PROGRAMACIÓN

DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.º DE ESO

IES Rosa Navarro

Curso 2023/2024

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL 3
1. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA 4
2. EVALUACIÓN INICIAL 7
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA 8
4. COMPETENCIAS CLAVE 10
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 11
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO 12
7. DESCRIPTORES OPERATIVOS 18
8. SABERES BÁSICOS 23
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 27
9.1. Generales de Etapa 27
9.2. Específicos del proceso enseñanza-aprendizaje de LC y L 28
10. CONCRECIÓN CURRICULAR 30
10. 1. Temporalización y situaciones de aprendizaje 30
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 40
11. 1. Medidas ordinarias 40
11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE 41
11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) 42
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS 42
12. 1. El aprendizaje colaborativo 43
12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L 44
12. 3. Tipos de actividades 46
13. MATERIALES Y RECURSOS 46
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 48
14. 1. Precisiones sobre la evaluación 48
14. 2. Herramientas de evaluación 50
14. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje 50
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 51
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES 51
17. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 52
17. 1. Resultados de la evaluación de la materia 52
17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos 53
17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos 53
17. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv. 54
17. 5. Utilización de instrumentos de evaluación… 54

0. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su

vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los martes de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.

- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y

a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las cinco destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.

- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 1.º ESO presentan un nivel competencial medio-bajo. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente del primer ciclo de ESO del CEIP Rafaela Fernández de Fines para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Además, es preciso señalar que contamos a veces con la presencia de una profesora de apoyo que entrará en nuestras clases.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 1. ºESO.

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

Competencia digital (CD)
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. **CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. **CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente

responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta

y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

LCL.1.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

CL.1.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.1.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

LCL.1.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
LCL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.1.B.2.3.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

LCL.1.B.3. Procesos.

LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.1.B.3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
LCL.1.B.3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión.Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
LCL.1.B.3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
LCL.1.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
LCL.1.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
LCL.1.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
LCL.1.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.1.C.1. Lectura autónoma.

LCL.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
LCL.1.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
LCL.1.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
LCL.1.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
LCL.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.1.C.2. Lectura guiada.

LCL.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
LCL.1.C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
LCL.1.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
LCL.1.C.2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.1.C.2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.1.D.1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
LCL.1.D.2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
LCL.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
LCL.1.D.4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
LCL.1.D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

9.1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de

promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán

actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.

- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- **¿Qué y cómo escuchar?** Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar¿). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.

- **¿Qué y cómo hablar?** Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.

- **¿Qué y cómo leer?** La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende nueva terminología lomloe programacion secundaria nueva terminología lomloe programacion secundaria desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- **¿Qué y cómo escribir?** En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un

enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como nueva terminología lomloe programación secundaria el resto de competencias.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las doce unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 1. º de ESO.

10.1. Temporalización y situaciones de aprendizaje

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	**1ª**
	2ª
	3ª
	4ª
S de A 1	Las lenguas de España: el andaluz (mural).
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	**5ª**
	6ª
	7ª
	8ª
S de A 2	Telediario
TRIMESTRE 3º	
UNIDADES	**9ª**
	10ª
	11ª
	12ª
S de A 3	Léxico: Diccionario digital “andaluz”

1.º de ESO

UNIDAD 1: La comunicación y sus elementos. Texto literario y no literario. La lengua y su organización.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.A.3. • LCL.1.B.2.2. • LCL.1.B.4.1. • LCL.1.B.4.3. • LCL.1.B.4.4.	• La comunicación y sus elementos	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• Texto literario y no literario	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.1 • LCL.1.D.4	• La lengua y su organización • Ortografía: letras y sonidos	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 2: Formación de palabras. Los géneros literarios.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE

CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD			
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.WC.2	• Los géneros literarios	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.1 • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6 • LCL.1.D.7	• La palabra.Los morfemas. Formación de palabras • Ortografía: las mayúsculas •Sentido literal y figurado	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 3: Los conectores textuales. El género narrativo. El sustantivo

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.6.	• Los conectores textuales	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• El género narrativo	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6 • LCL.1.D.7	• El sustantivo • Ortografía: la letra *b* • Palabras polisémicas	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 4: Clases de textos. Los subgéneros narrativos. El adjetivo

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.6.	• Clases de textos	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• Los subgéneros narrativos	**7.** **8.**	**7.1.** **7.2.** **8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.4 • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6	• El adjetivo • Ortografía: la letra *v* • Palabras sinónimas	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: Un mural sobre las lenguas de España (primer trimestre)

Producto final: un mural de carácter expositivo sobre las lenguas de España y los estereotipos lingüísticos

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA SITUACIÓN**			
BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes • LCL.1.A **BLOQUE B. Comunicación** • LCL.1.B.2.3 • LCL.1.B.3.1 • LCL.1.B.3.3 • LCL.1.B.3.6 • LCL.1.B.4.1.	• Entrevista y debate • Las lenguas de España • El andaluz	**1.** **3.** **6.** **10.**	**1.1.** **1.2.** **3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS PRIMER TRIMESTRE

Competencias específicas: 7
Criterios asociados: 7.1, 7.2

UNIDAD 5: La narración. Los recursos estilísticos. Determinantes y pronombre (I)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.2.4. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.5.	• La narración	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• Los recursos estilísticos	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.4 • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6	• Determinantes y pronombres • Ortografía: la letra *j* • Palabras antónimas	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 6: La noticia. El género lírico. Determinantes y pronombres (II)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.3.2 • LCL.1.B.3.3. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.1. • LCL.1.B.4.5.	• La noticia	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• El género lírico	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6 • LCL.1.D.7	• Determinantes y pronombres (II) • Ortografía: la letra *g* • Hipónimos e hiperónimos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 7: La descripción. La estrofa y el poema. El verbo (I)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.3.2 • LCL.1.B.3.3. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.1. • LCL.1.B.4.5.	• La descripción	**2.** **3.** **4.** **5.** **10.**	**2.1.** **2.2.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria	• La estrofa y el	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC,CCEC

• LCL.1.C.2	poema			
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6 • LCL.1.D.7	• El verbo (I) • Ortografía: principios de acentuación • Los campos semánticos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 8: Tipos de descripción. Los subgéneros líricos. El verbo (II)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.1. • LCL.1.B.3.2 • LCL.1.B.3.3. • LCL.1.B.4.3. • LCL.1.B.4.5.	• Tipos de descripción	**2.** **3.** **10.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	•Los subgéneros líricos	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.2 • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6 • LCL.1.D.7	• El verbo (II) • Ortografía: acentuación de diptongos y triptongos • Campos léxicos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: Telediario sobre noticias de interés de Olula del Río (segundo trimestre)
Producto final: Creación de un telediario basado en noticias y elementos de interés de Olula del Río.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA		
BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes • LCL.1.A.4		

BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.5 • LCL.1.B.3.5 • LCL.1.B.3.6 • LCL.1.B.4.1 • LCL.1.B.4.5 • LCL.1.B.4.6	• Textos periodísticos de opinión • Textos periodísticos de información • La publicidad • La revisión de textos	**1.** **3.** **5.** **6.** **9.** **10.**	**1.1.** **1.2.** **3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **9.1.** **10.1.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SEGUNDO TRIMESTRE

Competencias específicas: 7
Criterios asociados: 7.1 y 7.2

UNIDAD 9:Diálogo (I). Estilo directo e indirecto.El género teatral. El adverbio.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.5. • LCL.1.B.3.2 • LCL.1.B.3.3. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.3.6. • LCL.1.B.4.2. • LCL.1.B.4.3. • LCL.1.B.4.5.	• Diálogo (I) Estilo directo e indirecto	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• El género teatral	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC,CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6	• El adverbio •Ortografía: acentuación de hiatos	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 10: Diálogo (II). El debate. Los subgéneros teatrales (I). Preposiciones y conjunciones.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.5. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.3.6. • LCL.1.B.4.1. • LCL.1.B.4.5.	• Diálogo(II). El debate.	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• Los subgéneros teatrales (I)	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6	• Preposiciones y conjunciones • Ortografía: el punto y la coma	**9.** **10.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.** **10.1**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 11: El texto expositivo. Los subgéneros teatrales (II). Sintagma nominal y verbal.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.A.6. • LCL.1.B.1. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.3.6. • LCL.1.B.4.4. • LCL.1.B.4.5.	• El texto expositivo	**1.** **2.** **3.** **4.** **5.** **10.**	**1.2.** **2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **10.1.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• Los subgéneros teatrales (II)	**7.** **8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CC, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6	•Sintagma nominal y verbal • Ortografía: los dos puntos	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 12: Textos y ámbitos de uso.La literatura y el cine. Sujeto y predicado.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.6. • LCL.1.B.3.4. • LCL.1.B.3.5. • LCL.1.B.4.4. • LCL.1.B.4.5.	• Textos y ámbitos de uso	**3.** **4.** **5.**	**3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.1.C.2	• La literatura y el cine.	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CC, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua	• Sujeto y predicado • Ortografía e internet	**9.** **10.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CP, STEM, CPSAA

• LCL.1.D.5 • LCL.1.D.6			10.1.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Equipo de investigación (tercer trimestre) Producto final: Creación de un diccionario digital “andaluz”.				
SABERES BÁSICOS		**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**COMPETENCIAS CLAVE**
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA SITUACIÓN**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.1.B.2.5 • LCL.1.B.3.5 • LCL.1.B.3.6 • LCL.1.B.4.1 • LCL.1.B.4.5 • LCL.1.B.4.6	• Los diccionarios •Las palabras en el diccionario •Las acepciones de las palabras •Los diccionarios digitales	**3.** **5.** **9.** **10.**	**1.1.** **1.2.** **3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **9.1.** **10.1.**	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS TERCER TRIMESTRE Competencias específicas: 7 Criterios asociados: 7.1, 7.2

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: "se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios".

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para "satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales".

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

a) Programa de diversificación curricular.
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
g) La integración de las TAC en las clases
h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 4.º de ESO y el Departamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente continua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).
- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación.

De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir…). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el

conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcasts*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se desarrolle de manera progresiva y buscando en todo momento

una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y los estimulan para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- **Blogspot:** aplicación de Google para la creación de blogs.
- **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- **Piktochart:** programa informático para la elaboración de infografías.
- **Plickers:** para realizar cuestionarios y ser evaluados los mismos a través de herramientas como el Ipad.
- **Powerpoint:** programa informático para la elaboración de presentaciones.
- **Powtoon:** aplicación para la creación de videos a los que se le puede añadir texto.
- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO de la editorial Santillana.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.

- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias…
- **Juegos de mesa:** Dixit y Tabú.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 1.º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de **los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingente la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

14. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

VER EL APARTADO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO TITULADO:

1- Componentes del Dept. de Lengua y marco normativo - Curso 2023-24.doc

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

17. 1. Resultados de la evaluación de la materia

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

17.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos

ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

17.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

o) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

p) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

(ALCT)

1ºESO

Curso: 2022/2023

I.E.S Rosa Navarro

Contenido

1. Introducción …… 02

2. Contextualización ……..……. 05

3. Marco legal ……..... 05

4. Evaluación inicial …… 06

5. Competencias específicas 08

6. Criterios de evaluación. Indicadores de logro …….. 09

7. Descriptores operativos ……..…… 14

8. Saberes básicos ……..…… 19

9. Principios pedagógicos …….. 22

10. Utilización de las TIC 26

11. Tipos de actividades y recursos didácticos ……. 27

12. Contenidos transversales ……..……..….. 28

13. Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje ……..……...…… 29

14. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales ……...……...……. 39

15. Aspectos metodológicos …… 40

16. Materiales y recursos ……..……...… 44

17. Evaluación: herramientas y criterios de evaluación ……... 44

18. Instrumentos de evaluación ……..…….. 46

19. Actividades complementarias ……..……..... 47

20. Indicadores de logro de la evaluación docente …….. 47

21. Bibliografía de referencia …… 49

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria y en concreto nuestra materia Lengua y Literatura contribuirán a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizajey como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar,tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del **desempeño competencial**, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las

herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia.

El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto,

un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos progresivamente autónomo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES ”Rosa Navarro” se encuentra en el municipio de Olula del Río, que cuenta con 7.000 habitantes aproximadamente. Se sitúa en el interior de la provincia almeriense enclavado en la Comarca del Almanzora. La economía de la zona se centra principalmente en el sector de la piedra junto con la elaboración de artesanía y productos derivados.

Este grupo está integrado por diez alumnos, nueve chicos y una chica. Es un grupo complejo que tiene en común la falta de trabajo y el nulo hábito de estudio. Únicamente trabajan lo que hacen en clase. Destaca la chica, que a pesar de sus dificultades con el idioma, pregunta dudas y tiene mucho interés por aprender.

Todos los alumnos proceden de 1º ESO C. Tres son repetidores, otros tres son extranjeros y presentan dificultades con el idioma (acuden a clases de ATAL). Tres alumnos más siguen un PRA en diferentes áreas. A todo ello se suma la presencia de un alumno disruptivo que acumula varias expulsiones.

3. MARCO LEGAL

Nuestra programación se dirige a 1º ESO (A/B/C) con lo que nos regiremos por la siguiente legislación.

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 340, de 30/12/2020): Actualmente en vigor para 1ºESO.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 76, de 30/03/2022).
- INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de

Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesionalpor la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

- ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina elproceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

4. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de loscontenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha

constatado que los alumnos de 1º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial se ha realizado según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. Ha sido competencial, basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia, y del mismo modo ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se ha usado la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Una vez valorado el nivel competencial de los alumnos, se ha decidido proponer una serie de alumnos que presentan claras dificultades de aprendizaje para que cursen durante el presente curso la asignatura Área Lingüística de Carácter Trasversal (ALCT).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 1 ºESO.

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuentede riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso conla propiedad intelectual.

LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios yculturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, paraconformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad yfiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobresu forma y contenido.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aaspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamenteen cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de unconocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativoy social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intenciónliteraria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos yestéticos.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre laspersonas.
LCL.1.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitudcrítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitalescreativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludablede dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social yeducativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferenciasque le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana yadecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidadcultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementostécnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en surelación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa yvalorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones paraconstruir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrutepersonal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer unuso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución deproblemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el quecada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando reflexionar sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a laconsecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda deconclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependenciacon el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevosconocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumoresponsable.

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a las lenguas de signos.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación yelementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
    1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
    2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
    3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
    4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
    5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos
    1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
    2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, seleccióny

retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualizacióny revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganizacióny síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectosescolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma
    1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
    2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiadade la biblioteca escolar y pública disponible.
    3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
    4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
    5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
    6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textosy manifestaciones artísticas y culturales.
    7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada
    1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea ydel patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
    2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
    3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcciónde sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y desus efectos en la recepción.
    4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
    5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos

literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuentalos diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y usode la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo

de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual dereflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.

- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- ¿Qué y cómo escuchar? Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.
- ¿Qué y cómo hablar? Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces.

  Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en

toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.
- ¿Qué y cómo leer? La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elecciónde dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- ¿Qué y cómo escribir? En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión,

la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como el resto de las competencias.

10. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Esto se realizará mediante vídeos en streaming. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo,analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Conocimiento y uso de los recursos informáticos.
3. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
   - Piktochart: programa informático para la elaboración de infografías.
   - Prezi: herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.
   - Powerpoint: programa informático para la elaboración de presentaciones.
   - Google formularios: aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
4. Búsqueda de información a través de internet. Actualmente la oferta de información sobre la materia que podemos encontrar en Internet es muy variada. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

   - De piratas y héroes: blog con multitud de actividades realizadas por una

profesora de lengua.

- Xtec: página web con actividades online.
- Materiales de lengua.org
- Poeliteraria: blog con recursos didácticos.
- Uso del correo electrónico: tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correocorporativo del centro.

11. TIPOS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÇACTICOS

a) Tipos de actividades:

- Actividades de iniciación o iniciales. Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- Actividades de motivación. Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- Actividades de desarrollo. Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- Actividades de profundización. Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidadeso alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- Actividades de refuerzo. Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente delcurso anterior.
- Actividades evaluables: Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones,tomando como base las informaciones recogidas.

b) Recursos didácticos:

- Humanos: profesorado del centro y personal externo (mediadores culturales, profesionales, escritores, etc.).
- Tradicionales: libro de Lengua Castellana y Literatura establecido por el departamento, pizarra, libros de lectura, libros de consulta, fichas elaboradas por el profesorado,

periódicos, diccionarios.

- Audiovisuales: ordenadores del aula, reproductor de audio y vídeo y pizarra digital interactiva.

12. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo,el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional. Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC. La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

13. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaríamos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO, como apoyo a la asignatura troncal, pero de manera más resumida, ya que solo contamos con 2 horas semanales. No olvidemos que contamos con alumnos con dificultades de aprendizaje y que podemos ser una buena oportunidad para afianzar los contenido que de otra manera no se aprehenderían.

- 1º Trimestre:
  - Una mirada a primaria
  - ¡Tienes un nuevo mensaje!
  - La riqueza de las lenguas
  - Carpe Diem
- 2º Trimestre:
  - Creamos nuestros textos
  - En un lugar de la red…
  - Últimas noticias
- 3º Trimestre
  - Pintar con palabras
  - Por cuatro esquinitas de nada…
  - ¡Vamos a escucharnos!

En el primer trimestre dedicaremos unas sesiones a conectar con primaria y recordar conceptos. Toda nuestras sesiones se englobarán bajo situaciones de aprendizaje en el paraguas del Emocionario.

A continuación, a modo de ejemplo:

1. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Tienes un nuevo mensaje
Período de implementación: octubre
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica: • La comunicación y sus elementos, • Significado y sentido • Letras y sonidos, lengua y su organización • Literatura; Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. • En esta unidad comenzaremos con "el miedo". • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con primaria.
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.2.1, 1.2.2, 1.4.2, 1.7.2, 1.9,2
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos CD4, CPSAAD, CPSAA3, CCL1, CCL5, CC3
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto "El emocionario". Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1, CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • El Principito…

2. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. La riqueza de las lenguas
Período de implementación: octubre- noviembre
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • Las lenguas de España • Sentido literal y sentido figurado • Las mayúsculas • La palabra. Los morfemas • Los recursos estilísticos Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"la vergüenza"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas_LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.1.2, 1.1.1, 1.4.2, 1.7.2, 1.9,1
Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos CP1,CD4, CPSAAD, CPSAA2, CCL1, CC2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de redacciones y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • El Principito…

3. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones

Nº y Título: Nuestras emociones. Carpe Diem

Período de implementación: diciembre

Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones

Materia: Lengua y Literatura

Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica :

- Los textos
- Palabras polisémicas
- La letra B
- El sustantivo. Los determinantes
- Los temas literarios

Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"la amistad".**

- Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua

Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior

Competencias específicas_LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7

Criterios de evaluación LCL 1.1.1, 1.5.2., 1.4.2, 1.7.1

Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)

Descriptores operativos CD1, CD3, , CPSAA2, CCL1, CCL1, CC2

Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de concurso de cómics y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.

Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1

Recursos: humanos y materiales.

- El libro detexto, tanto físico como digital.
- Páginas webs.
- El Emocionario adolescente.
- El Principito…

4. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Creamos nuestros textos
Período de implementación: enero
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • Clases de textos. • Palabras sinónimas. • La letra V • Demostrativos, posesivos y cuantificadores • Los géneros literarios Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"la tristeza"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.1.1, 1.5.2., 1.4.2, 1.7.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD1, CD3, , CPSAA2, CCL1, CCL1, CC2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de concurso de cómics y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • Abdel

5. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. En un lugar de la red….
Período de implementación: febrero
Trimestre y número de sesiones: segundo trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La narración • Palabras antónimas • La letra J • Relativos, interrogativos y exclamativos. La interjección • La narrativa Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con "el amor" • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.3, LCL 1.5, LCL, 1.6,
Criterios de evaluación: LCL 1.3.1, 1.5.1., 1.4.2, 1.6.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD4, CC1, CCL5
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • Abdel

6. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Últimas noticias
Período de implementación: febrero- marzo
Trimestre y número de sesiones: segundo trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La noticia • Hipónimos e Hiperónimos • La letra G • Los pronombres • El cuento Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"la culpa"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.3, LCL 1.5, LCL, 1.6,
Criterios de evaluación: LCL 1.3.1, 1.5.1., 1.4.2, 1.6.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD4, CC1, CCL5
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos- cuentacuentos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • Abdel

7. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Pintar con palabras
Período de implementación: abril
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : La descripción • Los campos semánticos • Principios de acentuación • El adjetivo • La leyenda y el mito Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"el valor"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.1, LCL 1.4, LCL, 1.7,
Criterios de evaluación: LCL 1.2.1, 1.4.1., 1.7.2,
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos CD4, CC1, CCL5, CP1
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • El diario de Ana Frank

8. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. ¡Por cuatro esquinitas de nada!
Período de implementación: abril- mayo
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La descripción de personas y lugares • Los campos léxicos • Acentuación de diptongos y triptongos • El verbo • La novela Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"remordimiento"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.3, LCL, 1.5, LCL1.7
Criterios de evaluación: LCL 1.2.1, 1.3.1., 1.5.2, 1.71
Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD4, CC1, CCL3, CP2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita y exposiciones.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • El diario de Ana Frank

9. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. ¡Nos escuchamos!
Período de implementación: mayo- junio
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • El diálogo • Los diccionarios • La acentuación de hiatos • La conjugación verbal • El teatro y la lírica Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con **"el orgullo"** • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.1, LCL 1.2, LCL, 1.4, LCL 1.7
Criterios de evaluación: LCL 1.1.1, 1.2.1., 1.4.2, 1.7.1. 1.7.2
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD4, CC1, CC2, CC3, CCL5, CP2, CP3
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de entrevistas en nuestro centro, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • El diario de Ana Frank

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Artículo 14. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
   a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
   b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
   c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique suinclusión.
   d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento suproceso de aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).
4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
5. El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación

educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

6. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

Artículo 15. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento. En nuestras clases de 1º ESO (A/B/C) contamos con programas de refuerzo y programas de profundización. Igualmente, también con un programa de acceso. En clase, contaremos con la presencia de la maestra PT e igualmente con la PTIS. En nuestro día a día, de forma grupal, estaremos siempre atentos a las diferencias individuales de cada uno de nuestros alumnos, siempre adaptándonos a sus necesidades; pues tenemos en cuenta que la adolescencia conlleva cambios y situaciones concretas.

15. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología se basará en situaciones de aprendizaje que ayudarán en nuestra atención a la diversidad, todo ello bajo el paraguas del Emocionario adolescente.

1. Generales de etapa.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de lengua castellana y literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- ¿Qué y cómo escuchar? Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.
- ¿Qué y cómo hablar? Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.
- ¿Qué y cómo leer? La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las

finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elecciónde dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- ¿Qué y cómo escribir? En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo. Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como el resto de competencias.

16. MATERIALES Y RECURSOS

Podemos destacar los siguientes:

- Humanos: profesorado del centro y personal externo (mediadores culturales, profesionales, escritores, etc.). PT, PTIS, Orientadora.
- Tradicionales: libro de Lengua Castellana y Literatura establecido por el departamento, pizarra, libros de lectura, libros de consulta, fichas elaboradas por el profesorado,periódicos, diccionarios.
- Audiovisuales: ordenadores del aula, reproductor de audio y vídeo y pizarra digital interactiva.

17. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado

de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Y terminamos diciendo que en la evaluación llevada a cabo en la finalización de cada curso, se refleja que al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnoo alumna.

En los cursos primero y tercero, el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintivas materias se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales. En

el segundo curso, el resultado de la evaluación de los ámbitos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se expresará de manera desagregada en cada una de las materias que los componen, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Orden 15 de enero de 2021. Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

18. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos:

  - Pruebas escritas.
  - Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
  - Trabajos monográficos de investigación.
  - Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

- Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje:

  - Redacciones y textos creativos con intención literaria.
  - Comentarios de las lecturas obligatorias.
  - Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
  - Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
  - Debates y dramatizaciones.
  - Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
  - Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
  - Participación en clase.
  - Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

- Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicasadoptadas.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde la asignatura de Lengua y Literatura se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como redacciones, manifiestos o poemas que se leerán en determinados actos conmemorativos que reivindican las distintas efemérides.

Desde nuestra asignatura haremos pancartas y lemas, por ejemplo, para el 25 N ; "Ellas cuentan…", para el 3 de diciembre "Di- Capacidad", realizaremos actividades DE APRENDIZAJE SERVICIO con la Residencia de Lorca "Domingo Sastre" y también actividades en colaboración con nuestra aula específica.

Igualmente, participaremos en el Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de lasescritoras….realizando actividades del tipo : pancartas, debates, vídeos…

20. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

- Resultados de la evaluación de la materia:

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidosy, favoreciendo el logro de estos.
b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones

sobre el proceso de enseñanza prendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criteriosdel plan de centro.

e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizajedel alumnado.

-Métodos didácticos y pedagógicos:

a) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
b) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
c) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo,el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
d) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
e) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

a) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas enellos.
b) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
c) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

a) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio decurso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
d) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.
e) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

a) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
b) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

21. BIBLIOGRAFÍA

- CALLEJA BACHILLER, Lucio (Subdirector General del Ministerio de educación y Formación Profesional): Desarrollo curricular LOMLOE (2022). XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias. **https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEl4**
- LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco: El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. Revista española de pedagogía, 80 (281), 161 – 174. **https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf**
- CASSANY, Daniel.; LUNA, Marta i SANZ, Glòria: Enseñar lengua. Barcelona: Graó, 1994, 550 p. Reimpresión 13ª: 2008.
- www.adide.es

PROGRAMACIÓN

DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º DE ESO

IES Rosa Navarro

Curso 2023/2024

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL 1
1. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA 3
2. EVALUACIÓN INICIAL 5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA 7
4. COMPETENCIAS CLAVE 8
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 9
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO 11
7. DESCRIPTORES OPERATIVOS 16
8. SABERES BÁSICOS 20
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 25
9.1. Generales de Etapa 25
9.2. Específicos del proceso enseñanza-aprendizaje de LC y L 26
10. CONCRECIÓN CURRICULAR 28
10. 1. Temporalización 28
10. 2. Situaciones de aprendizaje 35
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 43
11. 1. Medidas ordinarias 44
11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE 45
11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) 45
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS 46
12. 1. El aprendizaje colaborativo 46
12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L 48
12. 3. Tipos de actividades 49
13. MATERIALES Y RECURSOS 49
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 51
14. 1. Precisiones sobre la evaluación 51
14. 2. Herramientas de evaluación 53
14. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje 53
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 54
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES 54
17. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 55
17. 1. Resultados de la evaluación de la materia 55
17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos 55
17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos 56
17. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv. 56
17. 5. Utilización de instrumentos de evaluación… 56

0. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los martes de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.

- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y

a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.

- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria paraobtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 2º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además, es preciso señalar que contamos a veces con la presencia de una profesora de apoyo que entrará en nuestras clases.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 3 ºESO.

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español,como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuentede riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y laintención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico ydiferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso conla propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizandola experiencia biográfica y los conocimientos literarios yculturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, paraconformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con laterminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo ypara mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.2.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenidode textos orales y multimodales que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad yfiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobresu forma y contenido.
LCL.2.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.2.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aaspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.2.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.2.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo lanecesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamenteen cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social dela lectura.

Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de unconocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativoy social.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intenciónliteraria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivoscon los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.2.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.2.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativasal servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder através de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1.Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusosde poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre laspersonas.
LCL.2.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento..

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entreplurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.2.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en lanarración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
LCL.2.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.3. Procesos.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a l t iempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la
división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismos de comunicación.

C. Educación literaria.

LCL.2.C.1. Lectura autónoma.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los
textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático,textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

.

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado),su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

9.1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación

emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- **¿Qué y cómo escuchar?** Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar¿). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.

- **¿Qué y cómo hablar?** Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.

- **¿Qué y cómo leer?** La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretendenueva terminología lomloe programacion secundarianueva terminología lomloe programacion secundaria desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia.

A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- **¿Qué y cómo escribir?** En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado paraguiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así comonueva terminología lomloe programacion secundaria el resto de competencias.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO.

10.1. Temporalización

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	1ª
	2ª
	3ª
S de A 1	La Navidad al calor de la lumbre
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	4ª
	5ª
	6ª
S de A 2	Por san Valentín, poesía, amor y cartas.
TRIMESTRE 3º	
UNIDADES	7ª
	8ª
	9ª
S de A 3	Aula de poesía.

2º ESO

TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 1 del libro de texto. • El proceso de la comunicación y las funciones del lenguaje. • Aprendemos vocabulario. • Repaso de las reglas de acentuación. • Enunciados y clases de enunciados según la modalidad. • Literatura: temas y tópicos literarios
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 2 del libro de texto. • El texto y sus propiedades: adecuación,coherencia y cohesión. Los conectores textuales. • Aprendemos vocabulario. • Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres. • Literatura: los personajes literarios. • Los géneros literarios. • Ortografía: acentuación de las palabras con diptongo e hiato.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: categorías gramaticales	9.3	

1 6	Exposición oral	Textos literarios: escenificación	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Unidad 3 del libro de texto. • Contamos historias y exponemos en clase el libro que hemos leído. • Textos con diferentes narradores.
8 10	Exposición gráfica	Presentación CANVA o GENIALLY	1.1, 1.2 8.2, 8.3 10.2	• La publicidad: anuncio publicitario • Infografía, presentación, videoanuncio…
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis morfológico. 2. Diferencia entre adjetivo determinativo y pronombre. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios. Análisis mofológico. • La palabra y sus constituyentes • Clases de palabras: verbos, adverbios,preposiciones, conjunciones e interjecciones. • Ejercicios formación de palabras
4 5 6 8	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 4 5 7	LECTURA	***Libro de lectura del 1er Trimestre***	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Exposición oral usando distintos programas y aplicaciones. Tiempo: 5 minutos por alumno/a.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1				• **La Navidad al calor de la lumbre:** tradiciones (dichos, regalos típicos…), villancicos, poemas y la Navidad de ayer y hoy.

2º ESO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 4 del libro de texto. • Tipos de texto: la narración oral y sus características: debate, discurso y conferencia. • Aprendemos vocabulario. • Introducción a los sintagmas y clases de sintagmas. • Literatura: elementos narrativos. • El narrador externo, interno y múltiple. • Las palabras derivadas y compuestas. • Ortografía: acentuación de monosílabos. Uso de la h.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 5 del libro de texto. • Clases de textos según la forma del discurso (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos). • Aprendemos vocabulario. • Análisis y estructura de los sintagmas. Repaso de morfología. • Literatura: la poesía. • Polisemia y homonimia. • Ortografía: homófonos con b o con v.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	

1 **6**	Exposición oral	Textos para el DEBATE.	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Unidad 6 del libro de texto: la argumentación. • Debate: Temas posibles: https://psicologiaymente.com/desarrollo/temas-debate
1 **8** **10.**	Exposición gráfica	Presentación CANVA, PREZI o POWERPOINT	1.1, 1.2 8.2, 8.3 10.2	• La argumentación: estructura de los textos argumentativos.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis morfológico y sintáctico 2.- Ejercicios formación de palabras.	9.2, 9.3	• Análisis de sintagmas. • Los constituyentes de la oración: sujeto y predicado. • Campos semánticos. • Sinonimia y antonimia.
4 **5** **6** **8**	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 **4** **5** **7**	LECTURA	***Libro de lectura del 2º Trimestre***	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Crear un perfil de Instagram con los personajes protagonistas de la novela.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2				• **Por San Valentín, poesía y amor y cartas.**

2º ESO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 7, 8 y 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 7 del libro de texto. • Tipos de texto: los medios de comunicación, características y funciones. • Aprendemos vocabulario. • Teoría y práctica de la sintaxis. Complementos verbales, el CD, CI y CC. • Literatura: el teatro. Los subgéneros teatrales. • Ortografía: la ll y la y.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 8 del libro de texto. • La publicidad y el cine. • Aprendemos vocabulario. • Sintaxis: complementos verbales: Atributo, Predicativo, C. Régimen y complemento agente. • La oración pasiva • Los signos de puntuación. • Literatura: literatura y cine.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	

1 6	Exposición oral	Textos para el DEBATE.	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• ¿Cómo influye la publicidad en nuestros hábitos de consumo?
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA, PREZI o POWERPOINT	8.2, 8.3	• Elaboración y exposición de carteles publicitarios. • Visionado de la película "El señor de las moscas", inspirada en el libro de W.Golding leído en clase.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Ejercicios de complementos verbales. 3. los cambios de significado en las palabras más comunes.	9.2, 9.3	• Ejercicios: complementos oracionales. • Ejercicios oraciones pasivas. Lenguaje denotativo y connotativo.
4 5 6 8	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 4 5 7	LECTURA	***Libro de lectura del 3er Trimestre***	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Elaboración de maquetas. • Presentación del libro al resto de compañeros e invitación a su lectura.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3				• Aula de poesía.

10.2. Situaciones de aprendizaje

SdeA nº 1			
NIVEL	2º ESO	**TÍTULO**	La Navidad al calor de la lumbre

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

Aprovechando que el primer trimestre es el anticipo de las vacaciones de Navidad y, dado que las tradiciones autóctonas relacionadas con esta festividad están en franco retroceso, aprovecharemos para indagar en la tradición por escasa que sea. Esta actividad va destinada a los alumnos de 2º de ESO. Se trata de alumnos con bastante presencia en redes y muy influenciados por la cultura anglosajona, no solo en su manera de celebrar las diferentes efemérides, sino también en su manera de vestir y relacionarse, en sus conversaciones, en sus gustos musicales, etc.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Historia, Música, Religión y Educación Plástica y Visual
TEMPORALIZACIÓN	Durante el primer trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Recuperar elementos y costumbres relacionados con la Navidad (tradición literaria y musical, dichos, costumbres, etc.

PLE	-Creación de un blog (blogspot).	-Uso de Canva para publicitarla.
	-Redes sociales: Mi pueblo y la Navidad	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Creación de un blog que recoja de manera panorámica toda la tradición de la celebración navideña en la localidad a la que cada uno pertenezca. En el menú principal del blog se crearán apartados como: el léxico tradicional de la Navidad (palabras tradicionales, los dichos y refranes), las costumbres, los regalos de ayer y hoy, os villancicos al calor de la lumbre y espíritu de las navidades pasadas.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
LCL.2.3 - LCL.2.4 - LCL.2.5 - LCL.2.6 - LCL.2.8 - LCL.2.9 - LCL.2.10	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 8.3 – 9.1	LCL.2.B.1.1 - LCL.2.B.2.1 - LCL.2.B.2.2 - LCL.2.B.2.3 - LCL.2.B.2.4 - LCL.2.B.2.6 - LCL.2.B.3.1 – LCL.2.B.3.3 - LCL.2.B.3.4 – LCL.2.B.3.5 – LCL.2.B.3.6 – LCL.2.B.4.1 – LCL.2.B.4.2 - LCL.2.B.4.3 – LCL.2.B.4.4 - LCL.2.B.4.5 - LCL.2.B.4.6 - LCL.2.C.2.3 – LCL.2.C.2.6 – LCL.2.D.1
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.	
RECURSOS DIDÁCTICOS	
-Bibliografía diversa.	-Material de documentación en Facebook
-Aplicaciones informáticas: Word, Blogspot, Canva, Instagram, Facebook etc.	-Grabación de entrevistas orales y recopilación de información en porfolio

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	ARTÍCULO: “15 cosas que antes hacíamos los españoles en Navidad y hoy nos parecerían impensables”. (https://elpais.com/elpais/2018/12/10/icon/1544437442_484139.html)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista sobre la Navidad en el entorno más cercano: “La Navidad de mis abuelos: memoria de un tiempo pasado”	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “La navidad actual. Papá Noel vs. Reyes Magos”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, etc.	**Creativo y práctico**
5	Creamos el blog y ponemos negro sobre blanco escribiendo artículos con toda la información obtenida.	**Creativo y práctico**
6	Creamos un perfil de Instagram (por ejemplo: “Navidad en Olula”).	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: recuperamos en casa tradiciones	**Creativo y práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

SdeA nº 2

Nivel	2º ESO	TÍTULO	Por san Valentín: poesía, amor y cartas

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

Febrero es un tiempo de mensajes de amor. Cada vez nos hemos acostumbrado más a la inmediatez de los mensajes de Whatsapp, muchas veces desprovistos del número de palabras necesario para recrear las emociones y el estado de ánimo (había que extenderse para dibujar el sentido de nuestras palabras y no generar preocupaciones innecesarias o incómodas incertidumbres). Menos mal que tenemos los "emojis"; siempre tan socorridos. Se impone la necesidad de una vuelta al pasado no tan lejano y experimentar sensaciones parecidas a las de nuestros padres uy abuelo a través de la escritura lenta de las cartas.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Filosofía y Educación Plástica y Visual
TEMPORALIZACIÓN	Del 8 de enero al 14 de febrero de 2024 - 2º trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Poner en valor el género epistolar y valores relacionados con el amor, la generosidad y y la amistad. Así mismo, se les planteará una forma de entender la vida desde una perspectiva más pausada, fomentando un tipo de "enseñanza slow", recuperando actividades que implique escribir de manera manual, uso de una caligrafía esmerada, confección de una carta tradicional, etc.

PLE	-Webs: buscamos información sobre la epístola	-Fonts: versalita, cursiva, negrita, etc.
	-Redes sociales: el amor nunca muere	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Fomentar la escritura de cartas por san Valentín y enviarlas a sus remitentes a través de Correos. Y, finalmente, realizar una exposición con cartas antiguas de algún antepasado.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.3 - LCL.2.4 - LCL.2.5 - LCL.2.6 – LCL.2.7 - LCL.2.8 - LCL.2.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.2.B.1.1 - LCL.2.B.2.1 - LCL.2.B.2.2 - LCL.2.B.2.3 - LCL.2.B.2.4 - LCL.2.B.2.6 - LCL.2.B.3.1 – LCL.2.B.3.3 - LCL.2.B.3.4 – LCL.2.B.3.5 – LCL.2.B.3.6 – LCL.2.B.4.1 – LCL.2.B.4.2 - LCL.2.B.4.3 – LCL.2.B.4.4 - LCL.2.B.4.5 - LCL.2.B.4.6 - LCL.2.C.2.3 – LCL.2.C.2.6 – LCL.2.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Bibliografía diversa.	Webs: el género epistolar: cartas de amor	-Material de documentación en Facebook
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, etc.	-Estudio de las partes de una carta y del sobre	-Grabación de entrevistas orales y recopilación de información en porfolio

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	-ARTÍCULO: "El Reino Unido publica las cartas incautadas en los barcos españoles por corsarios". (https://www.rtve.es/play/videos/la-tarde-en-24h/cartas-barcos-inglaterra-espana/7018149/) -WEB: "The Prize Papers" (https://www.prizepapers.de)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista sobre la la comunicación a través de cartas: "los renglones torcidos de la vida". Posdata: rescatar de los arcones y cofres cartas liadas con hilo de bramante.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: "Yo me decanto por… Cartas a la antigua usanza o Whatsapp"	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, etc.	**Creativo y práctico**
5	Escribimos nuestra carta respetando la manera tradicional.	**Creativo y práctico**
6	Cartas desde mi celda: recopilamos cartas antiguas y montamos una exposición física y virtual (creamos un perfil de Instagram).	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: escribimos a la familia o a amigos una postal con una imagen del pueblo.	**Creativo y práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

SdeA nº 3			
Nivel	2º ESO	**TÍTULO**	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo
TEMPORALIZACIÓN	Durante el 3er trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.2.3 - LCL.2.4 - LCL.2.5 - LCL.2.6 – LCL.2.7 - LCL.2.8 - LCL.2.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.2.B.1.1 - LCL.2.B.2.1 - LCL.2.B.2.2 - LCL.2.B.2.3 - LCL.2.B.2.4 - LCL.2.B.2.6 - LCL.2.B.3.1 – LCL.2.B.3.3 - LCL.2.B.3.4 – LCL.2.B.3.5 – LCL.2.B.3.6 – LCL.2.B.4.1 – LCL.2.B.4.2 - LCL.2.B.4.3 – LCL.2.B.4.4 - LCL.2.B.4.5 - LCL.2.B.4.6 - LCL.2.C.2.3 – LCL.2.C.2.6 – LCL.2.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Bibliografía diversa.	Webs: poetas actuales	-Material de documentación en Facebook e Instagram
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Visionado de videopoemas y entrevistas.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: "Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa"	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: "se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios".

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para "satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales".

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

a) Programa de diversificación curricular.
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
g) La integración de las TAC en las clases
h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 2º de ESO y el Departmamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente cntinua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).

- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir…). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcats*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se dearrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo,

analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- **Blogspot:** aplicación de Google para la creación de blogs.
- **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- **Piktochart:** programa informático para la elaboración de infografías.
- **Plickers:** para realizar cuestionarios y ser evaluados los mismos a través de herramientas como el Ipad.
- **Powerpoint:** programa informático para la elaboración de presentaciones.
- **Powtoon:** aplicación para la creación de videos a los que se le puede añadir texto.
- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas. Una de ellas será la versión que realizó Luis García Montero para el CAT de La Celestina.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO de la editorial Santillana.

- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias…
- **Juegos de mesa:** Dixit y Tabú.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.
-

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 2º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de **los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingenyte la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de

una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

14. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- -Pruebas escritas.
- -Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.

- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

VER EL APARTADO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO TITULADO:

1- Componentes del Dept. de Lengua y marco normativo - Curso 2023-24.doc

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos

relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

17. 1. Resultados de la evaluación de la materia

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.

h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

17.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos

ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

17.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

o) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

p) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN

DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º DE ESO

IES Rosa Navarro

Curso 2023/2024

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL 1
1. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA 3
2. EVALUACIÓN INICIAL 5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA 7
4. COMPETENCIAS CLAVE 8
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 9
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO 11
7. DESCRIPTORES OPERATIVOS 16
8. SABERES BÁSICOS 20
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 25
9.1. Generales de Etapa 25
9.2. Específicos del proceso enseñanza-aprendizaje de LC y L 26
10. CONCRECIÓN CURRICULAR 28
10. 1. Temporalización 28
10. 2. Situaciones de aprendizaje 35
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 43
11. 1. Medidas ordinarias 44
11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE 45
11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) 45
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS 46
12. 1. El aprendizaje colaborativo 46
12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L 48
12. 3. Tipos de actividades 49
13. MATERIALES Y RECURSOS 49
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 51
14. 1. Precisiones sobre la evaluación 51
14. 2. Herramientas de evaluación 53
14. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje 53
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 54
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES 54
17. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 55
17. 1. Resultados de la evaluación de la materia 55
17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos 55
17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos 56
17. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv. 56
17. 5. Utilización de instrumentos de evaluación… 56

0. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los martes de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.

- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y

a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.

- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria paraobtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 3º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente del primer ciclo de ESO del CEIP Rafaela Fernández de Fines para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Además, es preciso señalar que contamos a veces con la presencia de una profesora de apoyo que entrará en nuestras clases.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 3 ºESO.

Denominación
LCL.3.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español,como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuentede riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y laintención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico ydiferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso conla propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizandola experiencia biográfica y los conocimientos literarios yculturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, paraconformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con laterminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo ypara mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.3.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenidode textos orales y multimodales que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad yfiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobresu forma y contenido.
LCL.3.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aaspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.3.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo lanecesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamenteen cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social dela lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.3.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de unconocimiento y gusto por la lectura.
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativoy social.

Competencia específica: LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intenciónliteraria.
Criterios de evaluación:
LCL.3.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivoscon los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.3.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.3.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativasal servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder através de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusosde poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre laspersonas.
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e

información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento..

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.3.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.3.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.

LCL.3.A.3.Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.

LCL.3.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.3.A.5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.3.A.6.Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.3.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.3.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.3.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
LCL.3.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
LCL.3.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
LCL.3.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.

LCL.3.B.3. Procesos.

LCL.3.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.3.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a l t iempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.3.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.3.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.3.B.4.1.Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.3.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.3.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.3.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación

LCL.3.B.4.5. Corrección linguïstica y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.3.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.3.C.1. Lectura autónoma.

LCL.3.C.1.1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.3.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.3.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.3.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

LCL.3.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.3.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.3.C.2. Lectura guiada.

LCL.3.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.

LCL.3.C.2.2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.3.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.3.C.2.4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos p resentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.3.C.2.5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.3.C.2.6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.3.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusionesbpropias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

LCL.3.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.3.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.3.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.3.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo c on e stos e squemas y u so d e l a t erminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.

LCL.3.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

LCL.3.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

9.1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.

- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- **¿Qué y cómo escuchar?** Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar¿). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.

- **¿Qué y cómo hablar?** Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.

- **¿Qué y cómo leer?** La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretendenueva terminología lomloe programacion secundarianueva terminología lomloe programacion secundaria desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- **¿Qué y cómo escribir?** En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un

primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado paraguiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así comonueva terminología lomloe programacion secundaria el resto de competencias.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO.

10.1. Temporalización

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	**1ª**
	2ª
	3ª
S de A 1	La Navidad al calor de la lumbre
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	**4ª**
	5ª
	6ª
S de A 2	Por san Valentín, poesía, amor y cartas.
TRIMESTRE 3º	
UNIDADES	**7ª**
	8ª
	9ª
S de A 3	Aula de poesía.

3º ESO

TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 1 del libro de texto. • Tipos de texto: según el canal, el registro, el tema y la modalidad. • Aprendemos vocabulario. • Teoría y práctica de la sintaxis: los sintagmas. • Literatura: épica y lírica popular: jarchas, cantigas y villancicos. El romancero. • Clases de palabras
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 2 del libro de texto. • Teoría del texto: coherencia y cohesión. Los conectores textuales. • Aprendemos vocabulario. • Sintaxis: complementos del verbo. • Literatura: poesía. Mester de clerecía. La poesía de cancionero. Jorge Manrique. • Formación de palabras: tipos de palabras según su estructura. • Ortografía: mayúsculas y tilde diacrítica
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	

1 6	Exposición oral	Textos literarios: escenificación	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Unidad 3 del libro de texto: la narración. • Contamos historias. • Textos con diferentes narradores. • Textos de los diarios de Pizarnik. • Narradores extraordinarios (Pág. 60).
8 10	Exposición gráfica	Presentación CANVA o GENIALLY	1.1, 1.2 8.2, 8.3 10.2	• La publicidad: anuncio publicitario • Infografía, presentación, videoanuncio…
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: anlisis de oraciones simples • Cuestiones semánticas: polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia. Hiperónimos e hipónimos. • Ejercicios formación de palabras
4 5 6 8	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 4 5 7	LECTURA	***Libro del listado***	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Exposición oral usando distintos programas y aplicaciones. Tiempo: 5 minutos por alumno/a.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			• **La Navidad al calor de la lumbre:** tradiciones (dichos, regalos típicos…), villancicos, poemas y la Navidad de ayer y hoy.

3º ESO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 4 del libro de texto. • Tipos de texto: la descripción. Tipos. • Aprendemos vocabulario. • Teoría y práctica de la sintaxis: complementos del verbo (2): con S. Adv. y los compl. con S. Prepos. • Literatura: La Celestina. • Sentido literal y figurado. • Ortografía: las mayúsculas (2)
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 5 del libro de texto. • Teoría del texto: la exposición. • Aprendemos vocabulario. • Sintaxis: complementos oracionales. • Literatura: la poesía. Renacentista. Garcilaso. • Denotación y connotación.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	

		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	• Ortografía: homófonos con h y sin h.
1 6	Exposición oral	Textos para el DEBATE.	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Unidad 6 del libro de texto: la argumentación. • Debate: Temas posibles: https://psicologiaymente.com/desarrollo/temas-debate
1 8 10.	Exposición gráfica	Presentación CANVA, PREZI o POWERPOINT	1.1, 1.2 8.2, 8.3 10.2	• La argumentación: elementos, tipos de argumentos y estructura de un texto argumentativo.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. los cambios de significado en las palabras más comunes.	9.2, 9.3	• Ejercicios: complementos oracionales • Usos de SE • Cambios semánticos
4 5 6 8	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 4 5 7	LECTURA	**Fernando de Rojas:** *La Celestina*	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Representación de una escena de la obra. • Crear un perfil de Instagram con los personajes de La Celestina
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2			• **Por San Valentín, poesía y amor y cartas.**

3º ESO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 7, 8 y 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 7 del libro de texto. • Tipos de texto: los medios de comunicación y el lenguaje. • Aprendemos vocabulario. • Teoría y práctica de la sintaxis: las impersonales. • Literatura: Literatura del pobre: El Lazarillo. • Etimologías latinas. • Ortografía: parónimos con LL y Y.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Lectura comprensiva y cuestiones relacionadas con la comunicación	2.1	• Unidad 8 del libro de texto. • Teoría del texto: los textos periodísticos. • Aprendemos vocabulario. • Sintaxis: reflexivas y recíprocas. • Literatura: la poesía Del Barroco. Los tópicos y los mitos. • Extranjerismos. • Ortografía de los extranjerismos.
		2. Vocabulario de la unidad	5.2	
		3. Conocimiento de la literatura	8.1, 8.2	
		4. Ortografía y otras cuestiones	9.1	
		5. Cuestiones lingüísticas y textuales	9.2	
		6. Conocimiento de la lengua: sintaxis	9.3	

1 **6**	Exposición oral	Textos para el DEBATE.	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Unidad 9 del libro de texto: Recopilamos "FAKE NEWS".
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA, PREZI o POWERPOINT	8.2, 8.3	• El Quijote y las "fake news". ¿Verdad o ilusión? Luchamos contra molinos de viento
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Ejercicios de extranjerismos 3. los cambios de significado en las palabras más comunes.	9.2, 9.3	• Ejercicios: complementos oracionales de las pasivas • Extranjerismos en el deporte y la informática • Palabras autóctonas de ayer y hoy
4 **5** **6** **8**	Cuaderno de trabajo	-Revisión de todo el material trabajado y desarrollado y la manera en que lo ha organizado. -Se revisará después de cada unidad didáctica (2 o 3 v3ces por trimestre)	4.1 5.1, 5.2 6.1, 6.2 8.3	• Ejercicios realizados y corregidos. • Actividades de creación. • Informaciones Internet. • Apuntes subrayados, esquemas, resúmenes, etc
3 **4** **5** **7**	LECTURA	**Jordi Sierra i Fabra:** *Historia de un segundo*	3.1 4.2 5.2 7.1, 7.2	• Mensajes encriptados: las páginas de los libbros son maletas de doble fondo.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		• Aula de poesía.	

10.2. Situaciones de aprendizaje

SdeA nº 1			
NIVEL	3º ESO	**TÍTULO**	La Navidad al calor de la lumbre

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

Aprovechando que el primer trimestre es el anticipo de las vacaciones de Navidad y, dado que las tradiciones autóctonas relacionadas con esta festividad están en franco retroceso, aprovecharemos para indagar en la tradición por escasa que sea. Esta actividad va destinada a los alumnos de 3º de ESO. Se trata de alumnos con bastante presencia en redes y muy influenciados por la cultura anglosajona, no solo en su manera de celebrar las diferentes efemérides, sino también en su manera de vestir y relacionarse, en sus conversaciones, en sus gustos musicales, etc.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Historia, Música, Religión y Educación Plástica y Visual
TEMPORALIZACIÓN	Durante el primer trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Recuperar elementos y costumbres relacionados con la Navidad (tradición literaria y musical, dichos, costumbres, etc.

PLE	-Creación de un blog (blogspot).	-Uso de Canva para publicitarla.
	-Redes sociales: Mi pueblo y la Navidad	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Creación de un blog que recoja de manera panorámica toda la tradición de la celebración navideña en la localidad a la que cada uno pertenezca. En el menú principal del blog se crearán apartados como: el léxico tradicional de la Navidad (palabras tradicionales, los dichos y refranes), las costumbres, los regalos de ayer y hoy, os villancicos al calor de la lumbre y espíritu de las navidades pasadas.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 - LCL.3.8 - LCL.3.9 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS	
-Bibliografía diversa.	-Material de documentación en Facebook
-Aplicaciones informáticas: Word, Blogspot, Canva, Instagram, Facebook etc.	-Grabación de entrevistas orales y recopilación de información en porfolio

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	ARTÍCULO: “15 cosas que antes hacíamos los españoles en Navidad y hoy nos parecerían impensables”. (https://elpais.com/elpais/2018/12/10/icon/1544437442_484139.html)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista sobre la Navidad en el entorno más cercano: “La Navidad de mis abuelos: memoria de un tiempo pasado”	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “La navidad actual. Papá Noel vs. Reyes Magos”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, etc.	**Creativo y práctico**
5	Creamos el blog y ponemos negro sobre blanco escribiendo artículos con toda la información obtenida.	**Creativo y práctico**
6	Creamos un perfil de Instagram (por ejemplo: “Navidad en Olula”).	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: recuperamos en casa tradiciones	**Creativo y práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

SdeA nº 2			
Nivel	3º ESO	**TÍTULO**	Por san Valentín: poesía, amor y cartas

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

Febrero es un tiempo de mensajes de amor. Cada vez nos hemos acostumbrado más a la inmediatez de los mensajes de Whatsapp, muchas veces desprovistos del número de palabras necesario para recrear las emociones y el estado de ánimo (había que extenderse para dibujar el sentido de nuestras palabras y no generar preocupaciones innecesarias o incómodas incertidumbres). Menos mal que tenemos los "emojis"; siempre tan socorridos. Se impone la necesidad de una vuelta al pasado no tan lejano y experimentar sensaciones parecidas a las de nuestros padres uy abuelo a través de la escritura lenta de las cartas.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Filosofía y Educación Plástica y Visual
TEMPORALIZACIÓN	Del 8 de enero al 14 de febrero de 2024 - 2º trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Poner en valor el género epistolar y valores relacionados con el amor, la generosidad y y la amistad. Así mismo, se les planteará una forma de entender la vida desde una perspectiva más pausada, fomentando un tipo de "enseñanza slow", recuperando actividades que implique escribir de manera manual, uso de una caligrafía esmerada, confección de una carta tradicional, etc.

PLE	-Webs: buscamos información sobre la epístola	-Fonts: versalita, cursiva, negrita, etc.
	-Redes sociales: el amor nunca muere	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Fomentar la escritura de cartas por san Valentín y enviarlas a sus remitentes a través de Correos. Y, finalmente, realizar una exposición con cartas antiguas de algún antepasado.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Bibliografía diversa.	Webs: el género epistolar: cartas de amor	-Material de documentación en Facebook
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, etc.	-Estudio de las partes de una carta y del sobre	-Grabación de entrevistas orales y recopilación de información en porfolio

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	-ARTÍCULO: "El Reino Unido publica las cartas incautadas en los barcos españoles por corsarios". (https://www.rtve.es/play/videos/la-tarde-en-24h/cartas-barcos-inglaterra-espana/7018149/) -WEB: "The Prize Papers" (https://www.prizepapers.de)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista sobre la la comunicación a través de cartas: "los renglones torcidos de la vida". Posdata: rescatar de los arcones y cofres cartas liadas con hilo de bramante.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: "Yo me decanto por… Cartas a la antigua usanza o Whatsapp"	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, etc.	**Creativo y práctico**
5	Escribimos nuestra carta respetando la manera tradicional.	**Creativo y práctico**
6	Cartas desde mi celda: recopilamos cartas antiguas y montamos una exposición física y virtual (creamos un perfil de Instagram).	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: escribimos a la familia o a amigos una postal con una imagen del pueblo.	**Creativo y práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

SdeA nº 3			
Nivel	3º ESO	**TÍTULO**	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo
TEMPORALIZACIÓN	Durante el 3er trimestre

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Bibliografía diversa.	Webs: poetas actuales	-Material de documentación en Facebook e Instagram
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Visionado de videopoemas y entrevistas.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: "Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa"	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: "se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios".

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para "satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales".

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

a) Programa de diversificación curricular.
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
g) La integración de las TAC en las clases
h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 3º de ESO y el Departmamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente cntinua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).

- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir…). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcats*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se dearrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo,

analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- **Blogspot:** aplicación de Google para la creación de blogs.
- **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- **Piktochart:** programa informático para la elaboración de infografías.
- **Plickers:** para realizar cuestionarios y ser evaluados los mismos a través de herramientas como el Ipad.
- **Powerpoint:** programa informático para la elaboración de presentaciones.
- **Powtoon:** aplicación para la creación de videos a los que se le puede añadir texto.
- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas. Una de ellas será la versión que realizó Luis García Montero para el CAT de La Celestina.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO de la editorial Santillana.

- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias…
- **Juegos de mesa:** Dixit y Tabú.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.
-

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 3º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de **los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingenyte la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de

una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

14. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- -Pruebas escritas.
- -Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.

- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

VER EL APARTADO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO TITULADO:

1- Componentes del Dept. de Lengua y marco normativo - Curso 2023-24.doc

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos

relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

17. 1. Resultados de la evaluación de la materia

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.

h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

17.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos

ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

17.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

o) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

p) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN ORATORIA Y DEBATE
3º ESO

Curso 2023/2024

IES ROSA NAVARRO

Tabla de contenido

1. Introducción *2*

2. Contextualización *3*

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO *5*

5. Perfil competencial del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria *6*

7. Criterios de evaluación *20*

8. Saberes básicos *21*

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad *22*

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible *24*

11. Metodología *25*

12. Recursos didácticos *26*

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público *27*

14. Atención a la diversidad *28*

15. Actividades complementarias y extraescolares *28*

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares *29*

17. Ítems de evaluación de competencias por UD *36*

18. Situaciones de aprendizaje *42*

19. Criterios de calificación *48*

20. Evaluación de la práctica docente *50*

21. Bibliografía *50*

1. Introducción

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

Oratoria y Debate se convierte en una asignatura referente pues en su propio título encontramos la capacidad dialéctica que convierte al ser humano es alguien heterónomo, es decir será gracias al lenguaje donde encontrará la posibilidad de vivir en sociedad. Será por tanto una pieza clave para materializar todos los saberes que se desglosan en nuestras unidades en los que el alumno encontrará una capacidad de *elocutio* junto con un *ornatus* que haga de su expresión una capacidad para conseguir aquello que se proponga.

Por ello esta asignatura se convierte en una pieza fundamental a través de la cual nosotros dotamos al alumno/a de las herramientas necesarias para afrontar con garantías de éxito sus pretensiones posteriores. Será a través de nuestras situaciones de aprendizaje donde partiremos de unos supuestos para obtener unos productos que permitan la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos. En dicho proceso educativo validaremos la transversalidad y la interdisciplinariedad pues todo lo impartido en el proceso de aprendizaje se convierte en un recurso y un oportunidad para conseguir calar en nuestro alumnado obteniendo un útil proceso de enseñanza-aprendizaje.

No cabe duda que conseguir trasladar un *ars oratoria* al alumnado será una tarea ardua y conseguiremos esto mediante el planteamiento de distintos tipos de actividades que permitan materializar las competencias a través de las cuales podremos determinar el grado de consecución de determinados proyectos.

Según la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la materia optativa de Oratoria y Debate tiene como principal objetivo la estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí ´ que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos. Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno. Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea — especialmente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones PISA (*Programmefor International StudentAssessment*, Programa Internacional para la

Evaluación de Estudiantes)— marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral. La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático. En el debate se construye conocimiento de manera colectiva, en un proceso en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Esta producción de conocimiento se realiza utilizando nuestras capacidades para pensar de manera crítica. El filósofo austríaco Karl Popper definía el pensamiento crítico como un proceso de diálogo colaborativo y progresivo. Las certezas que resultan de este proceso son siempre provisorias y sujetas a refutación; al contrario de lo que sucede con el dogma o las certezas absolutas, el producto del pensamiento crítico evoluciona de manera constante y requiere el debate, el desafío a su razón, para construir su legitimidad. Como todo proceso dinámico, el conocimiento está en constante progreso y el debate es una de las herramientas que participan en su producción. Podemos entonces entender el debate como una forma para cuestionar ese conocimiento tal y como está en el presente o, en otras palabras, para cuestionar el estado de las cosas, de las creencias, cosmovisiones y sentidos comunes que sirven de contexto a nuestro pensamiento: el debate proporciona un medio de cuestionamiento que nos permite cambiar y crecer como individuos y como comunidades. Una de las características más importantes del debate como herramienta educativa es que los participantes no deciden qué opinión defienden en su desarrollo. Las posturas respecto del tema de discusión son determinadas mediante mecanismos que buscan que, en sucesivos debates, los participantes exploren y defiendan diferentes opiniones sobre un mismo asunto. Como consecuencia, los participantes deben defender, en algunos momentos, posturas diferentes de sus convicciones personales. Al disociar nuestras creencias y opiniones personales respecto a la posición que debemos defender en su desarrollo, el debate permite ponernos en el lugar de otro. Por esto también es que nos referimos a una tolerancia crítica. Porque no sólo se trata de aceptar la existencia de opiniones divergentes, se trata de acercarnos a ellas, a sus razones y a cómo han sido construidas

2. Contextualización

Partimos de dos clases que presentan un nivel medio-alto, el alumnado perteneciente a 3º ESO cursa esta asignatura con una predisposición positiva. Se muestran en todo momento atentos a las explicaciones y manifiestan de una forma plausible un grado alto de compromiso puesto que se encuentran estimulados a la vez que dispuestos a transitar por los distintos apartados que conforman la asignatura de Oratoria y Debate.

En lo referente al pueblo en el que se encuentra el IES nos situamos en un municipio del interior de la provincia almeriense enclavado en la Comarca del Almanzora, en lo referente a la economía dependemos en gran medida del sector de la piedra junto con la elaboración de artesanías y productos derivados. Del mismo modo existe un empobrecimiento del sector que se está notando en el alumnado pues cada vez son más conscientes de la necesidad de formarse para afrontar en un futuro salidas laborales que difieran de aquellos empleos que pudiesen aguardarles en la comarca.

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE

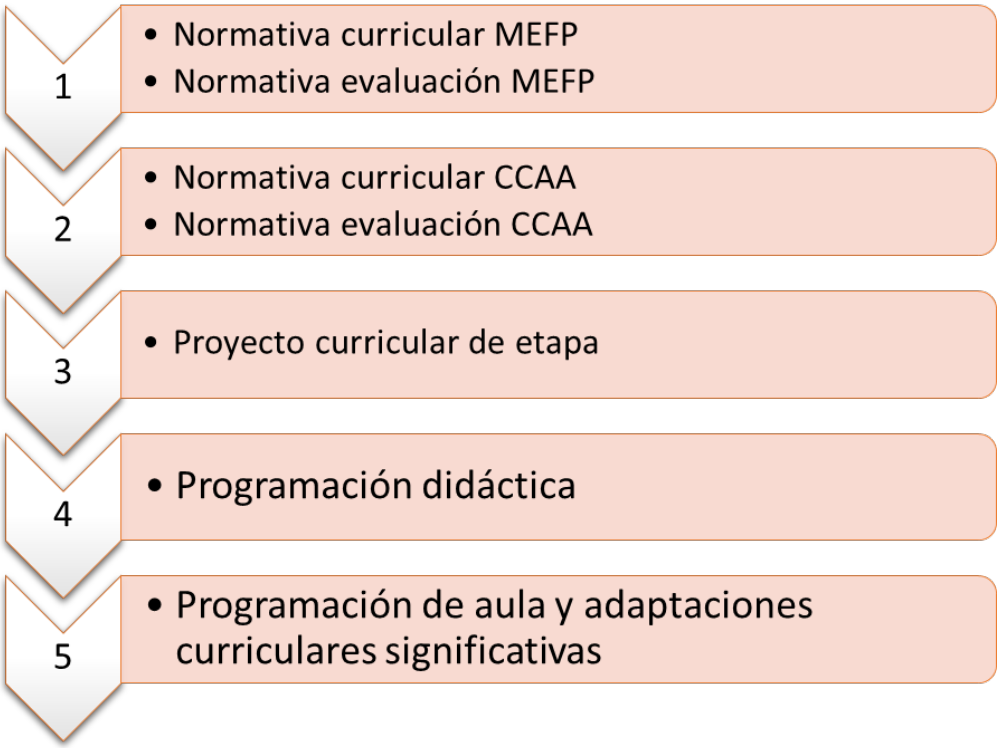

Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Normativa autonómica

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Definiciones LOMLOE(art. 2 Real Decreto 243/2022)

- **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO

De acuerdo a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, **La materia de Oratoria**

y debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo comogestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

5. Perfil competencial del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

La contribución de la materia de Oratoria y Debate al logro de las competencias clave parte de la competencia en comunicación lingüística, que implica la adquisición de conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos: el ámbito lingüístico (ortografía, gramática, léxico...), el ámbito sociolingüístico (formas de tratamiento, normas de cortesía y respeto al interlocutor en los turnos de palabra, elección del registro y nivel de lengua adecuados...), el ámbito pragmático (formas de organización de los textos y mecanismos de cohesión...) y el ámbito estratégico (destrezas básicas de comprensión y expresión: comprensión lectora, expresión oral y escrita...).

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave que son las siguientes:

− Competencia en comunicación lingüística.
− Competencia plurilingüe.
− Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
− Competencia digital.
− Competencia personal, social y de aprender a aprender.
− Competencia ciudadana.
− Competencia emprendedora.
− Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres

vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o

plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la

determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción

mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del

papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Competencias específicas

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Esta competencia pretende que el alumno utilice su capacidad oratoria para mediante una función apelativa del lenguaje ser capaz de convencer o seducir al receptor haciéndole cómplice de su punto de vista.

Se relaciona con los descriptores operativos.
CCL1,CCL3,CP3,STEM 4,CD3, CPSAA1, CC1,CC2,CE3 CCEC3

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Será en los diferentes estratos diastráticos en los que el hablante deba aplicar una utra forma de discurso; para ello, utilizará diferentes elementos pertenecientes al código y esquema comunicativo.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CP1,CCL1,CCL4,CD4,CD2, CPSAA 4, CE3, CCEC4

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

El entorno es el que asimila al hablante, pues será a través del contacto con sus semejantes donde el usuario de la lengua irá hilvanando y entretejiendo su discurso alcanzando una madurez personal que le permita resolver sus interrogantes de forma autónoma.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CCL1,CCL4,CP1,CP4,STEM1,STEM3, CD4,CPSAA 1, CC4,CCEC3

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.

Somos seres heterónomos y vivimos en sociedad, el trabajo colaborativo-cooperativo constituye la pieza angular de nuestro sistema productivo. La técnica dialogante nos conduce a puestos de liderazgo que permiten la gestión del tejido productivo.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CCEC2,CD5,CD1,STEM5,CP3

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

La capacidad comunicativa del ser humano estriba en constituir una especie de tapete con el cual tendemos a satisfacer situaciones de intercambio de información empleando distintos códigos y registros.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos
CP3,CD2,CPSAA4,CC4,CE1,CCEC4

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

La confrontación de opiniones a corde con el nivel educativo en el que nos encontramos nos hace crecer como personas. Aquí reside sin duda uno de los saberes fundamentales que intentaremos rubricar en la asignatura de Oratoria y Debate.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos
CCL1,CCL2,CCL3,CP3,STEM 5

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

La proyección de nuestras emociones nos define tal y como somos, deberemos plantear aquellas vicisitudes o cuestiones espinosas que determinen nuestra capacidad para afrontarlas desde una perspectiva educada, correcta y a corde con el nivel en el que nos encontramos.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CPSAA1,CC1,CC2,CE2,CCEC1

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Coherencia, cohesión y adecuación constituyen la piedra angular de cualquier discurso oral o escrito.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CCL1, CPSAA4, STEM5,CD5,CCEC4,CCEC3

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

Dentro de una sociedad democrática, plurilingüe, debemos educar en los principios de equidad y respeto. Estos valores permiten un trabajo transversal a la vez que interdisciplinar pues deberán estar presentes como máxima en cada una de las situaciones de aprendizaje que diseñemos ya sea de forma explícita o implícita.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CCL1,CCL2,CCL4,CP3,CD3,CPSAA1,CCEC1

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

El apreciar en el “oponente” dialéctico una oportunidad para enriquecernos y crecer como interlocutores de un mismo código valida todos los actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos propios de la ciencia interna del texto.
Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.
CCL2,CD3,CPSAA3, CCEC4

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.

1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.

1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.

1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Competencia específica 2

2.1 Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.

2.2 Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.

2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.

2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.

2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.

2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Competencia específica 3

3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.

3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.

3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.

3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Competencia específica 4

4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática.

4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.

4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.

4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

5.1. Conocer los tipos de debate.
5.2 Identificar y valorar las reglas del debate académico.
5.3 Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.
5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.

8. Saberes básicos

A. El discurso persuasivo

OYD.1.A.1. El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos
OYD.1.A.2. Intenciones comunicativas

OYD.1.A.3. El lenguaje gestual, códigos comunicativos no verbales, tratamiento de la cortesía.

OYD.1.A.4. Lenguaje. Significante y significado

B. El lenguaje persuasivo en el mundo actual, capacidad de captación.
OYD.1.B.1.Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas.

OYD.1.B.2. . El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos.

OYD.1.B.3. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición

C. Lenguaje corporal, nuestra imagen, nuestro propio look aquello que proyectamos

OYD.1.C.1. La presentación del discurso persuasivo
OYD.1.C.2. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.
OYD.1.C.3. Lenguaje corporal, nuestra gestualidad denota nuestro estado de ánimo.
OYD.1.C.4 Información paralingüística, lenguaje que denota nuestra apariencia.

D. Creación del coloquio, el debate dialéctico.

OYD.1.D.1. Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza.
OYD.1.D.2. El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.
OYD.1.D.3. La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

ORATORIA Y DEBATE

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.	1.1 1.2 1.3	OYD.1.A.1 OYD.1.B.2 OYD.1.A.3
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.	3.1 4.1 5.2	OYD.1.D.2. OYD.1.A.3 OYD.1.C.2 OYD.1.D.2 OYD.1.D.3 OYD.1.C.2

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos".

Elemento transversal LOMLOE	**Abreviatura** (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

"Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres."

Interdisciplinaridad

Oratoria y Debate se relaciona con el resto de asignaturas que se imparten alcanzando una especial vinculación con Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia además de Filosofía. El carácter abierto que pretendemos darle a nuestra programación LOMLOE nos permite observar las actividades como una oportunidad en la que la situación de aprendizaje planteada nos permita vincular conocimientos, datos, teorías y aspectos específicos que materialicen apartados de distintas asignaturas al mismo tiempo. Partiendo de un supuesto inicial recorremos las sendas que marcan los saberes de dichas materias para obtener un producto que tenga una validez plausible y tangible para el alumnado.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.
ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
ODS 8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
ODS 9 - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
ODS 15 - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
ODS 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
ODS 17 - Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La asignatura de Oratoria y Debate tiene un papel fundamental en la consecución de estos nuevos objetivos que a nivel global merecen una parada para su análisis y reflexión. En definitiva constituyen las verdaderas tareas pendientes del ser humano, pues bien, será mediante una argumentación ad bacum y una argumentación ad hominem mediante las cuales podamos enumerar las razones o las causas por las que son necesarios el cumplimiento de estos objetivos. La propia esencia del ser humano, su frenética actividad consumista y despreocupada nos ha llevado a una encrucijada en la que es necesario llevar a cabo una educación que permita la continuidad del planeta con un atisbo de esperanza para las nuevas generaciones.

11. Metodología

En tanto que el debate es una actividad eminentemente práctica, la metodología será fundamentalmente activa y participativa. Si bien han de asumirse ciertos contenidos teóricos, la metodología se centrará en fomentar y facilitar la búsqueda de información y su incorporación a un debate, siguiendo el formato planteado en el torneo escolar de debate. Esta metodología incluirá el estudio de documentos audiovisuales, así como textos clave para entender y mejorar las habilidades en la realización de un debate. La metodología a emplear, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:
1) Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupo-clase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo.
2) Clase invertida: El tiempo limitado en el aula obliga a que parte de los contenidos, del trabajo de investigación, búsqueda de evidencias y preparación de los argumentos tengan que ser preparados en casa para así poder optimizar el tiempo en clase. El visionado de vídeos en los que se desarrolla un debate puede ser propuestos por los docentes para que el alumnado tome nota en casa de la función de los oradores, la puesta en escena o el lenguaje no verbal y posteriormente analizarlo en clase.
3) Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual.

Debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta.

El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, CURSO, MATERIAS, EVALUACIONES, 1ºEVALUACIÓN, 2ªEVALUACIÓN, 3ªEVALUACIÓN, 3ºESO Oratoria y Debate Bloque 1 y 2 (El discurso oral), Bloque 3 y 5 (Debate académico), Bloque 4 y 5 (Debate académico), procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos**:

ORATORIA Y DEBATE. NIVEL INICIACION
ROCIO (COORD.) CALVO DEL PINO
EDITORIAL ALEGORIA - 9788415380931
Oratoria y Debate. Nivel Iniciación (9788415380931)
Rocío Calvo del Pino; Francisco de Asís Sianes Castaño; José María Sierra Camacho

-Visionado de películas para hablar en público.
Invictus: el dominio del arte argumentativo
La adaptación del libro **"Playingtheenemy",** de **John Carlin**, trata sobre la reconciliación en **Sudáfrica** con la llegada de **Nelson Mandela** al Gobierno, gracias al uso inteligente de la selección de rugby del país, los **Springbox**. Desde el punto de vista de comunicación, la película deja patente las dotes de **Nelson Mandela**, quien supo dominar el arte de la interpretación, argumentación y puesta en escena. Unas cualidades claves para cualquier portavoz. Gracias a estas características y a su espíritu de entrega, consiguió cambiar todo un país.

***El Discurso del rey: el arte de hablar en público*.**
Con la muerte del monarca **Jorge V** en una tensa paz armada, asciende al trono su primogénito **Eduardo VIII**. Abdicó a los pocos meses dejando el trono a su hermano Alberto, quien adopta el nombre de su padre: **Jorge VI**.
El nuevo monarca sufría miedo escénico. Un impedimento que debió combatir para ser Jefe del Estado en medio de la **II Guerra Mundial**. Cuando debía proclamar un discurso, sufría tartamudez, sudores y cambiaba las palabras de orden. Algo a lo que la reina consorte trataba de buscar solución. Así, la película cuenta cómo un logopeda trata este problema a base de sacrificio, esfuerzo y ejercicios consigue preparar al monarca.
La Red Social: conocer los orígenes
Una estrategia de comunicación no se puede concebir sin contar con un plan de redes sociales. Forma parte de las herramientas con las que contamos para hacer llegar los mensajes. En esta historia sobre el comienzo de **Facebook**, se puede apreciar cómo **Mark Zuckerberg** ideó esta red social.
Todos los hombres del presidente: conocer el periodismo

Una de las películas que no podía faltar en esta lista es **'Todos los hombres del presidente'**, una historia que llegó a la gran pantalla basándose en la investigación Woodward y Bernstein, que destaparon el escándalo Nixon. En la película, podemos ver cómo funcionan las filtraciones periodísticas.

Buenas noches y buena suerte: David contra Goliat

En la década de los 50 y con la Guerra Fría de fondo, Estados Unidos desarrolla una campaña de investigación y lucha contra el comunismo en su propio territorio. Esto llevó a acusaciones injustas y un ambiente de desconfianza en todo el país. Con el despegue de la televisión, Edward R. Murrow se enfrenta al senador Joseph McCarthy, que pretende echar a un experto piloto del ejército por las inclinaciones políticas de su hermana, y una supuesta suscripción de su padre a un periódico serbio. Aquí podemos apreciar el poder de la televisión, y cómo el presentador elabora un relato donde presenta al Senador como un personaje injusto y cobarde que pretende terminar con la vida profesional de un joven piloto.

El Ala Oeste de la Casa Blanca: comunicación política

Quizá sea la serie por antonomasia sobre comunicación política. Donde el espectador se mete de lleno en el día a día de la Casa Blanca con el equipo de comunicación; y descubre los entresijos de la maquinaria de comunicación que hace que los políticos traten de marcar la agenda mediática. Podremos aprender cosas que hacen bien, y fallos provocados por la soberbia o la vanidad como la falta de preparación un debate.

La Voz más alta: llegar al público

Sin duda, uno de los mejores comunicadores de las últimas décadas ha sido Roger Ailes, creador y productor de Fox News (News *Corporation*). Desde sus primeros años en televisión, aprendió que la clave de un mensaje es el público. Saber llegar a él.

A lo largo de los episodios de esta serie, se puede ver cómo la programación entera de la Fox está configurada para llegar a un segmento de la población olvidado por el resto de las televisiones. Ailes supo identificar y satisfacer las necesidades informativas que pedían.

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 217/2022) se obliga a que "Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.".

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 217/2022) se recogen las medidas para hacer una atención a la diversidad efectiva basada en el carácter personal y en el ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (marcadores del discurso, tipos de argumentos, lenguaje no verbal) que van a ser tratados durante todo el curso.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Desde la asignatura de Oratoria y Debate se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como la redacción de discursos, manifiestos o poemas que se leerán en los determinados actos conmemorativos que vienen a reivindicar las distintas efemérides recogidas en la Programación de Extraescolares del centro. En dicho documento todos los departamentos realizan sus propuestas así como su participación en las mismas.

Desde nuestra asignatura realizaremos lemas contra la violencia de género el 25 de noviembre o el Día de la mujer. Al mismo tiempo realizaremos de manera interdisciplinar con el Dpto. de Lengua un Aula de Poesía en la que leeremos diferentes creaciones poéticas y artísticas que permitan la presentación e interiorización de los objetivos de desarrollo sostenible. Participaremos en el Día de la Constitución, el Día de Andalucía, realizando numerosos debates que nos servirán de entrenamiento para nuestra participación posterior en el Torneo de Debate implantado recientemente en la provincia.

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Principios básicos del lenguaje

UD2 Lengua, lenguaje y dialecto

UD3 El arte del bien hablar y derechamente escribir

UD4 Elementos del esquema comunicativo

UD5 Funciones del lenguaje

UD6 La argumentación; *captatio benevolentia*

UD7 Dime como hablas y te diré quién eres

UD8 Para hacer un buen artículo hay que sacrificar un ensayo y un poema

UD9 El debate

UD10 Comunicación no verbal, cinésica y proxémica

UD11 Lenguaje cibernético, hasta el infinito y más allá

UD12 Desarrollo sostenible, nuestra capacidad para lanzar un sms a la sociedad.

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas
2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.
3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones **curriculares**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
UD I, II	1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo. 2.Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.	CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	OYD.1.A.1. OYD.1.A.2. OYD.1.A.3. OYD.1.C.4 OYD.1.D.1.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Libro de texto Tema I.
Actividades temas I y II

Material fotocopiable
Act. Con la ayuda de las TICs busca un discurso argumentativo de índole educativa.
Película "El lobo de wolf Street", papel persuasivo del emisor.
Análisis de la comunicación no verbal
Texto Flora Davis "La comunicación no verbal"

UD III Y IV	3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1 Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. 2.2 Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	OYD.1.B.1. OYD.1.B.2. OYD1.B.3.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Estratos lingüísticos actividades libro de texto tema III
Actividades temas III y IV
Material fotocopiable Álex Grijelmo "El genio del idioma"
Utiliza las TICs utiliza el ordenador para ver las peculiardades en la modalidad de habla andaluza en la provincia de Almería.
Lectura del texto de Michel Montaigne "El ensayo, origen y evolución"

UD V y VI	3.4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	. 3.1.Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	OYD.1.C.1. OYD.1.C.2. OYD.1.C.3.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Visionado película ErinBrokovich, especial atención a la capacidad convicción/argumentación.
Psicología del entrevistado. Esquema comunicativo Dell Hymes
Actividades libro de texto. Tema V y VI lectura en clase.
Estudio de la proxémica y la cinésica. Lenguaje del cuerpo y ocupación del espacio.
Con la ayuda de Internet buscar un ejemplo práctico sobre la posición que ocupa un sujeto y su significante.
El papel de la oralidad en los grandes filósofos de la historia
Análisis de la Poética de Aristóteles.

UD VII y VIII	4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas. 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	3.1.Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	OYD1.A.4. OYD.1.C.5. OYD.1.D.3. OYD. CL 1 OYD.STEM 5

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Act libro de texto TEMA IV. Entrevista frente a reportaje
Artículos de opinión clases y usos, interés del entrevistado.
Act. En grupo, realizar una enrevista a una persona del municipio que a su juicio revista interés. Utilizar el patrón pregunta / respuesta permitiendo al entrevistado responder con total libertad.
Variedades diafásicas de la lengua. Act. Libro de texto.

UD IX y X	6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual. 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.	2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	OYD.1.E.1. OYD.1.E.2. OYD.1.E.3. OYD.1.E.4 OYD.1.E.5

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Propiedades del texto (Coherencia, cohesión y adecución)
Tipos de conectores
Act, libro de texto Tema IX y X
Película Invictus, analizar la fuerza de una convicción
Análisis de la frase "Doy gracias al Dios que fuere por mi Ima inconquistable, soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma". Mensajes subyacentes, proformas léxicas.
Lectura J. de Dios Luque Durán "El arte del insulto", material fotocopiable.
El debate político Cánovas y Sagasta, análisis de las series lineales y paralelísticas.
Empleo de la cortesía, eufemismos.
Lectura de la obra "La ciencia del texto" de T. Van Dijk

UD XI y XII	7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad. 10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. 5.1. Conocer los tipos de debate. 5.2 Identificar y valorar las reglas del debate académico. 5.3 Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	OYD.1.A.5. OYD.1.A.6. OYD.1.D.2. OYD.1.C.2. OYD. 1.D.1 OYD.1.B.2 OYD.1.D.3	

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS

Vivir en Democracia, qué significa la palabra democracia. Análisis léxico-semántico
Conmemoración de la efeméride del Día de Andalucía. Lectura de un discurso creado en grupo sobre la importancia de este día.
Act, libro de texto TEMA XI y XII

Usando las TICs buscamos los mecanismos de cohesión que aportan un significado extra al texto, analizamos información paralinguística, sexo, estado de ánimo, intencionalidad del autor.
¿Preguntas retóricas?, objetividad y subjetividad en el discurso
Análisis del texto de Juan José Millás, mat.fotocopiable
Analizamos los grandes debates políticos en el Congreso de los Diputados. Por grupos analizamos información paralingüística, riqueza del discurso, los silencios y las pautas del debate parlamentario.
Act. Práctica, dividimos la clase en dos grupos y de manera oral trabajamos la confrontación de argumentos con el objetivo de poner sobre la mesa los grandes ítems de los objetivos sostenibles recogidos en la normativa.

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. Conceptos fundamentales de oratoria y retórica
IT 1.1.1. Reconoce los Principales oradores y tratadistas clásicos
IT 1.1.2.Determina Géneros oratorios
IT 1.1.3. Sabe Componentes del discurso persuasivo
IT 1.1.4. Diferencia Partes del discurso persuasivo
1.2. Funciones del lenguaje, tipologías textuales
IT 1.2.1. Conoce las Funciones del lenguaje
IT 1.2.2. Reconoce las Tipologías textuales
IT 1.2.3. Reconoce la Función metalinguistica
IT 1.2.4. Reconoce la Funciónfática
IT 1.2.5. Reconoce la FunciónSeñalativa
IT 1.2.6. Reconoce la Función poética
IT 1.2.7. Reconoce la Función representativa
IT 1.2.8 Reconoce la Función apelativa
IT 1.2.9. Reconoce la Función heurística
IT 1.2.10. Reconoce la Función discursiva

1.3. Texto argumentativo y discurso persuasivo
IT 1.3.1. Determina Similitudes
IT 1.3.2. Identifica Diferencias

UD2 Lengua, lenguaje y dialecto
2.1. Significante y significado
IT 2.1.1. Conoce los Rasgos lingüísticos del discurso persuasivo
IT 2.1.2. Aprende Contenidos lógicos y emocionales

IT 2.1.3. Distingue los distintos Artículos de opinión
IT 2.1.4. Comprende el lenguaje publicitario
IT 2.1.5. Determina los elementos propagandísticos
IT 2.1.6. Diferencia entre Folleto, folletín y pasquín
IT 2.1.7. Comprende las características del lenguaje oral
IT 2.1.8. Identifica los rasgos paralingüísticos

2.2. Hablar en público
IT 2.2.1. Realiza una buena gestión de las emociones para hablar en público
IT 2.2.3. Identifica los elementos que provocan El miedo al escenario
IT 2.2.4. Materializa los cuatro principios del buen orador

2.3. Orador
IT 2.3.1. Muestra autoconfianza
IT 2.3.2. Muestra naturalidad
IT 2.3.3. Utiliza herramientas lógicas para expresar su asertividad sobre el tema en cuestión.

2.4. El discurso persuasivo escrito
IT 2.4.1. Utiliza diferentes argumentos
IT 2.4.2. Diferencia entre ideas principales y secundarias
IT 2.4.3. Reconoce la estructura de los textos argumentativos

UD3 El arte del bien hablar y derechamente escribir.

3.1. La oratoria del discurso político
IT 3.1.1. Es capaz de memorizar un discurso
IT 3.1.2. Emplea diferentes conectores discursivos
IT 3.1.3. Utiliza reglas mnemotécnicas
IT 3.1.4. Reconoce los distintos elementos del discurso
3.2. Trabajar el texto
IT 3.2.1. Muestra habilidad para recoger ideas
IT 3.2.2. Presenta destreza para entretejer e interconectar ideas
IT 3.2.3. Muestra destreza para pensar y hablar de forma coherente
IT 3.2.4. Evidencia capacidad de síntesis
IT 3.2.5. Estructura su discurso adaptándose a los tiempos
IT 3.2.6. Gestiona el espacio y emplea todos los recursos a su alcance

UD4 Elementos del esquema comunicativo.

4.1. La comunicación
IT 4.1.1. Reconoce los elementos del esquema comunicativo
IT 4.1.2. Determina las funciones concernientes a cada uno de los elementos
IT 4.1.3. Es capaz de descifrar el cóigo que muestra el mensaje

4.2. Niveles de la lengua
IT 4.2.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

IT 4.2.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
IT 4.2.3. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios
IT 4.2.4. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

4.3. Argumentación del texto
IT 4.3.1. Reconoce los distintos elementos argumentativos
IT 4.3.2. Plantea cuestiones retóricas
IT 4.3.3. Utiliza distintos elementos léxicos
IT 4.3.4. Pantea cuestiones pragmáticas
IT 4.3.5. Reconoce información de foco o relieve

UD5 Funciones del lenguaje

5.1. Diferenciación entre comunicación en información.
IT 5.1.1. Distingue entre dialecto y habla
IT 5.1.2. .Diferencia los elementos comunicativos

5.2. Introducción de elementos foráneos en la comunicación
IT 5.2.1. Informa de manera elegante y dinámica
IT 5.2.2. Emplea un léxico adecuado
IT 5.2.3. Se ajusta al contexto y al receptor
5.3. Destinatarios de la comunicación
IT 5.3.1. Identifica al receptor
IT 5.3.2. Varía su discurso dependiendo del nivel diastrático en el que se encuentra
IT 5.3.3. Emplea distintos elementos de la comunicación paralingüística
IT 5.3.4. Usa el trato de la cortesía
IT 5.3.5. Se dirige con un usted, emplea una familiaridad
IT 5.3.6. Calibra el tiempo de su discurso

UD6 La argumentación *captatio benevolentia*

6.1. El texto
IT 6.1.1. Utiliza elementos captadores de atención
IT 6.1.2. Engalana su discurso (*ornatus*)

6.2. Distribución y orden en el discurso
IT 6.2.1. Sintetiza la información de forma adecuada
IT 6.2.2. Es capaz de centrarse en lo más relevante
IT 6.2.3. Utiliza una esquematización en su discurso
IT 6.2.4. Distribuye los temas de los que habla de forma lógica
IT 6.2.5. Emplea transiciones y guiños al receptor
IT 6.2.6. Utiliza figuras retóricas y alusiones a elementos que vengan al caso
IT. 6.2.7 Emplea alguna ejemplificación personal o anecdótica

UD7 Dime cómo hablas y te diré quién eres

7.1. Variedas diafásicas de la lengua
IT 7.1.1. Reconoce los distintos elementos diafásicos de la lengua
IT 7.1.2. Emplea variedades dialectológicas

7.2. Reconoce los rasgos propios de las hablas de su Provincia
IT 7.2.1. Utiliza dichos rasgos en su discurso
IT 7.2.2. Introduce elementos propios del ámbito de la cortesía
IT 7.2.3. Empleo de los rasgos lingüísticos imperantes en su CCAA
IT 7.2.4. Reconoce los patrones de distintos estratos
IT 7.2.5. Cambia de registro dependiendo del receptor
IT 7.2.6. Adapta su registro al contexto en el que se encuentra
IT. 7.2.7. Emplea variedad de recursos léxicos

7.3. Eufemismos y tabúes
IT 7.3.1. Reconoces los distintos eufemismos en su producción oral
IT 7.3.2. Evita palabras malsonantes
IT 7.3.3. Utiliza la ironía para desarmar al contrario
IT 7.3.4. Utilización de la metáfora como un elemento discursivo
IT 7.3.5. Emplea distintas herramientas dialécticas para ejemplificar sus postulados

UD8 Para hacer un buen artículo hay que sacrificar un ensayo y un poema

8.1. Tratado de Essais
IT 8.1.1. Plantea una reflexión sobre un tema
IT 8.1.2. Otorga su opinión de forma accesible
IT 8.1.3. Se muestra tolerante y respetuoso ante opiniones contrarias
IT 8.1.4. Escucha atentamente
IT. 8.1.5. Respeta los turnos de palabra
IT 8.1.6. Realiza intervenciones en tiempo y forma
IT 8.1.7. Utiliza un léxico cuidado y sus intervenciones son pertinentes
IT. 8.1.8. Evita divagaciones utilizando informaciones veraces
IT. 8.1.9. Ejemplifica sus argumentos con noticias actuales
IT 8.1.10. Emplea fuentes fidedignas para disentir
IT. 8.1.11. Se muestra flexivo, amigable y respetuoso

UD9 El debate

9.1. Intercambio de información
IT 9.1.1. Realiza de forma eficaz una exposición de postulados
IT 9.1.2. Pone en práctica el intercambio de información de manera eficaz
IT 9.1.3. Expone forma clara su punto de vista

9.2. El debate político
IT 9.2.1. Reproduce esquemas discursivos coherentes
IT 9.2.2. Utiliza conectores diversos
IT 9.2.3. Explica su opinión anteponiendo la información más relevante
IT 9.2.4. Sintetiza la información de forma lógica
IT 9.2.5. Realiza una producción discursiva a corde con el nivel educativo en el que se encuentra.
IT 9.2.6. Mantiene los principios de equidad, tolerancia y respeto.

UD10 Comunicación no verbal cinésica y proxémica

10.1. Lenguaje no verbal
IT 10.1.1. Utiliza con autonomía el espacio disponible
IT 10.1.2. Realiza gestos corporales que apoyen sus postulados
IT 10.1.3. Emplea una estética a corde con el contexto en el que se encuentra
IT 10.1.4. Sus movimientos corporales son adecuados
IT 10.1.5. No manifiesta de forma agresiva sus opiniones
IT 10.1.6. No utiliza ningún lenguaje obsceno ni gesticulaciones impropias
IT 10.1.7. Sus movimientos sirven para dar veracidad a sus aseveraciones

UD11 Lenguaje cibernético, hasta el infinito y más allá

11.1. Lenguaje de la red
IT 11.1.1. Identifica el mensaje subyacente en los emoticonos
IT 11.1.2. Domina el lenguaje cibernético

11.2. Préstamos léxicos y extranjerismos.
IT 11.2.1. Interpreta el significado de siglas y acrónimos
IT 11.2.2. Identifica el origen etimológico de determinadas palabras
IT 11.2.3. Reconoce palabras procedentes de otra lengua
IT 11.2.4. Utiliza diferentes campos semánticos y asociativos

UD12 Desarrollo sostenible, nuestra capacidad para lanzar un sms a la sociedad

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental
IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.
IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible
IT 12.2.1. Utiliza y diseña lemas de campañas que permitan recalar en los receptores
IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.
IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.
IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.
IT 12.2.5. Se muestra activo en la lucha contra el consumismo excesivo
IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza
IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.
IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Competencia específica	**Criterio de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**	**Ítem Evaluación UD** **Ind.Logro**					
1.Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.	IT 2.2.1	OYD.1.A.3.	IT 1.1.1	A+	A	M+	M	M*
			IT 1.1.2					
			IT 3.1.1					
	IT 2.3.3	OYD.1.A.4	IT 4.1.1					
			IT 4.1.2					
			IT 4.2.2					
			IT 6.1.1					
			IT 7.1.2					
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.	IT 2.4.2	OYD.1.C.3	IT 4.2.1					
	IT 3.1.2	OYD.1.D.3.	IT 6.1.1					
			IT 7.1.2					
	IT 3.2.2.	OYD.1.A.1						
			IT 9.1.1					
			IT 10.1.1					
	IT 3.2.5	OYD.1.B.2.	IT 3.1.1					
			IT 5.1.1					
			IT 8.1.1					
	IT 1.1.1		IT 2.2.1					
			IT 9.1.1					
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.	IT 4.2.4	OYD.1.A.1	IT 10.1.1					
	IT 4.3.4.	OYD.1.A.2	IT 3.1.1					
	IT 5.2.2	OYD.1.A.4	IT 5.1.1					
	IT 6.2.2	OYD.1.D.3.	IT 6.1.3					
	IT 7.1.2	OYD.1.C.1	IT 7.2.2					
	IT 7.3.2	OYD.1.C.4	IT 8.1.1					

Asignación numérica al Indicativo de Logro

A+ (Calificación máxima 10)
A (Calificación 9-8)
M+ (Calificación 8-7)
M (Calificación 6-5)
M* (Calificación inferior 5)

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que "para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

En el anexo III del Real Decreto 217/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

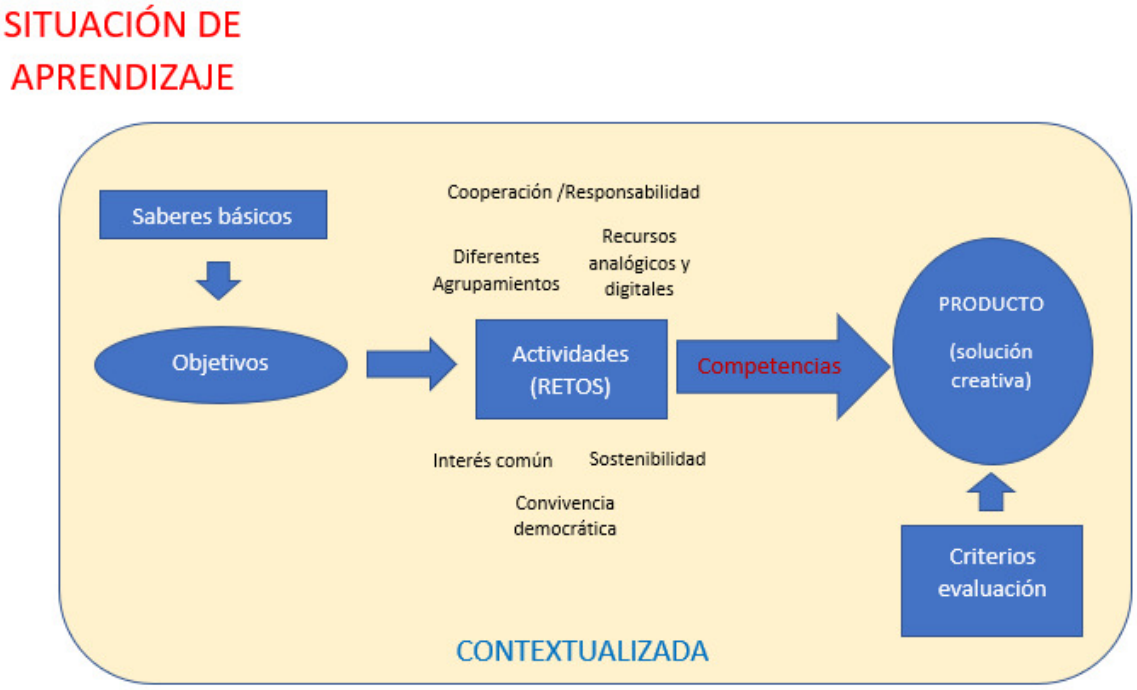

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. ORATORIA Y DEBATE 3º ESO		
PRINCIPIO I **Proporcionar múltiples formas de representación** **"El qué del aprendizaje"**	**PRINCIPIO II** **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión** **"El cómo del aprendizaje"**	**PRINCIPIO III** **Proporcionar múltiples formas de implicación** **"El porqué del aprendizaje"**
Proporcionar opciones para la percepción (1)	**Proporcionar opciones para la interacción física (4)**	**Proporcionar opciones para captar el interés (7)**

Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas *Emplearemos recursos didácticos B) C)*	**Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)** Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interaccionar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) *Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos*	**Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1)** Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje *Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas*
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis *Emplearemos recursos didácticos C)*	**Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)** Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras *Usaremos software accesible*	**Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)** Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos *Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión*
Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales *Emplearemos recursos didácticos C)*		**Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)** Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial *Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización*
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	**Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)**	**Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)**
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos *Emplearemos recursos didácticos A) B) C)*	**Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)** Proporcionar medios alternativos para expresarse *Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...*	**Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)** Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores *Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo*

Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) *Emplearemos recursos didácticos A) B)*	**Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)** Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) *Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales*	**Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)** Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos *Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora*
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos *Emplearemos recursos didácticos A))*	**Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)** Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias *Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales*	**Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)** Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo *Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores*
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario *Emplearemos recursos didácticos D) F)*		**Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)** Utilizar el feedback orientado al dominio de algo *Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora*
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto *Emplearemos recursos didácticos C)*		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	**Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)**	**Proporcionar opciones para la autorregulación (9)**
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria *Emplearemos recursos didácticos A) D) G)*	**Guiar el establecimiento de metas (6.1)** Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas *Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad*	**Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)** Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad *Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones*

Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos *Emplearemos recursos didácticos A)*	**Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)** Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. *Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables*	**Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)** Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos *Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos*
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil *Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H)*	**Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)** Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y "en mente", favoreciendo la memoria de trabajo *Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas*	**Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)** Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción *Favorecermos el reconocimiento de progresos de manera comprensible*
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. *Emplearemos recursos didácticos A) D)*	**Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)** Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica *Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios*	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	**Estudiante orientado a cumplir metas**	**Estudiante motivado y decidido**

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Oratoria y Debate
B) Libro de texto digital Oratoria y Debate 3º ESO
C) Vídeos ejercicios libro texto, ejemplos de debate y argumentación *Youtube*
D) Novela papel. Poética de Aristóteles, discursos oratorios de Cicerón
E) Material fotocopiable, la comunicación no verbal, cinésica y proxémica
F) Recursos digitales, visionado películas, descritas en el apartado material interactivo
G) Novela "Retórica Las claves de la argumentación de Anthony Weston
H) Libro: *LA PALABRA MAGICA*, LGE LIBROS - 9788412273861

Ficha situación de aprendizaje: *Manifiesto por la igualdad "Somos iguales"*

Materia	Oratoria y Debate
Curso	3º ESO
Título	Ensayo sobre nosotros mismos
Descripción	Basándonos en la efeméride del día 25 de Noviembre, día contra la violencia de género, queremos que nuestros alumnos den voz a quienes no la tuvieron, queremos que salgan a la calle cargados de lemas que visualicen la necesidad de una igualdad efectiva y veraz en todos los órdenes.
Objetivos ESO	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, D, E
Competencia específica	1, 2, 5, 6
Orientaciones competencia específica	1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.
Descriptores perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 9.1.1 14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13
Recursos didácticos	Vídeo "Una cuestión de género"
	Noticia "**Más de seis de cada diez víctimas de violencia machista no denuncian"** La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, llama a las mujeres a dar el paso"para poder protegerlas y ayudarlas"
	Publicado en *La Razón*
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "Creamos un manifiesto en el que exponemos la necesidad de una igualdad efectiva"
	Empleando los contenidos impartidos en las unidades I y III. Empleamos argumentos *ad hominem* y realizamos una *captatio benevolentia* con la función apelativa del lenguaje.
	"Vemos el discurso del capitán de rugby en la película INVICTUS" Buscamos motivación
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones

Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual “Identificar distintos elementos que permitan materializar la necesidad de una igualdad efectiva”	
	RETO en grupos diseñamos pancartas con lemas e imágenes ilustrativas.	
	RETO en grupos de 4, exposición ante la clase de nuestros productos realizando una exposición oral de aquello que nuestra pancarta sintetiza.	
	RETO buscar en la sociedad circundante elementos que sirvan para materializar esta igualdad entre géneros.	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Visionados con la temática del 25N de videos en Youtube en los que se explica de modo gráfico y visual la temática que se conmemora en este día
	Ampliación	Buscar en Internet la evolución en materia profesional que ha tenido la igualdad en el ámbito político desde los años 70 a la actualidad.

El producto de esta situación de aprendizaje es trabajar de manera transversal una educación en valores, al mismo tiempo de manera interdisciplinar todos los departamentos trabajan las temáticas y actuaciones de este día promoviéndose desde el centro una Marcha Reivindicativa para visualizar esta marea de igualdad. Dicha marcha parte del IES mostrando las pancartas hasta llegar a la puerta del Ayuntamiento de la Localidad en cuya plaza se leerá el ensayo realizado por el alumnado de 3º eso en la asignatura de Oratoria y Debate.

19. Criterios de calificación

El RD 217/2022 de ESO en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en las **Instrucciones 13/2022**, en el punto Octavo se recoge:

"Octavo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica."

En el punto décimo de las **Instrucciones 13/2022** se regula la **evaluación inicial**:

“Décimo. Evaluación inicial.
1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.”

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este (cuestionario de alumnos) o este (cuestionario de autoevaluación docente).

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)
Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.
Universidad Camilo José Cela.
https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3IjX1c

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)
Universidad Camilo José Cela
https://www.youtube.com/watch?v=IcBuLt2G8DA

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)
CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez
https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)
Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.
https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE(2022)
Francisco López Rupérez.
Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174
https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)
José SandeEdreira
Seminario Intercentros de Economía en Aragón
https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)
Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván
https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)
María Dolores Montero Caro
https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443

PROGRAMACIÓN

DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º DE ESO

IES Rosa Navarro

Curso 2023/2024

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL 1
1. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA 3
2. EVALUACIÓN INICIAL 5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA 7
4. COMPETENCIAS CLAVE 8
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 9
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO 11
7. DESCRIPTORES OPERATIVOS 16
8. SABERES BÁSICOS 20
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 25
9.1. Generales de Etapa 25
9.2. Específicos del proceso enseñanza-aprendizaje de LC y L 26
10. CONCRECIÓN CURRICULAR 28
10. 1. Temporalización 28
10. 2. Situaciones de aprendizaje 35
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 43
11. 1. Medidas ordinarias 44
11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE 45
11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) 45
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS 46
12. 1. El aprendizaje colaborativo 46
12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L 48
12. 3. Tipos de actividades 49
13. MATERIALES Y RECURSOS 49
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 51
14. 1. Precisiones sobre la evaluación 51
14. 2. Herramientas de evaluación 53
14. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje 53
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 54
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES 54
17. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 55
17. 1. Resultados de la evaluación de la materia 55
17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos 55
17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos 56
17. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv. 56
17. 5. Utilización de instrumentos de evaluación… 56

0. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de

Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los martes de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más

saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.

- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 4º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 4 ºESO.

Denominación
LCL.4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios yculturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, paraconformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.4.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en difrentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionada con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad yfiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamenteen cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Competencia específica: LCL.4.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.4.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los distintos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.4.9.1.Revisar los propios textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramaticas.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social o profesional, mostrando respeto por las normas y la empatía.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la

información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento..

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.4.A.5. Diferencias entre los ragos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y disglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.4.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos.

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento:toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquema propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.4.B.4.1.La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.4.C.1. Lectura autónoma.

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada.

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

9.1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.

- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- **¿Qué y cómo escuchar?** Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar¿). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.

- **¿Qué y cómo hablar?** Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.
- **¿Qué y cómo leer?** La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretendenueva terminología lomloe programacion secundarianueva terminología lomloe programacion secundaria desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.
- **¿Qué y cómo escribir?** En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado paraguiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así comonueva terminología lomloe programacion secundaria el resto de competencias.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO.

10.1. Temporalización

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	**1ª**
	2ª
	3ª
	4ª
S de A 1	No me cuentes cuentos
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	**5ª**
	6ª
	7ª
	8ª
S de A 2	Podcast lingüístico
TRIMESTRE 3º	
UNIDADES	**9ª**
	10ª
	11ª
	12ª
S de A 3	Equipo de redacción periodística.

UNIDAD 1: Propiedades de los textos. Categorías gramaticales. La Ilustración

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.2. • LCL.4.B.4.2. • LCL.4.B.4.3. • LCL.4.B.4.5	• El texto. Propiedades de los textos.	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• La Ilustración	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.A.2 • LCL.4.D.1 • LCL.4.D.4	• Categorías gramaticales • Ortografía: mayúsculas	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 2: Organización del texto. El Romanticismo. Clases de oraciones.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.1. • LCL.4.B.3.2. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.4.6.	• Organización del texto: tema, ideas principales, propósito y destinatario.	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• El Romanticismo	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.1 • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6 • LCL.4.D.7	• Categorías gramaticales • Ortografía: signos de puntuación • Palabras patrimoniales y cultismos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 3: El texto narrativo. El Realismo. Complementos del verbo (I)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.6.	• El texto narrativo	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• El Realismo	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6 • LCL.4.D.7	• Complementos del verbo • Ortografía: signos de puntuación • Arcaísmos y neologismos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 4: El texto descriptivo. El Modernismo y 98. Complementos del verbo (II)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.6.	• El texto descriptivo	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.2.** **4.1.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Modernismo y 98	**7.** **8.**	**7.1.** **7.2.** **8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.4 • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• Complementos del verbo • Ortografía: signos de puntuación • Formación de palabras con prefijos	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: No me cuentes cuentos (primer trimestre)

Producto final: cartel cohesivo con el tema de una campaña propagandística (25N) y exposición al respecto de la relación entre cartel y tema asignado (datos estadísticos, aporte de soluciones).

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA SITUACIÓN**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.3.1. • LCL.4.B.3.3. • LCL.4.B.3.6.	• Exposición oral • Investigación • Propuesta de soluciones a un problema social.	**3.** **6.** **10.**	**3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS PRIMER TRIMESTRE

Competencias específicas: 7
Criterios asociados: 7.1, 7.2

UNIDAD 5: El texto instructivo. Novecentismo y vanguardias. La oración simple.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.2.4. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.5.	• El texto instructivo.	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Novecentismo y vanguardia	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.4 • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• La oración simple • Ortografía: acentuación • Formación de palabras con sufijos	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 6: El texto expositivo. El 27. Clases de oraciones compuestas

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.3.2 • LCL.4.B.3.3. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.1. • LCL.4.B.4.5.	• El texto expositivo.	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• El grupo del 27	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6 • LCL.4.D.7	• Clases de oraciones compuestas • Ortografía: Tilde diacrítica • Locuciones y frases hechas	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 7: La argumentación. Poesía de posguerra. Oración coordinada y yuxtapuesta

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.3.2 • LCL.4.B.3.3. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.1. • LCL.4.B.4.5.	• El texto argumentativo.	**2.** **3.** **4.** **5.** **10.**	**2.1.** **2.2.** **3.1.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Poesía de posguerra	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6 • LCL.4.D.7	• Oración coordinada y yuxtapuesta • Ortografía: Acentuación palabras compuestas • Polisemia y homonimia	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 8: El texto dialogado. Novela de posguerra. Subordinación sustantiva

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.1. • LCL.4.B.3.2 • LCL.4.B.3.3. • LCL.4.B.4.3. • LCL.4.B.4.5.	• El texto dialogado	**2.** **3.** **10.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Novela de posguerra	**8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.2 • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6 • LCL.4.D.7	• Subordinación sustantiva • Ortografía: palabras homófonas • Sinónimos y antónimos	**9.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: Un podcast sobre las lenguas (segundo trimestre)

Producto final: podcast de carácter expositivo-argumentativo sobre las lenguas de España y los estereotipos lingüísticos

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA SITUACIÓN**			
BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes • LCL.4.A **BLOQUE B. Comunicación** • LCL.4.B.2.3 • LCL.4.B.3.1 • LCL.4.B.3.3 • LCL.4.B.3.6 • LCL.4.B.4.1.	• Entrevista y debate • Las lenguas de España • El andaluz	**1.** **3.** **6.** **10.**	**1.1.** **1.2.** **3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **10.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SEGUNDO TRIMESTRE

Competencias específicas: 7
Criterios asociados: 7.1 y 7.2

UNIDAD 9: Géneros periodísticos de información. Teatro de posguerra. Subordinación adjetiva.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.5. • LCL.4.B.3.2 • LCL.4.B.3.3. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.3.6. • LCL.4.B.4.2. • LCL.4.B.4.3. • LCL.4.B.4.5.	• Géneros periodísticos de información	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Teatro de posguerra	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• Subordinación adjetiva • Ortografía: homofonía • Hiperónimos e hipónimos.	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 10: Géneros periodísticos de opinión. La novela actual. La oración subordinada adverbial (I)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.5. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.3.6. • LCL.4.B.4.1. • LCL.4.B.4.5.	• Géneros periodísticos de opinión	**2.** **3.** **4.** **5.**	**2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• La novela actual	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• Subordinación adverbial • Ortografía: forma verbales • Denotación y connotación	**9.** **10.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.** **10.1**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 11: La publicidad. La poesía y el teatro actual. La oración subordinada adverbial (II)

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.A.6. • LCL.4.B.1. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.3.6. • LCL.4.B.4.4. • LCL.4.B.4.5.	• La publicidad • Estereotipos de género en la publicidad	**1.** **2.** **3.** **4.** **5.** **10.**	**1.2.** **2.1.** **2.2.** **3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **10.1.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• La poesía y el teatro actual	**7.** **8.**	**8.1.** **8.2.** **8.3.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• Subordinación adverbial • Ortografía: grafías • El cambio semántico	**9.**	**9.1.** **9.2.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

UNIDAD 12: Textos y ámbitos de uso. Literatura hispanoamericana. Análisis de la oración compuesta.

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.6. • LCL.4.B.3.4. • LCL.4.B.3.5. • LCL.4.B.4.4. • LCL.4.B.4.5.	• El currículum, la reclamación, el correo personal.	**3.** **4.** **5.**	**3.2.** **4.1.** **4.2.** **5.1.** **5.2.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
BLOQUE C. Educación literaria • LCL.4.C.2	• Literatura hispanoamericana	**8.**	**8.1.** **8.2.**	CCL, CCEC
BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua • LCL.4.D.5 • LCL.4.D.6	• Análisis de la oración compuesta • Ortografía: grafías • Tabú y eufemismos	**9.** **10.**	**9.1.** **9.2.** **9.3.** **10.1.**	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Equipo de redacción (tercer trimestre) Producto final: periódico				
SABERES BÁSICOS		**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**COMPETENCIAS CLAVE**
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	**CONTENIDOS DE LA SITUACIÓN**			
BLOQUE B. Comunicación • LCL.4.B.2.5 • LCL.4.B.3.5 • LCL.4.B.3.6 • LCL.4.B.4.1 • LCL.4.B.4.5 • LCL.4.B.4.6	• Textos periodísticos de opinión • Textos periodísticos de información • La publicidad • La revisión de textos	**3.** **5.** **9.** **10.**	**1.1.** **1.2.** **3.1.** **3.2.** **6.1.** **6.2.** **6.3.** **9.1.** **10.1.**	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC

LECTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS TERCER TRIMESTRE **Competencias específicas: 7** **Criterios asociados: 7.1, 7.2**

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: "se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios".

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para "satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales".

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

a) Programa de diversificación curricular.
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
g) La integración de las TAC en las clases
h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 3º de ESO y el Departmamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente cntinua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.

- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).
- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una

sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir…). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcats*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se dearrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar

en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

   - **Google Sites:** aplicación de Google para la creación de páginas web.
   - **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
   - **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
   - **Padlet:** tablón colaborativo digital para la publicación de textos e imágenes.
   - **Powerpoint o Presentaciones de Google:** alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
   - **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

   - **Webs:** Materiales de lengua.org
   - **Diccionarios y similares:** RAE, Fundeu, wordreference…
   - **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
   - **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
   - **Xtec:** página web con actividades online.
   - **Youtube:** poesía y música.
   - **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas. Una de ellas será la versión que realizó Luis García Montero para el CAT de La Celestina.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO de la editorial Santillana.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias…
- **Juegos de mesa:** Dixit, Tabú, StoryCubes…
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 4º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como

indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de **los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar

la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingente la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

14. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

VER EL APARTADO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO TITULADO:

1- Componentes del Dept. de Lengua y marco normativo - Curso 2023-24.doc

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del

medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

17. 1. Resultados de la evaluación de la materia

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

17. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.

h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

17. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

17.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos

ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

17.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

o) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

p) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIOLINGüÍSTICO II DICU

IES ROSA NAVARRO
OLULA DEL RÍO (2023-24)

Índice

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEFINICIÓN	**Pág. 3**
2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	**Pág. 7**
3. LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO	**Pág. 10**
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	**Pág.10**
3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	**Pág.17**
4. OBJETIVOS DE LA ESO	**Pág.21**
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	**Pág. 22**
5.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL	**Pág. 27**
5.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO	**Pág. 29**
5.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS	**Pág. 31**
5.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO	**Pág. 32**
5.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	**Pág. 35**
6. EL PROCESO DE EVALUACIÓN	**Pág. 38**
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Pág. 40**
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES	**Pág. 42**
9. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS	**Pág. 47**
10. RÚBRICAS DE VALORACIÓN	**Pág. 48**

1.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas materias asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

1.º Guiar el aprendizaje del alumno[1], en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.

2.º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.

3.º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4.º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5.º Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

Desde el lado del aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la materia de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Desarrollar:

2.1. Los **objetivos** de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.2. El **perfil competencial de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en

Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

El **referente de partida** para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las

competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y **retos del siglo XXI** es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje significativas y relevantes,** tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa activar los **aprendizajes** adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global,

desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El perfil de salida está definido por las **competencias clave,** que se concretan mediante los descriptores operativos.

2.3. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2.4. Las **competencias específicas** o desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

2.4.1. Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

2.4.2. Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de la rama lingüístico-social: lengua, comunicación, sociales y literatura.

2.5.Las **situaciones de aprendizaje** son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

4. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada materia, de manera estructurada y transparente con especial atención a:

a) La relación de las competencias específicas con los saberes básicos y los criterios de evaluación.

b) La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.

5. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.

6. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada

materia para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

2.- PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Planificar se define como el proceso de prever o proyectar lo que se quiere hacer y cómo. Esto, aplicado a la docencia supone elaborar un **proyecto o guía** que recoja las intenciones educativas y el **plan de acción** que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo. No hay técnicas o recetas infalibles para establecer planificaciones perfectas: se pueden dar recomendaciones generales pero es cada profesor o departamento responsable de la docencia quien tiene que reflexionar sobre su propia docencia y tomar las decisiones oportunas.

Unidad didáctica: es un conjunto organizado, integrado, secuencial y estructurado de objetivos, competencias específicas, saberes básicos, metodologías, actividades y recursos didácticos, criterios de evaluación e instrumentos y criterios de calificación, que tienen sentido por sí mismos y que facilitan a los estudiantes el aprendizaje.

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto o flexible, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad del mismo.**

La planificación no es un proceso lineal. Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral,** revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades o metodologías previstos inicialmente.

En cada nuevo curso hay que revisar la planificación. Cada nueva situación educativa siempre es diferente de las anteriores. Por ejemplo, cambia la disposición y situación vital del profesor o el perfil y los conocimientos de los alumnos, de manera que lo que un año funciona muy bien al siguiente puede fallar.

Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros. La existencia de las competencias clave del currículo implica que hay que enseñar y evaluar simultáneamente desde diferentes materias y debe haber trabajos y actividades de aprendizaje compartidos o interdisciplinares entre diversas materias.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué saberes, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, los saberes o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

No hay que olvidar que las programaciones didácticas tienen que estar orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los objetivos de la ESO del currículo prescriptivo.

El mayor ámbito de toma de decisiones para el profesorado y/o departamentos en su docencia será el rediseño del proyecto docente de cada curso académico en las dimensiones de cómo enseñar y cómo evaluar cada materia.

3.- LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles.**

Constituyen un **saber (conocimientos),** un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes).** Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles,** pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables,** en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:	**En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:**
• Competencia en comunicación lingüística **CCL** • Competencia plurilingüe **CP** • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM** • Competencia digital **CD** • Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA** • Competencia ciudadana **CC** • Competencia emprendedora **CE** • Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**	1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1.COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan

al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de

los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación

del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4.- OBJETIVOS DE LA ESO

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de

datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos.

También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su

desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

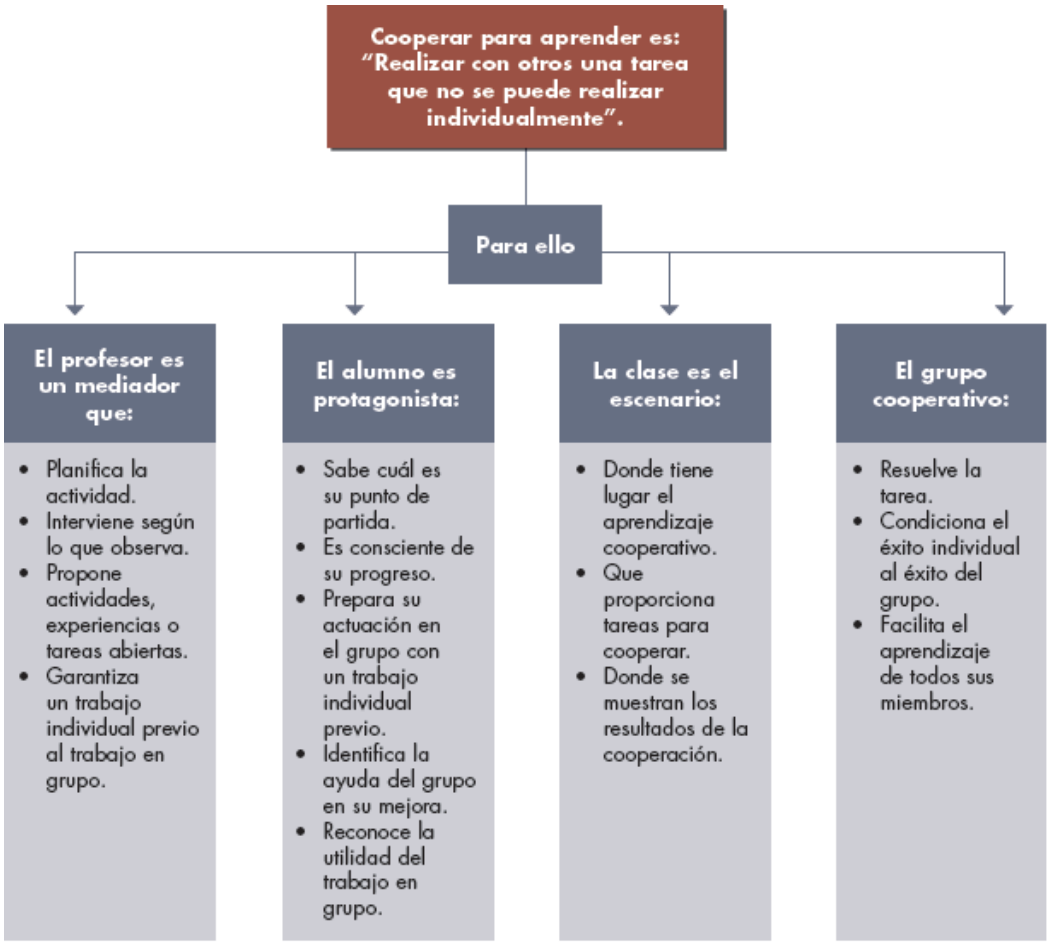

Extraído de "El aprendizaje cooperativo". Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (1999) (Adaptación)

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

• La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores.	• La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la

mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5.1.METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

5.2.METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados.	El alumno realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador).
b) Clases prácticas en aulas-especiales: plástica, tecnología o informática.	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y mediante las cuales aprenderán a establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.	Taller de reciclaje (aula de tecnología). Taller de elaboración de un mapa de las comunidades autónomas (aula de plástica). Talleres con contenidos digitales (aula de informática).
3. Talleres.	Un taller por cada tema para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos: Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos. Saber confeccionarlos. Un taller por cada unidad didáctica en mediante el que analizarán diferentes casos: componentes de la lengua, obras literarias, autores, estilos.	Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia: Geografía: Pirámides de población Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos. Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.
4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.	Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.	Debates con dos posiciones diferentes de partida. Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía). Cinefórum. Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).
5. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

	efecto. Generalmente comparte su aprendizaje con el resto de la clase. El aula virtual u otros instrumentos (blogs…) pueden servir de repaso o de ampliación, según las necesidades de cada alumno; nos permiten aportar a los alumnos recursos y actividades distintas a las vistas en clase.	Inclusión de presentaciones, test interactivos, enlaces y otros recursos y actividades. en el aula virtual o blogs.
6. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Un proyecto trimestral.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	**Ejemplos de metodologías y/o actividades**	**Efecto directo (didáctico)**	**Efecto indirecto (educativo)**
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, *role playing,* aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER SABER HACER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimie nto, habilidades, estrategias)	SABER SER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	*Brainstorming,* interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (informació n, conocimien tos)	SABER HACER SER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas o retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, retos planteados o talleres de adquisición de habilidades geográficas que propone el profesor; aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje del alumno al adquirir el rol del profesor	Cada unidad didáctica los alumnos encuentran actividades donde preparan presentaciones, escritos, investigaciones… donde deben compartir con sus compañeros los conocimientos alcanzados y el fruto de su trabajo y de sus búsquedas.

5.3.LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de trasformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que rellene el mapa de España con las provincias, o que complete una oración, le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, en la que solo tiene que trasladar los datos desde el mapa de origen hasta su cuaderno.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al comentar gráficos como por ejemplo una pirámide de población, el alumnado parte de una técnica que se ha trabajado en la teoría pero, ahora, tiene que interpretar el significado de los valores y relacionarlos con otros conocimientos sobre la historia que ha vivido el lugar al que se refiere la pirámide. El estudiante está aplicando conocimiento e interpretando datos y por ello está realizando una actividad. Lo mismo ocurriría en el caso de que se diese una actividad que implicase un comentario de texto: el alumno realizaría una contextualización general que le permitiría adquirir competencias nuevas y ampliadas.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)[2]. Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia

organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
• Permite comprobar si se domina un conocimiento. • Genera respuestas repetitivas. • Respuestas prefijadas.	• Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera. • Respuestas distintas y variadas.	• Orientada a resolver una situación-problema. • Contexto definido. • Combinación de saberes. • Producto relevante.

Como apunta Moya (2008)[3] la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

5.4.UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).

Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la

violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje.**

- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro[4]. Es por ello que el **aprendizaje servicio,** en palabras de Rifkin[5], permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé[6]: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso

[4] Lobato Villagrá, P. (2020) *Aprendizaje-Servicio con enfoque ecosocial: una educación con impacto positivo en el entorno*. Madrid, Universidad Nebrija

[5] Rifkin, J. (1996) Rethinking the Mission of American Education. Preparing the Next Generation for the Civil Society. *Education Week,*. (31), 33.

[6] Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria.* Madrid, PPC.

social», y que, como señala Tapia[7] «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.

- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.

- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.

- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.

- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.

- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.

- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.

- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.

[7] Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario.* Buenos Aires: Ciudad Nueva.

- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

5.5.UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** *(Universal Design for Learning)*[8].

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para

[8] Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible,* en Navarro, J., Fernández, Mª T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

aprender[9]. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones[10]:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes,** que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general[11]. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

[9] CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0.* Wakefield, MA: Author.

[10] Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*.

[11] Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications.* Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación
1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información
1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
1.3. Ofrecer alternativas para la información visual
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos
2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
3. Proporcionar opciones para la comprensión
3.1. Activar los conocimientos previos
3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción
4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia
5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación
5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

6.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-

aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes

materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

7.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos,

audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor- alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.
Exposición oral	Cada estudiante demostrará ser capaz de buscar, recopilar, sintetiza8 ptr y transmitir información al resto del alumnado.	Para medir su capacidad de organización, su autonomía y sus cualidades de comunicación oral.	Con una exposición trimestral (fijada a inicios del curso). Se sigue una estructura y tienen un tiempo adjudicado.	Se puede aportar un modelo y epígrafes mínimos a desarrollar. Se pueden apoyar en una presentación.

9.- CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- La capacidad para establecer relaciones causa-efecto: causas y consecuencias, que deben justificarse o explicarse. La no justificación o ausencia de explicaciones será penalizada hasta un 50 % de la calificación, atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al apartado.
- Precisión en los datos. Los errores se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

10.- RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	**Valoración**				**Propuestas de mejora**
	1	**2**	**3**	**4**	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Lengua Castellana y Literatura I

IES ROSA NAVARRO

Curso 2023/2024

Tabla de contenido

1. EVALUACIÓN INICIAL....2

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS....3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN....7

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS....13

4. SABERES BÁSICOS....21

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....25

7. CONCRECIÓN CURRICULAR....28

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE....29

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES....37

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS....38

11. MATERIALES Y RECURSOS....39

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....39

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....40

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE....41

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	**3**	4	**5**	1	**2**	3	**1**	2	3	4	5	1	**2**	**3**	4	5	1	2	3	4	5	1	**2**	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	**2**	**3**	4	**5**	1	**2**	3	1	2	3	**4**	5	1	2	3	4	5	1	2	3	**4**	5	1	2	**3**	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia

biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022 y contemplados en la Orden 30 de mayo de 2023. *Anexo II*

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4[1]), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

[1] Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje

específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	**Insuficiente (1 al 4)**	**Suficiente (5)**	**Bien (6)**	**Notable (7 al 8)**	**Sobresaliente (9 al 10)**
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita,signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos ycon diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, elconjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar yvalorar críticamente mensajes orales,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

escritos, signados o multimodales evitando los riesgosde manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio ypara la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrolloestá vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los génerosdiscursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, laescritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar ladimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de formaapropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia suponereconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

mediar y hacer transferencias entrelenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua olenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural dela sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad,	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

responsabilidad y sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, aarriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias.

Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos.

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras de la literatura española principios del s.XX hasta la actualidad, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y temporalización implicados.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración compleja, construcciones subordinadas adverbiales propias e impropias.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos,

habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en negrita aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 1º Bachillerato
1er nivel: MARCO ESTATAL
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2º nivel: MARCO AUTONÓMICO
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
3er nivel: MARCO DEL CENTRO
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.
4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO
Programación docente de 1º de Bachillerato para el curso 2023/2024.
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 1: La épica medieval. • Organización de las ideas de un texto narrativo. • Sintaxis: oración simple. • Usos de SE. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 2: el romancero. • Tema 3: la lírica popular. • Organización de las ideas - texto poético. • Sintaxis: oración compuesta coordinada y yuxtapuesta. • Formación de palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Mío Cid. • Jarchas, cantigas. • Romances.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	•
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de usos de se • Ejercicios formación de palabras
	LECTURA	***Crónica de una muerte anunciada*** de Gabriel García Márquez		•
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		• El romancero : romance de viejo	

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 4: La lírica culta. Jorge Manrique. • Organización de las ideas de un texto poético II. • Sintaxis: oración Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. sustantivas. • Perífrasis verbales. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 5: La Celestina. • Tema 6: La novela. El Quijote. • Organización de las ideas de un texto dialogado. • Sintaxis: oración compuesta coordinada y : oración compleja. Proposiciones Subord. adjetivas. • Objetividad y subjetividad. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Coplas de Manrique. • Fragmentos Celestina.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Las coplas y la música actual.
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de perífrasis • Ejercicios objet. y subjet.
	LECTURA	***La casa de Bernarda Alba*** de Federico García Lorca		•
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			• El Quijote.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 3º - UNIDADES 7, 8 y 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 7: La lírica renacentista: Garcilaso y los místicos. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adjetivas Sustantivadas. • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 8: el teatro barroco • Tema 9: la lírica barroca. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: repaso de la oración compleja. • Usos de qué/que.. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Sonetos de Garcilaso. • Fragmentos de Calderón. • Poemas del Barroco.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• El corral de comedias.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. • Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	***La vida es sueño*** de Calderón de la Barca.		• Ficha en Classroom.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3			• El Romanticismo

Situación de Aprendizaje anual

"Aula de poesía"

Con esta actividad combinamos un quehacer que rubrica la interdependencia al igual que partimos de una serie de saberes previos que permiten al alumnado adquirir una enseñanza provechosa.

Por un lado partimos de la creación teórica y material de la lengua para interpretar la poesía como un recurso de evasión y manifestación artística. Una vez superado el escalón de materialización poética vamos más allá generando una unión de comunicación (lingüística, emocional, expresiva y metalingüística).

Vamos generando en el alumnado el deseo por aprender y gestionar su trabajo construyendo este recital poético en el que los alumnos marcan sus tiempos y los profesores vigilan su aprendizaje.

Los alumnos asisten a este evento en el que grandes autores comparten sus experiencias e intentan inocular en ellos el deseo de aprender e imaginar, lo cual conecta con el trabajo personal que los alumnos han hecho y todos los asistentes pueden contemplar ese día.

Por consiguiente obtenemos como resultado un alumnado que ha experimentado otra forma de acercarse a la poesía y quizás hemos plantado una semilla que germinará y fructificará en los grandes autores/as del mañana.

A continuación la desarrollamos en toda su extensión:

SdeA nº 3

NIVEL	1º Bachillerato	TÍTULO	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Visionado de videopoemas y entrevistas.	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: poetas actuales
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Bibliografía diversa.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…		
SESIONES	**ACTIVIDADES.**	**PROCESOS**
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos.**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos.**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.

- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.

- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.

- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop.* Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.

- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.

- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.

- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.

- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.

- Poemas en la radio y en el mercado.

- Aula de Poesía: lectura de poemas de un autor aún por determinar.

- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivas y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Literatura Universal de 1º de Bachillerato

IES ROSA NAVARRO
Curso 2023/2024

Programación LOMLOE 23/24 LITERATURA UNIVERSAL

IES ROSA NAVARRO

Índice

1. Introducción

2. Contextualización

3. El Bachillerato en el marco del sistema educativo

3.1. Marco curricular del Bachillerato
3.1.1. Objetivos
3.1.2. Competencias
3.1.3. Criterios de evaluación
3.1.4. Saberes básicos
3.1.5. Situaciones de aprendizaje

3.2. Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato

3.3. Educación inclusiva y atención a la diversidad
3.4. Evaluación

4. El currículo de la materia de Literatura universal en el Bachillerato

4.1. Competencias específicas y criterios de evaluación

4.2. Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

4.3. Saberes básicos

4.4. Situaciones de aprendizaje

5. Materiales didácticos.

6. Itinerarios lectores de Literatura universal

BLOQUE. La narrativa: imaginar, observar y actuar el mundo
BLOQUE. El teatro: dialogar con los otros
BLOQUE. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo

7. Unidades didácticas

8. Atención a la diversidad

1. Introducción

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 82, de 6 de abril, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 243/2022, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

La instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Literatura universal. El presente documento se refiere a la programación de esta materia, que se imparte en 1.º de Bachillerato.

2. Contextualización

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 82, de 6 de abril, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 243/2022, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en

3. El Bachillerato en el marco del sistema educativo

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias

para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

3.1. Marco curricular del Bachillerato

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias clave, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa.

3.1.1. Objetivos

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, sus objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

f) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica sobre la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

g) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

h) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

j) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

k) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

l) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.1.2. Competencias

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:
a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.
Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP)**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**

4. **Competencia digital (CD)**

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

6. **Competencia ciudadana (CC)**

7. **Competencia emprendedora (CE)**

8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

· **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

· **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

· **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

· **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

· **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

· **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

· **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

· **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias (comunes, de modalidad y optativas) del Bachillerato. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

3.1.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de

cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En el apartado 3.2. de esta programación se establece la vinculación de los criterios de evaluación de Literatura universal con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos Perfil de salida al término del Bachillerato.

3.1.4. Saberes básicos

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el apartado 3.3. de este documento se establecen los saberes básicos fijados para la materia de Literatura universal de Bachillerato.

3.1.5. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

· Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

· Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.

· Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

· Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.

· Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

En el desarrollo de las unidades didácticas incluidas en el apartado 6 de esta programación se describen las situaciones de aprendizaje diseñadas para la materia de Literatura universal, de 1.º de Bachillerato .

3.2. Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las **competencias clave** que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia

donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos,** partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera

	responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia digital (CD)	**CD4.** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

	creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
Competencia ciudadana (CC)	**CC4.** Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

3.3. Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:
1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).

2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.

4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.

5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.
Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.
En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Literatura universal de 1º de Bachillerato.

3.4. Evaluación

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será **continua y diferenciada por materias.** Serán los docentes de cada materia los que decidirán al término de cada curso si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.
Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados

a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
En cada una de las unidades didácticas del apartado 6 de esta programación se enumeran y describen las herramientas de evaluación diseñadas para la materia de Literatura universal de 1º de Bachillerato.

4. El currículo de la materia de Literatura universal en el Bachillerato

La materia de Literatura universal es una materia específica de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y se imparte en el primer curso de esta etapa. Según se describe en el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el estudio de la Literatura universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y complementa la educación literaria abordada en la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato, constituyendo un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –lectura guiada y lectura autónoma– y favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y formas de disfrute. Así, el alumnado podrá alejarse de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia de Literatura universal permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores y autoras del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, e invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan así en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

4.1. Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas

Las competencias específicas que vertebran el currículo de la materia de Literatura universal de Bachillerato son cinco y giran en torno a los siguientes ejes:

· La **competencia específica 1** atiende al desarrollo de habilidades de **interpretación de clásicos de la literatura universal** que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la **escritura de textos de intención literaria** favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención.

· La **competencia específica 2** se centra en el **desarrollo de estrategias de lectura autónoma** que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.

· La **competencia específica 3** insiste en la **lectura comparada** de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales

temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias.

· La **competencia específica 4** se centra en la **apropiación de un marco de referencias compartidas** y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.

· La **competencia específica 5** hace referencia a la **participación en el debate cultural en torno al canon literario** y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Criterios de evaluación

Para cada competencia específica de la materia de Literatura universal se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.
A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Literatura universal de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

4.2. Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	**1.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **1.2.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1	**2.1.** Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. **2.2.** Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	**3.1.** Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. **3.2.** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2	**4.1.** Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. **4.2.** Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	**5.1.** Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. **5.2.** Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría

4.3. Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia de Literatura universal de Bachillerato se vertebran en dos bloques, organizados, respectivamente, a la **lectura guiada** y a la **lectura autónoma de clásicos de la literatura universal.** El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula.
En la página siguiente se enumeran los saberes básicos fijados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Literatura universal, y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
En el apartado 6 de esta programación, se recogen los saberes que se trabajan en cada una de las unidades didácticas diseñadas para Literatura universal, de 1º de Bachillerato, asociados a las competencias específicas de la materia y a los criterios de evaluación establecidos para cada una de ellas.

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
· Poesía lírica.
· Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etcétera.
· Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con los otros
· Frente a la ley o el destino: la tragedia.
· Frente a las convenciones sociales: el drama.
· Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
· Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
· Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mímesis de la realidad. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación.
· Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción.
· El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida
· Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
· Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
· Utilización de la información socio-histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su

lugar en la tradición literaria.
· Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
· Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
· Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
· Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralidad implicados.
· Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

· Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
· Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
· Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
· Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
· Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
· Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
· Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

4.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados en el apartado 2.1.5. de este documento unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En concreto, en la materia de Literatura universal de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:
· Partir de unos **objetivos claros y precisos,** en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias, con un planteamiento de **trabajo interdisciplinar** que fomente que el alumnado pueda establecer relaciones entre las manifestaciones literarias de distintas épocas y tradiciones, el contexto en el que fueron creadas y otras expresiones artísticas, tanto de las artes plásticas como de la música, el cine y nuevas formas literarias y artísticas.

· Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real.**

· Favorecer **distintos tipos de agrupamientos:** desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.

· Entrenar al alumnado en el uso de **herramientas** que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias.

· Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa,** con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas,

colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

· En cuanto a la **selección de textos,** en la materia de Literatura universal se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios lectores construidos en torno a las obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios. El enfoque temático no supone prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos.

En el apartado 6 de este documento se describen las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades didácticas de la materia de Literatura universal de 1º de Bachillerato.

5. Materiales didácticos.

Audiotextos para desarrollar la capacidad de **comprensión oral.**
Presentaciones para introducir los saberes básicos de cada unidad.
Textos y documentos, para la ejecución de las tareas.
Biografías para conocer la faceta más personal y humana de grandes **autores** y **autoras** de la literatura universal.
Galerías de imágenes para establecer relaciones entre las producciones literarias y las artes plásticas.
Aula de cine para aproximarse a grandes obras de la **literatura universal** y del **lenguaje cinematográfico.**
Actividades digitales para aplicar los conocimientos adquiridos en un **formato interactivo.**
Enlaces a páginas web, para **ampliar conocimientos** y realizar **tareas de análisis** y **trabajos de investigación.**
Vídeos de la plataforma educativa **TED-Ed** para profundizar en grandes obras de la literatura universal.
A hombros de gigantas, un **pódcast** para consolidar el aprendizaje de la literatura desde una perspectiva de género.

· **La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo** (UNIDADES 1 a 3)

· **El teatro: dialogar con los otros** (UNIDADES 4,5 y 6)

· **La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo** (UNIDADES 7,8 y 9)

BLOQUES

Los bloques están organizados en torno a los grandes **géneros literarios** y los **itinerarios lectores** propuestos tanto en las **Lecturas guiadas** como en las **Lecturas autónomas.** Estos hilos conductores permiten integrar los **saberes** que se abordan en las unidades didácticas, las tareas planteadas en las **situaciones de aprendizaje** para el desarrollo de las **competencias,** el tratamiento de **personajes, temas y tópicos literarios** recurrentes en distintos **contextos histórico-culturales** y **movimientos estéticos,** y las **relaciones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas.**
Los **itinerarios lectores** se han seleccionado para ampliar las posibilidades de **disfrute de la lectura** y las **habilidades de interpretación de obras literarias,** de manera que permitan abrir la mirada del alumnado a **otros marcos culturales** y fomentar, así, su **crecimiento individual,** su participación en la consecución de los **retos y desafíos del mundo actual** —Objetivos de

Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad de género, competencia digital…—, y el desarrollo de las **competencias** necesarias en su futuro personal, académico y profesional.

Presentación del bloque

Cada bloque se introduce con un texto que invita a la reflexión sobre los saberes de las unidades que lo integran, sobre las situaciones de aprendizaje que se generan en cada unidad, y sobre los itinerarios lectores propuestos en las Lecturas guiadas y en las Lecturas autónomas, con el fin de contextualizar e integrar todos los aprendizajes.

Final del bloque

Los bloques se cierran con tres propuestas: **La literatura (narrativa / teatro / lírica) y las artes, Lecturas guiadas** y **Lecturas autónomas.**

· En **La narrativa y las artes, El teatro y las artes** y **La lírica y las artes** se plantea el trabajo, individual y en equipo, sobre las **relaciones** e **influencias** entre los distintos **géneros literarios** y **otras manifestaciones artísticas** (**música, artes plásticas**, **cine**…).

· En las **Lecturas guiadas** se ofrecen **guías de lectura** de grandes **clásicos de la literatura universal** de distintas tradiciones literarias, contextos histórico-culturales, y autores y autoras representativos de los distintos géneros y subgéneros.

· Las **Lecturas autónomas** reúnen un conjunto de propuestas de la literatura contemporánea universal articuladas en torno a los ejes sobre los que se ha construido cada uno de los itinerarios lectores.

6. Itinerarios lectores de Literatura universal

Los itinerarios lectores de la materia de Literatura universal se han articulado en torno a los tres bloques que agrupan las unidades didácticas:

La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo (UNIDADES 1,2 y 3).
El teatro: dialogar con los otros (UNIDADES 4,5 y 6).
La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo (UNIDADES 7,8 y 9).

Al final de cada bloque se plantea una propuesta de **Lecturas guiadas** de grandes clásicos de la literatura universal y un conjunto de **Lecturas autónomas** en torno a los ejes sobre los que se ha construido cada uno de los bloques.

Las propuestas de Lecturas autónomas incluyen, en todos los casos, información sobre cada título y un conjunto de sugerencias sobre otras obras literarias del mismo subgénero o temática, adaptaciones cinematográficas o teatrales, series de televisión, obras artísticas relacionadas, viajes e itinerarios literarios… que permitirán al alumnado continuar la experiencia lectora en otras obras y en otras artes, y enriquecerla con nuevos enfoques.

Bloque. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

El itinerario lector del bloque de unidades didácticas dedicadas a la narrativa ofrece la lectura guiada de tres clásicos universales del género de distintas épocas y tradiciones, y la lectura autónoma de un conjunto de títulos relevantes de la literatura universal contemporánea que plantean nuevas formas de mirar el mundo.

· **Lecturas guiadas.** El alumnado dispone de guías de lectura para las siguientes obras: *Decamerón,* de **Giovanni Boccaccio,** uno de los grandes hitos en la evolución de la narrativa; *Frankenstein,* de **Mary Shelley,** obra clave de la literatura de terror y punto de partida de la narrativa de ciencia ficción, y *El cuento de la criada,* de **Margaret Atwood,** referente fundamental de la literatura feminista.

· **Lecturas autónomas.** ***Imaginar, observar y actuar en el mundo.*** Los alumnos y las alumnas pueden optar por alguno de los siguientes títulos: *La historia de tu vida,* de **Ted Chiang;**

Demasiada felicidad, de **Alice Munro;** *Los muertos,* de **James Joyce,** y la antología *Cuentos realistas.*

Bloque. El teatro: dialogar con los otros
El itinerario lector diseñado para el bloque dedicado al teatro plantea la lectura guiada de tres obras clásicas correspondientes a tres momentos clave en la evolución del género: la literatura grecolatina, el teatro isabelino y el teatro realista, y sugiere la lectura autónoma un conjunto de obras dramáticas relevantes de la literatura universal agrupadas en torno al concepto del diálogo con el otro.
· **Lecturas guiadas.** En este apartado ofrecen las guías de lectura de *Antígona,* la obra más representada de **Sófocles** junto con *Edipo, rey; Otelo,* una de las grandes tragedias de **William Shakespeare,** y *Casa de muñecas,* de **Henrik Ibsen,** que constituye un hito en la conformación del pensamiento feminista.

· **Lecturas autónomas. *Dialogar con los otros.*** Los alumnos y las alumnas podrán elegir entre los siguientes títulos: *Cyrano de Bergerac,* de **Edmond Rostand;** *Muerte de un viajante,* de **Arthur Miller;** *Rinoceronte,* de **Eugène Ionesco,** y *Arte,* de **Yasmina Reza.**

Bloque. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo
Para el bloque dedicado a la lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica, el proyecto sugiere la lectura guiada de cuatro obras clásicas de la literatura universal en torno a la expresión del yo y un conjunto de obras relevantes de la literatura universal contemporánea en las que es predominante la expresión de pensamientos y sentimientos, en particular del sentimiento amoroso.
· **Lecturas guiadas.** Este apartado pone a disposición del alumnado las guías de lectura de las siguientes obras: *La metamorfosis,* de **Franz Kafka,** obra que condensa todos los rasgos y las obsesiones del universo literario del autor; *La señora Dalloway,* novela con la que **Virginia Woolf** revolucionó el panorama literario de su tiempo; *El extranjero,* de **Albert Camus,** referente del existencialismo literario, y *El caballero inexistente,* una fábula de **Italo Calvino** sobre la identidad humana.

· **Lecturas autónomas. *Decir el yo.*** En este bloque el alumnado podrá optar por alguno o algunos de los siguientes títulos: *Cumbres borrascosas,* de **Emily Brontë;** *El gran Gatsby,* de **F. Scott Fitzgerald;** *Expiación,* de **Ian McEwan,** y *El jardín de los Finzi-Contini,* de **Giorgio Bassani**

7. Unidades didácticas

Temporalización

Estas unidades didácticas están diseñadas para ser desarrollada en 10-12 sesiones aproximadamente. Las tareas de comprensión lectora (Análisis de textos, Situaciones de aprendizaje) , de producción oral y escrita (Enfoques, Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos varias sesiones.
Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior.

Relación de las competencias específicas de cada unidad con las competencias clave

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	**1.1** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio- histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **1.2** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1	**2.1** Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. **2.2** Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.	**3.1** Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. **3.2** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos

Las unidades 1,2 y 3 pertenecen al bloque de La Narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

UNIDAD 1

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Actividades
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas y contextos. *1. Temas y formas de la literatura universal.* *1.1 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.* · Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. *La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media: Las grandes tradiciones literarias en la Antigüedad: las literaturas mesopotámica, egipcia, sánscrita, hebrea y grecolatina. La narrativa hebrea: la Torá o Pentateuco. La narrativa en Grecia y Roma.* *2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:* · Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. · Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos Situaciones de aprendizaje Desarrollo de competencias La narrativa y las artes
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	· Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. · Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralidad implicados (*exposiciones orales*). · Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	Lecturas autónomas.
3.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido,	*Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.* Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	
4.- Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.	Lecturas guiadas: Cuentos del Decamerón. La Metamorfosis.

Unidad 2

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evaluación
1.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción. · La narrativa del Renacimiento a la Ilustración: El Renacimiento. Dante y la Divina comedia. Boccaccio y el Decamerón. El nacimiento de la narrativa moderna: el Lazarillo de Tormes, el Quijote, François Rabelais: La Ilustración o el Siglo de las Luces: la literatura ilustrada: Voltaire. La novela del siglo XVIII: Choderlos de Laclos, el marqués de Sade, Daniel Defoe,	La narrativa y las artes Lecturas autónomas
2.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras	· Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. · Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. · Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.	Análisis de textos
3.- Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.	*La narrativa del Renacimiento a la Ilustración: El Renacimiento. Dante y la Divina comedia. Boccaccio y el Decamerón.* *François Rabelais: La Ilustración o el Siglo de las Luces: la literatura ilustrada.* *La narrativa romántica: el romanticismo literario. La narrativa romántica. Walter Scott, Víctor Hugo.E. T. A. Hoffmann, Goethe, Jane Austen.*	Análisis de textos Evaluación de conocimientos

Unidad 3

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. · Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	La narrativa y las artes Lecturas autónomas
2.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora	*La narrativa realista: el Realismo. El Naturalismo. La novela realista en Francia: Stendhal, Honoré de Balzac y Gustave Flaubert. La novela realista en Inglaterra: Charles Dickens, Charlotte Brönte, Emily Brönte y George Eliot. La novela realista en Rusia: Fiódor Dostoievski, Lev Tosltói. El cuento realista: Guy de Maupassant, Nikolái Gógol y Antón Chéjov*	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
3.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal .	*La Edad de Oro de la literatura norteamericana: el trascendentalismo. Los iniciadores: Edgar Allan Poe, Herman Melville y Mark Twain. Louisa May Alcott. La narrativa norteamericana en el cambio de siglo: Henry James, Edith Wharton, la generación perdida.*	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo)	Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género	Lecturas guiadas

Unidad 4

Las unidades 4,5 y 6 pertenecen al bloque «El teatro: dialogar con los otros». Se inscribe dentro del conjunto de unidades dedicadas a la lectura, análisis e interpretación de fragmentos y obras dramáticas desde los orígenes del género en el teatro griego, en el que se configuran los dos subgéneros dramáticos fundamentales —tragedia y comedia—, y que continúa hasta el siglo XVII, momento en el que se desarrollan las grandes tradiciones teatrales europeas —teatro isabelino inglés, teatro clásico francés y teatro español del Siglo de Oro —. Continúa con el surgimiento del drama burgués —Chéjov o Ibsen— y prosigue con las distintas líneas de evolución del teatro desde el siglo XX hasta la actualidad —teatro épico de Bertolt Brecht, teatro del absurdo, realismo norteamericano y teatro-espectáculo impulsado por directores de escena y grupos teatrales actuales.

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	1. Temas y formas de la literatura universal 1.2 Dialogar con los otros. · Frente a la ley o el destino: la tragedia. · Frente a las convenciones sociales: el drama. · Humor crítico, humor complaciente: la comedia.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en	*El teatro en Grecia y en Roma. La tragedia: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La comedia griega: Aristófanes. La comedia romana: Plauto. El teatro de William Shakespeare: comedias. Tragedias. Dramas históricos. El teatro clásico francés. La tragedia: Corneille y Racine. La comedia: Molière.*	
3.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero,	Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias: · Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: *Lecturas recomendadas: Cyrano de Bergerac,* de Edmond Rostand; *Muerte de un viajante,* de Arthur Miller; *Rinoceronte,* de Eugène Ionesco y *Arte,* de Yasmina Reza · Participación en conversaciones literaria	Enfoques El teatro y las artes Lecturas autónomas
4.- Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes .	Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes	Desarrollo de competencias

Unidad 5

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*El teatro en el siglo XVIII el teatro francés. El teatro italiano. El drama romántico. El teatro realista: Henrik Ibsen. La obra dramática de Chéjov. El teatro del siglo xx.*	Desarrollo de competencias El teatro y las artes
2.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo,	*El teatro comprometido. Teatro alusivo o simbólico. El teatro de Fin de Siglo. El teatro simbolista. Alfred Jarry. Luigi Pirandello. El teatro del absurdo. Eugène Ionesco.*	El teatro y las artes Lecturas autónomas
3.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo)	Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias. · Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: *Lecturas recomendadas: Cyrano de Bergerac,* de Edmond Rostand; *Muerte de un viajante,* de Arthur Miller;	Evaluación de conocimientos
4.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. · Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	Enfoques El teatro y las artes Lecturas autónomas
5.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal	*El teatro existencialista. Bertolt Brecht y el teatro épico.* Vida de Galileo. Madre Coraje y sus hijos. El alma buena de Se-Chuan.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes

Unidad 6

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral	*Muerte de un viajante,* de Arthur Miller;	Lectura de obras completas
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	*El realismo norteamericano. Eugene O'Neill. Tennessee Williams. Arthur Miller.*	Lectura de fragmentos teatrales
3.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros	· Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	

Las unidades 7, 8 y 9 se corresponden con el bloque decir el yo: La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica.

Unidad 7

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.-Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra	*Temas y formas de la literatura universal.* *1.1 Decir el yo.* · Poesía lírica. *La lírica hebrea antigua. La lírica en Grecia y en Roma: poesía amatoria (Safo, Anacreonte, Catulo, Tibulo, Propercio y Ovidio; y las églogas de Virgilio), poesía filosófico-moral (Píndaro, Horacio), poesía satírico-burlesca (Lucilio, Persio, Juvenal, Marcial).*	Análisis de textos Lecturas guiadas
2.-Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico	*La poesía provenzal (*la cansó, el planh, *el sirventés y, fuera del ámbito occidental, la poesía china de la dinastía Tang (Wang Wei, Li Bo...).*	El teatro y las artes
3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales	*La lírica en el Renacimiento: Petrarca. La lírica en el Barroco:* Sonetos *de William Shakespeare. La poesía de John Donne.* *Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.*	Desarrollo de competencias El teatro y las artes

4.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero.	Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: *Lecturas recomendadas: Cumbres borrascosas,* de Emily Brontë; *El gran Gatsby,* de F. Scott Fitzgerald; *Expiación,* de Ian McEwan; *El jardín de los Finzi-Contini,* de Giorgio Bassani.	Análisis de textos Lecturas guiadas
5.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste,	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	Análisis de textos

Unidad 8

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria	Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. *1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.* · El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
2.- Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal*El ensayo. Antecedentes: la carta o epístola (Carta a Meneceo, Epicuro, Cartas a Lucilio, Séneca).* atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y	Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas,	Evaluación de conocimientos
3.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra	*El ensayo en los siglos XVI y XVII: Michel de Montaigne*	Desarrollo de competencias

4.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras	*Francis Bacon: Essays. El ensayo ilustrado: Jean-Jacques Rousseau. El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad: Sigmund Freud,*	Lecturas guiadas
5.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática	*Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, Elias Canetti, Yuval Noah Harari.*	Análisis de textos
6.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal,	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos

Unidad 9

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. · Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal.	*El ensayo ilustrado: Jean-Jacques Rousseau. El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad: Sigmund Freud, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt*	Lecturas de textos

3.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	Análisis de textos
4.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.	Análisis de textos Lecturas autónomas

8. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recogen las medidas para hacer una atención a la diversidad efectiva basada en el carácter personal y en el ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as.

El proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias clave según los principios de atención a la diversidad, de participación y cooperación. Las actividades y tareas planteadas propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos facilita la atención a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Lengua Castellana y Literatura II

IES ROSA NAVARRO

Curso 2023/2024

Tabla de contenido

1. EVALUACIÓN INICIAL....2

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS....3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN....6

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS....12

4. SABERES BÁSICOS....20

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....25

7. CONCRECIÓN CURRICULAR....27

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE....28

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES....32

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS....36

11. MATERIALES Y RECURSOS....37

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....37

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....39

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE....39

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para

construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización

de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022 y contemplados en la Orden 30 de mayo de 2023. *Anexo II*

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4[1]), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

[1] Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia

académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	**Insuficiente (1 al 4)**	**Suficiente (5)**	**Bien (6)**	**Notable (7 al 8)**	**Sobresaliente (9 al 10)**
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita,signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos ycon diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, elconjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar yvalorar críticamente mensajes orales,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

escritos, signados o multimodales evitando los riesgosde manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio ypara la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrolloestá vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los génerosdiscursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, laescritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar ladimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de formaapropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia suponereconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

mediar y hacer transferencias entrelenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua olenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural dela sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del

	mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, aarriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en

conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo.

Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en negrita aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 2º Bachillerato
1er nivel: MARCO ESTATAL
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2º nivel: MARCO AUTONÓMICO
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y

	3er nivel: MARCO DEL CENTRO
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.	
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO
Programación docente de 2º de Bachillerato para el curso 2023/2024.	
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.	

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

COMPETES ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939. • Organización de las ideas de un texto periodístico. • Sintaxis: oración coordinada. • Usos de SE. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organizacióndelasideas	2.1,2.2	• Tema2:La novela desde 1939 hasta los años 70. • Tema 3: La novela desde 1975 hasta nuestros días. • Organización de las ideas–texto argumentativo. • Sintaxis: oración compleja. Sub sustantivas, adjetivas y adjetivas sustantivadas. • Formación de palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Temadeliteratura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios :comentario literarioy lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Rosa Montero • Juan José Millás
8	Exposición gráfica	Presentación temas y lectura de textos y obras representativas.	8.2,8.3	• Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Camilo José Cela
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura ,tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de usos de SE • Ejercicios formación de palabras.
	LECTURA	*El árbol de la Ciencia*	7.1 / 7.2	• Debate, guía de lectura. Preguntas-respuestas

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE2º-UNIDADES IV, V, VI

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias . • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adverbiales Propias e Impropias • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organización de lasideas	2.1,2.2	• Tema 5 : La poesía del grupo poétiO DEL 27. • Tema 6 :La poesía desde 1939 a los años 70. • Organización de las ideas de un texto poético. / Características texto narrativo, tipología. • Figuras retóricas/ análisis métrico • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Causales, consecutivas, concesivas. • Usos de qué/que. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestioneslingüísticas	5.2	
		5a.Temadeliteratura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Texto sliterarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Alberti, Lorca, Machado, • Concepto de autor y sensibilidad poética. • Preparamos cantoneras y sábanas poéticas en nuestra situación de aprendizaje.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Musicalidad en los poemas • Trabajados. Lorca, Machado.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios:sintaxis • Explicación sintáctica • Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. • Relaciones lingüísticas • Homonimia, sinonimia, hiperonimia, antonimia. • Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	***"El cuarto de atrás"*** ***" La Casa de Bernarda Alba"***		• Guía de Lectura
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			• "Aula de Poesía"

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE3º-UNIDADES,VII, VIII, IX

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DESALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema 7: La poesía desde los años 70 a nuestros días. • Funciones del lenguaje • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adv improp. Condicionales, comparativas y finales. • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1.Organizacióndelasideas	2.1,2.2	• Tema 8:El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. • Tema 9:El teatro desde 1939 hasta nuestros días. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord.sustantivas. • Objetividad/subjetividad • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestioneslingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Preguntadelaslecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Textos teatrales, comedia, tragedia y drama.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Visionado Corral de Comedias.
9	Ejercicios de gramática	4. Análisis sintáctico. 5. Usos de Se: categoría gramatical y función. 6. Formación de palabras:estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios:sintaxis • Explicación sintáctica
				• Ejercicios de explicación de expresiones y palabras.
				• Ejercicios. Tipos de perífrasis.
	LECTURA	***"la realidad y el deseo" de Luis Cernuda.***	• Guía de lectura, explicación y análisis de poemas.	

	SITUACIÓNDEAPRENDIZAJE	• Aula de Poesía.

Situación de Aprendizaje "Aula de poesía"

Con esta actividad combinamos un quehacer que rubrica la interdependencia al igual que partimos de una serie de saberes previos que permiten al alumnado adquirir una enseñanza provechosa.

Por un lado partimos de la creación teórica y material de la lengua para interpretar la poesía como un recurso de evasión y manifestación artística. Una vez superado el escalón de materialización poética vamos más allá generando una unión de comunicación (lingüística, emocional, expresiva y metalingüística).

Vamos generando en el alumnado el deseo por aprender y gestionar su trabajo construyendo este recital poético en el que los alumnos marcan sus tiempos y los profesores vigilan su aprendizaje.

Los alumnos asisten a este evento en el que grandes autores comparten sus experiencias e intentan inocular en ellos el deseo de aprender e imaginar, lo cual conecta con el trabajo personal que los alumnos han hecho y todos los asistentes pueden contemplar ese día.

Por consiguiente obtenemos como resultado un alumnado que ha experimentado otra forma de acercarse a la poesía y quizás hemos plantado una semilla que germinará y fructificará en los grandes autores/as del mañana.

SdeA nº 3			
NIVEL	1º Bachillerato	**TÍTULO**	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN *Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.*			
TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.			
ÁREA / MATERIA	**POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS**		
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo		
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año		
1. JUSTIFICACIÓN			
FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN *(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)*			
Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.			

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS

-Visionado de videopoemas y entrevistas.	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: poetas actuales
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Bibliografía diversa.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**

2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos.**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos.**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.

- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.

- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.

- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop.* Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios[2], en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.

- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.

- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.

- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.

- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.

- Poemas en la radio y en el mercado.

- Aula de Poesía: lectura de poemas de un autor aún por determinar.

- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivas y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	**Valoración**	**Propuestas de mejora**
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y	1-2-3-4-5	

progresión adecuada a las características del alumnado.		
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel	1-2-3-4-5	

competencial del alumnado.		
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

2023/2024

I.E.S. ROSA NAVARRO
OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)

ÍNDICE

GRIEGO-Bachillerato 4
ASPECTOS GENERALES: 4
1. Marco general y contextualización: 4
2. Justificación legal: 5
3. Organización de Departamento: 6
4. Objetivos generales de etapa: 6
5. Presentación de la materia: 7
6. Principios pedagógicos: 8
7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas: 10
8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación: ... 13
9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: 16
10. Actividades complementarias y extraescolares: 21
11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación: 23
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES 25
GRIEGO I 25
a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales: 25
b) Aspectos metodológícos: 25
c) Materiales y recursos didácticos 27
d) Precisiones sobre la evaluación. 28
e) Objetivos específicos de Griego I en relación a los objetivos generales del Real Decreto 243/2022. 28
f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos: 30
g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación: 35
h) Saberes básicos y bloques: 37
i) Relación de las Competencias Específicas, con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos: 39
j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos 41
k) Temporalización de las unidades didácticas: 46
l) Situaciones de aprendizaje: 47
m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje: 49
n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: GRIEGO I. 56
GRIEGO II 57
a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales: 57
b) Aspectos metodológícos: 57
c) Materiales y recursos didácticos 59
d) Precisiones sobre la evaluación. 60
e) Objetivos específicos de Griego I en relación a los objetivos generales del Real Decreto 243/2022. 60
f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos: 62
g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación: 67
h) Saberes básicos y bloques: 69
i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evalución y los Saberes Básicos: 72
j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos: 74
k) Temporalización de las unidades didácticas: 77
l) Situaciones de aprendizaje: 78
m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje: 80
n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: GRIEGO II. 87
LATÍN – ESO 88

ASPECTOS GENERALES: ... 88
1. Marco general y contextualización: ... 88
2. Justificación legal: ... 89
3. Organización de Departamento: ... 90
4. Objetivos generales de la etapa: ... 90
5. Presentación de la materia: ... 91
6. Principios pedagógicos: ... 91
7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas: ... 95
8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación: ... 96
9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: ... 98
10. Actividades complementarias y extraescolares: ... 104
11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación: ... 106
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES ... 108
LATÍN 4.º ESO ... 108
a) Evalución inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales: ... 108
b) Aspectos metodológícos: ... 108
c) Materiales y recursos didácticos ... 109
d) Precisiones sobre la evaluación: ... 110
e) Objetivos específicos de Latín de 4.º de E.S.O., en relación con los objetivos generales del Real Decreto 217/2022: ... 111
f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos: ... 113
g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación: ... 117
h) Saberes básicos y bloques: ... 118
i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos: ... 120
j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos ... 122
k) Temporalización de las unidades didácticas: ... 127
l) Situaciones de aprendizaje: ... 127
m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje: ... 129
n) Indicadores de logrovmarcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN 4.º ESO ... 135
LATÍN - Bachillerato ... 136
ASPECTOS GENERALES: ... 136
1. Marco general y contextualización: ... 136
2. Justificación legal: ... 137
3. Organización de Departamento: ... 138
4. Objetivos generales de la etapa: ... 138
5. Presentación de la materia: ... 139
6. Principios pedagógicos: ... 140
7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas: ... 145
8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación: ... 146
9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: ... 149
10. Actividades complementarias y extraescolares: ... 154
11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación: ... 156
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES ... 158
LATÍN I ... 158
a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales: ... 158
b) Aspectos metodológícos ... 158
c) Materiales y recursos didácticos ... 160
d) Precisiones sobre la evaluación. ... 161
e) Objetivos específicos de Latín I, en relación con los objetivos generales del Real Decreto 243/2022: ... 161
f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos: ... 163

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación: 168
h) Saberes básicos y bloques: 170
i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos: 172
j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos: 174
k) Temporalización de las unidades didácticas: 180
l) Situaciones de aprendizaje: 180
m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje: 182
n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN I. 188
LATÍN II 189
a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales: 189
b) Aspectos metodológícos: 189
c) Materiales y recursos didácticos: 191
d) Precisiones sobre la evaluación: 192
e) Objetivos específicos de Latín II, en relación con los objetivos generales del Real Decreto 243/2022. 192
f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos: 194
g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación: 199
h) Saberes básicos y bloques: 201
i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos: 204
j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos: 205
k) Temporalización de las unidades didácticas: 210
l) Situaciones de aprendizaje: 210
m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje: 213
n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN II. 220
ANEXO I 221
ANEXO II 230
ANEXO III 232
ANEXO IV 235

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DPTO. DE CULTURA CLÁSICA
2023/2024
I.E.S. Rosa Navarro

GRIEGO-Bachillerato

ASPECTOS GENERALES:

1. Marco general y contextualización:

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea vanintrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado. Esta materia tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista, desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través de la lectura y comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres

ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego, bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes

básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

2. Justificación legal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.

- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la commpetencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundariaobli gatoria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educa ción Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atenc ión a la diversidad y a las diferencias in dividuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización de Departamento:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está formado por un profesor, Álvaro Albero Mompeán, funcionario de carrera. Este departamento se encuentra unido al departamento de Lengua Castellana y Literatura y se inserta dentro de su jefatura. El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

Álvaro Albero Mompeán:
1.º Bach.: Griego (4 horas).
1.º Bach.: Latín (4 horas).
2.º Bach.: Griego (4 horas).
2.º Bach.: Latín (4 horas).
4.º ESO: Latín (3 horas).

4. Objetivos generales de etapa:

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN):

En el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril** se indica que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el **reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia** e **impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana y**, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma**.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Presentación de la materia:

El currículo de Griego para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el en el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio**; por tanto, en los elementos curriculares ahí detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Griego I y II son materias troncales de opción en el itinerario de Humanidades, para primer y segundo curso de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, junto con Latín de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de primero y segundo de Bachillerato.

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro.

El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las materias de Bachillerato que forjan su léxico científico, técnico y artístico sobre raíces griegas. La historia, cultura, arte y civilización son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso. Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la *polis*. La literatura trata del origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula. Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su compresión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras.

6. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Los temas transversales se abordan en todas las UDs en que se divide la materia, ya sea en los textos originales griegos, que permiten desarrollar esos temas, o de manera más directa, con textos y actividades concretos para cada tema. Se consideran todos los temas transversales, sobre todo con los textos de autores griegos traducidos, puesto que

se analizan y estudian todos los aspectos que conformaron la civilización griega antigua. Todos los temas tienen su aplicación normal por comparación con la situación actual.

1. Educación moral y cívica, mediante cuestiones referidas al respeto y a la participación política y social en la Antigüedad y en la actualidad.
2. Educación para la paz, al tener en cuenta aspectos de colonizaciones e invasiones antiguas.
3. Educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, con la situación de la mujer en la Antigüedad.
4. Educación ambiental, con atención a los lugares de culto y con actitud de respeto por algunos lugares sagrados; también al examinar algunos desastres ambientales de las minas en la Antigüedad.
5. Educación para la salud y educación sexual, con el cuidado del cuerpo en la Antigüedad por medio del deporte; asimismo, por la visión griega, sobre todo la espartana, acerca de la mujer, en cuanto a su función como madre y en su relación con el marido.
6. La Educación del consumidor, por el tratamiento de la dieta como calidad de vida en textos de medicina antigua.

La materia, sin duda, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículum, ya que los textos históricos constituyen un marco ideal para hacer un acercamiento a la realidad del mundo griego antiguo, en el cual surgieron una serie de valores y principios vigentes en la época actual, permitiendo abordar la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Así mismo contribuye a la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria.

Por otro lado, **de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 243/2022 de 5 de abril**, los principios pedagógicos para Bachillerato deben asentarse sobre las siguientes directrices:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Además, en consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Griego I y II se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos TIC adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico griego, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura helena; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de griego del Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura.

El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal, una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la

competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico griego, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El léxico no solamente estará orientado a la traducción, sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego. Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Un acercamiento al griego moderno puede enriquecer mucho la materia y satisfacer una natural curiosidad del alumnado de cómo hablan los griegos actuales; además las reinterpretaciones de autores clásicos por la Grecia actual es ya un clásico en literatura, teatro y música. La literatura es un bloque específico de segundo de Bachillerato y debe acercar al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura griega es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la Hélade antigua, hoy llamada Grecia, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios TIC para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin esta posición de Grecia entre Oriente y Occidente. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura griega como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos de Grecia, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En esta área deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos. La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de Grecia; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden comprensivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje. Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen griego en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado

con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.

8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

En ese sentido, distinguimos tres tipos de evaluación, según el momento en que se efectúe:

—Evaluación inicial: se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso y tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos.

—Evaluación procesual: se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

—La evaluación final o sumativa: consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje, donde se valorará el trabajo diario del alumnado, su implicación en los trabajos de investigación, su actitud en clase, en las pruebas, etc.

Las herramientas e instrumentos de evaluación se organizan en las siguientes categorías:

—Actividades evaluables: batería de ejercicios relativos a los contenidos de las materias de Latín y Griego.

—Producción oral y escrita: elaboración de mapas, presentaciones y exposiciones de temas relacionados con nuestras asignaturas.

—Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado. Propuestas especialmente para las lecturas, análisis y comentario de obras y textos seleccionados.

—Prueba oral o escrita: pruebas para valorar ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

La programación de todas las actividades evaluables y sus respectivos detalles quedarán recogidos en el “Cuaderno del Profesor” de forma que se tenga un registro de la evolución, del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias. Los criterios de calificación se basan en las mencionadas categorías que serán evaluadas de manera criterial. La calificación del perfil de las materias del Departamento de

Cultura Clásica se obtendrá de la evaluación aritmética de los criterios de evaluación, exceptuando, como se ha dicho, aquellos de contenido lingüístico, cuya evaluación será continua.

El modelo de calificación propuesto está basado en la evaluación por criterios de evaluación y competencias y se establece de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe señalar que, siguiendo un sistema aritmético, todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. Cada unidad didáctica tiene asociados una serie de criterios de evaluación coherentes con los objetivos de la materia y los contenidos abordados, y a cada criterio le corresponde unos saberes básicos. Cada herramienta evaluable tendrá asociados los criterios de evaluación que se pretenden medir, así como el instrumento de evaluación con el que se valorará. A medida que vayamos calificando se irá obteniendo la calificación de los criterios de evaluación implicados. Al finalizar cada trimestre, obtendremos una calificación extraída de las notas conseguidas por el alumnado durante dicha evaluación y que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre.

En caso que la calificación obtenida contenga decimales se redondeará como norma general al número entero más cercano. En el caso de que el decimal sea 5 el redondeo queda a criterio del profesorado que utilizará la información registrada sobre el alumno/a durante todo el proceso de evaluación (datos de actitud, asistencia, capacidad de trabajo, situación del alumno/a, etc.).

Así pues, para la evaluación de estos criterios se atenderá a los saberes básicos relacionados a sus criterios, para obtener una calificación criterial y competencial, pues los criterios, a su vez, se engloban en competencias específicas. Por tanto, en cada prueba, práctica, examen o tarea, los discentes obtendrán la calificación de los criterios pertinentes y la nota media de las competencias implicadas. **Por tanto, para acabar aprobando la materia habría que obtener una calificación igual o superior a 5 en, al menos, cuatro de las cinco competencias.**

En cuanto a los mecanismos de recuperación:

Para el alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación propondremos actividades para reforzarlos y tendrán la oportunidad de demostrar si lo han superado poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en pruebas similares. En el caso de dar por superado dicho criterio, la calificación obtenida se modificará en la evaluación dando así por finalizado el proceso. En el caso de que el/la alumno/a no consiga superar dichos criterios a lo largo del curso y si tras realizar la evaluación final obtiene una calificación por debajo del 5 (o no superando los criterios de, al menos, cuatro de las competencias), tendrá que recuperar los aprendizajes no adquiridos a través de la realización de una serie de pruebas en las que ponga de manifiesto la consecución de los aprendizajes no adquiridos durante el curso. Estas pruebas quedan a criterio del profesor/a y podrán consistir en resolver y entregar actividades de recuperación y tareas propuestas, superar una prueba escrita sobre los contenidos involucrados en el trabajo de recuperación cuando los instrumentos de evaluación utilizados así lo requieran, corregir y volver a entregar las actividades evaluables no superadas, etc. En caso de que el alumnado no supere los criterios lingüísticos de un trimestre, se considerarán recuperados cuando apruebe los del siguiente, pues la evaluación de estos es continua, por lo que no se realizarán ejercicios de recuperación, a menos que el profesor excepcionalmente lo estime conveniente.

Con el fin de proporcionar referentes para la superación de la materia se elaborará un **informe sobre los criterios de evaluación no superado**s, los contenidos involucrados y el modo de superarlos, siguiendo el **Anexo VI de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio**.

Para las materias pendientes, si el alumno cursa Griego II o Latín II teniendo pendiente Griego I o Latín I, la evaluación será continua, por lo que si supera las actividades evaluables (actividades, tareas, producción oral/escrita, pruebas orales/escritas) pertenecientes a la materia de 2.º de Bachillerato se dará por recuperada la asignatura previa. **Los alumnos y alumnas que se matriculen en las materias de Latín y/o Griego de 2.º de Bachillerato sin haber cursado Latín I y/o Griego I de 1.º de Bachillerato deberán, igualmente, recuperar estas asignaturas. Así lo recoge el Artículo 19 de la Orden de 30 de mayo de 2023: «De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la superación de las materias de segundo curso de Bachillerato que se indican en el Anexo V del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, está condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho Anexo por implicar continuidad».**

INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y PADRES:

Los alumnos y alumnas estarán informados diariamente de su proceso de aprendizaje con la corrección de las actividades y de las pruebas escritas. Utilizaremos Moodle y el correo corporativo como vía preferible de comunicación.

Los padres dispondrán del sistema informatizado PASEN para contactar con el profesor y este, además, informará a aquellos en cualquier momento de la etapa educativa de sus hijos, por medio de llamadas de teléfono o citas presenciales en el centro.

9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

De acuerdo con el Artículo 22 y 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, podrán aplicarse al alumnado que lo necesite en algún momento de su escolaridad.

2. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato serán establecidas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3. La escolarización del alumnado identificado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Igualmente, los centros docentes desarrollarán programas de profundización y posibilitarán la creación de itinerarios formativos para que este alumnado sea capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades acorde con el principio de excelencia educativa.

Así pues, los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales serían los siguientes:

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales,

tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

La atención a la diversidad es, pues, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno/a de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro

del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Así pues, el Real Decreto 1105/2015, cap. II, el artículo 29.3 trata los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) en la etapa de Bachillerato. Además, existe normativa específica:

- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003).
- Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Instrucciones del 08 de marzo 2021.

Basándonos en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que nos marca las pautas para la prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la elaboración de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva dividimos dichas medidas en dos categorías: atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria: Se trata de la aplicación de medidas generales que responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo a través de recursos y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, es decir, se trata de no olvidar que cada uno de nuestros alumnos es diferente y que su forma de aprender es distinta.

Los datos de la evaluación inicial realizada durante el primer mes del curso y la información recogida durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as según sus motivaciones, intereses y capacidades en cada momento del proceso. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición o no de destrezas y contenidos y adecuar la actividad diaria a las características y necesidades educativas del alumnado.

Tal y como establecen los principios de la escuela inclusiva en general y el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, la atención a esta diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, favoreciendo la no discriminación y la no clasificación usando las siguientes estrategias:

- Secuenciación de contenidos en grados de dificultad (de menos a más).
- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, en la que las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad personal para llevarlas a cabo.
- Establecimiento de grados de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.
- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo para mejorar las competencias clave de un alumno, alumna o grupo y de actividades de profundización que permitan a un alumno, alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

- Uso de instrumentos de evaluación variados: cada criterio de evaluación se valorará con al menos dos instrumentos con el fin de garantizar la medida de los aprendizajes en diferentes escenarios.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos que promuevan el principio de inclusión, ejercitando la responsabilidad y la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.
- Adaptación de pruebas de evaluación tanto de formato como de tiempo y, en general, similares a las que un alumno tenga durante el proceso de aprendizaje de los contenidos que se van a evaluar.

Atención Educativa Diferente a la Ordinaria: Es necesario considerar que existen determinados alumnos para los que estas medidas ordinarias de atención a la diversidad no les son suficientes para acceder al currículo establecido con carácter general. Se hace entonces necesario adoptar otras medidas complementarias, de carácter extraordinario o específico, más ajustadas a sus necesidades y que les sitúen en mejores condiciones para desarrollar las capacidades reflejadas en los objetivos generales de la etapa.

Según el **Artículo 73 de la LOMLOE**, «Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo». Así pues, en el Artículo 49 ter, distingue los siguientes casos:

- **Alumnado con necesidades educativas especiales.**
- **Alumnado con retraso madurativo.**
- **Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.**
- **Alumnado con trastornos de atención o de aprendizaje.**
- **Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.**
- **Alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.**
- **Alumnado de incorporacíon tardía al sistema educativo.**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**
- **Alumnado con condiciones de personales o de historia escolar.**

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas específicas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso atendiendo a las Instrucciones citadas con anterioridad, sobre el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, de carácter educativo o de carácter material.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones extraídas de la evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación que será el encargado, junto al equipo educativo, de determinar el tipo de medida que se va a aplicar en cada materia. Una vez realizado el dictamen, procederemos a desarrollarlo en función de la medida asignada siguiendo las pautas marcadas en el protocolo de atención a la diversidad y quedará reflejado en las actas de departamento.

Además, debemos puntualizar que, en Bachillerato, y al tratarse de una etapa postobligatoria de estudios no se contemplan las mismas adaptaciones curriculares ni metodológicas que por ley deben contemplarse en la ESO. Las medidas para atender a la diversidad irán enfocadas en el refuerzo y secuenciación de los contenidos y en la facilitación y adaptación de los instrumentos de evaluación. Así, se proponen estas adaptaciones:

De Contenidos:

- Priorización de los contenidos mínimos.
- Secuenciación de los mismos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad,

De tipología de actividades:

- Actividades comunes.
- Proporcionar actividades adicionales de refuerzo.
- Simplificar en las actividades y tareas las instrucciones escritas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Secuenciar los pasos de las actividades. Utilizar instrucciones paso a paso.
- Permitir más tiempo en la realización de actividades y trabajos.

De distribución y agrupación:

- Técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o en grupo
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar la enseñanza tutorada.
- Permitir más tiempo para la realización de actividades, tareas, pruebas escritas, etc.

De facilitación y simplificación de los instrumentos:

- Posibilidad de realizar las pruebas escritas de forma oral.
- Permitir más tiempo en las pruebas escritas y en los trabajos.
- Focalizar los conceptos del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

a) Actividades de refuerzo (Programa de Profundización) y de enriquecimiento en la materia de latín.

Las actividades de refuerzo estarán dirigidas tanto a los alumnos NEAE como a otros alumnos que así las precisen. Se procurará que estas sean lo más accesible posible para el primer grupo. En este sentido, destacamos:

—Para los contenidos de los bloques de gramática y léxico proponemos actividades como:

- Confeccionar un vocabulario de palabras frecuentes que han aparecido en los ejercicios.
- Realizar tablas con las desinencias morfológicas estudiadas para realizar ejercicios de declinar y conjugar.
- Análisis y traducción de oraciones sencillas atributivas.
- Realizar ejercicios interactivos de declinar y conjugar en la web.

—Para el bloque referido a la traducción, proponemos las siguientes alternativas:

- Sintetizar el contenido de un texto, extrayendo las principales ideas.
- Señalar las diferentes partes del texto.
- Contestar preguntas de comprensión lectora.

Las actividades de enriquecimiento se adaptarán a los alumnos que vayan a desarrollarlas, especialmente los de altas capacidades. Entre ellas contemplamos las siguientes:

- Trabajos de investigación sobre temas específicos.
- Lectura de obras clásicas en versión bilingüe.
- Lectura de libros de divulgación sobre cultura clásica.
- Ejercicios de morfología sobre términos anómalos o irregulares.
- Visionado y comentario de documentales.

b) Atención al alumnado con altas capacidades.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: **diagnóstico de Superdotación**. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

—Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.

—Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.

—Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

10. Actividades complementarias y extraescolares:

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cinefórum.

Se propone el visionado de tres vídeos, uno por trimestre, sobre dioses, héroes y hombres y mujeres. Se ofrece una batería facultativa, pues siempre se tendrán en cuenta las características del grupo:

—Episodio 6 (*A murder of Gods*) de la temporada 1 de *American Gods* (Bryan Fuller y Michael Green, 2017). La serie adapta la homónima novela de Neil Gaiman (2001) y

aporta una original visión de los dioses tradicionales que luchan por sobrevivir en la América moderna.

—*Percy Jackson y el ladrón del rayo* (Chris Columbus, 2010). Resulta interesante para que los alumnos reconozcan los distintos dioses, héroes y sus atributos.

—*Ágora* (Alejandro Amenábar, 2009). Con este film los alumnos podrán acercarse a la vida de una mujer excepcional de la Antigüedad.

—Además: *Julio César* de Mary Beard; *Aníbal,el peor enemigo de Roma* (2006) de Edward Bazalgette; *Hércules* (2014) de Brett Ratner; *Immortals* (2011) de Tarsem Singh.

Además, actividades de exposición, debate e investigación:

—Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina **(en el mes de octubre)**.

—La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, **por el Día de Todos los Santos (1 de noviembre)**.

—Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, **por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero)**.

—Explicación de los *Lupercalia* y versos latinos de amor, **por el Día de los Enamorados (14 de febrero)**.

—La celebración del patrimonio andaluz, **por el día de Andalucía (28 de febrero)**.

—Exposición sobre la mujer en la Antigüedad, **por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**.

—*El poder político de la poesía*, **por el Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)**.

—Invasiones teatrales, **por el Día Mundial del Teatro y el Día Internacional del Libro (27 de marzo/23 de abril)**.

En cuanto a las actividades extraescolares, se proponen las siguientes excursiones:

a) En el primer trimestre, se podrá visitar algún yacimiento arqueológico de Andalucía o Murcia. Dejamos abierta la posibilidad de realizar esta excursión, pues será decisión del profesor o profesora que sustituya al profesor titular.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

b) En marzo, en el segundo trimestre, se prevé un viaje a Cartagena para conocer todo su patrimonio fenicio y romano. La actividad incluirá la visita a distintos museos: como el Museo del Teatro Romano, el ARQUA, etc.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

c) Se propone la excursión a Murcia, a inicios del tercer trimestre, para visitar sus enclaves más representativos, relacionándolos con las paradas de Ulises en la *Odisea*, al estilo del deambular de Leopold Bloom en el *Ulises* de Joyce.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

d) Se pretende, también, que los alumnos y alumnas puedan asistir a alguna representación teatral del *Festival de Teatro Grecolatino*. No obstante, el programa de representaciones no ha sido todavía publicado.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

***A estas actividades, si resultaran formativas y las condiciones lo permitieran, podrían asistir alumnos y alumnas de departamentos afines.**

11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

La evaluación de la programación es un proceso de investigación y reflexión por parte del profesorado sobre su propia labor. Esta evaluación permite constatar si el desarrollo del curso en cada momento corresponde a lo programado, nos facilitará información constante sobre si el proceso se adapta a las necesidades del alumnado, sobre los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a los objetivos que se pretenden y sobre la necesidad de modificar aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.

Se proponen los siguientes indicadores de logro:

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y por tanto contribuye al logro de estos.

b) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.

c) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

d) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

e) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.

f) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.

g) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

h) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

j) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.

j) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.

k) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y efectivos, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

l) Se establecen unas normas de comportamiento y actuación que permiten un ambiente de clase basado en la convivencia y el respeto, que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación.

m) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, que han sido diseñados teniendo en cuenta los indicadores propuestos:

•Formulario de evaluación de la práctica docente: recoge información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje que permite la valoración del logro de los indicadores propuestos y las medidas que se proponen en torno a dicha valoración.

•Escala de evaluación de la propuesta didáctica.

•Cuestionario de satisfacción, motivación y propuestas del alumnado.

Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. Esta información quedará registrada en las actas de las reuniones de departamento en las que se valore el proceso de enseñanza, y las conclusiones y modificaciones se plasmarán en la Memoria Final del Departamento que formará parte de la Memoria Anual del Centro.

GRIEGO I

a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales:

Se trata de un grupo de 9 discentes, 5 alumnas y 4 alumnos. Para evaluar los niveles competenciales con los que partía el alumnado, hemos realizado una prueba escrita conjunta, de Latín y Griego, considerando que con esta segunda lengua los alumnos y alumnas no han tenido antes un contacto previo. Los resultados revelan algunas carencias en la expresión escrita en lengua castellana. Además, el conocimiento que demuestran de la mitología e historia de Grecia y Roma es escaso, en algunas ocasiones. Los discentes sí demuestran haber aprendido el uso de algunos latinismos y expresiones latinas de empleo cotidiano, pero escasamente.

Esta prueba inicial, como el resto, se diseña atendiendo a los descriptores operativos de las competencias claves incluidas en el perfil competencial de Bachillerato.

b) Aspectos metodológicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Latín y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) **De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.**

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales griegos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de griego. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos griegos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore

su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone una única lectura *La canción de Aquiles*, de Madeline Miller, que será ampliada por una selección de mitos, realizada por el profesor, y dos relatos, *La Casa de Asterión* de Borges y *Casa Tomada* de Cortázar. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rotfhuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos (*vid*. además, el Anexo II).

c) Materiales y recursos didácticos.

No se contempla el uso de libro para este curso. Todo el material teórico de lengua, de gramática y sintaxis lo facilitará el profesorado y será ampliado en las explicaciones de clase.

Al tratar los aspectos culturales, el legado, recurriremos a fotocopias, libros de la Biblioteca del Centro y Departamento, actividades interactivas y a la amplísima y modernizada información que nos ofrece la red.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

- Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
- Conexión a Internet.
- Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles.
- Realización de actividades interactivas: audios, juegos didácticos en red, búsquedas en internet, etc.
- Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente *Dioses y Héroes de la Grecia Antigua* de Gustav).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/
http://www.youtube.com/
http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do
http://www.luduslitterarius.net/
http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm
https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html
http://almacendeclasicas.blogspot.com/
http://www.culturaclasica.com/ (Con una gran batería de materiales para *Lingua Latina*)
https://es.slideshare.net/
https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia
http://www.venalmundoclasico.com/

d) Precisiones sobre la evaluación.

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (*vid*., *supra*, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral. (*vid*. Anexo).

Al final, de la calificación de los criterios se extraerá también una calificación competencial que será recogida en la rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación (*infra*, en el apartado *m*). Por tanto, la evaluación será competencial y criterial. Se utilizarán, concretamente, los siguientes instrumentos:

Criterios de evaluación de las Comp. Esp.	Instrumentos de evaluación
1. Traducir y comprender textos latinos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
2. Distinguir los étimos y formantes griegos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)

e) Objetivos específicos de Griego I en relación a los objetivos generales del Real Decreto 243/2022.

La asignatura de Griego tiene **como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura helenas**, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido**, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas**, **así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético** como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de esta materia los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Sobre todo, con la lectura crítica de los textos griego, se puede fortalecer la conciencia ciudadana del alumnado, potenciando su conciencia crítica y su pertenencia a una comunidad que se ha de cuidar y respetar.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

De igual manera, son múltiples los *exempla* clásicos que ayudan a concebir las correctas relaciones interpersonales, distinguiéndolas de los tratos tóxicos o nocivos para el individuo.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**,** así como **el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Desde una perspectiva histórica se analiza la importancia de la mujer en la sociedad, en su política y en sus manifestaciones culturales. Desde Enheduanna hasta Hipatia de Alejandría, pasando por Cornelia o por Livia, en la historia, o por Camila, en la literatura, entre muchas otras, se enfatiza la relevancia de la figura femenina en el mundo clásico.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Se facilita una Plan de Lectura, que será enriquecido con los propios intereses de los alumnos y alumnas. No obstante, el amor por el libro, será una constante en el temario. Pues todos los contenidos partirán de la literatura y volverán siempre a ella para analizar la tradición de la literatura antigua en los textos modernos.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.**

Dominar el análisis morfosintáctico de la lengua griega contribuye, sin duda, a mejorar y afianzar los conocimientos de la lengua materna, pues mejora el conocimiento de sus mecanismos de relación textual.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Igualmente, el Latín y el Griego son fuentes de numerosos étimos para el vocabulario de las lenguas romance. Conocer, por tanto, los elementos de evolución fonética básicos contribuye a la adquirió de un mayor vocabulario en las lenguas europeas. No olvidemos, por otro lado, que el lenguaje científico está formado de étimos grecolatinos.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Siempre con la orientación del docente, los dicentes deberán recurrir a recursos electrónicos para practicar los ejercicios de análisis y traducción y para realizar sus trabajos de investigación. Podemos citar la página web *PerseusProyect* o la aplicación móvil *Clío*

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Los elementos capitales de nuestra cultura son deudores de los avances sociales de Grecia y Roma. Se analizará la evolución de los hitos democráticos desde el pasado al presente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Partiendo de argumentos temáticos, se realizarán debates en equipo para que los discentes, repartiendo sus roles, defiendan sus posturas, de modo crítico, frente a los argumentos del equipo rival.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

Estos tres últimos objetivos se trabajarán desde una perspectiva literaria, recurriendo a fragmentos clásicos donde se enfatice el valor artístico y literario del pasado y donde se reflejen tópicos literarios como el *carpe diem* o el *locus amoenus* o el *νόστος*.

f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos:

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la *a* la *h*, cuyos descriptores operativos se encuentran también en el **Decreo 103/2023, de 9 de mayo**[1]:

COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias específicas de la materia de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, siempre con el objetivo de alcanzar los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos definidos en el Perfil de salida de los citados decretos:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en

[1] Nos remitimos al anexo para ver en profundidad cada uno de los descriptores operativos. Consideramos inoportuno copiar aquí todo el desarrollo legal.

ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Especial relevancia tienen, por razones evidentes, la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el

uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual, desde el griego a las lenguas de enseñanza, con atención a la corrección gramatical, ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado.

Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Se proponen dos enfoques para el desarrollo de esta competencia especifica: en primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas, cuando esta sea posible; en segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intertextuales e intertextuales, que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua griega, la cual se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición, tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia, consiguiendo así mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

DESCRIPTORES (1): CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e

identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales.

Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos

literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

DESCRIPTORES (3): CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo griego y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

DESCRIPTORES (4): CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego, como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial -mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, u otros-, constituye una herencia

excepcional, cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implican del uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder de esta forma a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

DESCRIPTORES (5): CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguasconocidas.

1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas yjustificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas deapoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticosque hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes queconforman el repertorio propio.

2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de

la diversidad comoriqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y decreciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

h) Saberes básicos y bloques:

Los saberes básicos se distribuyen en los permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en **SEIS BLOQUES**.

A. EL PRIMER BLOQUE, «Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis», desde el punto de vista morfológico y fonético, se centra en el aprendizaje de la lengua griega como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción.

B. EL SEGUNDO BLOQUE, **«La traducción: técnicas, procesos y herramientas»**, al igual que el primero, parte del texto para griego para poder acceder, con fundamentos nuevos, a textos modernos; pero pone el foco de estudio en el análisis sintáctico y en la traducción.

C. EL TERCER BLOQUE, **«Plurilingüismo»**, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto, el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado, para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

D. EL CUARTO BLOQUE, **«Educación literaria»**, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos, inspirados en modelos literarios clásicos, mediante un enfoque intertextual.

E. EL QUINTO BLOQUE, **«La antigua Grecia»**, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

F. EL SEXTO BLOQUE, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, las destrezas y las actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en particular.

Presentamos a continuación los **SABERES BÁSICOS DE GRIEGO DE 1.º DE BACHILLERATO** organizados en estos seis bloques de contenidos:

BLOQUE A: UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA GRIEGA. CONCEPTOS BÁSICOS DE FONÉTICA, PROSODIA, MORFOLOGÍA Y SINTAXIS
SABERES BÁSICOS
GRIE.1.A.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
GRIE.1.A.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
GRIE.1.A.3. El artículo. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
GRIE.1.A.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
GRIE.1.A.5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico αὐτός. Numerales cardinales y ordinales.
GRIE.1.A.6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo λύω y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
GRIE.1.A.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
GRIE.1.A.8. Coordinación y subordinación.
GIRE.1.A.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).
BLOQUE B: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS

SABERES BÁSICOS

GRIE.1.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
GRIE.1.B.2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
GRIE.1.B.3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
GRIE.1.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
GRIE.1.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
GRIE.1.B.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
GRIE.1.B.7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
GRIE.1.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
GRIE.1.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

BLOQUE C: PLURILINGÜISMO

SABERES BÁSICOS

GRIE.1.C.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
GRIE.1.C.2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
GRIE.1.C.3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El griego κοινή.
GRIE.1.C.4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
GRIE.1.C.5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
GRIE.1.C.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
GRIE.1.C.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
GRIE.1.C.8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

BLOQUE D: EDUCACIÓN LITERARIA

SABERES BÁSICOS

GRIE.1.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
GRIE.1.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
GRIE.1.D.3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
GRIE.1.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: *imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio.*
GRIE.1.D.5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
GRIE.1.D.6. Introducción a la crítica literaria.
GRIE.1.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
GRIE.1.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

BLOQUE E: LA ANTIGUA GRECIA

SABERES BÁSICOS

GRIE.1.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
GRIE.1.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa**.**
GRIE.1.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
GRIE.1.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
GRIE.1.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
GRIE.1.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
GRIE.1.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
GRIE.1.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
GRIE.1.E.9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
GRIE.1.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

BLOQUE F: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

GRIE.1.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
GRIE.1.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
GRIE.1.F.3. La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
GRIE.1.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
GRIE.1.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
GRIE.1.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
GRIE.1.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.
GRIE.1.F.8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
GRIE.1.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
GRIE.1.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
GRIE.1.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

i) Relación de las Competencias Específicas, con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos:

GRIEGO I				
Competencias específicas	**Descriptores**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.	Observación Directa Trabajo diario Prueba Escrita	1.1	GRIE.1.B.2. GRIE.1.B.4. GRIE.1.B.6. GRIE.1.B.7.
			1.2	GRIE.1.A.1. GRIE.1.A.2. GRIE.1.A.3. GRIE.1.A.4. GRIE.1.A.5. GRIE.1.A.6.

enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.				GRIE.1.A.7. GRIE.1.A.8. GRIE.1.A.9. GRIE.1.B.1.
			1.3	GRIE.1.B.3. GRIE.1.B.5. GRIE.1.B.9.
			1.4	GRIE.1.B.8. GRIE.1.B.9.
			1.5	GRIE.1.D.5. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.
			1.6.	GRIE.1.C.7. GRIE.1.C.8.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	2.1	GRIE.1.C.4. GRIE.1.C.5.
			2.2	GRIE.1.C.2. GRIE.1.C.8.
			2.3	GRIE.1.C.5. GRIE.1.C.6. GRIE.1.C.8. .
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	3.1	GRIE.1.D.3. GRIE.1.D.7.
			3.2	GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.
			3.3	GRIE.1.C.1. GRIE.1.C.3. GRIE.1.D.5.
			3.4	GRIE.1.D.6. GRIE.1.D.8.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico,	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de	4.1	GRIE.1.E.3. GRIE.1.E.4. GRIE.1.E.6. GRIE.1.E.8. GRIE.1.E.9.

adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.		Investigación (individuales o grupales)	4.2	GRIE.1.E.10. GRIE.1.F.8.
			4.3	GRIE.1.D.6. GRIE.1.D.8.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo Diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	5.1	GRIE.1.F.1 GRIE.1.F.2. GRIE.1F.3.
			5.2	GRIE.1.F.4. GRIE.1.F.5. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.7. GRIE.1.F.9.
			5.3	GRIE.1.F.10. GRIE.1.F.11.

j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos

Los contenidos didácticos previstos están divididos en **12 unidades didácticas**. En cada una de ellas los contenidos se trabajan de manera homogénea organizados en los seis bloques de contenidos, con el fin de facilitar un aprendizaje global, ofreciendo una visión integral de los contenidos de cultura y lengua. Tras la introducción (UD1), los bloques A y B mantienen una estructura fija de trabajo, para reforzar y profundizar en los conceptos que contienen: de derivación, pronunciación, traducción y creación de vocabulario. La gramática y la sintaxis se presenta de forma progresiva, ejercitando siempre lo visto para poder reforzar una base donde seguir añadiendo contenidos de lengua. La teoría del bloque D y E se hilvana de manera coherente a lo largo de las 12 unidades, manteniendo el hilo conductor de las divinidades, los héroes y los mortales. Todos los contenidos teóricos, de cultura e historia, derivan de estos tres conceptos nucleares, relacionando todos los capítulos entre sí. Igualmente, el bloque C deriva directamente de los argumentos trabajados en la unidad, creando, entonces, una relación holística de los contenidos.

En cada una de estas unidades, además, se **trabajan todas las competencias específicas**, ya que están interrelacionadas, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierte en algo monótono, sino que en cada unidad se trabajan diferentes competencias y conseguimos con ello un aprendizaje global. En cada unidad hemos introducido diferentes **saberes básicos** de morfología, de sintaxis, de textos, de

cultura y civilización, patrimonio, literatura y de léxico, que se corresponden con cada una de las competencias de manera que todos los saberes se vinculan unos con otros, y con ello se consigue que dichas competencias se consoliden mejor en el alumnado.

BLOQUE I: SOBRE DIOSES Y DIOSAS
UNIDAD I: Del Χάος al Κόσμος: el origen del Hombre
Saberes básicos **GRIE.1.A.1 – 1.A.8** **GRIE.1.B.1 – 1.B.7** **GRIE.1.C.1 – 1.C.8** **GRIE.1.D.1, 1.D.4** **GRIE.1.E.1 – 1.E.3** **GRIE.1.F.1 – 1.F.3**
Bloque A./B. —El concepto de lengua flexiva. —Las categorías nominales: caso, género y número. —Visión general de las declinaciones griegas. —1.ª declinación: temas en α pura, α impura y η (masculinas de la 1.º declinación). —Los casos latinos y sus funciones sintácticas. —El género y la concordancia. —Orden de palabras en griego. —La oración simple. —*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura. **Bloque C.** —Lengua griega. —Marco geográfico de la lengua griega. — Orígenes de la lengua griega. —Concepto de indoeuropeo y de lengua flexiva. —La escritura y Palamedes: el alfabeto griego. — Orígenes de la escritura. Los primeros sistemas de escritura. —Grafías y signos de puntuación. —Pronunciación y transcripción del griego (I). —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición. **Bloque D.** —La Épica (I): Homero, tradición literaria. **Bloque E./F.** —Períodos de la historia de Grecia: las etapas de la historia de Grecia. —Troya y Micenas. —El origen mítico del mundo. —El mito de la sucesión. —La raza humana. —Zeus y Hera: atributos y culto. —La prole de Zeus.
UNIDAD II: El gobierno de los Olímpicos
Saberes básicos **GRIE.1.A.1 – 1.A.8** **GRIE.1.B.1 – 1.B.7** **GRIE.1.C.1 – 1.C.8** **GRIE.1.D.1 - 1.D.4** **GRIE.1.E.1 – 1.E.8** **GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11**
Bloque A./B. —Introducción a la morfología verbal. —Clasificación de los verbos en griego. —Generalidades. El verbo Ἐιμί. —El artículo gramatical en los tres géneros. —Segunda declinación. —La concordancia (I). —Funciones de los casos (I). —La oración atributiva. —*Traducere aude*: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura. **Bloque C.** —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción (II). —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición. **Bloque D.** —La Épica (II): Hesíodo, tradición literaria. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo: la toponimia griega del Mediterráneo. —Períodos de la historia de Grecia Las Guerras Médicas. — Ares, Hefesto y Afrodita: atributos y culto. — Pervivencia.
UNIDAD III: El amor de los dioses
Saberes básicos

GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.7
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.4
GRIE.1.E.1 – 1.E.8
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —Los adjetivos de tres terminaciones (2-1-2). —La voz en griego: activa, media y pasiva. —El presente de los verbos temáticos puros no contractos.
—La concordancia (II). —Funciones de los casos (II). —La oración predicativa.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción (II).
—*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. La Lírica (I): Píndaro, tradición literaria.
Bloque E./F. —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —-Períodos de la historia de Grecia. La Guerra del Peloponeso. —-Ártemis y Febo: atributos y culto. —-Pervivencia. —-Atenea y Dioniso: atributos y culto. —-Pervivencia.

UNIDAD IV: El odio de los dioses

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.8
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.8
GRIE.1.F.1 – 1.F.3

Bloque A./B. —Introducción a la tercera declinación. —El valor de los preverbios. —El futuro de indicativo de los verbos temáticos puros no contractos. —Las partículas griegas.
—La concordancia (III). —Funciones de los casos (III).
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción (II).
—*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —La Lírica (II): Safo, tradición literaria.
Bloque E./F. —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Períodos de la historia de Grecia: Alejandro Magno. —Posidón, Ares y Hermes: atributos y culto. —Pervivencia.

BLOQUE II: SOBRE HÉROES Y HEROÍNAS

UNIDAD V: El nacimiento del héroe griego

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.10
GRIE.1.F.1 – 1.F.3

Bloque A./B. —La tercera declinación: temas en consonante oclusiva. —El presente de los verbos puros contractos. —Pronombres personales.
—Sintaxis de los pronombres.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción.

—*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —La Tragedia (I): autores y tópicos literarios.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Nacimiento de los héroes de la mitología griega. —Repercusión en el arte. —Tradición.

UNIDAD VI: El νόστος del héroe en la mitología griega

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.10
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —La tercera declinación: temas en consonante nasal y líquida. —Los adjetivos de la tercera declinación (I). — El pretérito imperfecto de los verbos temáticos. —La formación de adverbios.
—Concordancia. —Sintaxis oracional.
—*Traducere aude*: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción.
—*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —La Tragedia (II): autores y tópicos literarios.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Los viajes en la mitología griega: los periplos por mar. —Repercusión en el arte. —Tradición.

UNIDAD VII: La astucia contra la fuerza: el camino a la inmortalidad

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.10
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —Tercera declinación: temas en espirante. —Grados del adjetivo: comparativo y superlativo. —El aoristo de los verbos temáticos. —Los pronombres posesivos.
—Concordancia. —Sintaxis oracional.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción.
—*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —La Comedia (I): autores y tópicos literarios.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La resolución del héroe: *exempla* mitológicos. —Repercusión en el arte. —Tradición.

UNIDAD VIII: La pervivencia de la figura del héroe: elementos universales

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.10
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —La tercera declinación: temas en vocal. — Los adjetivos de la tercera declinación (II). — El pretérito perfecto de los verbos temáticos. — Pronombres

interrogativos e indefinidos.
—Concordancia. —Sintaxis oracional.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción. —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —La Comedia (II): autores y tópicos literarios.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —El final de la travesía: el destino funesto o dichoso en la mitología griega. —Repercusión en el arte. —Tradición.

BLOQUE III: SOBRE HOMBRES Y MUJERES

UNIDAD IX: El hombre y la mujer en la vida privada

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.7
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.7, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —Visión general de la morfología verbal estudiada (I). —Vebos atemáticos (I). —Los verbos polirrizos (introducción). —Pronombres relativos.
—Concordancia. —Sintaxis oracional: sintaxis del relativo.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción. —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición.
Bloque D. —El discurso filosófico (I): elementos universales.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La sociedad griega: el hombre, la mujer, los niños.

UNIDAD X: El hombre y la mujer en la vida pública

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.8
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8
GRIE.1.E.1 – 1.E.10
GRIE.1.F.1 – 1.F.3, 1.F.8, 1.F.9, 1.F.10, 1.F.11

Bloque A./B. —Visión general de la morfología verbal estudiada. —Vebos atemáticos (II). — Los verbos polirrizos. —Formas nominales del verbo: participios e infinitivos (voz activa).
—Concordancia. —Sintaxis oracional: oraciones subordinadas finales y causales. —Sintaxis de las formas nominales del verbo (I).
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción. —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición**.**
Bloque D. —El discurso filosófico (II): elementos universales.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La vida pública: política y religión.

UNIDAD XI: El auge del intelecto en Grecia: la educación, sus manifestaciones

Saberes básicos
GRIE.1.A.1 – 1.A.9
GRIE.1.B.1 – 1.B.9
GRIE.1.C.1 – 1.C.8
GRIE.1.D.1 - 1.D.8

GRIE.1.E.1 – 1.E.10 **GRIE.1.F.1 – 1.F.8**
Bloque A./B. —Formas nominales del verbo: participios e infinitivos (voz media y pasiva). —Concordancia. —Sintaxis oracional: oraciones completivas. —Sintaxis de las formas nominales del verbo (II). —*Traducere aude*: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura. **Bloque C.** —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción. —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición. **Bloque D**. —De la novela griega a la novela moderna (I). **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La sapiencia griega. —La educación griega: distintos sistemas. —Las manifestaciones artísticas e intelectuales.
UNIDAD XII: El culto al cuerpo en Grecia: el deporte, alimentación, la vestimenta
Saberes básicos **GRIE.1.A.1 – 1.A.9** **GRIE.1.B.1 – 1.B.9** **GRIE.1.C.1 – 1.C.8** **GRIE.1.D.1 - 1.D.8** **GRIE.1.E.1 – 1.E.10** **GRIE.1.F.1 – 1.F.8**
Bloque A./B. —Repasa global de la gramática estudiada. —Introducción al modo optativo. —Concordancia. —Sintaxis oracional: oraciones subordinación temporales y consecutivas. —Sintaxis de los modos. —*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura. **Bloque C.** —Lengua griega. —Sistema de lengua griega: elementos básicos. —Estudio de los distintos sistemas de escritura griegos. —Pronunciación y trascripción. —*Vocabula nova.* —Etimología y pervivencia. —Descomposición. **Bloque D.** — De la novela griega a la novela moderna (II). **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —El deporte en Grecia. —El ocio. —El hábito y el alimento.

k) Temporalización de las unidades didácticas:

La materia de Griego I se imparte durante cuatro horas semanales, distribuidas entre las aproximadamente 37 semanas que tiene el curso. Hemos distribuido los contenidos en 12 unidades didácticas, en tres bloques temáticos, formados por cuatro unidades cada uno. Se ha tenido en consideración las características del grupo y la carga lectiva de la materia: 4 horas semanales (M, X, J, V). No obstante, es un cronograma orientativo, los tiempos podrán adaptarse a cualquier circunstancia imprevista.

EVALUACIONES	UNIDAD DIDÁCTICA	N.º DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
1ª evaluación	**1**	**12**	**15 sept. – 13 oct.**
	2	**12**	**14 oct. – 5 nov.**
	3	**13**	**6 nov. – 26 nov.**
	4	**13**	**27 nov. – 22 dic.**
	5	**13**	**8 ene. – 25 ene.**

2ª evaluación	**6**	**12**	**26 ene. – 15 feb.**
	7	**13**	**16 feb. – 4 mar.**
	8	**12**	**5 mar. – 22 mar.**
3ª evaluación	**9**	**9**	**8 abr. – 3 may.**
	10	**10**	**4 may. – 19 may.**
	11	**9**	**20 may. – 3 jun.**
	12	**10**	**4 jun. -22 jun.**

l) Situaciones de aprendizaje:

El **RD 243/2022** del 5 de abril establece que en consonancia con el carácter competencial del currículo, se recomienda **la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de **trabajo interdisciplinar** que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Igualmente, la **Instrucción 13/2022** del 23 de junio establece lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

En este sentido, desde el Dpto. de Clásicas planificaremos diferentes situaciones de aprendizaje a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos de investigación** en equipo e individuales.
- **Trabajos de creación y manualidades.**
- Interdisciplinariedad: **realización de actividades con otros departamentos**.
- Uso de **internet** para realizar **investigaciones**, **proyecciones**, poner vídeos informativos o películas para desarrollar la competencia digital y los saberes culturales (**cinefórums**)
- Para el desarrollo de los contenidos referidos a Andalucía: visionado de películas, documentales sobre yacimientos, visitas in situ a los yacimientos para despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de respetar, cuidar y difundir este tesoro (**excursiones**).

A todos estos instrumentos se le asociarán diferentes criterios de evaluación y serán evaluados a través del **modelo de planificación de situaciones de aprendizaje que establece la Instrucción 13/2022 en el anexo V.**

m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Se incluyen dos ejemplos ilustrativos. A partir de estas situadiones de aprendizaje se diseñarán otras que responderán a las inquietudes e intereses del alumnado concreto.

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I</th></tr>
<tr><th colspan="3">1. IDENTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>CURSO 1.º Bach.</td><td colspan="2">TÍTULO O TAREA: Taller de escritura Antigua</td></tr>
<tr><td>PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 4 sesiones</td></tr>
<tr><th colspan="3">2. JUSTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la Competencia Plurilingüe, la Competencia Digital y la Competencia en conciencia y expresión culturales. Además, el alumnado pondrá en práctica su capacidad motora y artística a la hora de trabajar con herramientas manuales. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos.
Igualmente trabajaremos 2 criterios de evaluación: 2.2 (Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.) y 5.3 (Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.); 5 saberes básicos: tres, del bloque C “Plurilingüismo” (GRIE.1.C.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia. GRIE.1.C.2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza. GRIE.1.C.3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El griego κοινή.); dos, del Bloque F “Legado y Patrimonio” (GRIE.1.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio. GRIE.1.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.).</td></tr>
<tr><th colspan="3">3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</th></tr>
<tr><td colspan="3">Cada alumno y alumna resumirá las etapas principales de la historia de Grecia, organizando sus hitos esenciales, utilizando una cartulina como soporte.
Además, realizará un ejercicio de búsqueda interactiva para dar respuesta a cuestiones planteadas.</td></tr>
<tr><th colspan="3">4. CONCRECIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><th colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Competencia Específica 5 “Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial heleno como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.”</td></tr>
<tr><th>MATERIA</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>SABERES BÁSICOS</th></tr>
<tr><td>Griego</td><td>2.2, 5.3</td><td>GRIE.1.C.1–C.3, GRIE.1.F.1–F.2.</td></tr>
<tr><th colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</th></tr>
<tr><td colspan="3">A través de esta competencia vamos a profundizar en la comprensión del nacimiento de nuestro sistema de escritura y de nuestra lengua hablada, desde los jeroglíficos hasta el alfabeto latino, desde el indoeuropeo al griego κοινή. Haremos hincapié en los soportes de escritura, más concretamente crearemos un soporte de escritura nuevo para el alumnado.
Además, configuraremos una visión global de la historia de Grecia, que iremos desglosando a lo largo del curso.</td></tr>
<tr><th colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA</th></tr>
<tr><td colspan="3">Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de</td></tr>
</table>

aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia Plurilingüe:

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia Digital:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
—Explicación de los diferentes sistemas de escritura de la antigüedad. —Introducción al indoeuropeo y la evolución de las lenguas modernas.	Lectura y explicación de fichas proporcionada por el profesor. Realización de ejercicios teóricos sobre la teoría. —El nacimiento de la escritura. —Sistemas antiguos de escrituras —El alfabeto griego.
—Explicación de la evolución del indoeuropeo como fuente común de partes de las lenguas de Europa y Asia, y del griego..	Se explica el tema del indoeuropeo y se anexa en Moodle el material pertinente que el alumnado deberá complementar con la búsqueda en internet, en las páginas sugeridas, para responder a unas preguntas que profundizan en los explicado para elaborar nuestras cartulinas.
—Entrega del tema de indoeuropeo. Profundización en la evolución de las lenguas europeas.	Visión global de las conclusiones extraídas. Profundización en las cuestiones conflictivas.
—Entrega de la cartulina con las etapas enumeradas.	Exposición conjunta y debate sobre los aprendizajes adquiridos y las dificultades encontradas.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el

				acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.3.	Trabajo escrito.					
5.3.	Trabajo de investigación.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que	Observación y encuesta final.

relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Debate: enfrentamiento entre el sistema sociopolítivo ateniense y espartano
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia en comunicación lingüística**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales**. Se potenciará el uso de la expression oral y el trabajo grupal.

Igualmente trabajaremos 3 criterios de evaluación: 3.1 (*Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.*), 4.2 (*Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.*) y 5.2 (*Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.*); 6 saberes básicos: dos, del bloque D "Educación literaria" (GRIE.1.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. GRIE.1.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.); tres, del Bloque E "La Antigua Grecia" (GRIE.1.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa. GRIE.1.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual. GRIE.1.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.); y uno, del blorque F "Legado y patrimonio" (GRIE.1.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.).

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Por equipos, respetando las normas y los tiempos del debate, los alumnus y alumnas defenderán dos sistemas sociopolíticos enfrentados: el ateniense y el espartano.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia Específica 4 "Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo griego y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida."

Competencia Específica 5 "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial heleno como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Griego	3.1, 4.2, 5.2	GRIE.1.D.7, 1.D.8 ; GRIE.1.E.2– 1.E.4 ; GRIE.1.F.9.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de esta situación de aprendizaje profundizaremos en el conocimientos de las características sociales y políticas de las antiguas Atenas y Esparta. Extrapolaremos sus características a la situación presente de nuestra realidad. Indudablemente el debate propiciará la comparación de los sistemas y estructuras de las sociedades helenas con sociedades posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia en Comunicación Lingüística:

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia Personal, Social y Aprender a aprender:

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	**EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)**
—Explicación de los contenidos teóricos.	Materiales interactivos y físicos para conocer las carácterísticas de las sociedades de la antigua Arenas y Esparta. Principales episodios y personajes.
—Desarrollo de las posiciones y reglas del debate.	-Visualizaremos un video de la final regional de debate, del equipo de Tíjola. -Entregaremos los materiales de cada posición: introductor, refutadores y conclusor.
—Revisión intermedia de las distintas intervenciones.	Revisaremos el documento compartido y haremos una de debate práctica en clase.
—Debate.	—Debate.
—Debate.	—Debate.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información.

				3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
3.1.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
4.2.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
5.2.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace	Observación y encuenta final.

referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: GRIEGO I.

TRIMESTRE				**GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Seguimos los grados de adquisión y descripciones que se señalan en el Cuaderno de Séneca)**				
Competencias específicas	**Nota media de las competencias esp.**	**Criterios de evaluación**	**Nota media de los criterios**	**Insuficiente (1-2,99)**	**Suficiente (3-4,99)**	**Bien (5-6,99)**	**Notable (7-8,99)**	**Sobresaliente (9-10)**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente …		**1.1**						
		1.2						
		1.3						
		1.4						
		1.5						
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios …		**2.1**						
		2.2						
		2.3						
		2.4						
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas …		**3.1**						
		3.2						
		3.3						
		3.4						
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal …		**4.1**						
		4.2						
		4.3						
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural …		**5.1**						
		5.2						
		5.3						

GRIEGO II

a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales:

El grupo de Griego II lo conforman 5 alumnos. Todos cursaron Griego I, salvo un alumno, que deberá recuperar la materia, al ser troncal. Se ha confeccionado un *Programa de refuerzo* (*vid*. Anexo IV de la programación), atendiendo al anexo VI de la Instrucción 13/2022, donde se detalla la relación de contenidos pertinentes y la secuenciación temporal. Por otro lado, por medio de Moodle, se facilitará una batería de ejercicios que se deberá entregar realizada, además de toda la teoría necesaria para realizarla. No obstante, y como se señala en los 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación' superar los contenidos de Griego II significaría aprobar también los contenidos de Griego I. Obviamente, traducir textos en griego, implica, inexorablemente, conocer la gramática y sintaxis de la lengua helena.

Para evaluar los niveles competenciales con los que parten, se realiza una prueba escrita con contenidos de lengua, cultura e historia. Los resultados revelan carencias en la adquisición de las competencias necesarias para enfrentarse a la traducción de textos griegos. El conocimiento previo de la cultura e historia griegas tampoco es notable. Para el alumno que debe superar los contenidos, también, de Griego I se diseñará un plan de refuerzo que le será entregado. Además, se le hará un seguimiento constante. Este discente cursa Latín II, por lo tanto, se pueden realizar relaciones entre ambas lenguas que ayuden a la adquisición de los nuevos conocimientos de lengua griega.

b) Aspectos metodológicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Latín y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas

tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TIC. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) **De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.**

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales griegos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de griego. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos griegos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone una única lectura de una selección de mitos, realizada por el profesor, y de dos relatos, *La Casa de Asterión* de Borges y *Casa Tomada* de Cortázar, además de fragmentos seleccionados de la literatura griega. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rotfhuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos (*vid*. además, el Anexo II).

c) Materiales y recursos didácticos.

En GRIEGO II trabajamos con la selección de textos de la Antología de la *Biblioteca* de Apolodoro y la *Anábasis* de Jenofonte propuestos para la PEvAU en Andalucía. Proporcionamos fotocopias para afianzar estructuras, así como para los temas de literatura.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

• Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
• Conexión a Internet.
• Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles, así como de literatura.
• Realización de actividades interactivas.
• Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente una selección de poesía: Ilíada de Homero (Lectura de algunos cantos), Odisea de Homero (Lectura de algunos cantos), Antología de la poesía lírica griega (s.VII a IV a. C) de García Gual, Las Troyanas de Eurípides, Las Asambleístas de Aristófanes).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/

http://www.youtube.com/
http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do
http://www.luduslitterarius.net/
http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm
https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html
http://almacendeclasicas.blogspot.com/
http://www.culturaclasica.com/
https://es.slideshare.net/
https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia

d) Precisiones sobre la evaluación.

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (*vid*., *supra*, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral. (*vid*. Anexo).

Al final, de la calificación de los criterios se extraerá también una calificación competencial que será recogida en la rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación (*infra*, en el apartado *m*). Por tanto, la evaluación será competencial y criterial. Se utilizarán, concretamente, los siguientes instrumentos:

Criterios de evaluación de las Comp. Esp.	Instrumentos de evaluación
1. Traducir y comprender textos griegos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
2. Distinguir los étimos y formantes griegos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico …	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)

e) Objetivos específicos de Griego I en relación a los objetivos generales del Real Decreto 243/2022.

La asignatura de Griego tiene **como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura helenas**, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso

y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido**, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas**, **así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético** como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de esta materia los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Sobre todo, con la lectura crítica de los textos griego, se puede fortalecer la conciencia ciudadana del alumnado, potenciando su conciencia crítica y su pertenencia a una comunidad que se ha de cuidar y respetar.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

De igual manera, son múltiples los *exempla* clásicos que ayudan a concebir las correctas relaciones interpersonales, distinguiéndolas de los tratos tóxicos o nocivos para el individuo.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**,** así como **el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Desde una perspectiva histórica se analiza la importancia de la mujer en la sociedad, en su política y en sus manifestaciones culturales. Desde Enheduanna hasta Hipatia de Alejandría, pasando por Cornelia o por Livia, en la historia, o por Camila, en la literatura, entre muchas otras, se enfatiza la relevancia de la figura femenina en el mundo clásico.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Se facilita una Plan de Lectura, que será enriquecido con los propios intereses de los alumnos y alumnas. No obstante, el amor por el libro, será una constante en el temario. Pues todos los contenidos partirán de la literatura y volverán siempre a ella para analizar la tradición de la literatura antigua en los textos modernos.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.**

Dominar el análisis morfosintáctico de la lengua griega contribuye, sin duda, a mejorar y afianzar los conocimientos de la lengua materna, pues mejora el conocimiento de sus mecanismos de relación textual.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Igualmente, el Latín y el Griego son fuentes de numerosos étimos para el vocabulario de las lenguas romance. Conocer, por tanto, los elementos de evolución fonética básicos contribuye a la adquirió de un mayor vocabulario en las lenguas europeas. No olvidemos, por otro lado, que el lenguaje científico está formado de étimos grecolatinos.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Siempre con la orientación del docente, los dicentes deberán recurrir a recursos electrónicos para practicar los ejercicios de análisis y traducción y para realizar sus trabajos de investigación. Podemos citar la página web *PerseusProyect* o la aplicación móvil *Clío*

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Los elementos capitales de nuestra cultura son deudores de los avances sociales de Grecia y Roma. Se analizará la evolución de los hitos democráticos desde el pasado al presente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Partiendo de argumentos temáticos, se realizarán debates en equipo para que los discentes, repartiendo sus roles, defiendan sus posturas, de modo crítico, frente a los argumentos del equipo rival.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

Estos tres últimos objetivos se trabajarán desde una perspectiva literaria, recurriendo a fragmentos clásicos donde se enfatice el valor artístico y literario del pasado y donde se reflejen tópicos literarios como el *carpe diem* o el *locus amoenus* o el *νόστος*.

f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos:

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la *a* la *h*, cuyos descriptores operativos se encuentran también en el **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**[2]:

COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias específicas de la materia de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, siempre con el

[2] Nos remitimos al anexo para ver en profundidad cada uno de los descriptores operativos. Consideramos inoportuno copiar aquí todo el desarrollo legal.

objetivo de alcanzar los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos definidos en el Perfil de salida de los citados decretos:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Especial relevancia tienen, por razones evidentes, la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su

cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual, desde el griego a las lenguas de enseñanza, con atención a la corrección gramatical, ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado.

Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Se proponen dos enfoques para el desarrollo de esta competencia especifica: en primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas, cuando esta sea posible; en segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intertextuales e intertextuales, que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua griega, la cual se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición, tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia,

consiguiendo así mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

DESCRIPTORES (1): CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales.

Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos

griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

DESCRIPTORES (3): CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo griego y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

DESCRIPTORES (4): CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el

legado material e inmaterial griego, como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial -mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, u otros-, constituye una herencia excepcional, cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implican del uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder de esta forma a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

DESCRIPTORES (5): CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguasconocidas.

1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas yjustificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas deapoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje,

autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticosque hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes queconforman el repertorio propio.

2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad comoriqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y decreciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

h) Saberes básicos y bloques:

Los saberes básicos se distribuyen en los permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en **SEIS BLOQUES**.

A. EL PRIMER BLOQUE, «Unidades lingüísticas de la lengua griega», desde el punto de vista morfológico y fonético, se centra en el aprendizaje de la lengua griega como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción.

B. EL SEGUNDO BLOQUE, **«La traducción: técnicas, procesos y herramientas»**, al igual que el primero, parte del texto para griego para poder acceder, con fundamentos nuevos, a textos modernos; pero pone el foco de estudio en el análisis sintáctico y en la traducción.

C. EL TERCER BLOQUE, **«Plurilingüismo»**, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto, el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado, para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

D. EL CUARTO BLOQUE, **«Educación literaria»**, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos, inspirados en modelos literarios clásicos, mediante un enfoque intertextual.

E. EL QUINTO BLOQUE, **«La antigua Grecia»**, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

F. EL SEXTO BLOQUE, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, las destrezas y las actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en particular.

Presentamos a continuación los **SABERES BÁSICOS DE GRIEGO DE 2.º DE BACHILLERATO** organizados en estos seis bloques de contenidos:

BLOQUE A: UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA GRIEGA
SABERES BÁSICOS
GRIE.2.A.1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis. **GRIE.2.A.2.** Clases de palabras. **GRIE.2.A.3.** Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación. **GRIE.2.A.4.** Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos. **GRIE.2.A.5.** Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición. **GRIE.2.A.6.** Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos. **GRIE.2.A.7.** Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.
BLOQUE B: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS
SABERES BÁSICOS
GRIE.2.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción. **GRIE.2.B.2.** Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos. **GRIE.2.B.3.** Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. **GRIE.2.B.4.** Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística. **GRIE.2.B.5.** Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. **GRIE.2.B.6.** Estrategias básicas de retroversión de textos breves. **GRIE.2.B.7.** Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis. **GRIE.2.B.8.** Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación. **GRIE.2.B.9.** Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
BLOQUE C: PLURILINGÜISMO
SABERES BÁSICOS
GRIE.2.C.1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. **GRIE.2.C.2.** Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia. **GRIE.2.C.3.** Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. **GRIE.2.C.4.** Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan. **GRIE.2.C.5.** Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional. **GRIE.2.C.6.** Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
BLOQUE D: EDUCACIÓN LITERARIA
SABERES BÁSICOS

GRIE.2.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
GRIE.2.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
GRIE.2.D.3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
GRIE.2.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: *imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio* (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
GRIE.2.D.5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
GRIE.2.D.6. Introducción a la crítica literaria.
GRIE.2.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
GRIE.2.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

BLOQUE E: LA ANTIGUA GRECIA

SABERES BÁSICOS

GRIE.2.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
GRIE.2.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
GRIE.2.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
GRIE.2.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
GRIE.2.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
GRIE.2.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
GRIE.2.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
GRIE.2.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
GRIE.2.E.9. Iberia. *Emporion*. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. *Mainake*. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
GRIE.2.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

BLOQUE F: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

GRIE.2.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
GRIE.2.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
GRIE.2.F.3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
GRIE.2.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
GRIE.2.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
GRIE.2.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
GRIE.2.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.
GRIE.2.F.8. Técnicas de debate y de exposición oral.
GRIE.2.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.2.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
GRIE.2.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evalución y los Saberes Básicos:

GRIEGO II				
Competencias específicas	**Descriptores**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	1.1	GRIE.2.B.2. GRIE.2.B.4. GRIE.2.B.6. GRIE.2.B.7.
			1.2	GRIE.2.A.1. GRIE.2.A.2. GRIE.2.A.3. GRIE.2.A.4. GRIE.2.A.5. GRIE.2.A.6. GRIE.2.A.7. GRIE.2.B.1.
			1.3	GRIE.2.B.3. GRIE.2.B.5. GRIE.2.B.9.
			1.4	GRIE.2.B.8. GRIE.2.B.9.
			1.5	GRIE.2.D5. GRIE.2.F2. GRIE.2.F3.
			1.6	GRIE.2.C.5. GRIE.2.C.6
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	2.1	GRIE.2.C.2. GRIE.2.C.3.
			2.2	GRIE.2.C.1. GRIE.2.C.3.

			2.3	GRIE.2.C.4. GRIE.2.C.6.
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	3.1	GRIE.2.D.3. GRIE.2.D.6. GRIE.2.D.7.
			3.2	GRIE.2.D.1. GRIE.2.D.2
			3.3	GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5.
			3.4.	GRIE.2.D.8. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8.
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	4.1	GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8. GRIE.2.E.9.
			4.2	GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.8.
			4.3	GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo Diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	5.1	GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.
			5.2	GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7 GRIE.2.F.9
			5.3	GRIE.2.F.10. GRIE.2.F.11.

j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos:

Los contenidos didácticos previstos están divididos en **12 unidades didácticas**. En cada una de ellas se trabajan de manera homogénea los seis bloques de contenidos, con el fin de facilitar un aprendizaje global, ofreciendo una visión integral de los contenidos de cultura y lengua. En cada una de estas unidades, además, se **trabajan todas las competencias específicas**, ya que están interrelacionadas, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierte en algo monótono, sino que en cada unidad se trabajan diferentes competencias y conseguimos con ello un aprendizaje global. En cada unidad hemos introducido diferentes **saberes básicos** de morfología, de sintaxis, de textos, de cultura y civilización, patrimonio, literatura y de léxico, que se corresponden con cada una de las competencias de manera que todos los saberes se vinculan unos con otros, y con ello se consigue que dichas competencias se consoliden mejor en el alumnado.

TRIMESTRE I
UNIDAD 1: La historiografía griega: *praelectio*
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.7** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1, 2.D.4** **GRIE.2.E.1 – 2.E.3** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3**
Bloque A/B. —Revisión de la flexión nominal. —Revisión de la flexión verbal temática no contracta. —Revisión de la sintaxis de los casos. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Introducción a la historiografía. **Bloque E./F.** —Períodos de la historia de Grecia: las etapas de la historia de Grecia. —Troya y Micenas. —El origen mítico del mundo. —El mito de la sucesión. —La raza humana. —Zeus y Hera: atributos y culto. —La prole de Zeus.
UNIDAD 2: La historiografía griega: Heródoto, Tucídides, Jenofonte
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.7** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 – 2.D.4** **GRIE.2.E.1 – 2.E.8** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11**
Bloque A/B. —Revisión de la flexión del adjetivo. — Revisión de la flexión pronominal. —Otros pronombres. —Particularidades: aoristos radicales. —Sintaxis oracional: la coordinación y yuxtaposición. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —La historiografía, desarrollo. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo: la toponimia griega del Mediterráneo. —Períodos de la historia de Grecia Las Guerras Médicas. —Ares, Hefesto y Afrodita: atributos y culto. —Pervivencia.
UNIDAD 3: La épica griega: *praelectio*
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.7** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.4**

GRIE.2.E.1 – 2.E.8 **GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11**
Bloque A/B. —Revisión del verbo εἰμί y sus compuestos. —Revisión de verbos temáticos contractos. —El imperativo. —Las preposiciones. —Sintaxis oracional: oraciones compuestas (I). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Introducción a la épica. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Períodos de la historia de Grecia. La Guerra del Peloponeso. —Ártemis y Febo: atributos y culto. —Pervivencia. —Atenea y Dioniso: atributos y culto. —Pervivencia.
UNIDAD 4: La épica griega: Homero, Hesíodo
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.8** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.8** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3**
Bloque A/B. —Revisión de los verbos atemáticos. —Sintaxis oracional: oraciones compuestas (II). —Sintaxtis de los modos. Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —La épica, desarrollo. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. — Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Períodos de la historia de Grecia: Alejandro Magno. —Posidón, Ares y Hermes: atributos y culto. —Pervivencia.
TRIMESTRE II
UNIDAD 5: La lírica griega: *praelectio*
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.8** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.8** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3**
Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Formas no personales del verbo (I). —Sintaxis oracional. —Sintaxis del infinitivo y participio (I). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Introducción a la lírica griega. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Nacimiento de los héroes de la mitología griega. —Repercusión en el arte. —Tradición.
UNIDAD 6: La lírica griega: La lírica griega: elegíaca, yámbica, monódica, coral
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.8** **GRIE.2.B.1 – 2.B.8** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.8** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3**
Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Formas no personales del verbo (II): construcciones de participio, el infinitivo con artículo. —Sintaxis oracional. —Sintaxis del infinitivo y participio (II). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).

Bloque C. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque D. —La lírica griega, autores y géneros.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —Los viajes en la mitología griega: los periplos por mar. —Repercusión en el arte. —Tradición.

UNIDAD 7: El teatro griego: *praelectio*

Saberes básicos
GRIE.2.A.1 – 2.A.8
GRIE.2.B.1 – 2.B.9
GRIE.2.C.1 – 2.C.8
GRIE.2.D.1 - 2.D.8
GRIE.2.E.1 – 2.E.10
GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11

Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —El pretérito perfecto y pluscuamperfecto. —El modo optativo (I). —Sintaxis oracional. —Oraciones de infinitivo. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque C. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque D. —Introducción a la lírica latina.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La resolución del héroe: *exempla* mitológicos. —Repercusión en el arte. —Tradición.

UNIDAD 8: El teatro griego: tragedia, comedia

Saberes básicos
GRIE.2.A.1 – 2.A.8
GRIE.2.B.1 – 2.B.9
GRIE.2.C.1 – 2.C.8
GRIE.2.D.1 - 2.D.8
GRIE.2.E.1 – 2.E.10
GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11

Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —El modo optativo (II). —Sintaxis oracional. —Conjunciones griegas (I). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque C. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque D. —Autores del teatro griego.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —El final de la travesía: el destino funesto o dichoso en la mitología griega. —Repercusión en el arte. —Tradición.

TRIMESTRE III

UNIDAD 9: La oratoria griega: *prealectio*

Saberes básicos
GRIE.2.A.1 – 2.A.8
GRIE.2.B.1 – 2.B.9
GRIE.2.C.1 – 2.C.8
GRIE.2.D.1 - 2.D.8
GRIE.2.E.1 – 2.E.7
GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.7, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11

Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque C. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque D. —Introducción a la oratoria griega.
Bloque E./F. —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La sociedad griega: el hombre, la mujer, los niños.

UNIDAD 10: La oratoria latina: Lisias, Demóstenes

Saberes básicos
GRIE.2.A.1 – 2.A.8
GRIE.2.B.1 – 2.B.9

GRIE.2.C.1 – 2.C.8 **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.10** **GRIE.2.F.1 – 2.F.3, 2.F.8, 2.F.9, 2.F.10, 2.F.11**
Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Lisias y Demóstenes. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La vida pública: política y religión.
UNIDAD 11: La fábula griega: *praelectio*
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.9** **GRIE.2.B.1 – 2.B.9** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.10** **GRIE.2.F.1 – 2.F.8**
Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Introducción a la fábula griega. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —La sapiencia griega. —La educación griega: distintos sistemas. —Las manifestaciones artísticas e intelectuales.
UNIDAD 12: La fábula, la sátira y el epigrama: Fedro, Lucilio, Horacio, Juvenal y Marcial
Saberes básicos **GRIE.2.A.1 – 2.A.9** **GRIE.2.B.1 – 2.B.9** **GRIE.2.C.1 – 2.C.8** **GRIE.2.D.1 - 2.D.8** **GRIE.2.E.1 – 2.E.10** **GRIE.2.F.1 – 2.F.8**
Bloque A/B. —Revisión global de la gramática. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C**. —Dialectos griegos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque D.** —Esopo, características y originalidad. **Bloque E./F.** —Cartografía griega. —Los enclaves geográficos de mayor relevancia. —El deporte en Grecia. —El ocio. —El hábito y el alimento.

k) Temporalización de las unidades didácticas:

La materia de Griego II se imparte durante cuatro horas semanales (L, M, J, V), distribuidas entre las aproximadamente 37 semanas que tiene el curso. Hemos distribuido los contenidos en 12 unidades didácticas, en tres bloques temáticos, formados por cuatro unidades cada uno. Por un lado, se ha tenido en consideración las características del grupo y la carga lectiva de la materia; por otro lado, se ha tenido en cuenta, y respetado, el período de recuperación y refuerzo. No obstante, es un cronograma orientativo, los tiempos podrán adaptarse a cualquier circunstancia imprevista.

Evaluaciones	Unidad Didáctica	N.º De Sesiones	Temporalización
1ª evaluación	1	12	15 sept. – 13 oct.
	2	12	14 oct. – 5 nov.
	3	13	6 nov. – 26 nov.
	4	13	27 nov. – 22 dic.
2ª evaluación	5	13	8 ene. – 25 ene.
	6	12	26 ene. – 15 feb.
	7	13	16 feb. – 4 mar.
	8	12	5 mar. – 22 mar.
3ª evaluación	9	9	8 abr. – 3 may.
	10	10	4 may. – 19 may.
	11	9	20 may. – 3 jun.
	12	10	4 jun. -22 jun.

l) Situaciones de aprendizaje:

El **RD 243/2022** del 5 de abril establece que en consonancia con el carácter competencial del currículo, se recomienda **la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de **trabajo interdisciplinar** que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Igualmente, la **Instrucción 13/2022** del 23 de junio establece lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

En este sentido, desde el Dpto. de Clásicas planificaremos diferentes situaciones de aprendizaje a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos de investigación** en equipo e individuales.
- **Trabajos de creación y manualidades.**
- Interdisciplinariedad: **realización de actividades con otros departamentos**.
- Uso de **internet** para realizar **investigaciones**, **proyecciones**, poner vídeos informativos o películas para desarrollar la competencia digital y los saberes culturales (**cinefórums**)
- Para el desarrollo de los contenidos referidos a Andalucía: visionado de películas, documentales sobre yacimientos, visitas in situ a los yacimientos para despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de respetar, cuidar y difundir este tesoro (**excursiones**).

A todos estos instrumentos se le asociarán diferentes criterios de evaluación y serán evaluados a través del **modelo de planificación de situaciones de aprendizaje que establece la Instrucción 13/2022 en el anexo V.**

m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Se incluyen dos ejemplos ilustrativos. A partir de estas situadiones de aprendizaje se diseñarán otras que responderán a las inquietudes e intereses del alumnado concreto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO: 2.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Pervivencia de la figura del héroe
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia en comunicación lingüística**, la **Competencia digital**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales**. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos. Igualmente trabajaremos 4 criterios de evaluación: 3.1 (*Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector*), 4.1 (*Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos*), 4.3 (*Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual*) y 5.2 (*Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad*). También, 6 saberes básicos: dos, del bloque D "Educación literaria" (**GRIE.2.D.7.** Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. **GRIE.2.D.8.** Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio); dos, del Bloque E "La Antigua Grecia" (**GRIE.2.E.6.** La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. **GRIE.2.E.7.** Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma); dos, del Bloque F "Legado y patrimonio" (**GRIE.2.F.2.** La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega. **GRIE.2.F.3.** La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas).	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Dividiremos la clase en dos grupos de cuatro. Cada grupo deberá analizar la figura de distintos heroes y su pervivencia en diferentes cultural, desde diferentes prismas: artístico, simbólico, regligioso, etc. Los héroes propuestos serán Aquiles, Hércules, Ulises, Perseo, Teseo y Eneas. El product final será una exposición donde los alumnus y alumnas desarrollaran todas sus conclusiones.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia Específica 4 "Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo griego y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía	

democrática y comprometida.”

Competencia Específica 5 “Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego, como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.”

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Griego	3.1, 4.1, 4.3, 5.2	GRIE.2.D.7, 2.D.8; GRIE.2.E.7; GRIE.2.F.2, 2.F.3

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de estas competencias los alumnos y alumnas partirán de la cultura y mitología clásicas para entender y apreciar, de manera más profunda, las expresiones artísticas, culturales y religiosas posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia en comunicación lingüística

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia digital

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
—Explicación de los contenidos teóricos y objetiovos del trabajo (I).	Se establecen las directrices de la tarea a realizer. Se desarrollar la figura de Aquiles, Hércules y Ulises desde todas sus perspectivas analizando: a) el nacimiento del héroe; b) las pruebas del héroe; c) la katábasis del héroe; d) la apoteosis del héroe.
—Explicación de los contenidos teóricos y contenidos del trabajo (II).	Se resueslven dudas. Se desarrollar la figura de Teseo, Perseo y Eneas desde todas sus perspectivas analizando: a) el nacimiento del héroe; b) las pruebas del héroe; c) la katábasis del héroe; d) la apoteosis del héroe.
—Revisión intermedia.	Se realiza un repaso del trabajo realizado y se organiza el trabajo a realizar. Se resuelven dudas. Y se ponen en común las primeras conclusiones.
—Exposición de los resultados.	Los grupos exponent sus intervenciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
3.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
4.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
4.3.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
5.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
5.2.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Se realizan las adaptaciones pertinentes para atender a la diversidad. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en la programación: de secunciaón y simplificación. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
c) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
e) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
f) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Debate filosófico: Aristotélicos contra Platónicos
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia en comunicación lingüística**, la **Competencia digital**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales**. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos. Igualmente trabajaremos 4 criterios de evaluación: 3.1 (*Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector*), 4.1 (*Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos*), 4.3 (*Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual*) y 5.2 (*Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad*). También, 5 saberes básicos: tre, del bloque D "Educación literaria" (**GRIE.2.D.1.** Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico. **GRIE.2.D.2.** Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia.	

La Oratoria. La Historiografía. La Fábula. **GRIE.2.D.7.** Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo); dos, del Bloque E "La Antigua Grecia" (**GRIE.2.E.6.** La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. **GRIE.2.E.7.** Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma).

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Tras explicar las reglas y posiciones de un debate, por equipos, y habiendo estudiado el contenido teórico necesario para afrontar un ejercicio de esta índole, conformaremos el grupo de alumnos que debatirá con el profesor. Este equipo deberá elaborar sus intervenciones, de manera cooperativa, para defender con unidad y coherencia su postura.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia Específica 4. "Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida**"**

Competencia Específica 5 "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Griego	3.1, 4.2, 4.3, 5.2	LAT.2.C.2, 2.C.3; LAT.1.D.1; LAT.1.E.7

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de esta situación de aprendizaje profundizaremos en el conocimientos de las características sociales y políticas de la Roma Antigua y extrapolaremos sus características a la situación presente de nuestra realidad. Indudablemente el debate propiciará la comparación de los sistemas y estructuras de la socidad latina con sociedades posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia en comunicación lingüística

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia digital

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	**EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)**
—Explicación de los contenidos teóricos.	—Materiales interactivos y físicos para conocer las carácterísticas de la filosofía romana. —Evolución de la filosofía griega a la romana. —Principales autores de las distintas Corrientes.
—Desarrollo de las posiciones y reglas del debate.	—Visualizaremos un video de la final regional de debate, del equipo de Tíjola. —Entregaremos los materiales de cada posición: introductor, refutadores y conclusor.
—Revisión intermedia de las distintas intervenciones.	Revisaremos el documento compartido y haremos una de debate práctica en clase.
—Debate.	Defenderán sus reflexiones en el debate. Respetaremos los tiempos y posiciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN**	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

3.1.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
4.1.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
4.3.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
5.2.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Se realizan las adaptaciones pertinentes para atender a la diversidad. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en la programación: de secunciaón y simplificación. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: GRIEGO II.

TRIMESTRE				**GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Seguimos los grados de adquisión y descripciones que se señalan en el Cuaderno de Séneca)**				
Competencias específicas	**Nota media de las competencias esp.**	**Criterios de evaluación**	**Nota media de los criterios**	**Insuficiente (1-2,99)**	**Insuficiente (3-4,99)**	**Bien (5-6,99)**	**Notable (7-8,99)**	**Sobresaliente (9-10)**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente …		**1.1**						
		1.2						
		1.3						
		1.4						
		1.5						
		1.6						
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios …		**2.1**						
		2.2						
		2.3						
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas …		**3.1**						
		3.2						
		3.3						
		3.4						
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal …		**4.1**						
		4.2						
		4.3						
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural …		**5.1**						
		5.2						
		5.3						

LATÍN – ESO

ASPECTOS GENERALES:

1. Marco general y contextualización:

Siguiendo el Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo

humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

2. Justificación legal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la commpetencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundariaobli gatoria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educa ción Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atenc ión a la diversidad y a las diferencias in dividuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización de Departamento:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está formado por un profesor, Álvaro Albero Mompeán, funcionario de carrera. Este departamento se encuentra unido al departamento de Lengua Castellana y Literatura y se inserta dentro de su jefatura. El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

Álvaro Albero Mompeán:
4.º ESO: Latín (3 horas).
1.º Bach.: Griego (4 horas).
1.º Bach.: Latín (4 horas).
2.º Bach.: Griego (4 horas).
2.º Bach.: Latín (4 horas).

4. Objetivos generales de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia:

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

6. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

Así pues, la cultura romana y, en general, la cultura clásica están llenas de valores que ilustran gran parte de los objetivos de los distintos temas. Su tratamiento plantea además un flujo de ideas y valores entre los contenidos concretos de la asignatura y la problemática y la realidad social del entorno, pretendiendo una integración global y una repercusión en la personalidad de los alumnos y las alumnas. Tras los numerosos años en los que se ha ido incidiendo en estos temas, el Bachillerato es una etapa importante porque ofrece una mayor capacidad de profundización intelectual y ética y porque está integrada por alumnos en una edad clave para asumir unos valores con garantías de continuidad.

Así, se han incluido en la programación una serie de enseñanzas transversales que, en latín, se han incorporado a través de la propuesta de actividades basadas en la lectura de textos (originales o traducidos) para su comentario y reflexión.

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución

de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

1. Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.

4. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

7. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación. Dichos procedimientos serán regulados por orden de la Consejería competente en materia de educación.

En ese sentido, distinguimos tres tipos de evaluación, según el momento en que se efectúe:

—Evaluación inicial: se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso y tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos.

—Evaluación procesual: se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

—La evaluación final o sumativa: consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje, donde se valorará el trabajo diario del alumnado, su implicación en los trabajos de investigación, su actitud en clase, en las pruebas, etc.

Las herramientas e instrumentos de evaluación se organizan en las siguientes categorías:

—Actividades evaluables: batería de ejercicios relativos a los contenidos de las materias de Latín y Griego.

—Producción oral y escrita: elaboración de mapas, presentaciones y exposiciones de temas relacionados con nuestras asignaturas.

—Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado. Propuestas especialmente para las lecturas, análisis y comentario de obras y textos seleccionados.

—Prueba oral o escrita: pruebas para valorar ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

La programación de todas las actividades evaluables y sus respectivos detalles quedarán recogidos en el “Cuaderno del Profesor” de forma que se tenga un registro de la evolución, del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias. Los criterios de calificación se basan en las mencionadas categorías que serán evaluadas de manera criterial. La calificación del perfil de las materias del Departamento de Cultura Clásica se obtendrá de la evaluación aritmética de los criterios de evaluación, exceptuando, como se ha dicho, aquellos de contenido lingüístico, cuya evaluación será continua.

El modelo de calificación propuesto está basado en la evaluación por criterios de evaluación y competencias y se establece de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe señalar que, siguiendo un sistema aritmético, todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. Cada unidad didáctica tiene asociados una serie de criterios de evaluación coherentes con los objetivos de la materia y los contenidos abordados, y a cada criterio le corresponde unos saberes básicos. Cada herramienta evaluable tendrá asociados los criterios de evaluación que se pretenden medir, así como el instrumento de evaluación con el que se valorará. A medida que vayamos calificando se irá obteniendo la calificación de los criterios de evaluación implicados. Al finalizar cada trimestre, obtendremos una calificación extraída de las notas conseguidas por el alumnado durante dicha evaluación y que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre.

En caso que la calificación obtenida contenga decimales se redondeará como norma general al número entero más cercano. En el caso de que el decimal sea 5 el redondeo queda a criterio del profesorado que utilizará la información registrada sobre el alumno/a durante todo el proceso de evaluación (datos de actitud, asistencia, capacidad de trabajo, situación del alumno/a, etc.).

Así pues, para la evaluación de estos criterios se atenderá a los saberes básicos relacionados a sus criterios, para obtener una calificación criterial y competencial, pues los criterios, a su vez, se engloban en competencias específicas. Por tanto, en cada prueba, práctica, examen o tarea, los discentes obtendrán la calificación de los criterios pertinentes y la nota media de las competencias implicadas. **Por tanto, para acabar aprobando la materia habría que obtener una calificación igual, o superior, a 5 en, al menos, cuatro de las cinco competencias.**

En cuanto a los mecanismos de recuperación:

Atendiendo al artículo 13.5 del Decreto 102/2023, arriba citado, para el alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación propondremos actividades para reforzarlos y tendrán la oportunidad de demostrar si lo han superado poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en pruebas similares. En el caso de dar por superado dicho criterio, la calificación obtenida se modificará en la evaluación dando así por finalizado el proceso.

INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y PADRES:

Los alumnos y alumnas estarán informados diariamente de su proceso de aprendizaje con la corrección de las actividades y de las pruebas escritas. Utilizaremos Moodle y el correo corporativo como vía preferible de comunicación.

Los padres dispondrán del sistema informatizado PASEN para contactar con el profesor y este, además, informará a aquellos en cualquier momento de la etapa educativa de sus hijos, por medio de llamadas de teléfono o citas presenciales en el centro.

9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

De acuerdo con el Artículo 21 y 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

1. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

2. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán establecidas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar medidas generales y específicas, así como programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

3. Sin perjuicio de la permanencia durante un año más en el cuarto curso, prevista en el artículo 14.7, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa o bien favorezca su integración socioeducativa.

4. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo, al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

5. El alumnado que se incorpore tardíamente y presente graves carencias en la comunicación lingüística en Lengua Castellana recibirá una atención específica que será, en todo caso, compatible con su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado de conformidad con el procedimiento que se establezca por orden de la Consejería competente en materia de educación, se flexibilizará en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso académico el inicio de la escolarización de la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

7. La Consejería competente en materia de educación, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, al que se refiere el artículo 73.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los elementos del currículo. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, podrá extenderse hasta los veintiún años,

Así pues, los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales serían los siguientes:

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención

personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido el apartado 3.c).

La atención a la diversidad es, pues, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno/a de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro

del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Así pues, el Real Decreto 1105/2015, cap. II, el artículo 29.3 trata los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) en la etapa de Bachillerato. Además, existe normativa específica:

- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003).
- Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Instrucciones del 08 de marzo 2021.

Basándonos en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que nos marca las pautas para la prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la elaboración de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva dividimos dichas medidas en dos categorías: atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria: Se trata de la aplicación de medidas generales que responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo a través de recursos y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, es decir, se trata de no olvidar que cada uno de nuestros alumnos es diferente y que su forma de aprender es distinta.

Los datos de la evaluación inicial realizada durante el primer mes del curso y la información recogida durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as según sus motivaciones, intereses y capacidades en cada momento del proceso. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición o no de destrezas y contenidos y adecuar la actividad diaria a las características y necesidades educativas del alumnado.

Tal y como establecen los principios de la escuela inclusiva en general y el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, la atención a esta diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, favoreciendo la no discriminación y la no clasificación usando las siguientes estrategias:

- Secuenciación de contenidos en grados de dificultad (de menos a más).
- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, en la que las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad personal para llevarlas a cabo.
- Establecimiento de grados de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.
- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo para mejorar las competencias clave de un alumno, alumna o grupo y de actividades de profundización que permitan a un alumno, alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

- Uso de instrumentos de evaluación variados: cada criterio de evaluación se valorará con al menos dos instrumentos con el fin de garantizar la medida de los aprendizajes en diferentes escenarios.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos que promuevan el principio de inclusión, ejercitando la responsabilidad y la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.
- Adaptación de pruebas de evaluación tanto de formato como de tiempo y, en general, similares a las que un alumno tenga durante el proceso de aprendizaje de los contenidos que se van a evaluar.

Atención Educativa Diferente a la Ordinaria: Es necesario considerar que existen determinados alumnos para los que estas medidas ordinarias de atención a la diversidad no les son suficientes para acceder al currículo establecido con carácter general. Se hace entonces necesario adoptar otras medidas complementarias, de carácter extraordinario o específico, más ajustadas a sus necesidades y que les sitúen en mejores condiciones para desarrollar las capacidades reflejadas en los objetivos generales de la etapa.

Según el **Artículo 73 de la LOMLOE**, «Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo». Así pues, en el Artículo 49 ter, distingue los siguientes casos:

- **Alumnado con necesidades educativas especiales.**
- **Alumnado con retraso madurativo.**
- **Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.**
- **Alumnado con trastornos de atención o de aprendizaje.**
- **Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.**
- **Alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.**
- **Alumnado de incorporacíon tardía al sistema educativo.**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**
- **Alumnado con condiciones de personales o de historia escolar.**

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas específicas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso atendiendo a las Instrucciones citadas con anterioridad, sobre el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, de carácter educativo o de carácter material.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones extraídas de la evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación que será el encargado, junto al equipo educativo, de determinar el tipo de medida que se va a aplicar en cada materia. Una vez realizado el dictamen, procederemos a desarrollarlo en función de la medida asignada siguiendo las pautas marcadas en el protocolo de atención a la diversidad y quedará reflejado en las actas de departamento.

Además, debemos puntualizar que, en Bachillerato, y al tratarse de una etapa postobligatoria de estudios no se contemplan las mismas adaptaciones curriculares ni metodológicas que por ley deben contemplarse en la ESO. Las medidas para atender a la diversidad irán enfocadas en el refuerzo y secuenciación de los contenidos y en la facilitación y adaptación de los instrumentos de evaluación. Así, se proponen estas adaptaciones:

De Contenidos:

- Priorización de los contenidos mínimos.
- Secuenciación de los mismos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad,

De tipología de actividades:

- Actividades comunes.
- Proporcionar actividades adicionales de refuerzo.
- Simplificar en las actividades y tareas las instrucciones escritas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Secuenciar los pasos de las actividades. Utilizar instrucciones paso a paso.
- Permitir más tiempo en la realización de actividades y trabajos.

De distribución y agrupación:

- Técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o en grupo
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar la enseñanza tutorada.
- Permitir más tiempo para la realización de actividades, tareas, pruebas escritas, etc.

De facilitación y simplificación de los instrumentos:

- Posibilidad de realizar las pruebas escritas de forma oral.
- Permitir más tiempo en las pruebas escritas y en los trabajos.
- Focalizar los conceptos del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

a) Actividades de refuerzo (Programa de Profundización) y de enriquecimiento en la materia de latín.

Las actividades de refuerzo estarán dirigidas tanto a los alumnos NEAE como a otros alumnos que así las precisen. Se procurará que estas sean lo más accesible posible para el primer grupo. En este sentido, destacamos:

—Para los contenidos de los bloques de gramática y léxico proponemos actividades como:

- Confeccionar un vocabulario de palabras frecuentes que han aparecido en los ejercicios.
- Realizar tablas con las desinencias morfológicas estudiadas para realizar ejercicios de declinar y conjugar.
- Análisis y traducción de oraciones sencillas atributivas.
- Realizar ejercicios interactivos de declinar y conjugar en la web.

—Para el bloque referido a la traducción, proponemos las siguientes alternativas:

- Sintetizar el contenido de un texto, extrayendo las principales ideas.
- Señalar las diferentes partes del texto.
- Contestar preguntas de comprensión lectora.

Las actividades de enriquecimiento se adaptarán a los alumnos que vayan a desarrollarlas, especialmente los de altas capacidades. Entre ellas contemplamos las siguientes:

- Trabajos de investigación sobre temas específicos.
- Lectura de obras clásicas en versión bilingüe.
- Lectura de libros de divulgación sobre cultura clásica.
- Ejercicios de morfología sobre términos anómalos o irregulares.
- Visionado y comentario de documentales.

b) Atención al alumnado con altas capacidades.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: **diagnóstico de Superdotación**. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

—Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.

—Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.

—Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

10. Actividades complementarias y extraescolares:

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cinefórum.

Se propone el visionado de tres vídeos, uno por trimestre, sobre dioses, héroes y hombres y mujeres. Se ofrece una batería facultativa, pues siempre se tendrán en cuenta las características del grupo:

—Episodio 6 (*A murder of Gods*) de la temporada 1 de *American Gods* (Bryan Fuller y Michael Green, 2017). La serie adapta la homónima novela de Neil Gaiman (2001) y aporta una original visión de los dioses tradicionales que luchan por sobrevivir en la América moderna.

—*Percy Jackson y el ladrón del rayo* (Chris Columbus, 2010). Resulta interesante para que los alumnos reconozcan los distintos dioses, héroes y sus atributos.

—*Ágora* (Alejandro Amenábar, 2009). Con este film los alumnos podrán acercarse a la vida de una mujer excepcional de la Antigüedad.

—Además: *Julio César* de Mary Beard; *Aníbal,el peor enemigo de Roma* (2006) de Edward Bazalgette; *Hércules* (2014) de Brett Ratner; *Immortals* (2011) de Tarsem Singh.

Además, actividades de exposición, debate e investigación:

—Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina **(en el mes de octubre)**.

—La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, **por el Día de Todos los Santos (1 de noviembre)**.

—Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, **por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero)**.

—Explicación de los *Lupercalia* y versos latinos de amor, **por el Día de los Enamorados (14 de febrero)**.

—La celebración del patrimonio andaluz, **por el día de Andalucía (28 de febrero)**.

—Exposición sobre la mujer en la Antigüedad, **por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**.

—*El poder político de la poesía*, **por el Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)**.

—Invasiones teatrales, **por el Día Mundial del Teatro y el Día Internacional del Libro (27 de marzo/23 de abril)**.

En cuanto a las actividades extraescolares, se proponen las siguientes excursiones:

a) En el primer trimestre, se podrá visitar algún yacimiento arqueológico de Andalucía o Murcia. Dejamos abierta la posibilidad de realizar esta excursión, pues será decisión del profesor o profesora que sustituya al profesor titular.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

b) En marzo, en el segundo trimestre, se prevé un viaje a Cartagena para conocer todo su patrimonio fenicio y romano. La actividad incluirá la visita a distintos museos: como el Museo del Teatro Romano, el ARQUA, etc.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

c) Se propone la excursión a Murcia, a inicios del tercer trimestre, para visitar sus enclaves más representativos, relacionándolos con las paradas de Ulises en la *Odisea*, al estilo del deambular de Leopold Bloom en el *Ulises* de Joyce.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

d) Se pretende, también, que los alumnos y alumnas puedan asistir a alguna representación teatral del *Festival de Teatro Grecolatino*. No obstante, el programa de representaciones no ha sido todavía publicado.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

***A estas actividades, si resultaran formativas y las condiciones lo permitieran, podrían asistir alumnos y alumnas de departamentos afines.**

11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

La evaluación de la programación es un proceso de investigación y reflexión por parte del profesorado sobre su propia labor. Esta evaluación permite constatar si el desarrollo del curso en cada momento corresponde a lo programado, nos facilitará información constante sobre si el proceso se adapta a las necesidades del alumnado, sobre los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a los objetivos que se pretenden y sobre la necesidad de modificar aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.

Se proponen los siguientes indicadores de logro:

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y por tanto contribuye al logro de estos.

b) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.

c) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

d) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

e) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.

f) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.

g) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

h) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

j) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.

j) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.

k) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y efectivos, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

l) Se establecen unas normas de comportamiento y actuación que permiten un ambiente de clase basado en la convivencia y el respeto, que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación.

m) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, que han sido diseñados teniendo en cuenta los indicadores propuestos:

- Formulario de evaluación de la práctica docente: recoge información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje que permite la valoración del logro de los indicadores propuestos y las medidas que se proponen en torno a dicha valoración.
- Escala de evaluación de la propuesta didáctica.

• Cuestionario de satisfacción, motivación y propuestas del alumnado.

Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. Esta información quedará registrada en las actas de las reuniones de departamento en las que se valore el proceso de enseñanza, y las conclusiones y modificaciones se plasmarán en la Memoria Final del Departamento que formará parte de la Memoria Anual del Centro.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN 4.º ESO

a) Evalución inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales:

El grupo de Latín de 4.º de ESO está integrado por 11 discentes, 6 alumnas y 5 alumnos, que conforman una clase bastante homogénea, con una buena predisposición hacia la materia y un notable afán por conocer. Hemos de señalar, además, que uno de los alumnos presenta un talento simple verbal; lo potenciaremos trabajando las exposiciones y los debates, además de la lectura,

Debido a que los discentes no han cursado nunca antes esta asignatura, se realiza una prueba inicial que prestará especial atención al nivel de cultura general y a las competencias en expresión escritas. De este modo se valora, sobre todo, el nivel de adquisición y dominio de la lengua materna y el conocimiento de la cultura e historia del pasado.

El resultado de esta prueba revela un nivel general bueno y un destacable grado de interés. Los contenidos de cultura deberán reforzarse y se deberá prestar atención al refuerzo de los elementos fundamentales de la lengua.

b) Aspectos metodológícos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) **De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.**

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y

en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone la lectura de la adaptación de las *Metamorfosis* de Ovidio de Vicens Vives (9788431694111), que será ampliada con textos de ambientación mitológica de tradición clásica (*vid*. además, el Anexo II).

c) Materiales y recursos didácticos

No se ha previsto el uso de un libro concreto (salvo el de lectura) para esta asignatura, el profesor facilitará al alumnado el material pertinente, que será complementado con otro de carácter audiovisual.

Los recursos disponibles y que usaremos son:
• Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
• Conexión a Internet.
• Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles, así como de literatura.
• Realización de actividades interactivas.
• Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente una selección de poesía: Ilíada de Homero (Lectura de algunos cantos), Odisea de Homero (Lectura de algunos cantos), Antología de la poesía lírica griega (s.VII a IV a. C) de García Gual, Las Troyanas de Eurípides, Las Asambleístas de Aristófanes).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:
http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/
http://www.youtube.com/
http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do
http://www.ludus litterarius.net/
http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm
https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html
http://almacendeclasicas.blogspot.com/
http://www.culturaclasica.com/
https://es.slideshare.net/
https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia

d) Precisiones sobre la evaluación:

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (*vid*., *supra*, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral. (*vid*. Anexo I).

Al final, de la calificación de los criterios se extraerá también una calificación competencial que será recogida en la rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación (*infra*, en el apartado *m*). Por tanto, la evaluación será competencial y criterial. Se utilizarán, concretamente, los siguientes instrumentos:

Criterios de evaluación de las Comp. Esp.	Instrumentos de evaluación
1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)

e) Objetivos específicos de Latín de 4.º de E.S.O., en relación con los objetivos generales del Real Decreto 217/2022:

La asignatura de Latín tiene **como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura helenas**, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido**, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas**, **así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético** como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de esta materia los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Sobre todo, con la lectura crítica de los textos latinos, se puede fortalecer la conciencia ciudadana del alumnado, potenciando su conciencia crítica y su pertenencia a una comunidad que se ha de cuidar y respetar.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

La tipología de actividades que se incluyen en la materia de Latín potencia tanto el trabajo individual, como el colectivo. Se realizarán trabajos personales de investigación, lecturas individuales y grupales y debates diversos.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

De igual manera, son múltiples los *exempla* clásicos que ayudan a concebir las correctas relaciones interpersonales, distinguiéndolas de los tratos tóxicos o nocivos para el individuo.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desde una perspectiva histórica se analiza la importancia de la mujer en la sociedad, en su política y en sus manifestaciones cultural. Desde Enheduanna hasta Hipatia de Alejandría, pasando por Cornelia o por Livia, en la historia, o por Camila, en la literatura, entre muchas otras, se enfatiza la relevancia de la figura femenina en el mundo clásico.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Siempre con la orientación del docente, los dicentes deberán recurrir a recursos electrónicos para practicar los ejercicios de análisis y traducción y para realizar sus trabajos de investigación. Podemos citar la página web *PerseusProyect* o la aplicación móvil *Clío.*

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

En primer lugar, las fuentes clásicas conforman la base de todas las materias del currículo del alumnado. Haremos hincapié en la presencia del Latín y del Griego en la Biología, Economía, las Matemáticas, etc. Por otro lado, no se deja nunca de trabajar la Competencia Matemática cuando afrontamos el análisis y traducción de textos: la mente descubre constantemente incognitas que debe resolver.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Partiendo de argumentos temáticos, se realizarán debates en equipo para que los discentes, repartiendo sus roles, defiendan sus posturas, de modo crítico, frente a los argumentos del equipo rival.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Al derivar el castellano de la lengua latina, el estudio de los contenidos morfosintácticos del Latín contribuye, sin duda, a mejorar y afianzar los conocimientos de la lengua materna.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Igualmente, al ser el Latín el origen de las lenguas romances, conocer los elementos de evolución fonética básicos contribuye a la adquirió de un mayor vocabulario en las lenguas europeas. No olvidemos, por otro lado, que el lenguaje científico está formado de étimos grecolatinos.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

Los elementos capitales de nuestra cultura son deudores de los avances sociales de Grecia y Roma. Se analizará la evolución de los hitos democráticos desde el pasado al presente.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

A partir de textos grecolatinos se debatirá sobre la importancia de la higiene, del deporte (mens sana in corpore sano) y del amor, en todas sus formas. Igualmente, analizaremos temas filosóficos desde las propias fuentes: el Hombre en su entorno y diversidad.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este objetivo se trabajará desde una perspectiva literaria, recurriendo a fragmentos clásicos donde se enfatice el valor artístico y literario del pasado y donde se reflejen tópicos literarios como el *carpe diem* o el *locus amoenus*.

f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos:

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la *a* la *h*, cuyos descriptores operativos se encuentran en el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**[3]:

COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, siempre con el objetivo de alcanzar los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos definidos en el Perfil de salida de los citados decretos:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en

[3] Nos remitimos al anexo para ver en profundidad cada uno de los descriptores operativos. Consideramos inoportuno copiar aquí todo el desarrollo legal.

ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Especial relevancia tienen, por razones evidentes, la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el

uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

El conocimiento y la valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea, así como el marco geográfico en el que se desarrolla, suponen recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar de esta forma las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, valorando textos de la literatura latina y confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores. El análisis crítico del presente requiere de información cotextual y contextual que permitan añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos,

DESCRIPTORES (1): CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa, permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo estos a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida. Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, mejorando, por un lado, la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas a través de la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico, a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la

utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín tanto patrimoniales como cultismos, además de expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia. La comprensión e interpretación de estos textos requiere de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural rico, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta tanto el conocimiento sobre el tema, el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como el desarrollo de la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes contextos y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

DESCRIPTORES (3): CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación primordial en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos, múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, movilizando los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados, continuando más tarde con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina, de los conocimientos previos sobre el tema, así como del contexto que

proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples, utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo, el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual, reflexionando de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

DESCRIPTORES (4): CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, representa un gran legado en nuestro país, así como en países de nuestro entorno, concibiéndose como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de dicha herencia material requiere de observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. Por ello, tomar conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de construcción, en el caso del patrimonio arqueológico, y de composición, en el caso de los soportes de escritura. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado (siendo consciente de la importancia del mismo en la Comunidad de Andalucía), de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual

DESCRIPTORES (5): CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1

1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.

1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2

2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.

2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3

3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4

4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 5

5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

h) Saberes básicos y bloques:

Los saberes básicos se distribuyen en los permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en **CUATRO BLOQUES**.

A. **El PRIMER BLOQUE, « El presente de la civilización latina»**:
B. **EL SEGUNDO BLOQUE**, **«Latín y plurilingüismo»**:
C. **EL TERCER BLOQUE**, **«El texto latino y la traducción»**:
D. **EL CUARTO BLOQUE**, **«Legado y patrimonio»:**

Presentamos a continuación los **SABERES BÁSICOS DE LATÍN DE 4.º DE E.S.O.** organizados en estos cinco bloques de contenido:

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
SABERES BÁSICOS
LAT.4.A.1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I. **LAT.4.A.2.** Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II **LAT.4.A.3.** Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I. **LAT.4.A.4.** Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II. **LAT.4.A.5.** Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales. **LAT.4.A.6.** Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana. **LAT.4.A.7.** Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica. **LAT.4.A.8.** Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. **LAT.4.A.9.** Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo*, civis, populus, sacer y homo*. **LAT.4.A.10.** El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.
BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO
SABERES BÁSICOS
LAT.4.B.1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. **LAT.4.B.2.** Iniciación al significado etimológico de las palabras. **LAT.4.B.3.** Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos. **LAT.4.B.4.** Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar. LAT.4.B.5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras. **LAT.4.B.6.** Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza. **LAT.4.B.7.** Latinismos y locuciones latinas más frecuentes. **LAT.4.B.8**. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. **LAT.4.B.9.** Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. **LAT.4.B.10.** Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. **LAT.4.B.11.** Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.
BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN
SABERES BÁSICOS
LAT.4.C.1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. **LAT.4.C.2.** Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. **LAT.4.C.3.** Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de

diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
LAT.4.C.4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
LAT.4.C.5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
LAT.4.C.6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
LAT.4.C.7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
LAT.4.C.8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
LAT.4.C.9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
LAT.4.C.10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
LAT.4.C.11. Retroversión de oraciones sencillas.

BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

LAT.4.D.1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
LAT.4.D.2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
LAT.4.D.3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.
LAT.4.D.4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
LAT.4.D.5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
LAT.4.D.6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
LAT.4.D.7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos:

LATÍN 4º ESO				
Competencias específicas	**Descriptores competenciales**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	1.1	LAT.4.A.1. LAT.4.A.3.
			1.2	LAT.4.A.2. LAT.4.A.4.
			1.3	LAT.4.A.5 LAT.4.A.6

capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.			1.4	LAT.4.A.7. LAT.4.A.8.
			1.5	LAT.4.A.9. LAT.4.A.10.
			1.6	LAT.4.A.7.
2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CP2, CP3, STEM1, CE3.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	2.1	LAT.4.B.1.
			2.2	LAT.4.B.2. LAT.4.B.3.
			2.3	LAT.4.B.4. LAT.4.B.5. LAT.4.B.6.
			2.4	LAT.4.B.7.
			2.5	LAT.4.B.8. LAT.4.B.9. LAT.4.B.10. LAT.4.B.11.
3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos, como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	3.1	LAT.4.C.1.
			3.2	LAT.4.C.2.
			3.3	LAT.4.C.3.

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD2.	Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	4.1	LAT.4.C.4. LAT.4.C.5. LAT.4.C.6. LAT.4.C.7.
			4.2	LAT.4.C.8. LAT.4.C.9. LAT.4.C.10
			4.3	LAT.4.C.11
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar la sostenibilidad.	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.	Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	5.1	LAT.4.D.1.
			5.2	LAT.4.D.2.
			5.3	LAT.4.D.3. LAT.4.D.4.
			5.4	LAT.4.D.5. LAT.4.D.6. LAT.4.D.7.

j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos

Los contenidos didácticos previstos están divididos en **12 unidades didácticas**. En cada una de ellas se trabajan de manera homogénea los cuatro bloques de contenidos, con el fin de facilitar un aprendizaje global, ofreciendo una visión integral de los contenidos de cultura y lengua. La teoría del bloque A y D se hilvana de manera coherente a lo largo de las 12 unidades, manteniendo el hilo conductor de las divinidades, los héroes y los mortales. Todos los contenidos teóricos, de cultura e historia, derivan de estos tres conceptos nucleares, relacionando todos los capítulos entre sí.

Todos los contenidos teóricos, de cultura e historia, derivan de estos tres conceptos nucleares, relacionando todos los capítulos entre sí. Igualmente, el bloque C deriva directamente de los argumentos trabajados en la unidad, creando, entonces, una relación holística de los contenidos.

En cada una de estas unidades, además, se **trabajan todas las competencias específicas**, ya que están interrelacionadas, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierte en algo monótono, sino que en cada unidad se trabajan

diferentes competencias y conseguimos con ello un aprendizaje global. En cada unidad hemos introducido diferentes **saberes básicos** de morfología, de sintaxis, de textos, de cultura y civilización, patrimonio, literatura y de léxico, que se corresponden con cada una de las competencias de manera que todos los saberes se vinculan unos con otros, y con ello se consigue que dichas competencias se consoliden mejor en el alumnado.

Bloque I: De dioses y diosas
Unidad I. Del caos al *Rex Deorum*
Saberes básicos: **LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.** **LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.** **LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.** **LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.**
Bloque A/D. —Del indoeuropeo al latín: las lenguas romances. —Lenguas flexivas y aglutinantes. —La fundación de Roma y su marco geográfico. —Los primeros habitantes de la península itálica. —El origen del Mundo, el nacimiento del Hombre. —La tríada Capitolina: Júpiter, Juno y Minerva: Júpiter, *rex deorum*. Amores de Júpiter. —Culto y pervivencias de sus figuras. —Términos patrimoniales y cultismos. **Bloque B/C.** —La escritura y Palamedes: el alfabeto latino. —Las normas de acentuación. —Diptongos y cantidad consonántica y silábica. —Formantes de las palabras latinas: raíz, tema y desinencias. —Palabras variables e invariables. —Introducción a las declinaciones: Enunciado de los sustantivos latinos. —Introducción al sistema verbal: El enunciado de los verbos. Las cinco conjugaciones. —Los casos latinos y sus funciones sintácticas. —El género y la concordancia. —Orden de palabras en latín. —*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura. —*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Unidad II. Triángulos amorosos en el Olimpo
Saberes básicos: **LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.** **LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.** **LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.** **LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.**
Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —De Venus, Marte y Vulcano a los demás triángulos amorosos. —Culto y pervivencia de sus figuras. —La Monarquía, principales episodios míticos. Los siete reyes. —Organización política y social de la Monarquía. —El legado de Roma. —La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad (celebración del día de los muertos). **Bloque B/C.** —La pronunciación del latín. —Primera declinación. —La flexión verbal. Formas personales del verbo. —El presente de indicativo de la voz activa. —El verbo *sum*, presente de indicativo. —El imperativo de las 5 conjugaciones. —Los pronombres personales. —Concordancia entre verbo y sujeto. —La oración simple: oraciones atributivas, oraciones predicativas. —*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión. —*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Unidad III. *Hybris* y venganza, el odio de los dioses
Saberes básicos: **LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.** **LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.** **LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.**

LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—De flechas y vino: el nacimiento de Apolo, Diana y Baco. —Culto y pervivencia de sus figuras. —La República: conquista de Italia y expansión por el Mediterráneo. —Las guerras púnicas.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —La 2.ª declinación. —El enunciado de los adjetivos. Adjetivos de primera clase. —El posesivo. —El pretérito imperfecto de indicativo de la voz activa. —El pretérito imperfecto de *sum*.
—Concordancia de adjetivos y sustantivos. —El dativo posesivo. —Los adjetivos sustantivados.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad IV. Del mar, la tierra y el aire: El *rex Oceani*, el *rex Orci* y el *Psicopompos*

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.
—Neptuno. *Rex Oceani*: las divinidades marinas. El dios en los mitos. —Plutón. *Rex Orci*: las criaturas del Inframundo. El dios en la mitología. —Mercurio. Nacimiento. El dios en los mitos. —El Imperio: el ascenso de Augusto. Alto Imperio. Bajo Imperio.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —El futuro imperfecto de la voz activa. —Futuro imperfecto de *sum*.
—El complemento predicativo. —Complementos circunstanciales de tiempo. —La oración compuesta: las oraciones coordinadas.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Bloque II: De héroes y heroínas

Unidad V. Eneas, el camino a Roma

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—Los viajes de Eneas, comparación con los de Ulises. —Los héroes de la Eneida. —Manifestaciones artísticas: la arquitectura. —Los órdenes arquitectónicos. —Urbanismo y obras públicas: tipos de construcciones. Monumentos conmemorativos. —Ciencia: los inventos de Roma. —Restos de la arquitectura romana en el paisaje andaluz.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —La tercera declinación: temas en consonante y temas en vocal (I). —Los adjetivos de la 2.ª clase. —El sistema de perfecto. Pretérito Perfecto en las cinco conjugaciones. Pretérito Perfecto de *sum.*
—Complementos circunstanciales de lugar
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad VI. Hércules, el calvario de un héroe

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—Hércules: nacimiento, trabajos y apoteosis. —Manifestaciones artísticas: artes plásticas. —Escultura. Pintura. Mosaico. Relieve. Retrato. Cerámica. –Epigrafía. —Las aportaciones de Roma al arte. —Restos del arte romano en el paisaje andaluz. —De los *Lupercalia* latinos al San Valentín moderno.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —La 3.ª declinación (II). —El pretérito pluscuamperfecto. —El futuro perfecto. —Pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto de *sum.*
—Los complementos circunstanciales de modo, causa, finalidad, compañía e instrumento.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad VII. Los límites del mortal: el auxilio al héroe

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—Los dioses y los mortales socorren al héroe: Jasón, Teseo, Perseo. —El ocio en la ciudad: los juegos. —Del origen religioso al afán propagandístico.
—*Ludi circenses,* en el circo y en el anfiteatro. —*Ludi scaenici*. –Caballos, barcos y gladiadores. —Las aportaciones de Roma al espectáculo.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —La 3.ª declinación (III). —Tiempos verbales del indicativo pasivo (raíz de presente). —Los pronombres demostrativos.
—Las oraciones pasivas, sus complementos.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad VIII. Las estrellas nos recordarán: los catasterismos del héroe

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.
—Las constelaciones, historias de heroicidad. —El calendario romano. —La religión en la ciudad: cultos y ritos. —Los ministros de la religión. —Las festividades religiosas. —De las festividades romanas a las festividades cristianas.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —La 4.ª y 5.ª declinación. —Tiempos verbales del indicativo pasivo (raíz de perfecto). —Los numerales. —El pronombre anafórico. —El pronombre de identidad.
—Sintaxis del grado del adjetivo. Segundo término. —La aposición.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Bloque III: De hombres y mujeres

Unidad IX. Enemigos de Roma (I): Aníbal

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La resistencia enemiga. Aníbal, odio eterno a Roma. —Los pueblos prerromanos. —La romanización: causas, factores, consecuencias. —La romanización en Hispania y la Bética. —Restos en Hispania y Andalucía —La familia romana: la mujer en Roma. —Tipos de vivienda romana. —La religión en el ámbito familiar: el culto a los númenes. —La figura del *paterfamilias*. —Culto en Roma y culto moderno. —Las edificaciones romanas: edificios públicos y privados. Teatro, anfiteatro, circo, termas y acueductos. —Los juegos: carreras de carros, *ludi gladiatores*, *venationes*, naumaquias, etc.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —Presente activo de subjuntivo. —Los grados del adjetivo.
—Sintaxis del adjetivo.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad X. Enemigos de Roma (II): Vercingétorix

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—Vercingétorix, el defensor de las Galias. Estructura de la sociedad romana. —Las clases sociales: niños, mujeres y esclavos. —Las magistraturas. —La vida cotidiana de los romanos: el ocio. –La moneda, la educación, el matrimonio. —El vestido, el calzado, peinado y alimentación. —Ocio en Roma y ocio moderno.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —Pretérito imperfecto activo de subjuntivo.
—Oraciones compuestas (I).
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad XI. Enemigos de Roma (III): Ariminio

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—Ariminio, la masacre de Teutoburgo. —Organización política de Roma. —Sistemas de gobierno. —El Senado y las asambleas. –El derecho romano, su evolución y pervivencia —El *cursus honorum*. —César como ejemplo de *monstrum activitatis*. —De la política de Roma a la política actual.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —Pretérito perfecto activo de subjuntivo. Formas nominales del verbo (I).
—Oraciones interrogativas. Las oraciones de relativo.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

Unidad XII. Enemigos de Roma (IV): Buodica

Saberes básicos:
LAT.4.A.1. – LAT.4.A.10.
LAT.4.B.1. – LAT.4.B.11.
LAT.4.C.1. – LAT.4.C.11.
LAT.4.D.1. – LAT.4.D.7.

Bloque A/D. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.

—Buodica, la mujer que unió a los britanos. —El ejército romano: la organización militar. —Máquinas de asedio y armas de artillería. —La evolución del ejército romano. —Las instituciones militares. —Las armas y las tácticas militares. —Las grandes batallas de Roma. —Los grandes enemigos de Roma. —Del ejército de Roma al ejército actual.
Bloque B/C. —La pronunciación del latín. —Pretérito pluscuamperfecto activo de subjuntivo. Formas nominales del verbo (II).
—Oraciones compuestas (III).
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.

k) Temporalización de las unidades didácticas:

La materia de Latín de 4.º ESO se imparte durante tres horas semanales, distribuidas entre las aproximadamente 37 semanas que tiene el curso. Hemos distribuido los contenidos en 12 unidades didácticas, en tres bloques temáticos, formados por cuatro unidades cada uno. Por un lado, se ha tenido en consideración las características del grupo y la carga lectiva de la materia: 3 horas semanales (X, J, V). Por otro lado, se ha tenido en cuenta, y respetado, el período de recuperación. No obstante, es un cronograma orientativo, los tiempos podrán adaptarse a cualquier circunstancia imprevista.

EVALUACIONES	UNIDAD DIDÁCTICA	N.º DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
1ª evaluación	**1**	**9**	**15 sept. – 10 oct.**
	2	**12**	**11 oct. – 3 nov.**
	3	**12**	**4 nov. – 28 nov.**
	4	**10**	**29 nov. – 22 dic.**
2ª evaluación	**5**	**9**	**8 ene. – 28 ene.**
	6	**9**	**29 ene. – 18 feb.**
	7	**9**	**19 feb. – 10 mar.**
	8	**6**	**11 mar. – 24 mar.**
3ª evaluación	**9**	**9**	**1 abr. – 21 abr.**
	10	**9**	**22 abr. – 12 may.**
	11	**9**	**13 may. – 2 jun.**
	12	**9**	**3 jun. – 21 jun.**

l) Situaciones de aprendizaje:

El **RD 243/2022** del 5 de abril establece que en consonancia con el carácter competencial del currículo, se recomienda **la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de **trabajo interdisciplinar** que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que

lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Igualmente, la **Instrucción Conjunta 1/2022** del 23 de junio establece lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

En este sentido, desde el Dpto. de Clásicas planificaremos diferentes situaciones de aprendizaje a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos de investigación** en equipo e individuales.
- **Trabajos de creación y manualidades.**
- Interdisciplinariedad: **realización de actividades con otros departamentos**.
- Uso de **internet** para realizar **investigaciones**, **proyecciones**, poner vídeos informativos o películas para desarrollar la competencia digital y los saberes culturales (**cinefórums**).
- Para el desarrollo de los contenidos referidos a Andalucía: visionado de películas, documentales sobre yacimientos, visitas in situ a los yacimientos para despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de respetar, cuidar y difundir este tesoro (**excursiones**).

A todos estos instrumentos se le asociarán diferentes criterios de evaluación y serán evaluados a través del **modelo de planificación de situaciones de aprendizaje que establece la Instrucción Conjunta 1/2022 en el anexo VII.**

m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Se incluyen dos ejemplos ilustrativos. A partir de estas situadiones de aprendizaje se diseñarán otras que responderán a las inquietudes e intereses del alumnado concreto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO: 4.º E.S.O.	**TÍTULO O TAREA:** Debate: Los hispanos se posicionan a favor en contra de la ocupación romana
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia en comunicación lingüística**, la **Competencia Digital** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Además, el alumnado pondrá en práctica su capacidad motora y artística a la hora de trabajar con herramientas manuales. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos. Igualmente trabajaremos 5 criterios de evaluación: 1.2 (*Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes* soportes), 1.3 (*Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos*) 3.3 (*Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad*), 5.2 (*Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado*) y 5.3 (*Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad*). También, 4 saberes básicos: dos, del bloque A "El presente de la civilización Latina" (**LAT.4.A.5.** Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales. **LAT.4.A.10.** El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.); y dos, del Bloque E "Legado y Patrimonio" (**LAT.4.D.1.** Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. **LAT.4.D.3.** Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.).	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Por equipos, repetando los tiempos y posiciones del debate, los alumnus y alumnas defenderán dos posiciones enfrentadas. En la época de la ocupación romana de Hispania, un grupo de discentes se opondrá, de manera rotunda, a tal invasion, pues implica la pérdida de gran parte de la idiosincrasia local; otro grupo, en cambio, se revelará a favor de la ocupación, pues conlleva una notable mejora de la economía e infraectusturas.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia Específica 1 "Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente."	

Competencia Específica 5 "Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar la sostenibilidad."		
MATERIA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
Latín	1.2,1.3,3.3,5.3, 5.3	LAT.4.A.5, 4.A.10; LAT.4.D.1, 4.D.3
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
A través de las competencias implicadas, profundizaremos en el conocimiento de las cultura latina y su pervivencia en nuestra realidad presente.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA		
Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, una vez superada la E.S.O.: **Competencia en Comunicación Lingüística:** CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. **Competencia Digital:** CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:** CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.		
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	**EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)**	
—Explicación de los contenidos teóricos.	La romanizaión de la Península Ibérica. —Episodios y personajes. —Principales resistencias.	
—Explicación de los principios del debate.	Se desarrollan las funciones de cada una de las posiciones del debate: introductor, refutadores y conclusory. También, se concretan los tiempos. Para ilustrar esta explicación, se visionan ejemplos de debates realizados en institutos de Andalucía.	
—Revisión intermedia.	Se realizará una práctica, por equipos y respetando todas las normas, en la que corregiremos errores y daremos pautas para perfeccionar las intervenciones.	
—Debate.	Los equipos, enfrentando posturas, realizan el debate.	
—Debate.	Los equipos, enfrentando posturas, realizan el debate.	
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA		
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA		
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
		3. Proporcionar opciones para la autoregulación.
		1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso

				a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.2.	Trabajo de investigación/prueba oral					
1.3.	Trabajo de investigación/prueba oral					
3.3.	Trabajo de investigación/prueba oral					
5.2.	Trabajo de investigación/prueba oral					
5.3.	Trabajo de investigación/prueba oral					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.

d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

1. IDENTIFICACIÓN

CURSO: 4.º E.S.O.	**TÍTULO O TAREA:** Taller de escritura antigua
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 4 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia Plurilingüe**, la **Competencia Digital** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Además, el alumnado pondrá en práctica su capacidad motora y artística a la hora de trabajar con herramientas manuales. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos.

Igualmente trabajaremos 2 criterios de evaluación: 1.1 (*Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina*) y 2.1 (*Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.*); 5 saberes básicos: uno del bloque A "Presente de la civilización Latina" (**LAT.4.A.1.** Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I); uno, del bloque B "Plurilingüismo" (**LAT.4.B.1.** El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado); dos, del Bloque E "Legado y Patrimonio" (**LAT.4.D.1.** Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. **LAT.4.D.2.** La transmisión textual y los soportes de escritura).

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Cada alumno y alumna realizará un papiro utilizando materiales originales, con tinta y cálamo. Practicará los sistemas de escritura antigua (egipcia / griega / latina), partiendo de los alfabetos de estas lenguas. Escribirá términos en transliteración, con jeroglíficos egipcios, y reproducirá fragmentos de la literatura grecorromana.

Además de este papiro original, se realizará también una tarea de investigación, donde el alumnado deberá buscar información sobre el origen de las lenguas y sus alfabetos y sistemas de escrituras.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia Específica 1 "Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente."

Competencia Específica 2 "Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural."

Competencia Específica 5 "Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los

procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad..”		
MATERIA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
Latín	1.1, 2.1	LAT.4.A.1; LAT.4.B.2; LAT.1.D.1, 1.D.2.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de esta competencia vamos a profundizar en la comprensión del nacimiento de nuestro sistema de escritura y de nuestra lengua hablada, desde los jeroglíficos hasta el alfabeto latino, desde el indoeuropeo al latín vulgar y las lenguas romance. Haremos hincapié en los soportes de escritura, más concretamente crearemos un soporte de escritura nuevo para el alumnado.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, una vez superada la esta de la E.S.O.:

Competencia Plurilingüe:

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Digital:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	**EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)**
—Explicación de los diferentes sistemas de escritura de la antigüedad. —Introducción al indoeuropeo y la evolución de las lenguas modernas.	Lectura y explicación de fichas proporcionada por el profesor. Realización de ejercicios teóricos sobre la teoría. —El nacimiento de la escritura. —Sistemas antiguos de escrituras —La romanización.
—Diseño y confección de los papiros.	El centro educativo proporciona los papiros y los cálamos; el alumnado, en grupo de dos y tres, trae un bote de tinta china. Por una cara del papiro, los alumnos y alumnas realizan transliteraciones de términos escogidos, siguiendo los alfabetos griegos y egipcios facilitados. Por la otra cara, utilizando una batería de textos grecorromanos, realizan una reproducción de texto antiguo en soporte original.
—Entrega del tema de indoeuropeo. Profundización en la evolución de las lenguas europeas.	Se explica el tema del indoeuropeo y se anexa en Moodle el material pertinente que el alumnado deberá complementar con la búsqueda en internet, en las páginas sugeridas, para responder a unas preguntas que profundizan en los explicado para elaborar nuestro papiro.
—Entrega del papiro y la tarea de investigación.	El alumnado entrega sus ejercicios y se realiza una valoración global de los aprendido.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en

				la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1.	Trabajo escrito.					
2.1.	Trabajo de investigación.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

n) Indicadores de logrovmarcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN 4.º ESO

TRIMESTRE				GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Seguimos los grados de adquisión y descripciones que se señalan en el Cuaderno de Séneca)				
Competencias específicas	**Nota media de las competencias esp.**	**Criterios de evaluación**	**Nota media de los criterios**	**Insuficiente (1-2,99)**	**Insuficiente (3-4,99)**	**Bien (5-6,99)**	**Notable (7-8,99)**	**Sobresaliente (9-10)**
1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina …		**1.1**						
		1.2						
		1.3						
		1.4						
		1.5						
		1.6						
2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza …		**2.1**						
		2.2						
		2.3						
		2.4						
		2.5						
3. Leer e interpretar textos latinos …		**3.1**						
		3.2						
		3.3						
4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza …		**4.1**						
		4.2						
		4.3						
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano …		**5.1**						
		5.2						
		5.3						
		5.4						

LATÍN - Bachillerato

ASPECTOS GENERALES:

1. Marco general y contextualización:

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, **la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI**. **Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural** que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y **que contribuye a la educación cívica y cultural** del alumnado.

Latín **tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista** desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, **a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias** y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. **El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz** y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de

sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. **Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos**, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

2. Justificación legal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la commpetencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundariaobli gatoria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educa ción Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atenc ión a la diversidad y a las diferencias in dividuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización de Departamento:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está formado por un profesor, Álvaro Albero Mompeán, funcionario de carrera. Este departamento se encuentra unido al departamento de Lengua Castellana y Literatura y se inserta dentro de su jefatura. El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

Álvaro Albero Mompeán:
Jefatura de Departamento de Cultura Clásica (1 hora)
1.º Bach.: Griego (4 horas).
1.º Bach.: Latín (4 horas).
2.º Bach.: Griego (4 horas).
2.º Bach.: Latín (4 horas).
4.º ESO: Latín (3 horas).

4. Objetivos generales de la etapa:

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN).

En el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril** se indica que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el **reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia** e **impulsar la**

igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana y**, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma**.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Presentación de la materia:

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril**; por tanto, en los elementos curriculares ahí detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por consiguiente, el estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro

mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

6. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

Además de las diversas materias que integran la etapa de Bachillerato, han de priorizarse e incorporarse las enseñanzas de contenidos que redunden en la formación integral de la persona y de su desarrollo en la colectividad, tal y como indica la legislación.

Los temas transversales están encaminados a educar en valores. La cultura romana y, en general, la cultura clásica están llenas de valores que ilustran gran parte de los objetivos de los distintos temas. Su tratamiento plantea además un flujo de ideas y valores entre los contenidos concretos de la asignatura y la problemática y la realidad social del entorno, pretendiendo una integración global y una repercusión en la personalidad de los alumnos y las alumnas. Tras los numerosos años en los que se ha ido incidiendo en estos temas, el Bachillerato es una etapa importante porque ofrece una mayor capacidad de profundización intelectual y ética y porque está integrada por alumnos en una edad clave para asumir unos valores con garantías de continuidad.

Así, se han incluido en la programación una serie de enseñanzas transversales que, en latín, se han incorporado a través de la propuesta de actividades basadas en la lectura de textos (originales o traducidos) para su comentario y reflexión:

Educación para la igualdad de derechos para ambos sexos

Este tema transversal afecta tanto a la actuación en el aula como a la reflexión desde los contenidos de nuestra materia. En la convivencia diaria debemos potenciar el valor de la afectividad, de la sensibilidad, de la emoción, de la bondad y de la ternura; debemos ser capaces de expresar y de comprometer los propios sentimientos; debemos aceptar, respetar y valorar las características y las cualidades de otras personas sin dejarse influir por el sexo diferente de ellas; debemos conseguir una participación de forma igualitaria, constructiva y solidaria en las actividades grupales, situaciones de comunicación y en el reparto de responsabilidades y de tareas. Se ha de evitar cualquier sugerencia discriminatoria y procurar un tratamiento igualitario. Desde los contenidos del latín los alumnos deben identificar y realizar un análisis crítico de todas las realidades sexistas y discriminatorias del mundo romano. Tienen que entender este mundo como la base histórica, junto con el judaísmo, de la discriminación sexual por parte de los varones en el mundo occidental y entender también la enorme influencia de esta tradición cultural que marcó un modelo social y sexual que ha durado muchos siglos. Pero el mundo romano también ofrece ejemplos que ilustran positivamente el tema como son el criterio estoico o la dignidad de las madres de familia romanas, ejemplos que hay que aprovechar para que los alumnos descubran los intentos dentro

del propio mundo romano para superar un sistema discriminatorio. No hay que olvidar tampoco la perspectiva de la complementariedad entre hombre y mujer que existió entre los romanos, que puede ayudar a entenderla mejor en la actualidad y a evitar llegar a extremos y malentendidos.

Educación para la paz

Se trata de hacer ver a los alumnos que la clave está en una actitud pacifista, que evite la violencia y en que las situaciones de tensión y conflicto no son malas en sí mismas, sino en su violenta forma de solución, frente a la que cabe una reflexión, un diálogo y un proceso creativo y de progreso. Afectividad, tolerancia, sensibilidad por la solidaridad y la reacción ante situaciones de violencia cercanas y mundiales son valores y objetivos que hay que cumplir. También está el reconocimiento de la diversidad cultural y racial de los pueblos, la aceptación y el encuentro de vías de diálogo y puntos comunes que soslayen las diferencias. En el mundo romano se contraponen la actitud belicista y expansionista que da lugar al Imperio a la actitud pacifista y del *beatus ille* que buscan la tranquilidad y la felicidad general y personal, plasmada en el ideal político de la *pax romana*. El conocimiento de esta doble perspectiva, además de otras, con distintos ejemplos y situaciones de la historia de Roma, permite tratar este tema a fondo, explotando el contraste y el conflicto y eliminando interpretaciones simplistas. Por otra parte, será de gran interés la visión de un pueblo romano que sabe respetar y aglutinar pacíficamente religiones, lenguas, culturas y gentes tan distintas como las que convivieron en el Imperio romano.

Educación moral y cívica

Este tema transversal es básico y amplio. Desarrolla valores como el sentido de la justicia y las normas de convivencia democrática y busca conseguir una coherencia entre juicio y acción moral. Entre los temas concretos que pueden permitir poner en práctica este tema transversal destacamos:

1. La valoración de la riqueza lingüística en España, procedente en gran medida de la herencia latina, la comprensión entre los pueblos y la aceptación de las diferencias.
2. La crítica sobre las virtudes y los defectos ajenos y propios desde la visión en personajes romanos reales o imaginarios y observando las posibles repercusiones morales.
3. La visión de los ancianos y de los antepasados como seña de identidad de la familia y valoración de la experiencia humana.
4. La importancia de la familia y del hogar.
5. La visión utópica de la edad de oro.
6. La importancia de lo público, de la convivencia y del bienestar ciudadano.
7. Las grandes diferencias entre las clases sociales y los distintos intentos de nivelación.
8. El sentido y la importancia de la vida humana.
9. El sentido del esfuerzo y del trabajo, del *otium* y del *negotium*.
10. El sentido y elaboración del derecho y de la justicia.
11. La ética de los políticos romanos.
12. La extensión de la educación y la cultura y el cosmopolitismo romano.

Educación ambiental

El progresivo deterioro medioambiental de amplias zonas de nuestro planeta, como consecuencia de una explotación voraz e incontrolada, hace necesaria la inclusión de este valor en la educación a todos los niveles y desde todas las áreas. Desde la

enseñanza del latín no puede tocarse directamente este tema como contenido, pero sí aprovechar todos los pasajes literarios donde se aluda a la naturaleza para tratarlo adecuadamente: textos de Virgilio o los estoicos, entre otros.

Educación para la salud

El mundo romano, por su grado elevado de civilización, por un lado, y, por otro, por sus limitaciones industriales y tecnológicas que no creaban contaminación, sirve como modelo para la reflexión y la asimilación de este valor en los alumnos. El disfrute de la salud en público dentro de los complejos termales romanos que estaban abiertos para todos los habitantes de una ciudad de mediana o superior importancia es el máximo exponente de la concienciación y de los esfuerzos en este sentido. Y relacionado con este tema tenemos los logros en la distribución del agua a la mayor parte de las poblaciones y casas del Imperio. El lema latino *mens sana in corpore sano* ilustra la visión de la armonía en la salud corporal, lo cual es precisamente el criterio que más se quiere potenciar en la actualidad. De esta forma podemos también contrarrestar la triste fama de los excesos de consumo de bebidas en las grandes fiestas, que algunas películas han enseñado con cierta frivolidad y que hay que enseñar como casos de círculos sociales y épocas concretas, con los peligros e inconvenientes que conllevan para la salud.

Educación vial

La educación vial, puesta en entredicho en tantas ocasiones de la vida cotidiana, tiene su fundamento en una mentalidad respetuosa hacia los demás. El espíritu humanista tiene siempre presente que el hombre es un ser social que no vive solo, y, por tanto, comparte espacios y recursos con los demás. Esto le lleva a evitar conductas poco urbanas como las que producen contaminación atmosférica y acústica o conductas incívicas en la circulación rodada. En la asignatura de Latín se pueden aprovechar convenientemente en la aplicación de este tema transversal el estudio del urbanismo romano y las calzadas romanas.

Educación del consumidor

Hay que enseñar el uso responsable de los recursos naturales y despertar el sentido crítico del alumno para no dejarse embaucar por la publicidad que incita al consumismo descontrolado.

Educación sexual

En los textos clásicos, la moral sexual de la sociedad romana de esta época no es tan frívola como muestra el cine o la novela histórica, ni tan rígida como se manifiesta en la moral cristiana. Se deberá resaltar este contraste siempre que los textos o los temas culturales ofrezcan ocasión, ponderando las notas positivas de la sexualidad como vehículo de comunicación, creatividad, desarrollo personal y afectividad, y sin dejar de subrayar los comportamientos contrarios a una sexualidad sana, criticados por los autores satíricos y epigramáticos latinos (Horacio, Juvenal, Marcial).

Educación para el respeto de otros pueblos

Es un tema que recoge muchos de los anteriores, pues expresa el respeto a las costumbres, a la forma de pensar de otros. De ahí que se encuadren temas como la discriminación por raza o religión, la xenofobia, el machismo, las sociedades patriarcales, etc. La lectura de textos latinos llevará a la reflexión y al debate sobre esos temas.

El tratamiento de estos valores transversales lo vamos a llevar a cabo con la realización del comentario de las siguientes noticias de prensa, de textos latinos originales y traducidos y del visionado de películas:

Recursos para trabajar los temas transversales:

●Noticias de prensa:

—"¡A mí, las legiones!", Jacinto Antón, *El País*: https://elpais.com/diario/2009/01/17/babelia/1232152756_850215.html.
—"Mosaico romano de vanguardia", Anatxu Zabalgeascoa. *El País*: https://elpais.com/diario/2009/03/28/cultura/1238194801_850215.html.
—"Historias enterradas. 37 enclaves arqueológicos luchan por recuperar su lugar en el pasado andaluz", Margot Molina, *El País*: https://elpais.com/diario/2009/03/29/andalucia/1238282525_850215.html.
—"Roma pervive en Andalucía", Santiago Belausteguigoitia, *El País*: https://elpais.com/diario/2009/06/01/andalucia/1243808534_850215.html.
—"Hypatia, la otra gran alejandrina", Jacinto Antón, *El País* (https://elpais.com/diario/2009/10/09/opinion/1255039212_850215.html). Tras el visionado de *Ágora* (2009), de Alejando Amenábar.
—"El emperador casi perfecto": Jacinto Antón, *El País* (https://elpais.com/diario/2009/07/06/cultura/1246831205_850215.html). Tras el visionado de *Gladiator* (2000), de Ridley Scott.
—Entrevista en *Milenio* a Irene Vallejo ("La literatura con nombre propio empieza con una mujer") por Carlos Rubio (https://www.milenio.com/cultura/laberinto/irene-vallejo-literatura-nombre-empieza-mujer). También, el vídeo de la misma autora para BBVA: *Las mujeres en la historia de los libros: un paisaje borrado* (https://www.youtube.com/watch?v=yw7C_MLqgQw).
—"Cruda realidad", Candela Sande, *El País*: https://www.actuall.com/criterio/educacion/cruda-realidad-pais-busca-violencia-genero-arte-la-encuentra/
—"Baalbek, la ciudad de los templos romanos", Rubén Montoya, *La Vanguardia*: https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20210626/7552664/baalbek-ciudad-templos-romanos.html

●Textos:

—Apuleyo, *Metamorfosis* 9.12.
—Catulo, *Carmina* 37.39.
—Eutropio, *Breviarium* 1.2: episodio del rapto de las sabinas.
—Horacio, *Carmina* 1.13.17-20, 4.5.21-24.
—Horacio, *Epodos* 2: *Beatus ille*.
—Marcial, *Epigramas* 1.87, 5.43, 9.37, 12.23.
—Séneca, *De beneficiis* 3, 16. (Séneca se queja del alto número de divorcios).
—Séneca. *Medea* 1-50.
—Suetonio, *Vidas de los doce Césares* 2.21.
—Salustio, *La Conjuración de Catilina* 1.7.
—Tito Livio, *Ab urbe condita*, 2.12.
—Virgilio, *Bucólicas* 4.1-20.
—Virgilio, *Geórgicas* 2.458-474.
—Virgilio, *Eneida* 11.687-688.

7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria.

Por otro lado, **de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 243/2022 de 5 de abril**, los principios pedagógicos para Latín de Bachillerato deben asentarse sobre las siguientes directrices:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Además, en consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de

trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

8. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.

8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

En ese sentido, distinguimos tres tipos de evaluación, según el momento en que se efectúe:

—Evaluación inicial: se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso y tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos.

—Evaluación procesual: se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

—La evaluación final o sumativa: consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje, donde se valorará el trabajo diario del alumnado, su implicación en los trabajos de investigación, su actitud en clase, en las pruebas, etc.

Las herramientas e instrumentos de evaluación se organizan en las siguientes categorías:

—Actividades evaluables: batería de ejercicios relativos a los contenidos de las materias de Latín y Griego.

—Producción oral y escrita: elaboración de mapas, presentaciones y exposiciones de temas relacionados con nuestras asignaturas.

—Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado. Propuestas especialmente para las lecturas, análisis y comentario de obras y textos seleccionados.

—Prueba oral o escrita: pruebas para valorar ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

La programación de todas las actividades evaluables y sus respectivos detalles quedarán recogidos en el “Cuaderno del Profesor” de forma que se tenga un registro de la evolución, del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias. Los criterios de calificación se basan en las mencionadas categorías que serán evaluadas de manera criterial. La calificación del perfil de las materias del Departamento de Cultura Clásica se obtendrá de la evaluación aritmética de los criterios de evaluación, exceptuando, como se ha dicho, aquellos de contenido lingüístico, cuya evaluación será continua.

El modelo de calificación propuesto está basado en la evaluación por criterios de evaluación y competencias y se establece de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe señalar que, siguiendo un sistema aritmético, todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. Cada unidad didáctica tiene asociados una serie de criterios de evaluación coherentes con los objetivos de la materia y los contenidos abordados, y a cada criterio le corresponde unos saberes básicos. Cada herramienta evaluable tendrá asociados los criterios de evaluación que se pretenden medir, así como el instrumento de evaluación con el que se valorará. A medida que vayamos calificando se irá obteniendo la calificación de los criterios de evaluación implicados. Al finalizar cada trimestre, obtendremos una calificación extraída de las notas conseguidas por el alumnado durante dicha evaluación y que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre.

En caso que la calificación obtenida contenga decimales se redondeará como norma general al número entero más cercano. En el caso de que el decimal sea 5 el redondeo queda a criterio del profesorado que utilizará la información registrada sobre el alumno/a durante todo el proceso de evaluación (datos de actitud, asistencia, capacidad de trabajo, situación del alumno/a, etc.).

Así pues, para la evaluación de estos criterios se atenderá a los saberes básicos relacionados a sus criterios, para obtener una calificación criterial y competencial, pues los criterios, a su vez, se engloban en competencias específicas. Por tanto, en cada prueba, práctica, examen o tarea, los discentes obtendrán la calificación de los criterios pertinentes y la nota media de las competencias implicadas. **Por tanto, para acabar aprobando la materia habría que obtener una calificación igual o superior a 5 en, al menos, cuatro de las cinco competencias.**

En cuanto a los mecanismos de recuperación:

Para el alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación propondremos actividades para reforzarlos y tendrán la oportunidad de demostrar si lo han superado poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en pruebas similares. En el caso de dar por superado dicho criterio, la calificación obtenida se modificará en la evaluación dando así por finalizado el proceso. En el caso de que el/la alumno/a no consiga superar dichos criterios a lo largo del curso y si tras realizar la evaluación final obtiene una calificación por debajo del 5 (o no superando los criterios de, al menos, cuatro de las competencias), tendrá que recuperar los aprendizajes no adquiridos a través de la realización de una serie de pruebas en las que ponga de manifiesto la consecución de los aprendizajes no adquiridos durante el curso. Estas pruebas quedan a criterio del profesor/a y podrán consistir en resolver y entregar actividades de recuperación y tareas propuestas, superar una prueba escrita sobre los contenidos involucrados en el trabajo de recuperación cuando los instrumentos de evaluación utilizados así lo requieran, corregir y volver a entregar las actividades evaluables no superadas, etc. En caso de que el alumnado no supere los criterios lingüísticos de un trimestre, se considerarán recuperados cuando apruebe los del siguiente, pues la evaluación de estos es continua, por lo que no se realizarán ejercicios de recuperación, a menos que el profesor excepcionalmente lo estime conveniente.

Con el fin de proporcionar referentes para la superación de la materia se elaborará un **informe sobre los criterios de evaluación no superado**s, los contenidos involucrados y el modo de superarlos, siguiendo el **Anexo VI de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio**.

Para las materias pendientes, si el alumno cursa Griego II o Latín II teniendo pendiente Griego I o Latín I, la evaluación será continua, por lo que si supera las actividades evaluables (actividades, tareas, producción oral/escrita, pruebas orales/escritas) pertenecientes a la materia de 2.º de Bachillerato se dará por recuperada la asignatura previa. **Los alumnos y alumnas que se matriculen en las materias de Latín y/o Griego de 2.º de Bachillerato sin haber cursado Latín I y/o Griego I de 1.º de Bachillerato deberán, igualmente, recuperar estas asignaturas. Así lo recoge el Artículo 19 de la Orden de 30 de mayo de 2023: «De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la superación de las materias de segundo curso de Bachillerato que se indican en el Anexo V del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, está condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho Anexo por implicar continuidad».**

INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y PADRES:

Los alumnos y alumnas estarán informados diariamente de su proceso de aprendizaje con la corrección de las actividades y de las pruebas escritas. Utilizaremos Moodle y el correo corporativo como vía preferible de comunicación.

Los padres dispondrán del sistema informatizado PASEN para contactar con el profesor y este, además, informará a aquellos en cualquier momento de la etapa educativa de sus hijos, por medio de llamadas de teléfono o citas presenciales en el centro.

9. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

De acuerdo con el Artículo 22 y 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, podrán aplicarse al alumnado que lo necesite en algún momento de su escolaridad.

2. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato serán establecidas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3. La escolarización del alumnado identificado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Igualmente, los centros docentes desarrollarán programas de profundización y posibilitarán la creación de itinerarios formativos para que este alumnado sea capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades acorde con el principio de excelencia educativa.

Así pues, los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales serían los siguientes:

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los

tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

La atención a la diversidad es, pues, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno/a de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Así pues, el Real Decreto 1105/2015, cap. II, el artículo 29.3 trata los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) en la etapa de Bachillerato. Además, existe normativa específica:

- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003).
- Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Instrucciones del 08 de marzo 2021.

Basándonos en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que nos marca las pautas para la prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la elaboración de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva dividimos dichas medidas en dos categorías: atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria: Se trata de la aplicación de medidas generales que responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo a través de recursos y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, es decir, se trata de no olvidar que cada uno de nuestros alumnos es diferente y que su forma de aprender es distinta.

Los datos de la evaluación inicial realizada durante el primer mes del curso y la información recogida durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as según sus motivaciones, intereses y capacidades en cada momento del proceso. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición o no de destrezas y contenidos y adecuar la actividad diaria a las características y necesidades educativas del alumnado.

Tal y como establecen los principios de la escuela inclusiva en general y el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, la atención a esta diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, favoreciendo la no discriminación y la no clasificación usando las siguientes estrategias:

- Secuenciación de contenidos en grados de dificultad (de menos a más).
- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, en la que las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad personal para llevarlas a cabo.
- Establecimiento de grados de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.
- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo para mejorar las competencias clave de un alumno, alumna o grupo y de actividades de profundización que permitan a un alumno, alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

- Uso de instrumentos de evaluación variados: cada criterio de evaluación se valorará con al menos dos instrumentos con el fin de garantizar la medida de los aprendizajes en diferentes escenarios.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos que promuevan el principio de inclusión, ejercitando la responsabilidad y la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.
- Adaptación de pruebas de evaluación tanto de formato como de tiempo y, en general, similares a las que un alumno tenga durante el proceso de aprendizaje de los contenidos que se van a evaluar.

Atención Educativa Diferente a la Ordinaria: Es necesario considerar que existen determinados alumnos para los que estas medidas ordinarias de atención a la diversidad no les son suficientes para acceder al currículo establecido con carácter general. Se hace entonces necesario adoptar otras medidas complementarias, de carácter extraordinario o específico, más ajustadas a sus necesidades y que les sitúen en mejores condiciones para desarrollar las capacidades reflejadas en los objetivos generales de la etapa.

Según el **Artículo 73 de la LOMLOE**, «Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo». Así pues, en el Artículo 49 ter, distingue los siguientes casos:

- **Alumnado con necesidades educativas especiales.**
- **Alumnado con retraso madurativo.**
- **Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.**
- **Alumnado con trastornos de atención o de aprendizaje.**
- **Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.**
- **Alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.**
- **Alumnado de incorporacíon tardía al sistema educativo.**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**
- **Alumnado con condiciones de personales o de historia escolar.**

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas específicas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso atendiendo a las Instrucciones citadas con anterioridad, sobre el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, de carácter educativo o de carácter material.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones extraídas de la evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación que será el encargado, junto al equipo educativo, de determinar el tipo de medida que se va a aplicar en cada materia. Una vez realizado el dictamen, procederemos a desarrollarlo en función de la medida asignada siguiendo las pautas marcadas en el protocolo de atención a la diversidad y quedará reflejado en las actas de departamento.

Además, debemos puntualizar que, en Bachillerato, y al tratarse de una etapa postobligatoria de estudios no se contemplan las mismas adaptaciones curriculares ni metodológicas que por ley deben contemplarse en la ESO. Las medidas para atender a la diversidad irán enfocadas en el refuerzo y secuenciación de los contenidos y en la facilitación y adaptación de los instrumentos de evaluación. Así, se proponen estas adaptaciones:

De Contenidos:

- Priorización de los contenidos mínimos.
- Secuenciación de los mismos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad,

De tipología de actividades:

- Actividades comunes.
- Proporcionar actividades adicionales de refuerzo.
- Simplificar en las actividades y tareas las instrucciones escritas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Secuenciar los pasos de las actividades. Utilizar instrucciones paso a paso.
- Permitir más tiempo en la realización de actividades y trabajos.

De distribución y agrupación:

- Técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o en grupo
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar la enseñanza tutorada.
- Permitir más tiempo para la realización de actividades, tareas, pruebas escritas, etc.

De facilitación y simplificación de los instrumentos:

- Posibilidad de realizar las pruebas escritas de forma oral.
- Permitir más tiempo en las pruebas escritas y en los trabajos.
- Focalizar los conceptos del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

a) Actividades de refuerzo (Programa de Profundización) y de enriquecimiento en la materia de latín.

Las actividades de refuerzo estarán dirigidas tanto a los alumnos NEAE como a otros alumnos que así las precisen. Se procurará que estas sean lo más accesible posible para el primer grupo. En este sentido, destacamos:

—Para los contenidos de los bloques de gramática y léxico proponemos actividades como:

- Confeccionar un vocabulario de palabras frecuentes que han aparecido en los ejercicios.
- Realizar tablas con las desinencias morfológicas estudiadas para realizar ejercicios de declinar y conjugar.
- Análisis y traducción de oraciones sencillas atributivas.
- Realizar ejercicios interactivos de declinar y conjugar en la web.

—Para el bloque referido a la traducción, proponemos las siguientes alternativas:

- Sintetizar el contenido de un texto, extrayendo las principales ideas.
- Señalar las diferentes partes del texto.
- Contestar preguntas de comprensión lectora.

Las actividades de enriquecimiento se adaptarán a los alumnos que vayan a desarrollarlas, especialmente los de altas capacidades. Entre ellas contemplamos las siguientes:

- Trabajos de investigación sobre temas específicos.
- Lectura de obras clásicas en versión bilingüe.
- Lectura de libros de divulgación sobre cultura clásica.
- Ejercicios de morfología sobre términos anómalos o irregulares.
- Visionado y comentario de documentales.

b) Atención al alumnado con altas capacidades.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: **diagnóstico de Superdotación**. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

—Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.

—Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.

—Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

10. Actividades complementarias y extraescolares:

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cinefórum.

Se propone el visionado de tres vídeos, uno por trimestre, sobre dioses, héroes y hombres y mujeres. Se ofrece una batería facultativa, pues siempre se tendrán en cuenta las características del grupo:

—Episodio 6 (*A murder of Gods*) de la temporada 1 de *American Gods* (Bryan Fuller y Michael Green, 2017). La serie adapta la homónima novela de Neil Gaiman (2001) y

aporta una original visión de los dioses tradicionales que luchan por sobrevivir en la América moderna.

—*Percy Jackson y el ladrón del rayo* (Chris Columbus, 2010). Resulta interesante para que los alumnos reconozcan los distintos dioses, héroes y sus atributos.

—*Ágora* (Alejandro Amenábar, 2009). Con este film los alumnos podrán acercarse a la vida de una mujer excepcional de la Antigüedad.

—Además: *Julio César* de Mary Beard; *Aníbal,el peor enemigo de Roma* (2006) de Edward Bazalgette; *Hércules* (2014) de Brett Ratner; *Immortals* (2011) de Tarsem Singh.

Además, actividades de exposición, debate e investigación:

—Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina **(en el mes de octubre)**.

—La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, **por el Día de Todos los Santos (1 de noviembre)**.

—Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, **por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero)**.

—Explicación de los *Lupercalia* y versos latinos de amor, **por el Día de los Enamorados (14 de febrero)**.

—La celebración del patrimonio andaluz, **por el día de Andalucía (28 de febrero)**.

—Exposición sobre la mujer en la Antigüedad, **por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**.

—*El poder político de la poesía*, **por el Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)**.

—Invasiones teatrales, **por el Día Mundial del Teatro y el Día Internacional del Libro (27 de marzo/23 de abril)**.

En cuanto a las actividades extraescolares, se proponen las siguientes excursiones:

e) En el primer trimestre, se podrá visitar algún yacimiento arqueológico de Andalucía o Murcia. Dejamos abierta la posibilidad de realizar esta excursión, pues será decisión del profesor o profesora que sustituya al profesor titular.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

f) En marzo, en el segundo trimestre, se prevé un viaje a Cartagena para conocer todo su patrimonio fenicio y romano. La actividad incluirá la visita a distintos museos: como el Museo del Teatro Romano, el ARQUA, etc.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

g) Se propone la excursión a Murcia, a inicios del tercer trimestre, para visitar sus enclaves más representativos, relacionándolos con las paradas de Ulises en la *Odisea*, al estilo del deambular de Leopold Bloom en el *Ulises* de Joyce.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

h) Se pretende, también, que los alumnos y alumnas puedan asistir a alguna representación teatral del *Festival de Teatro Grecolatino*. No obstante, el programa de representaciones no ha sido todavía publicado.
Grupos: alumnado de latín y griego de 4.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato.

***A estas actividades, si resultaran formativas y las condiciones lo permitieran, podrían asistir alumnos y alumnas de departamentos afines.**

11. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

La evaluación de la programación es un proceso de investigación y reflexión por parte del profesorado sobre su propia labor. Esta evaluación permite constatar si el desarrollo del curso en cada momento corresponde a lo programado, nos facilitará información constante sobre si el proceso se adapta a las necesidades del alumnado, sobre los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a los objetivos que se pretenden y sobre la necesidad de modificar aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.

Se proponen los siguientes indicadores de logro:

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y por tanto contribuye al logro de estos.

b) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.

c) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

d) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.

e) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.

f) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.

g) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.

h) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

j) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.

j) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.

k) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y efectivos, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

l) Se establecen unas normas de comportamiento y actuación que permiten un ambiente de clase basado en la convivencia y el respeto, que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación.

m) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, que han sido diseñados teniendo en cuenta los indicadores propuestos:

•Formulario de evaluación de la práctica docente: recoge información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje que permite la valoración del logro de los indicadores propuestos y las medidas que se proponen en torno a dicha valoración.

•Escala de evaluación de la propuesta didáctica.

•Cuestionario de satisfacción, motivación y propuestas del alumnado.

Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. Esta información quedará registrada en las actas de las reuniones de departamento en las que se valore el proceso de enseñanza, y las conclusiones y modificaciones se plasmarán en la Memoria Final del Departamento que formará parte de la Memoria Anual del Centro.

LATÍN I

a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales:

El grupo de Latín I lo componen 12 discentes, 6 alumnas y 6 alumnos. Algunos de ellos no han cursado previamente Latín de 4.º de E.S.O.; lo que será siempre tenido en cuenta a la hora de explicar nuevos contenidos. No obstante, se partirá desde el inicio, desde la base, comenzando por el propio alfabeto latino.

Los resultados de la prueba revelan que algunos discentes tienen carencias en la expresión escrita en lengua castellana. Su nivel de redacción, por lo general, no es excesivamente alto. Por otro lado, existe también un buen grupo que demuestra tener un nivel notable de conocimiento de la morfología y sintaxis latina. Los discentes sí demuestran haber aprendido el uso de algunos latinismos y expresiones latinas de empleo cotidiano.

Esta prueba inicial, como el resto, se diseña atendiendo a los descriptores operativos de las competencias claves incluidas en el perfil competencial de Bachillerato.

b) Aspectos metodológicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Griego y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el

desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) **De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.**

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone una única lectura, *Circe*, de Madeline Miller, que será ampliada por una selección de mitos, realizada por el profesor, y dos relatos, *La Casa de Asterión* de Borges y *Casa Tomada* de Cortázar. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rotfhuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos (*vid*. además, el Anexo II).

c) Materiales y recursos didácticos.

No se contempla el uso de libro para este curso. Todo el material teórico de lengua, de gramática y sintaxis lo facilitará el profesorado y será ampliado en las explicaciones de clase.

Al tratar los aspectos culturales, el legado, recurriremos a fotocopias, libros de la Biblioteca del Centro y Departamento, actividades interactivas y a la amplísima y modernizada información que nos ofrece la red.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

- Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
- Conexión a Internet.
- Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles.
- Realización de actividades interactivas: audios, juegos didácticos en red, búsquedas en internet, etc.
- Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente *Dioses y Héroes de la Grecia Antigua* de Gustav).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/
http://www.youtube.com/
http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do
http://www.luduslitterarius.net/
http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm
https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html
http://almacendeclasicas.blogspot.com/
http://www.culturaclasica.com/ (Con una gran batería de materiales para *Lingua Latina*)
https://es.slideshare.net/

https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia
http://www.venalmundoclasico.com/
http://web.uvic.ca/hrd/greek/

d) Precisiones sobre la evaluación.

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (*vid*., *supra*, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral. (*vid*. Anexo I).

Al final, de la calificación de los criterios se extraerá también una calificación competencial que será recogida en la rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación (*infra*, en el apartado *m*). Por tanto, la evaluación será competencial y criterial. Se utilizarán, concretamente, los siguientes instrumentos:

Criterios de evaluación de las Comp. Esp.	Instrumentos de evaluación
1. Traducir y comprender textos latinos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico …	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)

e) Objetivos específicos de Latín I, en relación con los objetivos generales del Real Decreto 243/2022:

La asignatura de Latín tiene **como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas**, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido**, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas**, **así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético** como fuentes de

información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de esta materia los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Sobre todo, con la lectura crítica de los textos latinos, se puede fortalecer la conciencia ciudadana del alumnado, potenciando su conciencia crítica y su pertenencia a una comunidad que se ha de cuidar y respetar.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

De igual manera, son múltiples los *exempla* clásicos que ayudan a concebir las correctas relaciones interpersonales, distinguiéndolas de los tratos tóxicos o nocivos para el individuo.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**,** así como **el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Desde una perspectiva histórica se analiza la importancia de la mujer en la sociedad, en su política y en sus manifestaciones cultural. Desde Enheduanna hasta Hipatia de Alejandría, pasando por Cornelia o por Livia, en la historia, o por Camila, en la literatura, entre muchas otras, se enfatiza la relevancia de la figura femenina en el mundo clásico.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Se facilita una Plan de Lectura, que será enriquecido con los propios intereses de los alumnos y alumnas. No obstante, el amor por el libro, será una constante en el temario. Pues todos los contenidos partirán de la literatura y volverán siempre a ella para analizar la tradición de la literatura antigua en los textos modernos.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.**

Al derivar el castellano de la lengua latina, el estudio de los contenidos morfosintácticos del Latín contribuye, sin duda, a mejorar y afianzar los conocimientos de la lengua materna.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Igualmente, al ser el Latín el origen de las lenguas romances, conocer los elementos de evolución fonética básicos contribuye a la adquirió de un mayor vocabulario en las lenguas europeas. No olvidemos, por otro lado, que el lenguaje científico está formado de étimos grecolatinos.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Siempre con la orientación del docente, los dicentes deberán recurrir a recursos electrónicos para practicar los ejercicios de análisis y traducción y para realizar sus trabajos de investigación. Podemos citar la página web *PerseusProyect* o la aplicación móvil *Clío.*

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Los elementos capitales de nuestra cultura son deudores de los avances sociales de Grecia y Roma. Se analizará la evolución de los hitos democráticos desde el pasado al presente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Partiendo de argumentos temáticos, se realizarán debates en equipo para que los discentes, repartiendo sus roles, defiendan sus posturas, de modo crítico, frente a los argumentos del equipo rival.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

Estos tres últimos objetivos se trabajarán desde una perspectiva literaria, recurriendo a fragmentos clásicos donde se enfatice el valor artístico y literario del pasado y donde se reflejen tópicos literarios como el *carpe diem* o el *locus amoenus*.

f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos:

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la *a* la *h*, cuyos descriptores operativos se encuentran también en el **Decreo 103/2023, de 9 de mayo**[4]:

COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, siempre con el objetivo de alcanzar los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos definidos en el Perfil de salida de los citados decretos:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente

[4] Nos remitimos al anexo para ver en profundidad cada uno de los descriptores operativos. Consideramos inoportuno copiar aquí todo el desarrollo legal.

las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Especial relevancia tienen, por razones evidentes, la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo

de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

DESCRIPTORES (1): CCL1, CCL2. CP2, STEM1, STEM2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CPSAA5

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye

a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

DESCRIPTORES (3): CCL4, CCEC1, CCEC2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

DESCRIPTORES (4): CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

DESCRIPTORES (5): CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Competencia específica 2
2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis o paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y

reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

h) Saberes básicos y bloques:

Los saberes básicos se distribuyen en los permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados EN **CINCO BLOQUES**.

A. El PRIMERO, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub-bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

B. EL SEGUNDO BLOQUE, **«Plurilingüismo»**, pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

C. EL TERCER BLOQUE, **«Educación literaria»**, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

D. EL CUARTO BLOQUE, **«La antigua Roma»**, comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

E. EL QUINTO BLOQUE, **«Legado y patrimonio»**, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Presentamos a continuación los **SABERES BÁSICOS DE LATÍN DE 1.º DE BACHILLERATO** organizados en estos cinco bloques de contenido:

BLOQUE A: EL TEXTO, COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN
SABERES BÁSICOS
A.1: UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA LATINA
LAT.1.A.1.1. Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
LAT.1.A.1.2. Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
LAT.1.A.1.3. Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
LAT.1.A.1.4. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
LAT.1.A.1.5. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
LAT.1.A.1.6. Formas nominales del verbo.
A.2: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS
LAT.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
LAT.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).
LAT.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en

soporte analógico o digital, etc.
LAT.1.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
LAT.1.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
LAT.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
LAT.1.A.2.7. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
LAT.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
LAT.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

BLOQUE B: PLURILINGÜISMO

SABERES BÁSICOS

LAT.1.B.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
LAT.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
LAT.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
LAT.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
LAT.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios).
LAT.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
LAT.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
LAT.1.B.8 Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
LAT.1.B.9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
LAT.1.B.10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

SABERES BÁSICOS

LAT.1.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
LAT.1.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
LAT.1.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
LAT.1.C.4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
LAT.1.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
LAT.1.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
LAT.1.C.7. Introducción a la crítica literaria.
LAT.1.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
LAT.1.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

BLOQUE D: LA ANTIGUA ROMA

SABERES BÁSICOS

LAT.1.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
LAT.1.D.2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).

LAT.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca…)
LAT.1.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
LAT.1.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
LAT.1.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
LAT.1.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
LAT.1.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo…)
LAT.1.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

BLOQUE E: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

LAT.1.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
LAT.1.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
LAT.1.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
LAT.1.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
LAT.1.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
LAT.1.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
LAT.1.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
LAT.1.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
LAT.1.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
LAT.1.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
LAT.1.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, los Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos:

LATÍN I				
Competencias específicas	**Descriptores**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	1.1	LATI.1.A.2.2. LATI.1.A.2.6. LATI.1.A.2.7.
			1.2	LATI.1.A.1.1. LATI.1.A.1.2. LATI.1.A.1.3. LATI.1.A.1.4. LATI.1.A.1.5. LATI.1.A.1.6. LATI.1.A.1.7. LATI.1.A.1.8. LATI.1.A.1.9. LATI.1.A.2.1.
			1.3	LATI.1.A.2.3. LATI.1.A.2.5.

razonada de su contenido.			1.4	LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10.
			1.5	LATI.1.A.2.8. LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.9.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	2.1	LATI.1.B.4. LATI.1.B.5.
			2.2	LATI.1.B.2. LATI.1.B.7.
			2.3	LATI.1.B.3. LATI.1.B.6.
			2.4	LATI.1.B.8. LATI.1.B.9.
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	3.1	LATI.1.C.4. LATI.1.C.8.
			3.2	LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.
			3.3	LATI.1.C.5. LATI.1.C.6. LATI.1.D.5.
			3.4	LATI.1.B.1. LATI.1.C.7.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	4.1	LATI.1.D.1. LATI.1.D.2. LATI.1.D.3. LATI.1.D.6. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.D.9. LATI.1.D.10.
			4.2	LATI.1.E.8. LATI.1.E.9.
			4.3	LATI.1.C.9. LATI.1.D.4.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo Diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	5.1	LATI.1.E.1. LATI.1.E.2.
			5.2	LATI.1.E.3. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5. LATI.1.E.6. LATI.1.E.7.
			5.3	LATI.1.E.4. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.

j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos:

Los contenidos didácticos previstos están divididos en **12 unidades didácticas**. En cada una de ellas los contenidos se trabajan de manera homogénea organizados en los 5 bloques de contenidos, con el fin de facilitar un aprendizaje global, ofreciendo una visión integral de los contenidos de cultura y lengua. Tras la introducción (UD1), los bloques A y B mantienen una estructura fija de trabajo, para reforzar y profundizar en los conceptos que contienen: de derivación, pronunciación, traducción y creación de vocabulario. La gramática y la sintaxis se presenta de forma progresiva, ejercitando siempre lo visto para poder reforzar una base donde seguir añadiendo contenidos de lengua. La teoría del bloque D y E se hilvana de manera coherente a lo largo de las 12 unidades, manteniendo el hilo conductor de las divinidades, los héroes y los mortales. Todos los contenidos teóricos, de cultura e historia, derivan de estos tres conceptos nucleares, relacionando todos los capítulos entre sí. Igualmente, el bloque C deriva directamente de los argumentos trabajados en la unidad, creando, entonces, una relación holística de los contenidos.

En cada una de estas unidades, además, se **trabajan todas las competencias específicas**, ya que están interrelacionadas, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierte en algo monótono, sino que en cada unidad se trabajan diferentes competencias y conseguimos con ello un aprendizaje global. En cada unidad hemos introducido diferentes **saberes básicos** de morfología, de sintaxis, de textos, de cultura y civilización, patrimonio, literatura y de léxico, que se corresponden con cada una de las competencias de manera que todos los saberes se vinculan unos con otros, y con ello se consigue que dichas competencias se consoliden mejor en el alumnado.

BLOQUE I: SOBRE EL CAOS Y EL PANTEÓN LATINO
UNIDAD I: *Ante mare et terras:* de los albores del mundo a la tríada capitolina
Saberes Básicos **LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7** **LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9** **LAT.1.B.1 – 1.B.10** **LAT.1.C.1, 1.C.2, 1.C.3, 1.C.8**

LAT.1.D.1, 1.D.2, 1.D.6, 1.D.7, 1.D.8, 1.D.9
LAT.1.E.1 – 1.E.2

Bloque A. —Formantes de las palabras latinas: raíz, tema y desinencias. —Palabras variables e invariables. —Introducción a las declinaciones: Enunciado de los sustantivos latinos. —La 1.ª declinación. —Introducción al sistema verbal: El enunciado de los verbos. Las cinco conjugaciones. —Los casos latinos y sus funciones sintácticas. —El género y la concordancia. —Orden de palabras en latín.
—*Traducere aude*.: iniciación a la traducción. —Profundiza con la lectura.
Bloque B. —Del indoeuropeo al latín: las lenguas romances. —Lenguas flexivas y aglutinantes. —Términos patrimoniales y cultismos.
—La escritura y Palamedes: el alfabeto latino. —Las normas de acentuación**.** —Diptongos y cantidad consonántica y silábica.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Épica I. Virgilio, la tradición de la *Eneida*.
Bloque D. —La fundación de Roma y su marco geográfico. —Los primeros habitantes de la península itálica.
Bloque E. —El origen del Mundo, el nacimiento del Hombre. —La tríada Capitolina: Júpiter, Juno y Minerva: Júpiter, *rex deorum*. Amores de Júpiter. Juno, diosa del hogar. Celos de Juno. Minerva, diosa de las artes. Minerva y Aracne. —Culto y pervivencias de sus figuras.

UNIDAD II: Un triángulo amoroso: Venus, Marte y Vulcano

Saberes Básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10
LAT.1.E.1 – 1.E.2

Bloque A. —La 2.ª declinación. —La flexión verbal. Formas personales del verbo. —El presente de indicativo. —El verbo *sum*, presente de indicativo. —El imperativo de las 5 conjugaciones. —Los pronombres personales. —Concordancia entre verbo y sujeto. —La oración simple: oraciones atributivas, oraciones predicativas.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Épica II. Virgilio, tópicos literarios.
Bloque D. —La Monarquía, principales episodios míticos. Los siete reyes. —Organización política y social de la Monarquía. —El legado de Roma.
Bloque E. —De Venus, Marte y Vulcano a los demás triángulos amorosos. —Marte, dios de la guerra. Su nacimiento y sus amores. —Venus, diosa del amor. Genealogía y tradiciones mitológicas. —Vulcano, dios del fuego. De dios repudiado a *artifex* de dioses. —Culto y pervivencia de sus figuras.
—La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad.

UNIDAD III: Dos nacidos de una madre y un "nacido de dos madres": Diana, Febo Apolo y Baco

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.1.2 – 1.A.1.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10

Bloque A. —Introducción a la 3.ª declinación. —El enunciado de los adjetivos. Adjetivos de primera clase. —El posesivo. —El pretérito imperfecto de indicativo. —

El pretérito imperfecto de *sum*.
—Concordancia de adjetivos y sustantivos. —El dativo posesivo. —Los adjetivos sustantivados.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Historiografía I. César, tradición de su literatura.
Bloque D. —La República: conquista de Italia y expansión por el Mediterráneo. —Las guerras púnicas.
Bloque E. —De flechas y vino. Los nacimientos de las divinidades: furores y oráculos. Historias amorosas. —La venganza de los dioses. Entre la *hybris* y la envidia. —Culto y pervivencia de sus figuras.

UNIDAD IV: Caballos, perros y serpientes: Neptuno, Plutón y Mercurio

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – LAT.1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – LAT.1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.6, 1.E.7, 1.E.8

Bloque A. —La tercera declinación: temas en consonante y temas en vocal. —El futuro imperfecto. —Futuro imperfecto de *sum*.
—El complemento predicativo. —Complementos circunstanciales de tiempo. —La oración compuesta: las oraciones coordinadas.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Historiografía II. César, tópicos literarios.
Bloque D. —El Imperio: el ascenso de Augusto. Alto Imperio. Bajo Imperio.
Bloque E. —Neptuno. *Rex Oceani*: las divinidades marinas. El dios en los mitos. —Plutón. *Rex Orci*: las criaturas del Inframundo. El dios en la mitología. —Mercurio. Nacimiento. El dios en los mitos.

BLOQUE II: SOBRE HÉROES Y HEROÍNAS

UNIDAD V: El nacimiento del héroe: prodigios de oro y luna

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2. – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10
LAT.1.E.1

Bloque A. —Los adjetivos de la 2.ª clase. —El sistema de perfecto en el modo indicativo, voz activa. Pretérito Perfecto en las cinco conjugaciones. Pretérito Perfecto de *sum.* —Complementos circunstanciales de lugar
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura.
Bloque C. —Lírica I. Horacio, tópicos literarios.

Bloque D. —Manifestaciones artísticas: la arquitectura. —Los órdenes arquitectónicos. —Urbanismo y obras públicas: tipos de construcciones. Monumentos conmemorativos. —Ciencia: los inventos de Roma. —Restos de la arquitectura romana en el paisaje andaluz.
Bloque E. —El nacimiento prodigioso de los grandes héroes grecorromanos. —Los héroes genuinamente romanos. —Los héroes de la Eneida. —Los cultos agrarios y orientales.

UNIDAD VI: El héroe ante su destino: los viajes y las pruebas

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.2, 1.E.4, 1.E.6, 1.E.7, 1.E.8, 1.E.9, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —La 4ª y la 5ª declinación. —El pretérito pluscuamperfecto de indicativo activo. —El futuro perfecto de indicativo activo. —Pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto de *sum.* —Los complementos circunstanciales de modo, causa, finalidad, compañía e instrumento.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Lírica II. Catulo, tópicos literarios.
Bloque D. —Escultura. Pintura. Mosaico. Relieve. Retrato. Cerámica. –Epigrafía. —Las aportaciones de Roma al arte. —Restos del arte romano en el paisaje andaluz. —De los *Lupercalia* latinos al San Valentín moderno.
Bloque E. —El destino de los héroes mitológicos. —Eneas, el héroe cuyo hado era fundar Roma. —El *fatum* para los romanos. —Manifestaciones artísticas: artes plásticas.

UNIDAD VII: La *katabasis* del héroe: la cita con el destino

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.1 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.2, 1.E.3, 1.E.4, 1.E.6, 1.E.7, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —La voz pasiva en los tiempos del tema de presente. —Los pronombres demostrativos.
—Las oraciones pasivas, sus complementos.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Lírica III. Tibulo y Propercio, tópicos literarios.
Bloque D. —*Ludi circenses,* en el circo y en el anfiteatro. —*Ludi scaenici*. –Caballos, barcos y gladiadores. —Las aportaciones de Roma al espectáculo.
Bloque E. —La gran prueba del héroe, su *descensus ad Inferos.* —La catábasis en la mitología. —El descenso de Eneas. —El ocio en la ciudad: los juegos. —Del origen religioso al afán propagandístico.

UNIDAD VIII: El triunfo del héroe: honra terrestre y celeste

Saberes básicos

LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.9
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.5 – 1.D.10
LAT.1.E.1 – 1.E.3

Bloque A. —Los numerales. —El pronombre anafórico. —El pronombre de identidad. —Los grados del adjetivo.
—Sintaxis del grado del adjetivo. Segundo término. —La aposición.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —Lírica IV. Marcial, tópicos literarios.
Bloque D. —Eneas, Júpiter Índiges. —El calendario romano. —La religión en la ciudad: cultos y ritos. —Los ministros de la religión. —Las festividades religiosas. —De las festividades romanas a las festividades cristianas.
Bloque E. —El triunfo del héroe, la culminación de sus gestas. —La apoteosis como recurso en Roma.

BLOQUE III: SOBRE HOMBRES Y MUJERES

UNIDAD IX: El hombre en la vida privada: el respeto a los antepasados

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.9
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.5 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.2, 1.E.3, 1.E.5, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —El participio: participio de presente, de perfecto y de futuro. —La voz pasiva de indicativo en los tiempos del tema de perfecto.
—Sintaxis del participio: concertado y absoluto.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
Bloque C. —El Drama I. Comedia, tradición literaria.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque D./E. —Los pueblos prerromanos. —La romanización: causas, factores, consecuencias. —La romanización en Hispania y la Bética. —Restos en Hispania y Andalucía —La familia romana: la mujer en Roma. —Tipos de vivienda romana. —La religión en el ámbito familiar: el culto a los númenes. —La figura del *paterfamilias*. —Culto en Roma y culto moderno. —Las edificaciones romanas: edificios públicos y privados. Teatro, anfiteatro, circo, termas y acueductos. —Los juegos: carreras de carros, *ludi gladiatores*, *venationes*, naumaquias…

UNIDAD X: El hombre en la vida pública: el gusto por el ocio

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.5 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.4, 1.E.5, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —El infinitivo. —Los verbos deponentes. —Compuestos del verbo *sum*. —El modo subjuntivo: tema de presente, voz activa.
—Sintaxis del infinitivo: concertado y oraciones subordinadas sustantivas.

—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —El Drama II. Comedia, tradición literaria.
Bloque D./E. —Estructura de la sociedad romana. —Las clases sociales: niños, mujeres y esclavos. —Las magistraturas. —La vida cotidiana de los romanos: el ocio. –La moneda, la educación, el matrimonio.
—El vestido, el calzado, peinado y alimentación. —Ocio en Roma y ocio moderno.

UNIDAD XI: El hombre político: el corazón de Roma

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.2, 1.D.5, 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.4, 1.E.5, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —Los pronombres interrogativos, indefinidos. El pronombre relativo. —El modo subjuntivo: tema de perfecto, voz pasiva.
—Oraciones interrogativas. Las oraciones de relativo.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —El Drama III. Tragedia, tradición literaria.
Bloque D./E. —Organización política de Roma. —Sistemas de gobierno. —El Senado y las asambleas. —El derecho romano, su evolución y pervivencia —El *cursus honorum*. —César como ejemplo de *monstrum activitatis*. —De la política de Roma a la política actual.

UNIDAD XII: El hombre guerrero: el músculo de Roma

Saberes básicos
LAT.1.A.1.1 – 1.A.1.7
LAT.1.A.2.1 – 1.A.2.9
LAT.1.B.1 – 1.B.10
LAT.1.C.1 – 1.C.9
LAT.1.D.5 – 1.D.10
LAT.1.E.1, 1.E.4, 1.E.5, 1.E.10, 1.E.11

Bloque A. —Los verbos irregulares: *eo, fero, volo, nolo, malo.* —El modo subjuntivo: la voz pasiva.
— Las oraciones subordinadas adverbiales. —Usos de cum, ut/ne y quod.
—*Traducere aude*. —Profundiza con la lectura. —Retroversión.
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Formantes de las palabras. —Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. —Latín clásico y latín vulgar.
—La pronunciación del latín.
—*Vocabula nova.* —Latinismos y expresiones latinas. —Evolución fonética.
Bloque C. —El Drama IV. Tragedia, tradición literaria.
Bloque D./E.: El ejército romano: la organización militar. —Máquinas de asedio y armas de artillería. —La evolución del ejército romano. —Las instituciones militares. —Las armas y las tácticas militares. —Las grandes batallas de Roma. —Los grandes enemigos de Roma. —Del ejército de Roma al ejército actual.

k) Temporalización de las unidades didácticas:

La materia de Latín I se imparte durante cuatro horas semanales, distribuidas entre las aproximadamente 37 semanas que tiene el curso. Hemos distribuido los contenidos en 12 unidades didácticas, en tres bloques temáticos, formados por cuatro unidades cada uno. Se ha tenido en consideración las características del grupo y la carga lectiva de la materia: 4 horas semanales (M,X,J,V). No obstante, es un cronograma orientativo, los tiempos podrán adaptarse a cualquier circunstancia imprevista.

Evaluaciones	Unidad Didáctica	N.º De Sesiones	Temporalización
1ª evaluación	1	12	15 sept. – 13 oct.
	2	12	14 oct. – 5 nov.
	3	13	6 nov. – 26 nov.
	4	13	27 nov. – 22 dic.
2ª evaluación	5	13	8 ene. – 25 ene.
	6	12	26 ene. – 15 feb.
	7	13	16 feb. – 4 mar.
	8	12	5 mar. – 22 mar.
3ª evaluación	9	9	8 abr. – 3 may.
	10	10	4 may. – 19 may.
	11	9	20 may. – 3 jun.
	12	10	4 jun. -22 jun.

l) Situaciones de aprendizaje:

El **RD 243/2022** del 5 de abril establece que en consonancia con el carácter competencial del currículo, se recomienda **la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de **trabajo interdisciplinar** que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Igualmente, la **Instrucción 13/2022** del 23 de junio establece lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

En este sentido, desde el Dpto. de Clásicas planificaremos diferentes situaciones de aprendizaje a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos de investigación** en equipo e individuales.
- **Trabajos de creación y manualidades.**
- Interdisciplinariedad: **realización de actividades con otros departamentos**.
- Uso de **internet** para realizar **investigaciones**, **proyecciones**, poner vídeos informativos o películas para desarrollar la competencia digital y los saberes culturales (**cinefórums**)
- Para el desarrollo de los contenidos referidos a Andalucía: visionado de películas, documentales sobre yacimientos, visitas in situ a los yacimientos para despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de respetar, cuidar y difundir este tesoro (**excursiones**).

A todos estos instrumentos se le asociarán diferentes criterios de evaluación y serán evaluados a través del **modelo de planificación de situaciones de aprendizaje que establece la Instrucción 13/2022 en el anexo V.**

m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Se incluyen dos ejemplos ilustrativos. A partir de estas situadiones de aprendizaje se diseñarán otras que responderán a las inquietudes e intereses del alumnado concreto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Taller de escritura Antigua
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 4 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia Plurilingüe**, la **Competencia Digital** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Además, el alumnado pondrá en práctica su capacidad motora y artística a la hora de trabajar con herramientas manuales. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos. Igualmente trabajaremos 2 criterios de evaluación: 2.3 (*Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado*) y 5.3 (*Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes*); 2 saberes básicos: uno, del bloque B "Plurilingüismo" (**LAT.1.B.3**. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado); uno, del Bloque E "Legado y Patrimonio" (**LAT.1.E.4**. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia).	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Cada alumno y alumna realizará un papiro utilizando materiales originales, con tinta y cálamo. Practicará los sistemas de escritura antigua (egipcia / griega / latina), partiendo de los alfabetos de estas lenguas. Escribirá términos en transliteración, con jeroglíficos egipcios, y reproducirá fragmentos de la literatura grecorromana. Además de este papiro original, se realizará también una tarea de investigación, donde el alumnado deberá buscar información sobre el origen de las lenguas y sus alfabetos y sistemas de escrituras.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia Específica 5 "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."	

MATERIA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
Latín	2.3, 5.3	LAT.1.B.1–B.3, LAT.1.E.2.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
A través de esta competencia vamos a profundizar en la comprensión del nacimiento de nuestro sistema de escritura y de nuestra lengua hablada, desde los jeroglíficos hasta el alfabeto latino, desde el indoeuropeo al latín vulgar y las lenguas romance. Haremos hincapié en los soportes de escritura, más concretamente crearemos un soporte de escritura nuevo para el alumnado.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA
Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato: **Competencia Plurilingüe:** CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia Digital:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
—Explicación de los diferentes sistemas de escritura de la antigüedad. —Introducción al indoeuropeo y la evolución de las lenguas modernas.	Lectura y explicación de fichas proporcionada por el profesor. Realización de ejercicios teóricos sobre la teoría. —El nacimiento de la escritura. —Sistemas antiguos de escrituras —La romanización.
—Diseño y confección de los papiros.	El centro educativo proporciona los papiros y los cálamos; el alumnado, en grupo de dos y tres, trae un bote de tinta china. Por una cara del papiro, los alumnos y alumnas realizan transliteraciones de términos escogidos, siguiendo los alfabetos griegos y egipcios facilitados. Por la otra cara, utilizando una batería de textos grecorromanos, realizan una reproducción de texto antiguo en soporte original.
—Entrega del tema de indoeuropeo. Profundización en la evolución de las lenguas europeas.	Se explica el tema del indoeuropeo y se anexa en Moodle el material pertinente que el alumnado deberá complementar con la búsqueda en internet, en las páginas sugeridas, para responder a unas preguntas que profundizan en los explicado para elaborar nuestro papiro.
—Entrega del papiro y la tarea de investigación.	El alumnado entrega sus ejercicios y se realiza una valoración global de los aprendido.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

				3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN**	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.3.	Trabajo escrito.					
5.3.	Trabajo de investigación.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

1. IDENTIFICACIÓN

CURSO 1.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Debate: Monarquía contra República
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia Plurilingüe**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Además, el alumnado pondrá en práctica su expression oral, su capacidad de debate y de trabajar en grupo.

Igualmente trabajaremos 2 criterios de evaluación: 4.2 (*Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones*) y 5.2 (*Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad*); 2 saberes básicos: uno, del bloque D "La Antigua Roma" (**LAT.1.D.7.** La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental); uno, del Bloque E "Legado y Patrimonio" (**LAT.1.E.7.** Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual).

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Tras explicar las reglas y posiciones de un debate, por equipos, y habiendo estudiado el contenido teórico necesario para afrontar un ejercicio de esta índole, crearemos los grupos. Cada uno de ellos compartirá un documento en blanco en Drive donde irán compilando todas sus ideas e intervenciones. El día escogido debatirán acerca del sistema politico más provechoso para Roma: la Monarquía o la República.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia Específica 4. "Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**"**

Competencia Específica 5 "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Latín	2.3, 5.3	LAT.1.D.7, LAT.1.E.7.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de esta situación de aprendizaje profundizaremos en el conocimientos de las características sociales y políticas de la Roma Antigua y extrapolaremos sus características a la situación presente de nuestra realidad. Indudablemente el debate propiciará la comparación de los sistemas y estructuras de la socidad latina con sociedades posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia Plurilingüe:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Competencia Personal, Social y Aprender a aprender:

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	**EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)**
—Explicación de los contenidos teóricos.	Materiales interactivos y físicos para conocer las carácterísticas de la Monarquía y la República romana y la transición de un sistema politico a otro. Principales episodios y personajes.
—Desarrollo de las posiciones y reglas del debate.	-Visualizaremos un video de la final regional de debate, del equipo de Tíjola. -Entregaremos los materiales de cada posición: introductor, refutadores y conclusor.
—Revisión intermedia de las distintas intervenciones.	Revisaremos el documento compartido y haremos una de debate práctica en clase.
—Debate.	Por equipos defenderán sus reflexiones en el debate. Respetaremos los tiempos y posiciones.
—Debate.	Por equipos defenderán sus reflexiones en el debate. Respetaremos los tiempos y posiciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN**	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
4.3.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
5.2.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
No se aplican programas de atención a la diversidad en el grupo al que se destina la situación de aprendizaje. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN I.

TRIMESTRE				GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Seguimos los grados de adquisión y descripciones que se señalan en el Cuaderno de Séneca)				
Competencias específicas	**Nota media de las competencias esp.**	**Criterios de evaluación**	**Nota media de los criterios**	**Insuficiente (1-2,99)**	**Insuficiente (3-4,99)**	**Bien (5-6,99)**	**Notable (7-8,99)**	**Sobresaliente (9-10)**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente …		**1.1**						
		1.2						
		1.3						
		1.4						
		1.5						
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios …		**2.1**						
		2.2						
		2.3						
		2.4						
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas …		**3.1**						
		3.2						
		3.3						
		3.4						
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal …		**4.1**						
		4.2						
		4.3						
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural …		**5.1**						
		5.2						
		5.3						

LATÍN II

a) Evaluación inicial. Precisiones sobre los niveles competenciales iniciales:

El grupo de Latín II, lo componen 7 alumnos y 1 alumna. Cuatro de estos discentes no cursaron Latín I. Se ha confeccionado un *Programa de refuerzo* (*vid*. Anexo IV de la programación), atendiendo al anexo VI de la Instrucción 13/2022, donde se detalla la relación de contenidos pertinentes y la secuenciación temporal. Por otro lado, por medio de Moodle, se facilitará una batería de ejercicios que se deberá entregar realizada, además de toda la teoría necesaria para realizarla. No obstante, y como se señala en los 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación' superar los contenidos de Latín II significaría aprobar también los contenidos de Latín I. Obviamente, traducir textos en latín, implica, inexorablemente, conocer la gramática y sintaxis de la lengua latina.

Para evaluar los niveles competenciales con los que partía el alumnado, se realiza una prueba escrita con contenidos de lengua, cultura e historia. Los resultados revelan algunas carencias en la expresión escrita en lengua castellana. El nivel de redacción, por lo general, no es excesivamente alto. Algunos discentes sí demuestran haber aprendido el uso de algunos latinismos y expresiones latinas de empleo cotidiano. Muchos de los contenidos del curso pasado habrá que refrescarlos en las primeras sesiones.

Debemos señalar que tenemos tres casos donde es necesario aplicar un programa de atención a la diversidad: un caso de dislexia y disgrafía; otro de dislexia y disortografía; y un último de dislexio y TDAH. Estos programas serán recogidos en Séneca y se aplicarán las medidas necesarias para que estos discentes consigan seguir el ritmo habitual de clase. Como se describe en el punto 9, *Medidas de atención a la diversidad*, se realizarán secuenciaciones de contenidos, se ofrecerán diversas tipologías de actividades y se simplificarán los instrumentos de evulación.

b) Aspectos metodológicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Griego y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) **De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.**

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone una única lectura de una selección de mitos, realizada por el profesor, y de dos relatos, *La Casa de Asterión* de Borges y *Casa Tomada* de Cortázar, además de fragmentos seleccionados de la literatura latina. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rotfhuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos (*vid*. además, el Anexo II).

c) Materiales y recursos didácticos:

En LATÍN II no hay libro de texto asignado. Los nuevos contenidos gramaticales y textuales con los que se ha de trabajar les son proporcionados a los alumnos a través de Moodle. Igualmente, los temas de literatura les serán proporcionados.

Los alumnos deben adquirir el diccionario ilustrado latino-español de Vox.

Es muy importante realizar una buena selección de materiales y recursos que favorezca el trabajo autónomo y la enseñanza.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

•Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.

•Conexión a Internet.

•Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles, de unidades en el caso de Griego I, de textos en Latín I, de temas de literatura en Latín I y Latín II.

•Realización de actividades interactivas.

•Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego.

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/
http://www.perseus.tufts.edu/hopper/
http://www.youtube.com/
http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do
http://www.luduslitterarius.net/
http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm
https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html
http://almacendeclasicas.blogspot.com/
http://www.culturaclasica.com/
https://es.slideshare.net/
https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia

d) Precisiones sobre la evaluación:

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (*vid*., *supra*, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral. (*vid*. Anexo I).

Al final, de la calificación de los criterios se extraerá también una calificación competencial que será recogida en la rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación (*infra*, en el apartado *m*). Por tanto, la evaluación será competencial y criterial. Se utilizarán, concretamente, los siguientes instrumentos:

Criterios de evaluación de las Comp. Esp.	Instrumentos de evaluación
1. Traducir y comprender textos latinos…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios…	Prueba Escrita - Observación Directa - Trabajo diario
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico …	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina…	Prueba Escrita - Trabajo diario - Trabajos de Investigación (individuales o grupales)

e) Objetivos específicos de Latín II, en relación con los objetivos generales del Real Decreto 243/2022.

La asignatura de Latín tiene **como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas**, para

que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido**, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas**, **así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético** como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, este departamento fija como objetivos específicos de esta materia los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, **y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Sobre todo, con la lectura crítica de los textos latinos, se puede fortalecer la conciencia ciudadana del alumnado, potenciando su conciencia crítica y su pertenencia a una comunidad que se ha de cuidar y respetar.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. **Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales**, así como las posibles situaciones de violencia.

De igual manera, son múltiples los *exempla* clásicos que ayudan a concebir las correctas relaciones interpersonales, distinguiéndolas de los tratos tóxicos o nocivos para el individuo.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**,** así como **el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Desde una perspectiva histórica se analiza la importancia de la mujer en la sociedad, en su política y en sus manifestaciones cultural. Desde Enheduanna hasta Hipatia de Alejandría, pasando por Cornelia o por Livia, en la historia, o por Camila, en la literatura, entre muchas otras, se enfatiza la relevancia de la figura femenina en el mundo clásico.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Se facilita una Plan de Lectura, que será enriquecido con los propios intereses de los alumnos y alumnas. No obstante, el amor por el libro, será una constante en el temario. Pues todos los contenidos partirán de la literatura y volverán siempre a ella para analizar la tradición de la literatura antigua en los textos modernos.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, **la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.**

Al derivar el castellano de la lengua latina, el estudio de los contenidos morfosintácticos del Latín contribuye, sin duda, a mejorar y afianzar los conocimientos de la lengua materna.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Igualmente, al ser el Latín el origen de las lenguas romances, conocer los elementos de evolución fonética básicos contribuye a la adquirió de un mayor vocabulario en las

lenguas europeas. No olvidemos, por otro lado, que el lenguaje científico está formado de étimos grecolatinos.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Siempre con la orientación del docente, los dicentes deberán recurrir a recursos electrónicos para practicar los ejercicios de análisis y traducción y para realizar sus trabajos de investigación. Podemos citar la página web *PerseusProyect* o la aplicación móvil *Clío*

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Los elementos capitales de nuestra cultura son deudores de los avances sociales de Grecia y Roma. Se analizará la evolución de los hitos democráticos desde el pasado al presente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Partiendo de argumentos temáticos, se realizarán debates en equipo para que los discentes, repartiendo sus roles, defiendan sus posturas, de modo crítico, frente a los argumentos del equipo rival.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del desarrollo sostenible.

Estos tres últimos objetivos se trabajarán desde una perspectiva literaria, recurriendo a fragmentos clásicos donde se enfatice el valor artístico y literario del pasado y donde se reflejen tópicos literarios como el *carpe diem* o el *locus amoenus*.

f) Contribución a la adquisición de las Competencias Clave, Competencias Específicas, Descriptores Operativos:

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, establece las siguientes competencias clave para el Bachillerato, ordenadas de la *a* la *h*, cuyos descriptores operativos se encuentran tamnién en el **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**[5]:

COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, siempre con el

[5] Nos remitimos al anexo para ver en profundidad cada uno de los descriptores operativos. Consideramos inoportuno copiar aquí todo el desarrollo legal.

objetivo de alcanzar los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos definidos en el Perfil de salida de los citados decretos:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Especial relevancia tienen, por razones evidentes, la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su

cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición

tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

DESCRIPTORES (1): CCL1, CCL2. CP2, STEM1, STEM2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CPSAA5

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la

civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

DESCRIPTORES (3): CCL4, CCEC1, CCEC2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

DESCRIPTORES (4): CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

DESCRIPTORES (5): CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

g) Relación entre las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado

aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose

por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

h) Saberes básicos y bloques:

Los saberes básicos se distribuyen en los permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados EN **CINCO BLOQUES**.

A. El PRIMERO, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub-bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

B. EL SEGUNDO BLOQUE, **«Plurilingüismo»**, pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

C. EL TERCER BLOQUE, **«Educación literaria»**, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

D. EL CUARTO BLOQUE, **«La antigua Roma»**, comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

E. EL QUINTO BLOQUE, **«Legado y patrimonio»**, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Presentamos a continuación los **SABERES BÁSICOS DE LATÍN DE 2.º DE BACHILLERATO** organizados en estos cinco bloques de contenido:

BLOQUE A: EL TEXTO, COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN
SABERES BÁSICOS
A.1: UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA LATINA
LAT.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
LAT.2.A.1.1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
LAT.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos.
LAT.2.A.1.3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
LAT.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
LAT.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
LAT.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
LAT.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones

completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
LAT.2.A.1.8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.

A.2: LA TRADUCCIÓN: TÉCNICAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS

LAT.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
LAT.2.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
LAT.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
LAT.2.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
LAT.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. **LATI.2.A.2.6.** Estrategias de retroversión de textos breves.
LAT.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
LAT.2.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
LAT.2.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

BLOQUE B: PLURILINGÜISMO

SABERES BÁSICOS

LAT.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
LAT.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
LAT.2.B.3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
LAT.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
LAT.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. **LATI.2.B.6**. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
LAT.2.B.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
LAT.2.B.8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

SABERES BÁSICOS

LAT.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
LAT.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
LAT.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
LAT.2.C.4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
LAT.2.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.*
LAT.2.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LAT.2.C.7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
LAT.2.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
LAT.2.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

BLOQUE D: LA ANTIGUA ROMA

SABERES BÁSICOS

LAT.2.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
LAT.2.D.2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
LAT.2.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca…).
LAT.2.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. *Equites, nobiles*, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
LAT.2.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
LAT.2.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit.*
LAT.2.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
LAT.2.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
LAT.2.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: *Mare Nostrum*.
LAT.2.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

BLOQUE E: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

LAT.2.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
LAT.2.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
LAT.2.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
LAT.2.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
LAT.2.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
LAT.2.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
LAT.2.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el "*cursus honorum*".
LAT.2.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
LAT.2.E.9. Técnicas de debate y de exposición oral.
LAT.2.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
LAT.2.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

i) Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos, los Instrumentos de Evaluación, Criterios de Evaluación y los Saberes Básicos:

LATÍN II				
Competencias específicas	**Descriptores**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	1.1	LATI.2.A.1.6. LATI.2.A.2.2. LATI.2.A.2.6.
			1.2	LATI.2.A.1.1. LATI.2.A.1.2. LATI.2.A.1.3. LATI.2.A.1.4. LATI.2.A.1.5. LATI.2.A.1.7. LATI.2.A.1.8. LATI.2.A.2.1.
			1.3	LATI.2.A.2.3. LATI.2.A.2.4
			1.4	LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.7.
			1.5	LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.6.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	Prueba Escrita Observación Directa Trabajo diario	2.1	LATI.2.B.4. LATI.2.B.8.
			2.2	LATI.2.B.2. LATI.2.B.3
			2.3	LATI.2.B.1. LATI.2.B.5.
			2.4	LATI.2.B.6.
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su	CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o	3.1	LATI.2.C.4. LATI.2.C.7. LATI.2.C.8.
			3.2	LATI.2.C.1. LATI.2.C.2. LATI.2.C.3.
			3.3	LATI.2.C.5. LATI.2.C.6

genealogía y su aportación a la literatura europea.		grupales)	3.4	LATI.2.C.4. LATI.2.C.9
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	Prueba Escrita Trabajo diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	4.1	LATI.2.D.1. LATI.2.D.2. LATI.2.D.3. LATI.2.D.4. LATI.2.D.5. LATI.2.D.6. LATI.2.D.7. LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10.
			4.2	LATI.2.E.8. LATI.2.E.9.
			4.3	LATI.2.B.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	Prueba Escrita Trabajo Diario Trabajos de Investigación (individuales o grupales)	5.1	LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.
			5.2	LATI.2.E.3. LATI.2.E.4. LATI.2.E.5. LATI.2.E.6. LATI.2.E.7.
			5.3	LATI.2.E.4. LATI.2.E.10. LATI.2.E.11

j) Concreción curricular. Secuenciación de los contenidos:

Los contenidos didácticos previstos están divididos en **12 unidades didácticas**. En cada una de ellas se trabajan de manera homogénea los cinco bloques de contenidos, con el fin de facilitar un aprendizaje global, ofreciendo una visión integral de los contenidos de cultura y lengua.

Todos los contenidos teóricos, de cultura e historia, derivan de estos tres conceptos nucleares, relacionando todos los capítulos entre sí. Igualmente, el bloque C deriva directamente de los argumentos trabajados en la unidad, creando, entonces, una relación holística de los contenidos.

En cada una de estas unidades, además, se **trabajan todas las competencias específicas**, ya que están interrelacionadas, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierte en algo monótono, sino que en cada unidad se trabajan diferentes competencias y conseguimos con ello un aprendizaje global. En cada unidad

hemos introducido diferentes **saberes básicos** de morfología, de sintaxis, de textos, de cultura y civilización, patrimonio, literatura y de léxico, que se corresponden con cada una de las competencias de manera que todos los saberes se vinculan unos con otros, y con ello se consigue que dichas competencias se consoliden mejor en el alumnado.

TRIMESTRE I
UNIDAD I: La historiografía latina: *praelectio*
Saberes Básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1, 2.C.2, 2.C.3, 2.C.8** **LAT.2.D.1, 2.D.2, 2.D.6, 2.D.7, 2.D.8, 2.D.9** **LAT.2.E.1 – 2.E.2**
Bloque A. —Revisión de la flexión nominal. —Formas irregulares de la flexión nominal. —Revisión de verbos regulares e irregulares: indicativo activo. —Revisión de la sintaxis de los casos. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque C.** —Introducción a la historiografía. **Bloque D**. —La fundación de Roma y su marco geográfico. —Los primeros habitantes de la península itálica. **Bloque E**. —El origen del Mundo, el nacimiento del Hombre. —La tríada Capitolina: Júpiter, Juno y Minerva: Júpiter, *rex deorum*. Amores de Júpiter. Juno, diosa del hogar. Celos de Juno. Minerva, diosa de las artes. Minerva y Aracne. —Culto y pervivencias de sus figuras.
UNIDAD 2: La historiografía latina: César, Salustio, Tito Livio y Tácito
Saberes Básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.1 – 2.D.10** **LAT.2.E.1 – 2.E.2**
Bloque A. —Revisión de la flexión del adjetivo. — Revisión de la flexión pronominal. —Otros pronombres. — Revisión de verbos regulares e irregulares: indicativo pasivo. —Sintaxis oracional: la coordinación y yuxtaposición. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque C.** —La historiografía, desarrollo. **Bloque D.** —La Monarquía, principales episodios míticos. Los siete reyes. —Organización política y social de la Monarquía. —El legado de Roma. **Bloque E.** —De Venus, Marte y Vulcano a los demás triángulos amorosos. —Marte, dios de la guerra. Su nacimiento y sus amores. —Venus, diosa del amor. Genealogía y tradiciones mitológicas. —Vulcano, dios del fuego. De dios repudiado a *artifex* de dioses. —Culto y pervivencia de sus figuras. —La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad.
UNIDAD 3: La épica latina: *praelectio*
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.1.2 – 2.A.1.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10**

LAT.2.C.1 – 2.C.9 **LAT.2.D.1 – 2.D.10**
Bloque A. —Revisión del verbo sum y sus compuestos. —Revisión de verbos regulares e irregulares: subjuntivo en las voces activa y pasiva. — El imperativo. — Las preposiciones —Sintaxis oracional: oraciones compuestas (I). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. — Etimología y léxico. **Bloque C.** —Introducción a la épica. **Bloque D.** —La República: conquista de Italia y expansión por el Mediterráneo. — Las guerras púnicas. **Bloque E.** —De flechas y vino. Los nacimientos de las divinidades: furores y oráculos. Historias amorosas. —La venganza de los dioses. Entre la *hybris* y la envidia. —Culto y pervivencia de sus figuras.
UNIDAD 4: La épica latina: Virgilio y Lucano
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – LAT.2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – LAT.2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.1 – 2.D.10** **LAT.2.E.1, 2.E.6, 2.E.7, 2.E.8**
Bloque A. —Revisión de los verbos deponentes y semideponentes —Sintaxis oracional: oraciones compuestas (II). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. — Etimología y léxico. **Bloque C.** —La épica, desarrollo. **Bloque D.** —El Imperio: el ascenso de Augusto. Alto Imperio. Bajo Imperio. **Bloque E.** —Neptuno. *Rex Oceani*: las divinidades marinas. El dios en los mitos. — Plutón. *Rex Orci*: las criaturas del Inframundo. El dios en la mitología. —Mercurio. Nacimiento. El dios en los mitos.
TRIMESTRE II
UNIDAD 5: El teatro latino: *praelectio*
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2. – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.1 – 2.D.10** **LAT.2.E.1**
Bloque A. —Revisión de la gramática. —Formas no personales del verbo (I). —Sintaxis oracional. —Sintaxis del infinitivo y participio (I). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. — Etimología y léxico. **Bloque C.** —Introducción al teatro latino. **Bloque D.** —Manifestaciones artísticas: la arquitectura. —Los órdenes arquitectónicos. —Urbanismo y obras públicas: tipos de construcciones. Monumentos conmemorativos. —Ciencia: los inventos de Roma. —Restos de la arquitectura romana en el paisaje andaluz. **Bloque E.** —El nacimiento prodigioso de los grandes héroes grecorromanos. —Los héroes genuinamente romanos. —Los héroes de la Eneida. —Los cultos agrarios y orientales.

UNIDAD 6: El teatro latino: tragedia y comedia
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.1 – 2.D.10** **LAT.2.E.1, 2.E.2, 2.E.4, 2.E.6, 2.E.7, 2.E.8, 2.E.9, 2.E.10, 2.E.11**
Bloque A. —Revisión de la gramática. —Formas no personales del verbo (II): supino, gerundio y gerundivo. —Sintaxis oracional. —Sintaxis del infinitivo y participio (II). —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque C.** —La tragedia y la comedia latinas. **Bloque D.** —Escultura. Pintura. Mosaico. Relieve. Retrato. Cerámica. –Epigrafía. —Las aportaciones de Roma al arte. —Restos del arte romano en el paisaje andaluz. —De los *Lupercalia* latinos al San Valentín moderno. **Bloque E.** —El destino de los héroes mitológicos. —Eneas, el héroe cuyo hado era fundar Roma. —El *fatum* para los romanos. —Manifestaciones artísticas: artes plásticas.
UNIDAD 7: La lírica latina: *praelectio*
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.1 – 2.D.10** **LAT.2.E.1, 2.E.2, 2.E.3, 2.E.4, 2.E.6, 2.E.7, 2.E.10, 2.E.11**
Bloque A. —Revisión de la gramática. —Conjugación perifrástica (I). —Sintaxis oracional. —Oraciones de infinitivo. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B**. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque C.** —Introducción a la lírica latina. **Bloque D.** —*Ludi circenses,* en el circo y en el anfiteatro. —*Ludi scaenici*. –Caballos, barcos y gladiadores. —Las aportaciones de Roma al espectáculo. **Bloque E.** —La gran prueba del héroe, su *descensus ad Inferos.* —La catábasis en la mitología. —El descenso de Eneas. —El ocio en la ciudad: los juegos. —Del origen religioso al afán propagandístico.
UNIDAD 8: La lírica latina: los Neotéricos, la época de Augusto, la época posclásica
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.9** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.5 – 2.D.10** **LAT.2.E.1 – 2.E.3**
Bloque A. —Revisión de la gramática. —Conjugación perifrástica (II). —Sintaxis oracional. —*Ut, quod* y *cum*. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque B.** —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque C.** —Autores de la lírica latina. **Bloque D.** —Eneas, Júpiter Índiges. —El calendario romano. —La religión en la ciudad: cultos y ritos. —Los ministros de la religión. —Las festividades religiosas. —

De las festividades romanas a las festividades cristianas.
Bloque E. —El triunfo del héroe, la culminación de sus gestas. —La apoteosis como recurso en Roma.

TRIMESTRE III

UNIDAD 9: La oratoria latina: *prealectio*

Saberes básicos
LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.9
LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9
LAT.2.B.1 – 2.B.10
LAT.2.C.1 – 2.C.9
LAT.2.D.5 – 2.D.10
LAT.2.E.1, 2.E.2, 2.E.3, 2.E.5, 2.E.10, 2.E.11

Bloque A. —Revisión de la gramática.
—Sintaxis oracional.
—Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque C. —Introducción a la oratoria latina.
Bloque D./E. —Los pueblos prerromanos. —La romanización: causas, factores, consecuencias. —La romanización en Hispania y la Bética. —Restos en Hispania y Andalucía —La familia romana: la mujer en Roma. —Tipos de vivienda romana. —La religión en el ámbito familiar: el culto a los númenes. —La figura del *paterfamilias*. —Culto en Roma y culto moderno. —Las edificaciones romanas: edificios públicos y privados. Teatro, anfiteatro, circo, termas y acueductos. —Los juegos: carreras de carros, *ludi gladiatores*, *venationes*, naumaquias…

UNIDAD 10: La oratoria latina: Cicerón y Quintiliano

Saberes básicos
LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7
LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9
LAT.2.B.1 – 2.B.10
LAT.2.C.1 – 2.C.9
LAT.2.D.5 – 2.D.10
LAT.2.E.1, 2.E.4, 2.E.5, 2.E.10, 2.E.11

Bloque A. —Revisión de la gramática.
—Sintaxis oracional.
—Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque C. —Cicerón y Quintiliano.
Bloque D./E. —Estructura de la sociedad romana. —Las clases sociales: niños, mujeres y esclavos. —Las magistraturas. —La vida cotidiana de los romanos: el ocio. –La moneda, la educación, el matrimonio.
—El vestido, el calzado, peinado y alimentación. —Ocio en Roma y ocio moderno.

UNIDAD 11: La fábula, la sátira y el epigrama: *praelectio*

Saberes básicos
LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7
LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9
LAT.2.B.1 – 2.B.10
LAT.2.C.1 – 2.C.9
LAT.2.D.2, 2.D.5, 2.D.10
LAT.2.E.1, 2.E.4, 2.E.5, 2.E.10, 2.E.11

Bloque A. —Revisión de la gramática.
—Sintaxis oracional.
—Traducción y lectura de textos (uso del diccionario).
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico.
Bloque C. —Introducción a la fábula, la sátira y el epigrama.

Bloque D./E. —Organización política de Roma. —Sistemas de gobierno. —El Senado y las asambleas. —El derecho romano, su evolución y pervivencia —El *cursus honorum*. —César como ejemplo de *monstrum activitatis*. —De la política de Roma a la política actual.
UNIDAD 12: La fábula, la sátira y el epigrama: Fedro, Lucilio, Horacio, Juvenal y Marcial
Saberes básicos **LAT.2.A.1.1 – 2.A.1.7** **LAT.2.A.2.1 – 2.A.2.9** **LAT.2.B.1 – 2.B.10** **LAT.2.C.1 – 2.C.9** **LAT.2.D.5 – 2.D.10** **LAT.2.E.1, 2.E.4, 2.E.5, 2.E.10, 2.E.11**
Bloque B. —Términos patrimoniales y cultismos. —Evolución de la lengua. —Etimología y léxico. **Bloque A.** —Revisión de la gramática. —Sintaxis oracional. —Traducción y lectura de textos (uso del diccionario). **Bloque C.** —Fedro, Lucilio, Horacio, Juvenal y Marcial. **Bloque D./E.:** El ejército romano: la organización militar. —Máquinas de asedio y armas de artillería. —La evolución del ejército romano. —Las instituciones militares. —Las armas y las tácticas militares. —Las grandes batallas de Roma. —Los grandes enemigos de Roma. —Del ejército de Roma al ejército actual.

k) Temporalización de las unidades didácticas:

La materia de Latín I se imparte durante cuatro horas semanales, distribuidas entre las aproximadamente 37 semanas que tiene el curso. Hemos distribuido los contenidos en 12 unidades didácticas, en tres bloques temáticos, formados por cuatro unidades cada uno. Se ha tenido en consideración las características del grupo y la carga lectiva de la materia: 4 horas semanales (L, M, X, J). No obstante, es un cronograma orientativo, los tiempos podrán adaptarse a cualquier circunstancia imprevista.

Evaluaciones	Unidad Didáctica	N.º De Sesiones	Temporalización
1ª evaluación	**1**	**12**	**15 sept. – 13 oct.**
	2	**12**	**14 oct. – 5 nov.**
	3	**13**	**6 nov. – 26 nov.**
	4	**13**	**27 nov. – 22 dic.**
2ª evaluación	**5**	**13**	**8 ene. – 25 ene.**
	6	**12**	**26 ene. – 15 feb.**
	7	**13**	**16 feb. – 4 mar.**
	8	**12**	**5 mar. – 22 mar.**
3ª evaluación	**9**	**9**	**8 abr. – 3 may.**
	10	**10**	**4 may. – 19 may.**
	11	**9**	**20 may. – 3 jun.**
	12	**10**	**4 jun. -22 jun.**

l) Situaciones de aprendizaje:

El **RD 243/2022** del 5 de abril establece que en consonancia con el carácter competencial del currículo, se recomienda **la creación de tareas interdisciplinares,**

contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de **trabajo interdisciplinar** que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Igualmente, la **Instrucción 13/2022** del 23 de junio establece lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las

orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

En este sentido, desde el Dpto. de Clásicas planificaremos diferentes situaciones de aprendizaje a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos de investigación** en equipo e individuales.
- **Trabajos de creación y manualidades.**
- Interdisciplinariedad: **realización de actividades con otros departamentos**.
- Uso de **internet** para realizar **investigaciones**, **proyecciones**, poner vídeos informativos o películas para desarrollar la competencia digital y los saberes culturales (**cinefórums**)
- Para el desarrollo de los contenidos referidos a Andalucía: visionado de películas, documentales sobre yacimientos, visitas in situ a los yacimientos para

despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de respetar, cuidar y difundir este tesoro (**excursiones**).

A todos estos instrumentos se le asociarán diferentes criterios de evaluación y serán evaluados a través del **modelo de planificación de situaciones de aprendizaje que establece la Instrucción 13/2022 en el anexo V**

m) Desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Se incluyen dos ejemplos ilustrativos. A partir de estas situadiones de aprendizaje se diseñarán otras que responderán a las inquietudes e intereses del alumnado concreto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO: 2.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Pervivencia de la figura del héroe
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia en comunicación lingüística**, la **Competencia digital**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales**. Se promoverá el trabajo colaborativo en grupo, que unos a otros se ayuden en momentos de necesidad y compartan los materiales. Se trabajará en grupo donde el alumnado podrá interactuar con sus compañeros para así estrechar lazos. Igualmente trabajaremos 5 criterios de evaluación: 3.1 (*Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector*), 4.1 (*Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos*), 4.3 (*Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual*), 5.1 (*Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores*) y 5.2 (*Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad*). También, 4 saberes básicos: uno, del bloque C "Educación literaria" (**LAT.2.C.8**. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo); dos, del Bloque D "La Antigua Roma" (**LAT.2.D.7**. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. **LAT.2.D.8**. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras); uno, del Bloque E "Legado y patrimonio" (**LAT.2.E.10.** Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía).	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Dividiremos la clase en dos grupos de cuatro. Cada grupo deberá analizar la figura de distintos heroes y su pervivencia en diferentes cultural, desde diferentes prismas: artístico, simbólico, regligioso, etc. Los héroes propuestos serán Aquiles, Hércules, Ulises, Perseo, Teseo y Eneas. El product final será una exposición donde los alumnus y alumnas desarrollaran todas sus conclusiones.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia Específica 4 "Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida." **Competencia Específica 5** "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Latín	3.1, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2	LAT.2.C.8; LAT.2.D.7, 2.D.8; LAT.2.E.10

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de estas competencias los alumnos y alumnas partirán de la cultura y mitología clásicas para entender y apreciar, de manera más profunda, las expresiones artísticas, culturales y religiosas posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia en comunicación lingüística

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia digital

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
—Explicación de los contenidos teóricos y objetivos del trabajo (I).	Se establecen las directrices de la tarea a realizer. Se desarrollar la figura de Aquiles, Hércules y Ulises desde todas sus perspectivas analizando: a) el nacimiento del héroe; b) las pruebas del héroe; c) la katábasis del héroe; d) la apoteosis del héroe.
—Explicación de los contenidos teóricos y contenidos del trabajo (II).	Se resueslven dudas. Se desarrollar la figura de Teseo, Perseo y Eneas desde todas sus perspectivas analizando: a) el nacimiento del héroe; b) las pruebas del héroe; c) la katábasis del héroe; d) la apoteosis del héroe.
—Revisión intermedia.	Se realiza un repaso del trabajo realizado y se organiza el trabajo a realizar. Se resuelven dudas. Y se ponen en común las primeras conclusiones.
—Exposición de los resultados.	Los grupos exponent sus intervenciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de

				inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
3.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
4.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
4.3.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
5.1.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					
5.2.	Trabajo de investigación/Exp. Oral					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Se realizan las adaptaciones pertinentes para atender a la diversidad. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en la programación: de secunciaón y simplificación. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
c) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
e) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
f) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

1. IDENTIFICACIÓN

CURSO 1.º Bach.	**TÍTULO O TAREA:** Debate filosófico: Estoicos contra Epicúreos
PROFESORA: Álvaro Albero Mompeán	**TEMPORALIZACIÓN**: 5 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje la **Competencia Plurilingüe**, la **Competencia personal, social y de aprender a aprender** y la **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Además, el alumnado pondrá en práctica su expression oral, su capacidad de debate y de trabajar en grupo.

Igualmente trabajaremos 5 criterios de evaluación: 3.1 (*Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector*), 3.2 (*Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual*), 4.2 (*Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones*), 4.3 (*Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual*) y 5.2 (*Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad*); 4 saberes básicos: dos, del bloque C "Educación Literaria" (**LAT.2.C.2**. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino. **LAT.2.C.3.** Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca); uno, del Bloque D "La Antigua Roma" (**LAT.1.D.7.** La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental); uno, del Bloque E "Legado y Patrimonio" (**LAT.1.E.7.** Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual).

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Tras explicar las reglas y posiciones de un debate, por equipos, y habiendo estudiado el contenido teórico necesario para afrontar un ejercicio de esta índole, crearemos los grupos. Cada uno de ellos compartirá un documento en blanco en Drive donde irán compilando todas sus ideas e intervenciones. El día escogido debatirán sobre dos corrientes filosóficas de gran arraigo en Roma: el estoicismo y el epicureismo.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia Específica 4. "Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**"**

Competencia Específica 5 "Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas."

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Latín	3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 5.2	LAT.2.C.2, 2.C.3; LAT.1.D.7; LAT.1.E.7

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

A través de esta situación de aprendizaje profundizaremos en el conocimientos de las características sociales y políticas de la Roma Antigua y extrapolaremos sus características a la situación presente de nuestra realidad. Indudablemente el debate propiciará la comparación de los sistemas y estructuras de la socidad latina con sociedades posteriores.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

Pretendemos que con esta situación de aprendizaje que el alumno ponga en práctica los siguientes retos de aprendizaje como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, una vez superados los dos cursos de Bachillerato:

Competencia Plurilingüe:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Competencia Personal, Social y Aprender a aprender:

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
—Explicación de los contenidos teóricos.	—Materiales interactivos y físicos para conocer las carácterísticas de la filosofía romana. —Evolución de la filosofía griega a la romana. —Principales autores de las distintas Corrientes.
—Desarrollo de las posiciones y reglas del debate.	—Visualizaremos un video de la final regional de debate, del equipo de Tíjola. —Entregaremos los materiales de cada posición: introductor, refutadores y conclusor.

—Revisión intermedia de las distintas intervenciones.	Revisaremos el documento compartido y haremos una de debate práctica en clase.
—Debate.	Por equipos defenderán sus reflexiones en el debate. Respetaremos los tiempos y posiciones.
—Debate.	Por equipos defenderán sus reflexiones en el debate. Respetaremos los tiempos y posiciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Proporcionar multiples formas de implicación.	1. Proporcionar opciones para captar el interés.	2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3. Proporcionar opciones para la autoregulación.	1.1. Optimizar el valor y la autenticidad. 1.2. Reducir la sensación de inseguridad. 2.1. Ofrecer opciones para la modificación en la presentación de la información. 3.1. Optimizar el acceso a las herramientas.
Proporcionar multiples formas de representación.	1. Proporcionar opciones para la percepción.	2. Proporcionar opciones para el lenguaje.	3. Proporcionar opciones para la compreción.	1.1. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.1. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 3.1. Usar multiples herramientas para la construcción y la composición.
Proporcionar multiples formas de acción y expresion.	1. Proporcionar opciones para la interacción física.	2. Proporcionar opciones para la expression y comunicación.	3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	1.1. Desarrollar la reflexión. 2.1. Activar los conocimientos previos. 3.1. Guiar el establecimiento de metas.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
4.3.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					
5.2.	Trabajo de investigación/Prueba oral.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Se atenderá al resultado final de los productos para valorar si las medidas han sido eficaces, para subsanar posibles medidas inoperantes en el futuro.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Se realizan las adaptaciones pertinentes para atender a la diversidad. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en la programación: de secunciaón y simplificación. No obstante, como medida ordinaria, el trabajo cooperativo es una herramienta eficaz para favorecer la integración en el grupo y la ayuda y colaboración provechosa *inter pares*.	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
a) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.	Observación y encuesta final.
b) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.	Observación y encuenta final.
c) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.	Observación y encuesta final.
d) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.	Observación y encuesta final.

n) Indicadores de logro marcados por el Cuaderno de Séneca. Rúbrica de observación del grado de desempeño de los criterios de evaluación: LATÍN II.

TRIMESTRE				GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Seguimos los grados de adquisión y descripciones que se señalan en el Cuaderno de Séneca)				
Competencias específicas	**Nota media de las competencias esp.**	**Criterios de evaluación**	**Nota media de los criterios**	**Insuficiente (1-2,99)**	**Insuficiente (3-4,99)**	**Bien (5-6,99)**	**Notable (7-8,99)**	**Sobresaliente (9-10)**
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente …		**1.1**						
		1.2						
		1.3						
		1.4						
		1.5						
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios …		**2.1**						
		2.2						
		2.3						
		2.4						
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas …		**3.1**						
		3.2						
		3.3						
		3.4						
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal …		**4.1**						
		4.2						
		4.3						
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural …		**5.1**						
		5.2						
		5.3						

ANEXO I

(RÚBRICAS DE EVALUACIÓN)

RÚBRICA PARA EVALUAR PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS					
CONTENIDOS	**Excelente (9-10)**	**Bueno (7-8)**	**Adecuado (5-6)**	**Mejorable (1-4)**	**V^2**
Presentación (escrita)	Respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, uso de imágenes y orden).	Respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, orden…).	Respeta los elementos de presentación básicos establecidos (márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, orden…).	Necesita ayuda para respetar los elementos de presentación básicos establecidos (márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, orden…).	
Corrección ortográfica (escrita)	El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos.	El texto está escrito con algún error ortográfico.	El texto presenta más de cinco errores ortográficos.	Consigue no tener faltas de ortografía si copia el texto.	
Expresión (oral o escrita)	Expone con buen dominio las ideas, hechos y vivencias con claridad, coherencia y corrección.	Expresa sus ideas clara y organizadamente.	Las ideas principales quedan claras.	Con la ayuda de algún soporte (texto escrito, esquema, guion…) hace una lectura de las ideas principales ante el grupo.	
Vocabulario empleado	Utiliza un vocabulario preciso de acuerdo a las ideas, hechos o vivencias expuestas, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	En general, el vocabulario utilizado se adecúa a las ideas, hechos o vivencias expuestas, así como en las intervenciones.	Predomina un lenguaje coloquial con algunas palabras adecuadas a las ideas, hechos o vivencias expuestas.	Integra un vocabulario básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la exposición.	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos más importantes.	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico de este.	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico acorde.	Integra un conocimiento básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la realización de la prueba.	
Comprensión literal y reproductiva	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información de manera ordenada.	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información.	Reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información con alguna ayuda.	Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	
Comprensión inferencial y de conexión	Interpreta el contenido, también implícito, haciendo conjeturas y (en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión).	Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión.	Interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión.	Interpreta el contenido siguiendo algunas instrucciones.	
Comprensión crítica y valorativa	Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias de manera creativa.	Realiza generalmente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias.	Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información.	Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación de manera guiada.	
VALORACIÓN FINAL					

RÚBRICA PARA EVALUAR EL DEBATE POR GRUPOS					
CONCEPTOS	**Excelente (9-10)**	**Bueno (7-8)**	**Adecuado (5-6)**	**Mejorable (1-4)**	**V^2**
Defensa de sus argumentos	Mantiene la defensa de su postura con argumentos variados y un dominio que le permite ser flexible e improvisar con rigor.	Mantiene la defensa de su postura con argumentos variados y un dominio suficiente como para incorporar una idea no prevista.	La defensa se construye con argumentos obvios que demuestran que no ha habido un trabajo de campo previo.	Los argumentos guardan alguna relación, aunque están construidos de oídas y sin rigor.	
Dominio del tema	Demuestra un trabajo previo evidenciado en un dominio total del tema, completamente interiorizado y reflexionado que le permite hacer buenas valoraciones.	Demuestra un trabajo previo evidenciado en un conocimiento del tema, aunque debe seguir avanzando en las valoraciones y juicios críticos.	Demuestra un conocimiento básico del tema desde un punto de vista expositivo, quizá memorístico o reproductivo y sin aportaciones personales auténticas.	Demuestra un conocimiento básico que le permite participar en el debate.	
Capacidad de escuchar a sus compañeros y compañeras	Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y las compañeras y sigue las normas para el intercambio comunicativo, analizando sus argumentos, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	Escucha a sus compañeros y compañeras y analiza sus argumentos.	Escucha a sus compañeros y compañeras, mostrando dificultad en el análisis de sus argumentos.	Participa en el debate, aunque necesita algunas instrucciones para respetar ideas o las normas de intercambio, así como para analizar e incorporar argumentos de las compañeras y los compañeros.	
Respeto del uso de la palabra y de las ideas de los demás	Aplica y tiene interiorizadas las normas sociocomunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	En alguna ocasión hay que recordarle las normas sociocomunicativas.	En varias ocasiones hay que recordarle las normas sociocomunicativas.	De manera frecuente hay que recordarle las normas sociocomunicativas: escucha activa, turno de palabra.	
Vocabulario	Utiliza un vocabulario preciso de acuerdo a las ideas expuestas, incorporando nuevas palabras y perspectivas desde la escucha y las intervenciones de los demás.	En general, el vocabulario utilizado se adecúa a las ideas expuestas, así como en las intervenciones.	Predomina un lenguaje coloquial con algunas palabras adecuadas a las ideas expuestas.	Integra un vocabulario básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para sus intervenciones.	
Referencias a fuentes	Se evidencia un uso variado de fuentes fiables (digitales, bibliográficas, personales…) citándolas, con interpretaciones y valoraciones.	Se evidencia alguna fuente fiable (digital, bibliográfica, personal…) dándole un toque personal, interpretando o valorando.	Se percibe que ha utilizado alguna fuente (digitales, bibliográficas, personales…) aunque no lo evidencia.	Necesita las fuentes aportadas a través de alguna persona para poder hacer el trabajo copiando literalmente.	
Volumen del tono de voz	Su volumen de voz es adecuado, suficientemente alto como para ser escuchado desde todas las partes del aula sin tener que gritar.	Su volumen de voz es adecuado y alto para ser escuchado por todos, aunque, a veces, cuando duda, baja el volumen.	No es escuchado por toda el aula cuando habla en voz alta, excepto si se siente muy seguro y aumenta su volumen de voz por unos segundos.	Su volumen de voz es medio y tiene dificultades para ser escuchado por todos en el aula.	
VALORACIÓN FINAL					

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS INTERVENCIONES EN CLASE: EXPOSICIÓN ORAL						
CONCEPTOS	**Excelente (9-10)**	**Bueno (7-8)**	**Adecuado (5-6)**	**Mejorable (1-4)**	**P[1]**	**V[2]**
Exposición de ideas	Expone con buen dominio las ideas, hechos y vivencias con claridad, coherencia y corrección.	Expresa sus ideas clara y organizadamente.	Las ideas principales quedan claras.	Con la ayuda de algún soporte (texto escrito, esquema, guion…) hace una lectura de las ideas principales ante el grupo.	%	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, y respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico de este, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico de este, aunque no es certero en las respuestas a las preguntas del grupo.	Integra un conocimiento básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la exposición.	%	
Vocabulario	Utiliza un vocabulario preciso de acuerdo a las ideas, hechos o vivencias expuestas, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha y las intervenciones de los demás.	En general, el vocabulario utilizado se adecúa a las ideas, hechos o vivencias expuestas, así como en las intervenciones.	Predomina un lenguaje coloquial con algunas palabras adecuadas a las ideas, hechos o vivencias expuestas.	Integra un vocabulario básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la exposición.	%	
Orden y gestión del tiempo	Sigue un orden lógico, con interés y control emocional, finalizando en un tiempo adecuado, aplicando normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).	Sigue un orden, con interés y control emocional, y concluye correctamente y en tiempo aproximado.	Sigue un cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	%	
Pronunciación, volumen y entonación	Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	Se expresa con una pronunciación y una dicción adecuada: articulación, ritmo, entonación y volumen.	En general, la pronunciación y la dicción son adecuadas, aunque con una entonación o un volumen mejorables.	Necesita ayuda para mejorar la pronunciación o la dicción.	%	
Interacciones con el grupo	Dirige la mirada a todo el grupo y participa activamente en la conversación contestando a preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	En general domina la situación, aunque se muestra algo más inseguro en la conversación.	El dominio de la situación es intermitente y, en según qué momentos, la mirada se domina y la conversación se plantea con seguridad.	Consigue realizar la exposición, aunque su introversión o la incertidumbre de la situación le dificultan mantener la mirada o afrontar las conversaciones con seguridad.	%	
Recursos y apoyos	Utiliza con soltura diversos apoyos visuales y referencias al trabajo realizado a lo largo de su exposición que refuerzan el contenido.	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición y referencias al trabajo realizado que refuerzan el contenido.	Utiliza algún apoyo a lo largo de su exposición que refuerza el contenido.	Los recursos utilizados tienen como objetivo darle seguridad y marcar una pauta en su exposición (guion, esquema...).	%	
VALORACIÓN FINAL						

RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPRENSIÓN ORAL					
CONTENIDOS	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	V^2
Comprensión literal y reproductiva	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información de manera ordenada.	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información.	Reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información con alguna ayuda.	Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	
Comprensión inferencial y de conexión	Interpreta el contenido, también implícito, en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión, mostrando interés y motivación.	Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión.	Interpreta el contenido sencillo y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión.	Interpreta el contenido siguiendo algunas instrucciones.	
Comprensión crítica y valorativa	Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias de manera creativa.	Realiza generalmente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias.	Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información.	Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación de manera guiada.	
Tipo de texto/documento	Domina la diversidad de tipologías textuales orales mostrando predisposición, interés y altas dosis de motivación en las respuestas.	Domina la mayoría de tipologías textuales orales mostrando predisposición e interés por seguir mejorando.	Comprende la mayoría de tipologías textuales orales siguiendo algunas instrucciones orales o escritas.	Necesita algún tipo de ayuda mediante instrucciones o ayuda directa de alguna persona para comprender el sentido global de las situaciones orales propuestas.	
VALORACIÓN FINAL					

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO DE CLASE

CONCEPTOS	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	P[1]	V[2]
Presentación	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos[3] establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno necesita mejoras, según los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y las actividades realizadas.	%	
Contenidos	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas, pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	%	
Organización	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el curso y el área.	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el curso y el área.	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el curso y el área.	El cuaderno es mejorable, en general.	%	
Corrección	Los errores están bien corregidos y no vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos, aunque, a veces, vuelve a repetirlos.	Los errores no siempre están bien corregidos y, a veces, vuelve a repetirlos.	Los errores pocas veces están corregidos y suele repetirlos.	%	
Reflexión	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y generalmente sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno, aunque sigue pocas de las propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno pocas veces y tampoco suele establecer propuestas de mejora.	%	
VALORACIÓN FINAL						

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS (I)							
CONCEPTOS		Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	P[1]	V[2]
Presentación	**Texto legible**	Letra muy clara y legible. Facilita la lectura.	Letra bastante clara, aunque presenta alguna dificultad puntual.	La letra se lee con alguna dificultad y es poco clara.	La letra se lee con dificultad de forma generalizada.	%	
	Limpieza	El texto se presenta cuidado y con gran limpieza.	El texto produce un efecto general de limpieza.	El texto puede mejorar en su limpieza.	El texto produce una impresión general de falta de limpieza.	%	
		Presenta sus textos con gran limpieza y sin tachones.	Presenta sus textos con limpieza, con alguna enmienda esporádica.	Presenta sus textos con tachones y enmiendas, aunque permiten la lectura.	Presenta sus textos con abundantes tachones y enmiendas, que dificultan la lectura.	%	
Coherencia: unidad del texto	**Información pertinente**	La información que aporta es relevante. Posee toda la información sustancial y necesaria.	La información que aporta es relevante. Contempla casi toda la información sustancial.	Incluye información irrelevante y falta información sustancial para el asunto tratado.	Incluye información irrelevante y falta mucha información sustancial para el asunto tratado.	%	
	Secuencia ordenada	Respeta el orden lógico: el texto progresa temáticamente de forma adecuada.	El texto progresa temáticamente de forma adecuada, aunque pueda haber algún fallo.	Respeta el orden lógico: el progreso temático del texto presenta fallos mejorables.	El progreso temático carece de orden lógico, debe revisarse con carácter general.	%	
Cohesión: mecanismo que permite dar unidad al texto	**Mecanismos de cohesión léxica y gramatical**	Respeta siempre la concordancia gramatical: género, número, tiempo…	Respeta la concordancia gramatical: género, número, tiempo…con algún error.	Se observan diversos errores en la concordancia gramatical: género, número, tiempo…	Se observan errores generalizados en la concordancia gramatical: género, número, tiempo…	%	
		Todas las oraciones del texto tienen sentido completo.	Las oraciones suelen tener sentido completo.	Algunas oraciones carecen de sentido completo.	Bastantes oraciones carecen de sentido completo.	%	
	Puntuación correcta	Empleo correcto de todos los signos de puntuación.	El empleo de los signos de puntuación suele ser correcto.	El empleo de los signos de puntuación presenta algunos errores.	El empleo de los signos de puntuación presenta errores generalizados.	%	
Vocabulario	**Adecuado al tema y a la situación**	El léxico es rico y adecuado al tema que se trata.	El léxico es adecuado al tema aunque puntualmente repita ciertos términos.	En general, el léxico es adecuado al tema aunque en ocasiones emplea términos coloquiales, vulgarismos o ambos.	El léxico es poco adecuado al tema con un uso generalizado de términos coloquiales, vulgarismos o ambos.	%	
VALORACIÓN FINAL							

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS (I)						
CONCEPTOS	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	P[1]	V[2]
Presentación	Respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, uso de imágenes y orden).	Respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, ortografía, legibilidad, limpieza, uso de imágenes y orden).	Respeta los elementos de presentación básicos establecidos (título, ortografía, legibilidad, limpieza y orden).	Necesita ayuda para respetar los elementos de presentación básicos establecidos (título, ortografía, legibilidad, limpieza y orden), incluso con algún error.	%	
Vocabulario empleado	El vocabulario es rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	El vocabulario es algo variado, con palabras específicas del tema.	Utiliza un vocabulario sencillo, aunque guarda relación con el tema.	Utiliza un vocabulario sencillo que, en ocasiones, guarda relación con el tema.	%	
Signos de puntuación	Utiliza correctamente los signos de puntuación (comas, puntos y signos de interrogación o exclamación, etc.).	Casi siempre los usa correctamente.	Los utiliza ocasionalmente, pero de manera adecuada.	Utiliza los signos de puntuación con ayuda y siguiendo algunas instrucciones.	%	
Corrección ortográfica	El texto está escrito correctamente sin errores ortográficos.	El texto está escrito con algún error ortográfico.	El texto presenta más de cinco errores ortográficos.	Consigue no tener faltas de ortografía si copia el texto.	%	
Estructura del texto	Se evidencia la estructura propia de un trabajo escrito (portada, autoría, índice, introducción, desarrollo y conclusiones) y se percibe planificación previa.	Se evidencian casi todos los apartados propios de un trabajo escrito (portada, autoría, índice, introducción, desarrollo y conclusiones) y se percibe planificación previa.	Se evidencia una estructura básica y sencilla (introducción, desarrollo y conclusiones).	Necesita algún tipo de ayuda o recurso en el que guiarse para evidenciar una estructura básica y muy sencilla (introducción, desarrollo y conclusiones).	%	
Contenido	Demuestra un gran conocimiento del tema tratado.	Demuestra un buen conocimiento del tema tratado.	Domina las cuestiones esenciales de manera muy básica.	Mediante alguna técnica de trabajo cooperativo u otra ayuda, muestra alguna evidencia relacionada con la temática del trabajo.	%	
Originalidad y creatividad	El trabajo incluye información que llama la atención, y sorprende por su contenido y forma de presentarlo.	Aporta alguna información curiosa.	Se percibe alguna muestra en la intención de aportar algo diferente.	Hay que guiarle para incluir alguna curiosidad o aportación creativa y original.	%	
Búsqueda de información	Se evidencia un uso variado de fuentes fiables (digitales, bibliográficas, personales…) citándolas, con interpretaciones y valoraciones.	Se evidencia alguna fuente fiable (digital, bibliográfica, personal…) dándole un toque personal, interpretando o valorando.	Se percibe que ha utilizado alguna fuente (digitales, bibliográficas, personales…) aunque no lo evidencia.	Necesita las fuentes aportadas a través de alguna persona para poder hacer el trabajo copiando literalmente.	%	
VALORACIÓN FINAL						

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS INVESTIGACIONES						
CONTENIDOS	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	P[1]	V[2]
Planificación e hipótesis	Propone de manera autónoma preguntas y retos que ayudan a plantear una investigación, realizando hipótesis y predicciones de manera certera.	Propone alguna pregunta o reto que ayuda a plantear una investigación, realizando alguna hipótesis.	Con ayuda o de manera guiada, propone alguna pregunta que contribuya a plantear la investigación y realiza alguna hipótesis.	Con ayuda o de manera guiada, colabora a formular alguna pregunta que contribuya a plantear la investigación.	%	
Indagación sobre el tema	Obtiene información contrastada de diferentes fuentes, de manera autónoma, adecuadas a la investigación que se está llevando a cabo.	Propuestas diferentes fuentes, obtiene y contrasta información adecuada a la investigación.	Con ayuda, obtiene alguna información contrastada, adecuada a la investigación.	Con ayuda, comprende la información más básica y necesaria para realizar la investigación.	%	
Trabajo de campo	Realiza la investigación con autonomía en la ejecución de acciones y tareas, usando las herramientas necesarias para su realización.	Necesita algún recordatorio para llevar a cabo la investigación usando las herramientas necesarias para su realización.	Lleva a cabo investigaciones de manera sencilla cumpliendo los objetivos básicos.	Colabora en la investigación siguiendo alguna instrucción.	%	
Evaluación y conclusiones	Extrae conclusiones correctas, estableciendo conjeturas de manera certera.	Extrae conclusiones con un documento guía que recuerda los pasos para el análisis y el procesamiento de los datos.	Extrae alguna conclusión sencilla, siempre con la ayuda de algún documento guía o de alguna persona.	Comprende algunas de las conclusiones a las que se han llegado con la ayuda de alguna persona de clase.	%	
Comunicación de los resultados	Defiende la comunicación con argumentos sólidos y de elaboración propia de manera clara y organizada, oralmente y por escrito, utilizando un vocabulario adecuado e incluso algún soporte gráfico o digital.	Comunica a un buen nivel, oralmente y por escrito, las conclusiones obtenidas.	Comunica de manera sencilla las conclusiones, oralmente o por escrito.	Participa en la comunicación de alguna conclusión, siguiendo alguna instrucción.	%	
VALORACIÓN FINAL						

ANEXO II

(PLAN LECTOR)

PLAN LECTOR

Para estimular el interés y el hábito de la lectura todos los alumnos deben realizar las lecturas obligatorias que se han concretado en la presente programación. Estas lecturas son lecturas guiadas, a través de cuestionarios de ayuda. Junto a esto, todas las obras son comentadas en clase tras la realización de los trabajos sobre ellas. Además, leeremos artículos y fragmentos de obras; le dedicaremos a estas lecturas, al menos, media hora a la semana.

	LATÍN 4.º E.S.O.	LATÍN I GRIEGO I	LATÍN II GRIEGO II
Ev. I	*Metamorfosis* de Ovidio, editorial Vicens Vives.	*Circe*, Madeline Miller. *La canción de Aquiles*, Madeline Miller.	Selección de historias mitológicas de amor y odio (I). Fragmentos seleccionados de historiografía, épica y lírica.
Ev. II	Selección de textos narrativos de ambientación mitológica de tradición clásica.	*Circe*, Madeline Miller. *La canción de Aquiles*, Madeline Miller.	Selección de historias mitológicas de amor y odio (II). Fragmentos seleccionados de comedia y tragedia.
Ev. III	Selección de textos narrativos de ambientación mitológica de tradición clásica.	*La Casa Asterión*, de Jorge Luís Borges *Casa tomada*, de Julio Cortázar	*La Casa Asterión*, de Jorge Luís Borges *Casa tomada*, de Julio Cortázar Fragmentos seleccionados de oratoria y fábula.

Otras obras que se van a utilizar a lo largo del curso: *Mitos griegos* (Maria Angelidou); *Cuentos y leyendas del nacimiento de Roma* (François Sauterau); *Latin Lovers, Calamares a la Romana* (Emilio del Río); *Oh, my God! La mitología que no sabías que sabías* (Damián Mollá); *Fake news de la antigua Roma: Engaños, propaganda y metiras de hace 2000 años, Un año en la antigua Roma* (F. Néstor Marqués); *El infinito en un junco* (Irene Vallejo). La lectura de texto será una constante en todas las materias de Latín y Griego, de manera recurrente se presentarán textos clásicos que ilustren las sesiones. Pues como citaba Poliziano acerca de la sapiencia clásica: *Omnia ab his et in his omnia* (‘todo nace de ellos y todo está en ellos’).

Además, el alumnado podrá realizar lecturas voluntarias. Habrá una lista con recomendaciones de libros que atenderá a los intereses específicos del grupo. Podrán elegir cuantos quieran e, incluso, proponer alguno de temática relacionada con la cultura clásica, que no esté en la lista. Igualmente, las lecturas serán ser ampliadas a lo largo del curso con pasajes de libros, noticias de prensa, o cualquier otro texto de interés.

ANEXO III

(MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES — INSTRUCCIÓN 13/2022)

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: □ HOMBRE □ MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20_- 20	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
/DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	
TUTOR/TUTORA:	MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA DE LA /MATERIA/ÁMBITO
MATERIA/ÁMBITO:	
CURSO:	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas de la materia objeto a reforzar o profundizar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización).	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización. Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)		

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6	**COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

7	**OBSERVACIONES**

8	**FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA**

FECHA Y FIRMA

En_____a_____de_____de 20

PROFESOR/A TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.:____ Fdo.:

ANEXO IV
(SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	**TÍTULO O TAREA:**					
	TEMPORALIZACIÓN:					
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento

BACHILLERATO DE ADULTOS

Lengua Castellana y Literatura I

BACHILLERATO DE ADULTOS

IES ROSA NAVARRO

Curso 2023/2024

Tabla de contenido

1. EVALUACIÓN INICIAL....2

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS....3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN....7

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS....14

4. SABERES BÁSICOS....22

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....26

7. CONCRECIÓN CURRICULAR....29

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE....30

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES....38

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS....40

11. MATERIALES Y RECURSOS....40

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....41

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....42

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE....43

En la programación del área de lengua castellana y Literatura se tiene presente que el Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria postobligatoria y tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que le permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a las enseñanzas, tanto universitarias como no universitarias, que pueden cursarse después del Bachillerato y que constituyen la educación superior.

La materia de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tiene como objetivo profundizar en los contenidos impartidos en la Educación Secundaria Obligatoria y, en la medida de lo posible, consolidar y ampliar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, de manera que sean capaces de resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios. Se trata, pues, de completar el proceso de formación lingüística y literaria que permitirá a los jóvenes seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto si desean incorporarse directamente al mundo laboral, como si pretenden acceder a unos estudios superiores, universitarios o no.

El objetivo prioritario de esta materia debe ser la transferencia de las habilidades lingüísticas desde el contexto del aula a las situaciones reales de comunicación. Se entiende que la lengua se aprende contextualizada en el uso que de ella se hace socialmente, de manera que la enseñanza de sus aspectos gramaticales y formales no debe estar desvinculada de la dimensión práctica y de la reflexión crítica acerca del funcionamiento del sistema.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual

retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para

construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	**3**	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	**2**	**3**	**4**	5	1	2	3	**4**	5	1	**2**	3	4	1	2	**3**	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	**4**	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	**3**	4	5	**1**	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	**2**	**3**	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica						
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																		
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																		
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022 y contemplados en la Orden 30 de mayo de 2023. *Anexo II*

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4[1]), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y

[1] Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	**Insuficiente (1 al 4)**	**Suficiente (5)**	**Bien (6)**	**Notable (7 al 8)**	**Sobresaliente (9 al 10)**
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita,signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos ycon diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, elconjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar yvalorar críticamente mensajes orales,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

escritos, signados o multimodales evitando los riesgosde manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio ypara la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrolloestá vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los génerosdiscursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, laescritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar ladimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de formaapropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia suponereconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

mediar y hacer transferencias entrelenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua olenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural dela sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad,	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

responsabilidad y sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, aarriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias.

Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos.

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras de la literatura española principios del s.XX hasta la actualidad, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y temporalización implicados.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración compleja, construcciones subordinadas adverbiales propias e impropias.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos,

habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en negrita aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 1º Bachillerato
1er nivel: MARCO ESTATAL
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2º nivel: MARCO AUTONÓMICO
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
3er nivel: MARCO DEL CENTRO
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.
4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO
Programación docente de 1º de Bachillerato para el curso 2023/2024.
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 1: La épica medieval. • Organización de las ideas de un texto narrativo. • Sintaxis: oración simple. • Usos de SE. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 2: el romancero. • Tema 3: la lírica popular. • Organización de las ideas - texto poético. • Sintaxis: oración compuesta coordinada y yuxtapuesta. • Formación de palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Mío Cid. • Jarchas, cantigas. • Romances.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	•
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de usos de se • Ejercicios formación de palabras
	LECTURA	***Crónica de una muerte anunciada*** de Gabriel García Márquez		•
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		• El romancero : romance de viejo	

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 4: La lírica culta. Jorge Manrique. • Organización de las ideas de un texto poético II. • Sintaxis: oración Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. sustantivas. • Perífrasis verbales. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 5: La Celestina. • Tema 6: La novela. El Quijote. • Organización de las ideas de un texto dialogado. • Sintaxis: oración compuesta coordinada y : oración compleja. Proposiciones Subord. adjetivas. • Objetividad y subjetividad. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Coplas de Manrique. • Fragmentos Celestina.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Las coplas y la música actual.
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de perífrasis • Ejercicios objet. y subjet.
	LECTURA	***La casa de Bernarda Alba*** de Federico García Lorca		•
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			• El Quijote.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 3º - UNIDADES 7, 8 y 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 7: La lírica renacentista: Garcilaso y los místicos. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adjetivas Sustantivadas. • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 8: el teatro barroco • Tema 9: la lírica barroca. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: repaso de la oración compleja. • Usos de qué/que.. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Sonetos de Garcilaso. • Fragmentos de Calderón. • Poemas del Barroco.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• El corral de comedias.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. • Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	***La vida es sueño*** de Calderón de la Barca.		• Ficha en Classroom.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3			• El Romanticismo

Situación de Aprendizaje anual

"Aula de poesía"

Con esta actividad combinamos un quehacer que rubrica la interdependencia al igual que partimos de una serie de saberes previos que permiten al alumnado adquirir una enseñanza provechosa.

Por un lado partimos de la creación teórica y material de la lengua para interpretar la poesía como un recurso de evasión y manifestación artística. Una vez superado el escalón de materialización poética vamos más allá generando una unión de comunicación (lingüística, emocional, expresiva y metalingüística).

Vamos generando en el alumnado el deseo por aprender y gestionar su trabajo construyendo este recital poético en el que los alumnos marcan sus tiempos y los profesores vigilan su aprendizaje.

Los alumnos asisten a este evento en el que grandes autores comparten sus experiencias e intentan inocular en ellos el deseo de aprender e imaginar, lo cual conecta con el trabajo personal que los alumnos han hecho y todos los asistentes pueden contemplar ese día.

Por consiguiente obtenemos como resultado un alumnado que ha experimentado otra forma de acercarse a la poesía y quizás hemos plantado una semilla que germinará y fructificará en los grandes autores/as del mañana.

A continuación la desarrollamos en toda su extensión:

SdeA nº 3

NIVEL	1º Bachillerato	TÍTULO	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN

Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.

TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.

ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año

1. JUSTIFICACIÓN

FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN

(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)

Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Visionado de videopoemas y entrevistas.	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: poetas actuales
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Bibliografía diversa.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…		
SESIONES	**ACTIVIDADES.**	**PROCESOS**
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**
2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos.**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos.**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

Además, en aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso, pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop.* Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las

explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.

- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.

- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.

- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.
- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.
- Poemas en la radio y en el mercado.
- Aula de Poesía: lectura de poemas de un autor aún por determinar.
- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivas y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DE ADULTOS

Lengua Castellana y Literatura II

PROGRAMACIÓN DE ADULTOS

IES ROSA NAVARRO
Curso 2023/2024

Tabla de contenido

1. EVALUACIÓN INICIAL....2

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS....3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN....6

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS....12

4. SABERES BÁSICOS....20

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....25

7. CONCRECIÓN CURRICULAR....27

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE....28

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES....32

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS....35

11. MATERIALES Y RECURSOS....37

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....38

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....39

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE....40

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para

construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																			
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización

de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																							
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																															
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022 y contemplados en la Orden 30 de mayo de 2023. *Anexo II*

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4[1]), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

[1] Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia

académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	**Insuficiente (1 al 4)**	**Suficiente (5)**	**Bien (6)**	**Notable (7 al 8)**	**Sobresaliente (9 al 10)**
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita,signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos ycon diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, elconjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar yvalorar críticamente mensajes orales,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

escritos, signados o multimodales evitando los riesgosde manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio ypara la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrolloestá vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los génerosdiscursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, laescritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar ladimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de formaapropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia suponereconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

mediar y hacer transferencias entrelenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua olenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural dela sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del

	mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	**Descriptores operativos para Bachillerato**
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, aarriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en

conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo.

Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en negrita aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 2º Bachillerato
1er nivel: MARCO ESTATAL
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2º nivel: MARCO AUTONÓMICO
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y

	3er nivel: MARCO DEL CENTRO
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.	
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO
Programación docente de 2º de Bachillerato para el curso 2023/2024.	
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.	

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

COMPETES ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939. • Organización de las ideas de un texto periodístico. • Sintaxis: oración coordinada. • Usos de SE. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organizacióndelasideas	2.1,2.2	• Tema2:La novela desde 1939 hasta los años 70. • Tema 3: La novela desde 1975 hasta nuestros días. • Organización de las ideas–texto argumentativo. • Sintaxis: oración compleja. Sub sustantivas, adjetivas y adjetivas sustantivadas. • Formación de palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Temadeliteratura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios :comentario literarioy lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Rosa Montero • Juan José Millás
8	Exposición gráfica	Presentación temas y lectura de textos y obras representativas.	8.2,8.3	• Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Camilo José Cela
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura ,tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios: sintaxis • Ejercicios de usos de SE • Ejercicios formación de palabras.
	LECTURA	*El árbol de la Ciencia*	7.1 / 7.2	• Debate, guía de lectura. Preguntas-respuestas

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE2º-UNIDADES IV, V, VI

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias . • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adverbiales Propias e Impropias • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organización de lasideas	2.1,2.2	• Tema 5 : La poesía del grupo poétiO DEL 27. • Tema 6 :La poesía desde 1939 a los años 70. • Organización de las ideas de un texto poético. / Características texto narrativo, tipología. • Figuras retóricas/ análisis métrico • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Causales, consecutivas, concesivas. • Usos de qué/que. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestioneslingüísticas	5.2	
		5a.Temadeliteratura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Texto sliterarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Alberti, Lorca, Machado, • Concepto de autor y sensibilidad poética. • Preparamos cantoneras y sábanas poéticas en nuestra situación de aprendizaje.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Musicalidad en los poemas • Trabajados. Lorca, Machado.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios:sintaxis • Explicación sintáctica • Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. • Relaciones lingüísticas • Homonimia, sinonimia, hiperonimia, antonimia. • Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	***"El cuarto de atrás"*** ***" La Casa de Bernarda Alba"***		• Guía de Lectura
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			• "Aula de Poesía"

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE3º-UNIDADES,VII, VIII, IX

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DESALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		**SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS**
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	• Tema 7: La poesía desde los años 70 a nuestros días. • Funciones del lenguaje • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adv improp. Condicionales, comparativas y finales. • Explicación de expresiones y palabras. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1.Organizacióndelasideas	2.1,2.2	• Tema 8:El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. • Tema 9:El teatro desde 1939 hasta nuestros días. • Organización de las ideas de un texto poético. • Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord.sustantivas. • Objetividad/subjetividad • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestioneslingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Preguntadelaslecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	• Textos teatrales, comedia, tragedia y drama.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Visionado Corral de Comedias.
9	Ejercicios de gramática	4. Análisis sintáctico. 5. Usos de Se: categoría gramatical y función. 6. Formación de palabras:estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios:sintaxis • Explicación sintáctica
				• Ejercicios de explicación de expresiones y palabras.
				• Ejercicios. Tipos de perífrasis.
	LECTURA	***"la realidad y el deseo" de Luis Cernuda.***	• Guía de lectura, explicación y análisis de poemas.	

	SITUACIÓNDEAPRENDIZAJE	• Aula de Poesía.

Situación de Aprendizaje "Aula de poesía"

Con esta actividad combinamos un quehacer que rubrica la interdependencia al igual que partimos de una serie de saberes previos que permiten al alumnado adquirir una enseñanza provechosa.

Por un lado partimos de la creación teórica y material de la lengua para interpretar la poesía como un recurso de evasión y manifestación artística. Una vez superado el escalón de materialización poética vamos más allá generando una unión de comunicación (lingüística, emocional, expresiva y metalingüística).

Vamos generando en el alumnado el deseo por aprender y gestionar su trabajo construyendo este recital poético en el que los alumnos marcan sus tiempos y los profesores vigilan su aprendizaje.

Los alumnos asisten a este evento en el que grandes autores comparten sus experiencias e intentan inocular en ellos el deseo de aprender e imaginar, lo cual conecta con el trabajo personal que los alumnos han hecho y todos los asistentes pueden contemplar ese día.

Por consiguiente obtenemos como resultado un alumnado que ha experimentado otra forma de acercarse a la poesía y quizás hemos plantado una semilla que germinará y fructificará en los grandes autores/as del mañana.

SdeA nº 3			
NIVEL	1º Bachillerato	**TÍTULO**	Aula de poesía: ciclo de poesía joven 1
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN *Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.*			
TEMPUS FUGIT… Cumplimos nuestra vigesimosegunda edición del Aula de Poesía Olula del IES Rosa Navarro y, como siempre, desplegamos una ingente cantidad de actividades musicales, literarias y artísticas. Una auténtica situación de aprendizaje que llevamos organizando desde el año 2000 y que este curso vamos a centrar en la poesía joven actual.			
ÁREA / MATERIA	**POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS**		
Lengua castellana y Literatura	Música y Dibujo		
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año		
1. JUSTIFICACIÓN			
FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN *(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable….)*			
Se trata de acercar a los alumnos a la poesía a través de los poetas y sus textos. Los alumnos no leen poesía, pero sí les gusta oír recitar poesía. Además disfrutan con la presencia de los autores y se les entrega un cuadernillo que es dedicado por los escritores. La actividad además se ve enriquecida porque pueden ir a la radio a leer poemas y al mercado a repartiles poemas a las personas mientras compran. En definitiva, un sinfín de actividades tendentes a ampliar su percepción de la realidad y con un fuerte componente cultural.			

PLE	-Webs: buscamos información sobre poetas jóvenes	-Dossieres de los poetas escogidos y videopoemas
	-Redes sociales: trabajamos la poesía de los poetas seleccionados	-Uso de navegadores y bibliografía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL

(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)

Organización de una lectura poética en el Gimnasio, con presencia de los poetas y con una actuación musical de poemas musicalizados con motivo del acto. Decoración de todo el recinto con los trabajos realizados a lo largo del trimestre por los alumnos y exposición de libros en las vitrinas y de las cartoneras.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 - 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS

-Visionado de videopoemas y entrevistas.	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: poetas actuales
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Bibliografía diversa.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA…

SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	**WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA** Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	**Práctico y analítico**

2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	**Analítico y creativo**
3	DEBATE: “Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa”	**Analítico y deliberativo**
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	**Creativo y práctico**
5	Hacemos un dossier de los poetas.	**Creativo y práctico**
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	**Creativo y práctico**
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	**Práctico**

DUA					
PRINCIPIOS	**PAUTAS**	**PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA**	**VALORACIÓN**		
Principio 1	**1**	**Activar los conocimientos previos.**			
	2	**Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.**			
	3	**Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.**			
Principio 2	**4**	**Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.**			
	5	**Se facilita el uso de herramientas web interactivas.**			
	6	**Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.**			
Principio 3	**7**	**Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.**			
	8	**Se trabaja en grupos colaborativos.**			
	9	**Se evalúa a través de rúbricas.**			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

Además, en aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a

conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso, pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop.* Del mismo modo, se

plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios[2], en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.

- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.

- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.

- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.

- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.

- Poemas en la radio y en el mercado.

- Aula de Poesía: lectura de poemas de un autor aún por determinar.

- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.

- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivas y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	**Valoración**	**Propuestas de mejora**
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad	1-2-3-4-5	

educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.		
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO PRIMERO

I. E. S. ROSA NAVARRO
Curso 2023/24.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO PRIMERO

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para sudesarrollo personal y profesional.

Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero establece la ordenación de la Formación Profesional Básica y el Decreto 135/2016, de26 de julio regula dichas enseñanzas en Andalucía.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno- profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.

Se atenderá a las características de los alumnos/as y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos/as y fomentarán el trabajo en equipo.

Los módulos profesionales de los títulos profesionales básicos estarán expresados en términosde resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

1. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- ORDEN ECD/ 1633/ 2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos deformación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ORDEN ECD/ 1030/2014, de 11 de junio por la que se establecen las condiciones de implantación de la CFGB y el currículo de 14 ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Real Decreto 356/ 2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de CFGB.
- Real Decreto 127/ 2014, de 16 de mayo, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 272006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 9 de junio de 2015 del BOJA, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se
- regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023) .

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

   Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

   Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible dela sociedad de la que forma parte.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. **Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales,**

destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita lamovilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2,CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. **Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor

de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendouna ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2,CC3, CC4, CCEC1.

4. **Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, detectando cuando sea necesario, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y

responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados, y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1,CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

5. **Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra,

desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2,STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. **Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para

fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que ermita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4,CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. **Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La

producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5,CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. **Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al

alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3,CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos,

realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperaciónentre los pueblos.

Competencia específica 3

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales

modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el prop ósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de

escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica 6

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en elmarco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica 7

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbitoprofesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos

participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Competencia específica 8

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

4. SABERES BÁSICOS DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

3.1Ciencias Sociales

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. ACS.2.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y

nacional: causas y consecuencias sociales,políticas, económicas y culturales.

ACS.1.A.6. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. ACS.1.A.7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.2.A.8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). ACS.2.A.10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de lahistoria.

ACS.2.A.11. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.2.A.12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a laconvivencia social.

ACS.2.A.13. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.2.A.14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos.Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional ysupranacional.

ACS.2.A.15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.2.A.16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.2.A.17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza,vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales.La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. Elreconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.2.A.20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental.Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los

efectos de la globalización en las sociedades actuales.

3.1. Comunicación: Lengua castellana

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y
ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales,resúmenes, etc.
ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformasdigitales de búsqueda de información.

ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos
ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Saber común con LenguaExtranjera.

ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales

de los textos icónico-verbales y multimodales.
ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación yla entrevista de trabajo.

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.2.B.3. Educación literaria

ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación yrecreación de los textos leídos.

ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua

ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

3. 2. Comunicación en lengua extranjera

ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades

tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situacionespropias del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

Comunicación y Ciencias Sociales (primer curso)		
Competencias Específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1.	ACS.2.A.20.
	1.2.	ACS.2.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.2.A.5. ACS.1.A.7. ACS.2.A.8.
	1.3.	ACS.2.A.10.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	2.2.	ACS.2.A.12. ACS.2.A.20.
	2.3.	ACS.2.A.16. ACS.2.A.17. ACS.2.A.18.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	3.1.	ACS.2.A.14. ACS.2.A.15.
	3.2.	ACS.2.A.8. ACS.2.A.9.
	3.3.	ACS.2.A.16. ACS.2.A.17. ACS.2.A.18. ACS.2.A.19.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)	4.1.	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5.
	4.2.	ACS.2.B.1.2. ACS.2.B.1.4.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes	5.1.	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2.

ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2)	5.2.	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.2.12.
	5.3.	ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4.
	5.4.	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	6.1.	ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1.
	6.2.	ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)	7.1.	ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1.
	7.2.	ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5.
	7.3.	ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11.
	7.4.	ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1.	ACS.2.C.10. ACS.2.C.12. ACS.2.C.13. ACS.2.C.14.
	8.2.	ACS.2.C.13. ACS.2.C.14.

(1) La competencia específica 4, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.1, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la de Ciencias Sociales.

(2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.2, dentro del epígrafe «Saberes comunes con las Ciencias Sociales», será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Ciencias Sociales.

(3) La competencia específica 7, con los criterios de evaluación 7.1 y 7.2 y los saberes ACS.2.B.2.1 y ACS.2.B.2.5, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Lengua Extranjera.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO SEGUNDO

I. E. S. ROSA NAVARRO
Curso 2023/24.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO SEGUNDO

1.-INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero establece la ordenación de la Formación Profesional Básica y el Decreto 135/2016, de26 de julio regula dichas enseñanzas en Andalucía.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno- profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.

Se atenderá a las características de los alumnos/as y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos/as y fomentarán el trabajo en equipo.

Los módulos profesionales de los títulos profesionales básicos estarán expresados en términosde resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

2. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- ORDEN ECD/ 1633/ 2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos deformación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ORDEN ECD/ 1030/2014, de 11 de junio por la que se establecen las condiciones de implantación de la CFGB y el currículo de 14 ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Real Decreto 356/ 2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de CFGB.
- Real Decreto 127/ 2014, de 16 de mayo, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 272006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 9 de junio de 2015 del BOJA, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

- regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas **(BOJA 02-06-2023) .**

3. CONTEXTO.

El grupo está formado ocho chicos y una chica, que superaron satisfactoriamente el primer curso del ciclo. Además existe una alumna repetidora con un módulo específico del ciclo. Su nivel académico con respecto a la materia es bajo debido a la falta de base de años anteriores.

Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir El IES "Rosa Navarro" se encuentra en el municipio de Olula del Río, que cuenta con 6259 habitantes censados, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía a fecha de 2022. No obstante, es cierto que cuenta con una alta población flotante que por motivos de trabajo residen en el pueblo.

Olula del Río está situado en el interior de la provincia de Almería, concretamente en la la Comarca del Almanzora. La economía de la zona se centra principalmente en el sector de la piedra junto con la elaboración de artesanía y productos derivados. Y, además, destaca el sector servicios, ya que de alguna manera se ha convertido en el centro comercial de la comarca del Alto Almanzora

El grupo presenta en general escaso nivel e interés por el aprendizaje y, sobre todo, por la lectura. De ahí que implementar este curso el Plan Lector constituya una urgencia a nivel cultural para difundir en los alumnos hábitos de lectura que potencien su expresión y comprensión orales y escritas y su nivel competencial a nivel lingüístico, con especial interés por la adquisición de vocabulario, que se haya en franco retroceso.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CFGB.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.

b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de

cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.

c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.

d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.

e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias. g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalary configurar redes locales.

h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.

i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

j) Elaborar y modificar informes sencillos y chas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos delconocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana

sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicarinformación en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales yartísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en suvida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. APORTACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDADAL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el sistema educativo andaluz se considera que las competencias básicas que debe alcanzar el alumno para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

  Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse a través de esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las destrezas comunicativas, que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras materias.

- **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

  Esta competencia se adquiere cuando se le acerca al alumno a la producción literaria, de modo que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado históricamente al ser humano. Además, en el estudio del contexto, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

- **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

  En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrar, la de escribir y la de leer.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

  El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia,

etc., fruto de sus relaciones con otras personas. Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer así una visión abierta de otras realidades.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.**

  Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes materias, no en vano en el código lingüístico está la basedel pensamiento y del conocimiento.

  Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.

- **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

  El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redunda en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta

el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1. 3.1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedadespañola y andaluza el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL2,CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al

cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, detectando cuando sea necesario dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada Ciclo Formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con aspectos y elementos próximos al ámbito

cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4,CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han

cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientesdescriptores del Perfil de salida:

CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica

los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al

alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

7. SABERES BÁSICOS.

A. Ciencias Sociales.

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.2.A.2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuenciassociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.2.A.3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

ACS.2.A.4. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.2.A.6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artistico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artisticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.2.A.7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.2.A.8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.2.A.9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional.

Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.2.A.10. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.2.A.11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. ACS.2.A.12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. ACS.2.A.13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.2.A.16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación Lengua Castellana.

ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional.

> ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y decalidad.
>
> ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
>
> ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
> ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
>
> ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

> ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Saber común con Lengua Extranjera.

ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales delos textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.

ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. ACS.2.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.2.B.3. Educación literaria.

ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las

obras.Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua.

ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre loscomponentes oracionales).

ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

8. METODOLOGÍA

8.1 Orientaciones Metodológicas.

La metodología se define como el conjunto de decisiones y criterios que organizan, de manera global, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Debido al carácter práctico de la formación profesional, la metodología que se va a seguir en el desarrollo de los módulos está totalmente relacionada con la práctica. Los alumnos que cursan la F P. Básica presentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la F.P. Básica

trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los Módulos proponen. Por ello, el modelo de aprendizaje de este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos.

En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidadde involucrarse y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará un interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

En este proceso, el profesor actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las TICs deben ser instrumentos de uso habitual junto con la utilización de los soportes tradicionales. Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por capacidades y a la adquisición de losresultados de aprendizaje. Los libros de texto no deben ser el único instrumento de aprendizaje. Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad, señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con estos alumnos/as el

que opta por un aprendizaje significativo, que supone patir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una evaluación inicial o de diagnóstico. Con ella se controlará la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control. Por todo ello, pretendemos que la metodología sea:

- INTEGRADORA: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente.
- ACTIVA: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno vive, para modificar o ampliar contenidos.
- INDUCTIVA: Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades realizadas.
- PARTICIPATIVA: Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones delpropio alumno/a en la toma de decisiones.
- MOTIVADORA: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula. El alumno/a tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de

conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones.

El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

1. La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado.

2. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada titulo.

3. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

8.2. Utilización del Aula Virtual como apoyo a la Docencia.

Con independencia del régimen lectivo (presencial o semipresencial) seguido en cada momento del curso escolar, a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc. Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

8.3. Adecuación Metodológica de las Unidades Desdobladas.

Para el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II no se da esta casuística.

9. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICA CON LA INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

UD.1. NORMAS PARA ESCRIBIR CORRECTAMENTE. ORTOGRAFÍA

Saberes Básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Ponderación
ACS.2.B.2.9.	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2) CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1. punto de vista crítico,	5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	10% 20%

ACS.2.B.2.11 ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4.	personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1) CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.	textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua español. 5.2 Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado	40% 10% 20%

UD.2. LA EDAD CONTEMPORÁNEA. LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, RELACIONES Y CONFLICTOS.				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.A.2.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	10% 10% 20%

ACS.2.A.7

	para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.		

UD.3. GRAMÁTICA.				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.B.4.3 ACS.2.B.4.4	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2) CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	20% 40% 40%

U.D. 4. LA EDAD CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.A.2	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	15% 15% 20%

	sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	situaciones y los problemas del presente.		
ACS.2.A.9	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCE	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	15% 15% 20%

U.D.5. COMUNICACIÓN.				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.B.2.8	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2) CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	10% 10% 20%
ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.2.		5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario.	10%

		relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. 5.2 Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	10% 20%
ACS.2.B.3.5 ACS.2.B.4.1	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado	10% 10%

		cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.		

U.D.6. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA.				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.A.6

	CC2, CC3, CC4, CCEC1.	comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.		

U.D.6. LITERATURA.				
Saberes Básicos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
ACS.2.B.3.1 ACS.2.B.3.5 ACS.2.B.3.6	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	15% 15% 20%
ACS.2.B.3.2 ACS.2.B.3.3 ACS.2.B.3.4		6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras	Actividades: comentarios de texto, de imágenes, cuestionario. Cuaderno del alumnado Prueba Escrita	15% 15% 20%

		manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.		

10. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos serán distribuidos temporalmente del modo siguiente:

UNIDADES SOCIEDAD Y COMUNICACIÓNTEMPORALIZACIÓN

- **UNIDAD 1: Ortografía……...4 semanas**
- **UNIDAD 2: La Edad Contemporánea……4 semanas**
- **UNIDAD 3: Gramática……4 semanas**
- **UNIDAD 4: La Edad contemporánea en España…….4 semanas**
- **UNIDAD 5: Comunicación……. 4 semanas**
- **UNIDAD 6: La Sociedad Española Contemporánea …….. 4 semanas**
- **UNIDAD 7: Literatura……4 semanas**

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las actividades teórico-prácticas tendrán dos momentos de valoración:

− En el desarrollo diario de las clases, a partir de cuestiones y trabajos relacionados con la materia.

− En cada unidad se realizarán actividades y trabajos prácticos desarrollados por el alumnado (comentarios de mapas o gráficas, textos,...), corregidos en el aula. Siempre que los contenidos lo requieran se realizaran prácticas que serán evaluadas por el profesor correspondiente.

Por último, se intentará realizar alguna actividad complementaria/extraescolar que complete las actividades realizadas en el aula, para una comprensión correcta de la

materia y su plasmación en la realidad, en coordinación con el resto de materias del departamento.

Se realizaráN al menos dos pruebas escritas (exámenes) de carácter abierto por evaluación. Así el examen, constará de un cuestionario de preguntas cortas. Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en una prueba escrita, recibirá, ipso facto, en la misma la calificación de insuficiente con la nota numérica más baja. Al terminar cada uno de las evaluaciones, serealizará una prueba de recuperación.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la Formación Profesional Básica el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy heterogéneo y requiere medidas especiales de atención a la diversidad. En la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características que requerirán planteamientos particulares. Ofreceremos, por tanto, a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarán el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

12.1. Medidas Específicas. De Refuerzo Educativo/Ampliación

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará al alumnado que lo requiera ejercicios extra que posteriormente serán corregidos conjuntamente con el profesor/a.
- Clases extraordinarias para el alumnado que lo requiera cuando las disposiciones horarias lopermitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar del alumnado en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.

Si las dificultades que mostrara el alumnado fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares.

En cuanto a las medidas de Ampliación realizaremos:

- Trabajo individual: se plantearán supuestos prácticos al alumnado sobre algún aspecto del tema, para que resuelvan individualmente en casa, o en clase (en la pizarra), con la pretensión de ver el grado de asimilación de los contenidos.

- Trabajo en pequeño/gran grupo: estas actividades van encaminadas a que el alumno/a pueda integrarse con facilidad en un grupo de trabajo.

- Investigación o autoaprendizaje y motivación: Se proponen actividades que requieran el uso de Internet para obtener información.

- Simulaciones de inserción en el mundo laboral, procurando siempre que seaposible, partir de las experiencias de los propios alumnos y alumnas.

12.2. Mecanismos de Recuperación del alumnado con evaluación negativa.

Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:

1. Contenidos que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, morfosintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (características de autores, obras, períodos literarios, épocas históricas, etc.) se recuperarán por medio de una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales **materiale**s que se emplearán en el Módulo de Comunicación y SociedadI son los siguientes:

- Comunicación y Sociedad I. Editorial Editex.
- Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal,...) o Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico,... o Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales.
- Además se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos/as. Estos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias

voluntarias.

Como **Recursos didácticos** intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función dela diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas.
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo.
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas.
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad. Además se pondrán en práctica:

  -Trabajos en equipo.

  -Debates en el aula.

  -Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.

  -Pequeñas investigaciones.

  -Actividades de autoevaluación.

14. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

De acuerdo con las directrices del Plan de actuación para el Tratamiento de la lectura en el centro, la materia de Historia del Arte contribuirá al desarrollo de las destrezas lectoras del siguiente modo:

-Tiempo lectivo dedicado a la lectura.

- Corpus de texto. Los textos seleccionado serán de diferente modalidad y tipología (literarios, funcionales, de divulgación de conocimientos, noticias, reportajes, entrevistas. argumentativos, infografías, multimodales…). Su temática estará relacionada con las principales efemérides de interés educativo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las actividades deberán incidir en los tres momentos de la lectura: antes (creación de expectativas, determinación de ideas previas, experiencias lectoras anteriores relacionadas con la temática…), durante (extracción de información, realización de inferencias, contraste con las expectativas…) y después (formulación de conclusiones personales, puesta en práctica de debates e intercambio de ideas, aplicación de la información a otros contextos, creación de textos personales…).
- La evaluación de las actividades de lectura se integrará en la evaluación de los criterios relacionados con la competencia en comunicación lingüística. [Puede incluirse una relación de los criterios de evaluación relacionados con la comprensión lectora y la competencia lingüística].

15. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

VER ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN

DEL

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

ACCESO A CICLOS

IES Rosa Navarro

Curso 2023/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE ACCESO A CICLOS.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. INTRODUCCIÓN.

El curso de formación específico tiene como finalidad comprobar que los alumnos tienen adquiridas las competencias asociadas al currículo de la ESO de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito; por tanto, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y puedan reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de la Lengua y la Literatura, sino que su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.

Por tanto, su objetivo último es favorecer la formación a lo largo de la vida, flexibilizar los itinerarios dentro del sistema educativo y reconocer aprendizajes adquiridos por vías no formales, con el fin de facilitar la realización personal y la inserción en el mundo laboral, así como aumentar las tasas de escolarización en la formación profesional para dar una respuesta adecuada a las necesidades del sistema productivo.

2. OBJETIVO.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente (Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, RD 127/2014 de 28 de febrero y la orden de 9 de junio de 2015, Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan la pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico), la finalidad del curso de acceso es acreditar la adquisición de las competencias recogidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

El contenido del curso de acceso se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la ESO, teniendo especialmente como referencia las siguientes competencias básicas, establecidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

Competencia social y ciudadana.
Competencia en comunicación lingüística.
Competencia matemática.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
Tratamiento de la información y competencia digital.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área de Lengua castellana y Literatura contribuye de manera decisiva al desarrollo de las competencias que forman parte del currículo de la ESO porque:

• El aprendizaje de la lengua es fundamental en el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la actividad social;

• Permite regular y orientar nuestra propia actividad aprendiendo a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión;

• Interviene en el conocimiento y la interacción con el mundo físico desarrollando la habilidad para interactuar con él, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana facilitando la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias y la realización de actividades dirigidas a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos;

• Contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios;

• Contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que aprender lengua es aprender a comunicarse con las otras personas, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

5. CONTENIDOS:

5. 1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

Según la Orden de 21 de febrero de 2017, el contenido del curso de formación específico se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía, siendo su configuración y la rela- ción entre los ámbitos, las competencias y las materias de referencia los establecidos en el artículo 14 para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

El curso de formación específico tendrá una duración de 600 horas lectivas.

El tiempo evaluado para el curso 2023-2024 consta de 36 semanas, lo que da lugar a la siguiente temporalización por trimestres:

- 1º evaluación = 13 semanas
- 2ª evaluación = 11 semanas
- 3ª evaluación = 12 semanas.

La educación lingüística y literaria en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) tiene como objetivo el desarrollo de la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y el progreso en las habilidades y des- trezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

Para ello el currículo se organiza en cuatro bloques de contenidos (1. Hablar, escuchar y conversar. 2. Leer y escribir. 3. Educación literaria. 4. Conocimiento de la lengua), de los cuales se han seleccionado, para el curso de formación específico y la elaboración de la prueba de acceso, los que se especifican a continuación y que forman parte de los tres últimos bloques:

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, instrucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias, reclamaciones, folletos, currículum vitae...). Identificación del propósito comunicativo.

• Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, como noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas). Identificación del propósito comunicativo, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de trasmitir la información.

• Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, explicativos y argumentativos).

• Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, ins- trucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias, reclamaciones, folletos, currículum vitae...) en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

• Composición de textos propios de los medios de comunicación, como noticias, crónicas, cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

• Composición de textos propios del ámbito académico (narrativos, descriptivos, instructivos expositivos, explicativos y argumentativos), elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esque- mas, mapas conceptuales y resúmenes, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

• Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios.

• Reconocimiento de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos en los textos literarios.

• Composición de textos de intención literaria.

• Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.

• Identificación y uso reflexivo de conectores textuales y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

• Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.

• Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, distinguiendo sus componentes sintácticos y significativos. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas.

• Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo coherente y cohesionado.

• Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

• Reconocimiento de las categorías gramaticales.

• Reconocimientos de las diferentes relaciones semánticas: monosemia, polisemia, homonimia, antonimia y sinonimia.

• Principales mecanismos de formación de palabras. Familia léxica. Campos semántico

5. 2. Temporalización y secuenciación de los contenidos por trimestres.

Trimestre 1º	●La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguaje. ●Categorías gramaticales. ●Formación de palabras y tipos. ●Origen del léxico español. Raíces latinas y griegas. ●Sinonimia y antonimia. ●Reglas generales de acentuación. Tilde diacrítica. ●Reglas ortográficas de b, v y h. ●La realidad plurilingüe de España. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. ●Textos periodísticos: información y opinión. Subgéneros. ●La argumentación. ●Los géneros literarios. ●Características del género narrativo. Subgéneros. ●Características de género de la lírica. Métrica y rima. ●Características de género del teatro. Subgéneros. ●La narración y sus elementos. ●El sintagma: tipos y constituyentes.

Trimestre 2º	● Acentuación de diptongos, hiatos y palabras compuestas. ● Signos de puntuación: los dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos. Signos de interrogación y exclamación. Las comillas. Guion, paréntesis y corchete. ● Reglas ortográficas de g, j, s, c, z, y, ll, x. ● Denotación y connotación. Relaciones semánticas. ● Textos de la vida cotidiana: carta, correo electrónico, notas, avisos. ● La descripción. ● El diálogo. ● Normas e instrucciones. ● Sujeto y predicado. Las oraciones impersonales. Predicado nominal y verbal. ● Los complementos verbales. ● Características de género de la lírica. Recursos literarios ● Literatura española desde la Edad Media al Prerrenacimiento. ● Literatura del Renacimiento. ● El Barroco

Trimestre 3º	● Empleo de mayúsculas. ● Reglas ortográficas de m, n, r, rr. ● La prensa escrita: secciones de un periódico. La noticia. ● La creación literaria. ● Las instrucciones. ● La oración simple: clasificación. ● La publicidad: el anuncio y el eslogan. ● Técnicas: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. ● La literatura de los siglos XVIII y XIX. Romanticismo y Realismo. ● La literatura en el siglo XX: Modernismo, Generación del 98, Generación del 27. La literatura contemporánea. ● Homonimia y paronimia. ● La exposición. ● Oración simple y compuesta. ● Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ● Los marcadores textuales. ● Incorrecciones gramaticales y léxicas.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, individualizada e integradora. La evaluación se llevará a cabo atendiendo a tres momentos principales:

- Evaluación inicial
- Evaluación procesual o formativa
- Evaluación final o sumativa.

6.1. Criterios de evaluación.

El alumno superará los diversos módulos del ámbito si muestra ser capaz de:

1. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad, mediante la elaboración por parte del alumnado de resúmenes escritos, comentarios u otros sistemas de verificación directa, el alumno o alumna, o bien la persona aspirante, es capaz de:

• Extraer informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes;

• Identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos;

• Seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad;

• Identificar el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto;

• Identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio o discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;

• Aplicar técnicas de organización de ideas.

2. Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, la persona aspirante o el alumno o alumna es capaz de:

• Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada;

• Planificar los textos y revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro;

• Componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros;

• Redactar textos periodísticos usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos;

• Resumir narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original;

Componer narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida;

• Adecuarse a las características de los textos que deben producir (elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, orden y claridad en la exposición de las ideas, etc.) según el tipo de texto de que se trate;

• Utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de expresiones que denoten prejuicios o algún tipo de discriminación;

• Presentar correctamente los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

3. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante la lectura o visualización de diversos mensajes procedentes de los medios de comunicación y de Internet, a traves de comentarios,

respuestas a preguntas especificas u otros sistemas de verificación directa, la persona aspirante es capaz de:

• Distinguir los lenguajes verbales y no verbales utilizados; identificar los recursos expresivos relacionados con el uso de la lengua y con otros elementos no linguísticos;

• Identificar la finalidad con que se crean y se divulgan los mensajes: informar, persuadir, entretener, opinar u otros;

• Identificar expresiones, imágenes o contenidos que denoten algún tipo de discriminación, prejuicios o estereotipos por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;

• Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y exponer por escrito una valoración crítica sobre algunos usos de los mensajes que resultan engañosos, estereotipadores o discriminatorios para algunos grupos humanos.

4. Componer textos tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado, sin que se valore la calidad literaria de la producción de los textos elaborados, la persona aspirante es capaz de:

• Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias;

• Utilizar en los propios escritos, los conocimientos literarios adquiridos, relacionando el texto producido con sus aprendizajes y con su creciente experiencia lectora;

• Imitar las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado.

5. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos y la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido y organización. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de

• Comprender los temas y motivos, y algún rasgo de la ideología y valores subyacentes en la obra;

• Identificar el uso que el autor o la autora hace del lenguaje, valorando los elementos simbólicos y recursos retóricos que utiliza y su funcionalidad en el texto.

6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se trata de comprobar que las personas aspirantes son capaces de utilizar con autonomía los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso para la comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si la persona aspirante es capaz de:

• Expresarse con adecuación y cohesión;

• Construir oraciones con diferentes esquemas semánticos y sintácticos;

• Emplear en la composición de textos diversos procedimientos de conexión;

• Expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado;

• Reconocer y usar con coherencia las formas verbales;

• Escribir textos propios con corrección ortográfica.

7. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende evaluar si, respecto a la terminología, la persona aspirante es capaz de:

• Seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales.

8. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de:

• Analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;

• Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;

• Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

6.2. Procedimientos de evaluación.

Pueden ser de diversos tipos en función de las características del grupo, pero en cualquier caso será fundamental:

- La observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas conocimientos y habilidades adquiridas.
- La participación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la autoevaluación individual, en grupo y en gran grupo.
- La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso,… y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- Se tendrá en cuenta la libreta del alumno.
- La asistencia a clase será fundamental, pues es esta la que nos determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno.

6.3. Criterios de calificación y de recuperación.

La nota final de estas dos asignaturas será el resultado de la media ponderada de las asignaturas que forman el ámbito de comunicación.

- Lengua española: 60 %.
- Inglés: 40%.

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación mínimo una vez al final de cada trimestre.

La calificación de cada alumno se elaborará en base a:

● Pruebas objetivas (fichas, tareas, controles, etc.).	40%
● Libreta y trabajos realizados en clase y en casa.	30%
● Participación (actividades de clase y del Departamento, salir voluntario, etc.).	30%

- La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de 5 o superior.

- Una vez evaluados los alumnos, se contempla la realización de actividades de refuerzo para corregir los fallos que hayan podido dificultar el aprendizaje adecuado. En el caso de que, a pesar de dichas actividades, no se consigan los objetivos previstos y por tanto no se alcance las competencias del ámbito, se prevé una recuperación cada trimestre.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

El artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la con- fianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán activida- des que estimulen el interés y el hábito

de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expre- sarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción indivi- dual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y pre- sentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relaciona- da los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favore- ciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alum- nado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de ma- nera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La metodología que se ha de utilizar se basará en algunos de los grandes principios generales educativos:

- **Individualización**. La heterogeneidad de estos grupos conlleva la puesta en práctica de estrategias individuales, para lo cual es imprescindible el conocimiento del nivel en que se encuentra el alumno inicialmente. Por este motivo es conveniente la realización de pruebas de

exploración previa y una vez detectados estos niveles hay que respetar el ritmo de trabajo y aprendizaje.

- **Metodología Grupal.** Las dinámicas de grupo, el trabajo cooperativo, escenificaciones grupales, habilidades sociales,… serán determinantes también para lograr el sentido de grupo y cooperación necesaria para adaptarse a futuros trabajos que exijan trabajo cooperativo.

- **Empatizar**. Es necesario establecer desde un primer momento unas relaciones de simpatía y atracción (empatía) con los jóvenes de forma que lleguen a sentirse cómodos desarrollando las distintas actividades de la formación básica.

- **Interés**. Para mantener la curiosidad y el interés se deben presentar los contenidos de manera atractiva y significativa a los alumnos; de forma que representen:

- Una ayuda para facilitar el aprendizaje.
- Una ayuda para solventar los obstáculos de aprendizaje.
- Algo útil para satisfacer las necesidades que se le puedan plantear como ciudadano.

- **Interdisciplinariedad**. Para poder adquirir contenidos que se apoyen en el medio real y conectando las actividades con las demás áreas de formación.

- El alumno jugará un papel activo en la construcción de sus conocimientos, formulándose preguntas hacer acerca de los diversos temas trabajados y que ellos mismos darán respuestas en un proceso de búsqueda, selección y redacción de la información elaborada.

- Se dará protagonismo al alumno permitiéndole elaborar, desarrollar y exponer antes sus compañeros aquellos conocimientos o materias que les resulten atractivos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestro sistema educativo se basa en la diversidad del alumnado, por lo que se hace necesario desarrollar “una educación de todos y para todos”, basándonos en los principios de equidad e inclusión.

Los docentes somos los que debemos planificar la programación desde la realidad del aula, ajustándonos a las capacidades, ritmos, estilos de aprendizajes, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas o de salud de cada alumno.

En ocasiones algunos alumnos necesitan no sólo una atención personalizada, sino también una ayuda distinta a la del resto de sus compañeros de la misma edad para conseguir los objetivos previstos. Es a este grupo de alumno/as los que denominaremos como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La atención a la diversidad consistirá en:

- Los cambios metodológicos y organizativos se realizan para satisfacer las necesidades de alumnos/as con dificultades, y beneficiarán a todos los alumnos/as.
- Promover ambientes escolares que estimulen la participación, relaciones sociales y éxito escolar.
- Prestar atención especial a grupos o individuos con mayor riesgo de exclusión, considerando esta diversidad como fuente de riqueza y aprendizaje.
- Adaptarse al alumno y no al contrario, respetando la individualidad de cada alumno/a.

Estas medidas son un conjunto de actuaciones educativas preventivas orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de competencias básicas y objetivos de etapa.

La primera medida que toma un centro responde al desarrollo de un currículo abierto y flexible, para adaptarse a cada situación de enseñanza – aprendizaje.

Las medidas que se llevarán a cabo con con el grupo clase son:

- El desarrollo de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje para llegar al desarrollo de la autonomía del alumnado.
- Las TIC, ya que es un recurso cercano y de alta disponibilidad para el trabajo habitual.
- Aprendizaje por proyectos y efemérides, siendo el tema el que determina la actividad.
- Creación de un banco de actividades y recursos.

- Realizar agrupamientos flexibles que permitan la socialización de los alumnos.
- Colaboración, información y asesoramiento a las familias.
- Coordinación docente con el profesorado que actúa sobre el grupo.

9. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Los componentes del Departamento de Lengua Española van a participar de manera activa en los planes y programas educativos que se han propuesto. Para ello, se realizarán actividades diversas a lo largo del curso. Los planes y proyectos que se han propuesto en el Centro son los siguientes:

- Plan de Igualdad.
- Proyecto STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula.
- AulaDJaque.
- HHVS Forma Joven.
- Prácticas CC.E. y Psicología.
- Practicum COFPYDE.
- Practicum Master Secundaria.
- Erasmus + - Ampliando fronteras con el I.E.S. Rosa Navarro.
- Erasmus + - Seguimos ampliando fronteras con el I.E.S. Rosa Navarro.
- Convivencia Escolar.
- Red Andaluza Escuela.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- AulaDcine.